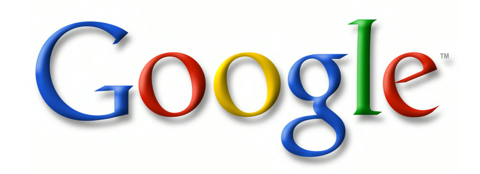


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

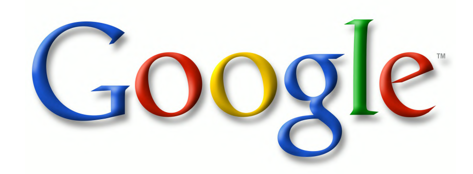
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

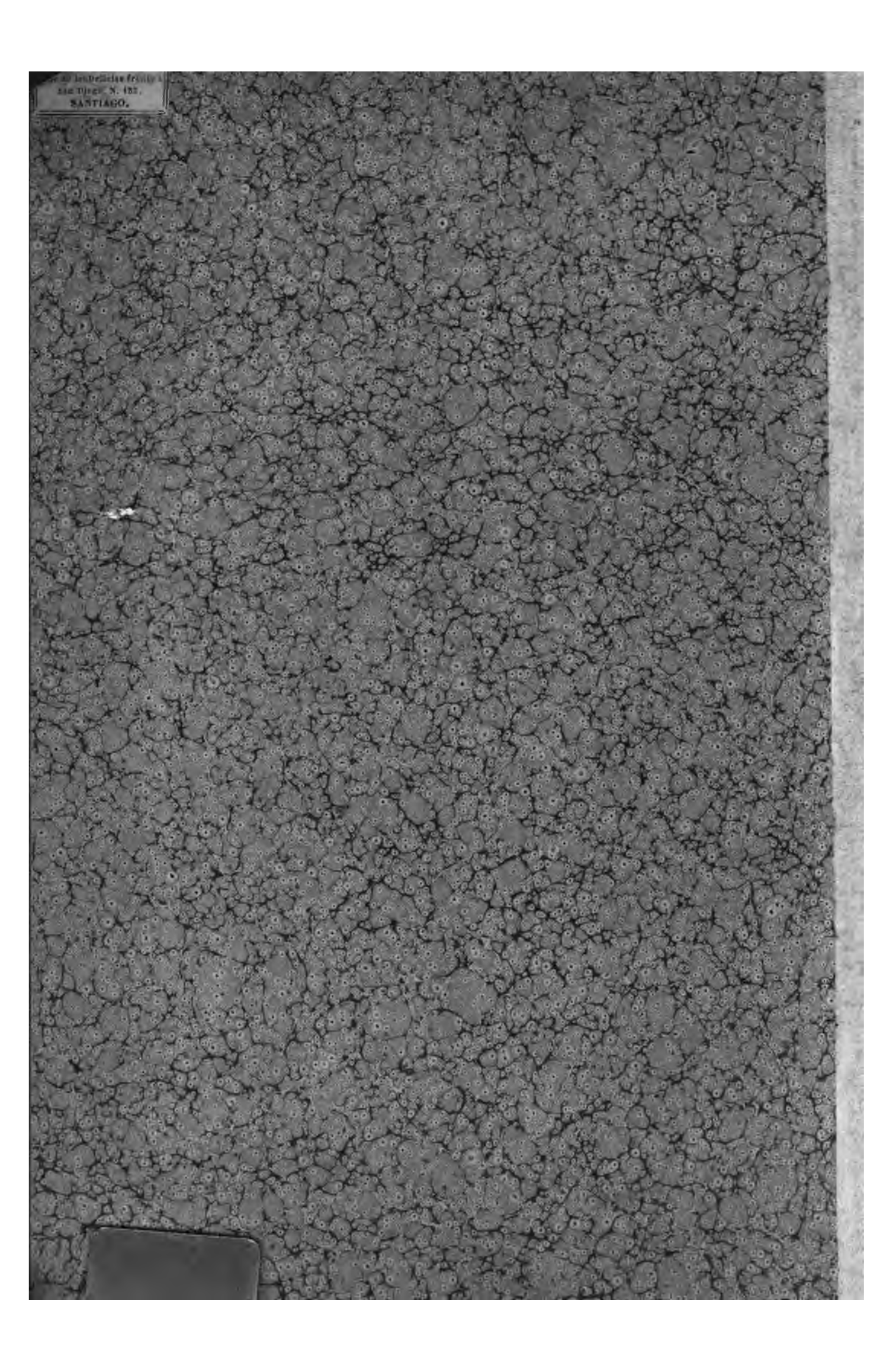
Asimismo, le pedimos que:

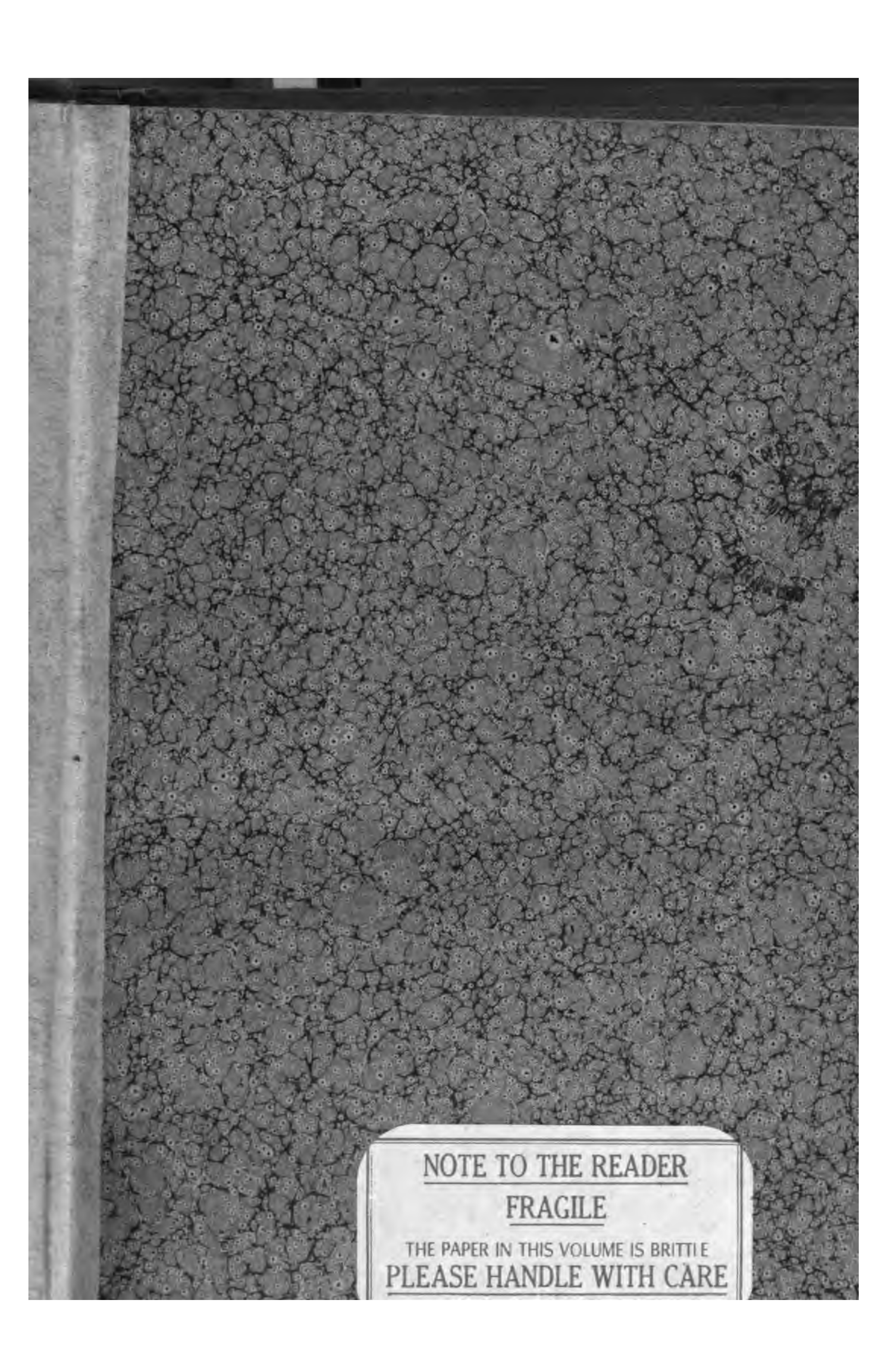
+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`




SANTIAGO.


NOTE TO THE READER
FRAGILE
THE PAPER IN THIS VOLUME IS BRITTLE
PLEASE HANDLE WITH CARE


STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

REJISTRO ESTADÍSTICO

DE LA

REPÚBLICA ARJENTINA

STANFORD UNIVERSITY
STACKS
MAY
LIBRARIES

1864.

TOMO PRIMERO.

BUENOS AIRES

Imprenta, litografia y fundicion de tipos á vapor de J. A. Bernheim, Calle Moreno 130.

1865.

HA941
A5
v.1

INTRODUCCION.

La importantisima institucion creada por superior decreto del Gobierno Nacional, fecha 14 de Abril de 1864 ([1]), era, reorganizada ya la República, de una apremiante y bien sentida necesidad — Hablamos de la *Oficina de Estadística Nacional.*

Dar á conocer en el exterior la riqueza de este vasto pais llamado *República Arjentina;* sns privilejiadas ventajas para la facil esplotacion de todas las industrias, á que se presta un suelo feraz en sus variadas zonas, un clima dulce y salubre, rios numerosos, muchos de ellos navegables en considerable estension; sus opulentos veneros de productos naturales, que nos piden con preferencia, como materia prima, los mercados de la Europa; esa prodijiosa y dilatada porcion de tierras labrantías con que la Providencia lo ha beneficiado, que, hoy, con leyes sabias y liberales, atrae la inmigracion laboriosa y moral del Viejo—Mundo— y en el interior, por otra parte, sumministrar al lejislador, al Gobierno Federal, á aquellos de las Provincias en particular, á los estadistas y economistas, al comercio, á los empresarios y especuladores, una base exacta, de caracter oficial para que les sirva de guia, con un concienzudo estudio en sus deliberaciones y trabajos consagrados al progreso, al bienestar comun y particular —hé ahí los grandes fines que tiene que llenar la Oficina de Estadística Nacional, por medio de un prolijo é incesante labor y de la publicacion periódica que principia con el presente volumen.

Desde los tiempos mas remotos, la Estadística ha sido objeto de estudio. Pero, limitado este al reducido circulo de unos cuantos sabios que se dedicaban al de la historia natural, ó á narrar los hechos, el caracter especial, las ins-

([1]) Vease este documento en el *Apendice.*

tituciones, el comercio y los productos naturales y elaborados de las naciones mas civilizadas de la antigüedad y de aquellas comarcas con que ellas mantenian relaciones, ó á donde estendian sus conquistas—no avanzó un solo paso mas, no se difundió de manera á poder utilizar sus resultados, haciendo parte de la ciencia de gobernar, de aplicarlos á la lejislacion, al establecimiento de los impuestos, administracion é inversion de las rentas públicas, distribucion de la tierra, ni al intercambio comercial, agricultura y otras industrias, al movimiento de poblacion, y tantos otros varios ramos mas que comprende, muy util de conocer para la prosperidad de los Estados.

Es recien al salir de la larga noche de la édad media, renaciendo, con el inmenso poder y las conquistas de Carlo-Magno, el imperio de Occidente, que principió la Estadística á tener una aplicacion práctica en la administracion pública, á hacerse de ella un estudio especial y á merecer la atencion de algunos hombres laboriosos, que se dedicaron á investigaciones de este jenero, á la coleccion de datos, en la vasta y variada estension que esta ciencia abraza.

No siendo nuestro proposito en este lugar ni bosquejar siquiera su historia, bastará señalar de paso la progresion con que en su marcha se ha ensanchado y difundido por todas partes, muy particularemente desde principios de este siglo.

Esto se evidencia en la mayor parte de los Estados de Europa y sobre todo en Francia, Belgica, Prusia, Inglaterra y algunos otros de los que componen la Confederacion Germanica — Posterioramente la España ha principiado á organizar esa reparticion de la administracion pública, bajo bases y formas que se aproximan ya á la perfeccion que está exijiendo la ciencia en nuestros dias.

En América, los Estados-Unidos del Norte, desde los primeros años de su emancipacion política, establecieron una Oficina de Estadística central, anexa á la de *Patentes de Invencion,* la que da los mas completos y satisfactorios resultados.

El Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile y algunos otros Estados de nuestro continente, que la falta de noticias exactas no nos permite designar al presente, avanzan con gran provecho de sus propios intereses, de sus relaciones comerciales, políticas y económicas, y, por consiguiente, en inmensa ventaja de la ciencia misma, en la tarea de recojer datos estadísticos y publicarlos, por medio de la respectiva Oficina al efecto.

En cuanto á la República Arjentina, Buenos Aires ha sido de las Provincias la primera que estableció, en 1852, esta preciosa institucion, que ha venido mejorando de dia en dia, respondiendo cumplidamente, bajo la laboriosa é intelijente direccion, hoy, de su jefe D. Manuel Ricardo Trelles, á sus importantes fines.

Tambien el gobierno de la Confederacion Arjentina, residiendo en la ciu-

dad del Paraná, creó la Oficina de Estadística nacional en 1856, confiándola al Coronel D. Gerónimo Espejo, de conocida idoneidad al respecto, y quien, hasta el año de 1860 recopiló algunos datos, depositados hoy en nuestro archivo para utilizarlos mas tarde en cuadros comparativos, tomando de ellos lo que se encuentre mas completo.

Desde 1852 principiaron á colectarse en algunas provincias de la República, por personas aficionadas á este jenero de estudios, datos estadísticos de la respectiva localidad, que se publicaron en los periódicos ó en folleto especial.

Mendoza fue la primera, encargándose de ello el que escribe estas líneas.

Siguiole por la de San Luis D. Juan Llerena.

En cuanto á la de San Juan, el Doctor D. Saturnino M. Laspiur.

Del Territorio de Oran, (Provincia de Salta), D. Benjamin Villafañe.

El Senor Ruzo, de la de Catámarca.

El Doctor D. Vincente G. Quezada, de la de Corrientes.

El Doctor D. Benjamin Victorica, de la de Entre-Rios.

De la Rioja se han dado tambien algunos datos en publicaciones periódicas, por persona que sentimos no recordar hoy su nombre.

M. Alejo Peyret, Director de la colonia *San José* (Provincia de Entre-Rios), publicó en 1860 un interesante folleto, suministrando datos estadísticos sobre dicha colonia, estendiéndose en consideraciones en cuanto á la inmigracion y colonizacion en estos paises.

En el puerto del Rosario, (Santa-Fé), se ha publicado anualmente un «Rejistro Estadístico del movimiento mercantil del puerto del Rosario en la Confederacion Arjentina», redactado por J. J. G. C.

Ultimamente, el Señor D. Guillermo Perkins, ciudadano norte-americano, en un libro recientemente publicado, con el título — *Las colonias de Santa-Fé,* nos ha dado preciosisimos datos sobre esas mismas poblaciones, resultado el mas satisfactorio de los primeros ensayos hechos en la República de colonizacion, fomentando la inmigracion europea.

Hé ahí pues todo lo que hasta ahora ha podido hacerse sobre Estadistica en estos paises.

Con escepcion de la institucion de esto jenero que tiene Buenos Aires, nada se encuentra en el resto de la República, que sirva á auxiliar, en lo minimo, los trabajos de la que acaba de crear el Gobierno Nacional, ni en lo privado, ni menos bajo el caracter oficial.

Todo hay que crearlo, que darle forma, impulso y direccion en este importante ramo de la administracion para alcanzar con el tiempo su organizacion, su marcha regular, facil y uniforme para la coleccion de datos estadísticos en todas las Provincias.

Esto, en los primeros años, no puede ser, por consiguiente, sino un labor de muy asidua contraccion, lento y á prueba de paciencia y porfiada insistencia.

No se tienen de ninguna manera habitos para consagrarse al estudio, á la investigacion, á la coleccion de las noticias estadísticas, ni aun en lo mas sencillo y. simple.

Al contrario, se tiene que luchar con multitud de dificultades, de resistencias y obstáculos de mas de un jénero, que solo á la larga, despues de algunos años y con una constante dedicacion, pueden llegar á vencerse.

No es de estrañarse — Naciones mas antiguas, mas adelantadas en civilizacion que la nuestra, y tambien en instituciones, en habitos de órden y organizacion administrativa, han venido muy tarde á obtener el establecimiento de Oficinas de Estadística y la expedicion regularizada de sus trabajos.

La escasez de rentas que hoy esperimenta la República Arjentina para atender á sus mas preferentes y premiosas necesidades no ha permitido á su Gobierno dotar, como debiera, la importante reparticion de la Estadística — Por hoy, en el interes de verla principiar cuanto antes sus operaciones, ha provisto la Oficina Central de un ofial 1° y dos escribientes, bajo la direccion del jefe del ramo. — Personal es este, como se vé, notablemente reducido para trabajos de tanta estension, de tan prolijo y minucioso desempeño.

Es por la misma causa que al presente — y quiza por algun tiempo mas — no ha podido fundar Oficinas sucursales de Estadística en la capital de cada provincia, como debiera ser para facilitar la coleccion de datos, darles actividad y un buen arreglo á los trabajos del ramo, en la confeccion y publicacion del «Rejistro Estadistico Nacional.»

Es á los Gobiernos de Provincia á quienes se ha cometido el desempeño de esta nueva, cuanto pesada tarea —

Y no obstante que ellos, á su vez, la confien á comisiones nombradas al efecto, siempre adolecerá este sistema de recojer datos estadísticos, de irregularidad, de lentitud en la operacion, de falta de un personal competente, de la incuria, por la carencia de habitos para la exploracion, una vez que estos servicios son gratuitos.

Es evidente que aun no hemos llegado á una epoca de adelanto tal, que se cuente en este labor con la espontaneidad de ciudadanos patriotas. interesados en asociarse para adquirir noticias de esta especie, en pro del incremento, de la riqueza y progreso de su respectiva localidad, del de la República toda.

Establecida la Estadística oficial de una manera tan exigua y deficiente, sus operaciones tienen forzosamente que ser lentas, faltas de uniformidad y de

metodo en los primeros tiempos. Sus resultados — esto es — la coleccion de datos, costosa, retardada é incompleta.

Las largas distancias, despobladas por lo jeneral, que separan en cada provincia la capital de las villas, aldeas y caserios, y aun en estas, el estenso trayecto en que se encuentran diseminadas con relacion á la cabeza de distrito en las campañas, en donde residen las autoridades subalternas, á quienes comisiona el Gobierno provincial para recojer noticias estadísticas — el dilatado y mal camino que tiene, por ultimo que atravesar la correspondencia pública, desde las Provincias del interior á Buenos Aires, capital provisoria de la República, que mide desde doscientas á cuatrocientas leguas — hé ahi otros de los invencibles obstáculos que se oponen á la expedicion facil y pronta, á la accion eficaz, al desenvolvimiento en toda su estension, del ramo de la Estadística oficial.

Y ya puede presumirse en vista de todo esto, que la publicacion *semestral* del *Rejistro Estadístico*, sufrirá indispensables retardos, al menos, en los primeros tiempos.

Sin embargo, la iniciacion de nuestros trabajos nos hace concebir, desde luego, la esperanza de su progreso y complemento, de los buenos resultados que ha de ir produciendo poco á poco. —

Nos llegamos á persuadir, que á medida que vaya conociendose por los Gobiernos de las provincias y los ciudadanos mismos, la importancia de la Estadística, que se sostenga con perseverancia é insistencia el pedido de datos, el envío de Cuadros-modelos, con las bastantes instrucciones para recojerlos y ordenarlos como corresponde, la cooperacion por su parte, será cada vez mas eficaz y activa.

Algo ha de conseguirse con la correspondencia oficial y particular que la Oficina de Estadística ha abierto desde su instalacion, y que procura sostener con frecuencia — en cuanto á la remision de esos datos, dando los programas, al efecto, en sus tan variados ramos. — Algo tambien con las repetidas instancias que hace á las personas que considera mas competentes y celosas del adelanto del pais en cada provincia para que formen *Asociaciones Estadísticas* á este mismo fin, bajo la forma y bases que les ha ya transmitido á algunas.

¡ De cuanto, en verdad, no es capaz en la marcha de progreso de un pais, en la creacion y mejora de instituciones utiles, en el desarrollo de su riqueza y prosperidad, el espiritu de asociacion, la unidad de accion en los ciudadanos á esos grandes fines, el ejercicio práctico, en una palabra, de ese sentimiento de patriotismo !

Por escasas, por incompletas y mal ordenadas que sean esas noticias en su coleccion y exposicion en los primeros años, ellas llegarán, paso á paso, á

tomar forma regular, con la costumbre de ocuparse de ello, con los modelos que se remitan de la Oficina Central. — De todo, por lo demas, ha de sacar utilidad esta, al ordenar sus tablas y prepararlas para la publicacion.

Se han creado ya en algunas Provincias *Mesas de Estadística*, y en otras *Comisiones* del mismo ramo para suministrar datos á la Oficina Central.

De las primeras, sabemos que son Mendoza, San Juan, Santa Fé, Catamarca y Salta.

De las segundas, Santiago del Estero, Tucuman, Corrientes, Rioja y Entre-Rios. —

Los Cuadros-modelos que la Oficina ha enviado á las Provincias para la Coleccion de datos estadísticos, son los siguientes:

N°. 1. — *Riqueza territorial.*
Superficie de la tierra—
Cantidad de cuadras cuadradas cultivadas—
Susceptibles de cultivo—
Aridas.
Total de leguas cuadradas—
De las cultivadas — cuantas en alfalfa — granos, — vinos — algodon, arboles frutales, forestales &c. &c.
Observaciones.

En esta ultima casilla, ademas de las observaciones que se les encarga hacer, pueden agregar la razon de otros cultivos que no espresa el Cuadro en sus demas columnas.

— 1. bis — *Lista nominativa* de las ciudades, pueblos y lugares en cada Provincia—
Poblacíon calculada—
Observaciones.

— 2. — *Superficie.*
Cerros — Bosques — Salinas — Lagunas — Ciénagas — Minas — Rios — Caminos —
Observaciones —
Denominacion —
Superficie ó lonjitud.

— 2. bis — *Viabilidad — Ferro carril de . . .*
Lonjitud — Kilometros.
En explotacion — En construccion — En proyecto — Concluida —

Número de locomotivas — Número de viajeros — peso de las mercaderías ó carga en jeneral transportada — Producto bruto — Producto neto — Número de peones ocupados en los trabajos de la vía — Indicar si hay necesidad de mas brazos.

N°. 3. — *Movimiento de poblacion.*
Parroquia de . . .
Nacionalidad — Hijos de . . .
Varones — lejítimos — naturales.
Mujeres — lejítimas — naturales.
Expósitos — varones — hembras.
Total.

— 4. — *Movimiento de poblacion.*
Matrimonios segun la edad de los contrayentes.
De 12 á 20 años — de 21 á 25 — de 26 á 30 — de 31 á 40 — de 41 á 60 — de mas de 60 años.
Observaciones.

— 5. — *Matrimonios segun la nacionalidad de los conyuges.*
Nominacion de la nacionalidad de los varones —
De la nacionalidad de las mujeres, con division de Americanas, Europeas, Africanas.
Total.

— 6. — *Movimiento de poblacion.*
Provincia de . . . Parroquia de . . .
Mortalidad, segun edad —
Nacidos muertos — varones — hembras — 0 á 1 año — 1 á 3 — 4 á 8 — 9 á 15 — 16 á 25 — 26 á 35 — 36 á 45 — 46 á 60 — 61 á 75 — 76 á 90 — 91 arriba —

— 7. — *Movimiento de poblacion.*
Provincia de . . . Parroquia de . . .
Mortalidad segun sexo, estado y nacionalidad —
Nacionalidades — varones — mujeres —
Solteros — casados — viudos. — Solteras — casadas — viudas

— 8. — *Movimiento de poblacion.*
Provincia de . . . Parroquia de . . .

Mortalidad segun ocupaciones y enfermedades —
Enfermedades — Ocupaciones.
Total.

Nº. 9. — *Estado de criminalidad.*
Provincia de . . .
Movimiento de la Cárcel de . . .
Existencia del anterior trimestre (ó semestre) — Entrados — Total — Salidos — Existencia que pasa al siguiente trimestre (ó semestre) — Nacionalidad de los Entrados. —
Observaciones.

— 10. — Sobre lo mismo, con distincion de la clase de delito — sexo — edad y penas aplicadas.

— 11. — *Instruccion Pública.*
Movimiento de las escuelas de varones —
Provincia de . . . Escuela de . . . con espresion de las costeadas por el Estado, por las Municipalidades y por los particulares.
Personal de la direccion — Número de educandos al abrir — Admitidos durante el año — Total — Despedidos — Salidos por otras causas — Salidos por haber terminado su enseñanza — Total — Presentes al fin del año — Aulas que cursan y número de los que asisten á cada una — Número de los que han rendido exámenes en cada ramo.

— 12. — Exactamente igual al anterior para las escuelas de niñas.

— 13. — *Movimiento de colejios y liceos.*
Igual distincion que en los precedentes y expresándose el número de educandos (como en los anteriores) — Entrados — Salidos — Existentes — ramos de enseñanza — y número de los examinados.

El mismo Cuadro Nº. 12, sirve para los Colejios de niñas.

— 14. — *Movimiento de las Uuiversidades.*
Aulas á cursar — Alumnos matriculados — Fueron exáminados — Fueron aprobados — Fueron reprobados — Perdieron curso por inasistentes — Postergados en su exámen — Exámenes jenerales — Exámenes de disertacion — Grados conferidos — Alumnos penados.

N°. 15. — *Movimiento comercial.*
Aduana de . . .
Semestre . . . del año de . . .
Importacion.
Nomenclatura de los efectos — Cantidad en número, peso ó medida — Valor oficial de los efectos — Sujetos á derechos — Libres de derechos — Derechos — Procedencia.

— 16. — *Movimiento comercial.*
Aduana de . . .
Semestre . . . del año de . . .
Exportacion —
Nomenclatura de los efectos — Cantidad, número, peso ó medida — Valor oficial de los efectos — Sujetos á derechos — Libres de derechos — Derechos — Destino —

— 17. — *Provincia de . . .*
Efectivo de los animales al finalizar el año de . . .
Pueblos — caballos — yeguas — mulas — burros — vacunos — ovejas cabras — cerdos —

— 18. — *Movimiento de buques de Cabotaje.*
Puerto de . .
Meses — Entrada — Cargados — en lastre — Total. —
Tripulacion.

— 19. — *Movimiento de vapores.*
Puerto de . . .
Meses — Vapores — Entrada — Buques — Pasajeros —
Salida — Buques — Pasajeros —
De Ultramar — Entrada — Buques — Toneladas — Tripulacion. —
Salida — Buques — Toneladas — Tripulacion.

No necesitamos advertir que todos estos Cuadros-modelos han sido despachados en la forma que se acostumbra para esta clase de trabajos estadísticos.

No hemos creido prudente, despues de espedidos esos Cuadros, agregar otros mas, ni aun aquellos que pueden servir á las muchas variantes sobre un mismo objeto de la Estadística.

Convenia pues, tener presente el estado embrionario en que nos encontramos respecto á esta institucion — las dificultades y embarazos con que hoy

tropiezan los Gobiernos de Provincia para recojer datos, como lo hemos detallado al principio.

Las *Memorias* de los Ministerios de la Nacion, en sus respectivos ramos, nos facilitarán algunos datos importantes, que aprovecharemos rejistrándolos en el texto.

Existiendo, como se ha dicho, una Oficina de Estadística en Buenos Aires, que publica un *Rejistro Estadístico* por semestres, tomaremos de este literalmente, todo lo que en el ramo se refiera á dicha Provincia.

Cumpliendo con una ley del Congreso, va á procederse á mediados del presente año de 1865, á levantar el *Censo de poblacion de la República.*

A ese fin, la Oficina de Estadística Nacional tiene ya remitidos á los Gobernadores de las Provincias en suficiente número —

1° Las boletas de 1ª mano, ó sea para cada casa —

2° Cuadros para refundir esas boletas por *cuarteles* en las ciudades y villas, y por *distritos* en las campañas, bajo el N°. 1. —

Por *Departamentos* en un otro cuadro con el N°. 2, que refunde los del N°. 1. —

El 3°, últimamente por *Provincia,* que condensa los precedentes 1, y 2.

Todos ellos, llenos, se remitirán á la Oficina de Estadística Nacional para que le sirvan á formular el Cuadro jeneral del Censo de la República.

Para llevar á término esos trabajos en cada Provincia, la misma Oficina expedirá las instrucciones correspondientes en un pliego impreso, á los varios ajentes encargados de la operacion.

No encontrándose utilidad en tener un *Censo* nominativo de la poblacion de la República, y sí muchas dificultades — tales como — el aumento de trabajo y demora en la operacion — los recelos que jeneralmente manifiestan los habitantes á la inscripcion, creyendo que es para enrrolarseles en el ejército, ó gravarseles con nuevos impuestos.

Se ha creido lo bastante reducir á cinco casillas la boleta de 1ª mano — á saber —

1ª — Arjentinos — hombres — mujeres — niños hasta 15 años — niñas hasta 15 años — solteros — casados — viudos — (ambos sexos).

2ª y 3ª — *Extrangeros* — su nacionalidad — sexo — estado civil.

4ª — Profesiones de los inscriptos — así nacionales, como extrangeros, con designacion del sexo —

5ª — Defectos físicos — imposibilitados — lonjevos de 90 años arriba, espresando su nacionalidad.

Habiase determinado practicar la operacion del Censo á fines de 1864, ó principios de 1865. — Todos los implementos necesarios al efecto, estaban

prontos — Pero, considerando que ello tendria mejor éxito, tanto por la brevedad, como por la exactitud, durante los meses de invierno, que es cuando la poblacion se encuentra mas reconcentrada en las principales poblaciones, terminada entonces la coleccion de frutos en las campañas, vueltas de sus paseos al campo las familias — tendrá lugar dicha operacion en Junio ó Julio del presente año.

Hemos pedido al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, por medio de la nota que se rejistra en el *Apéndice*, se sirviese ordenar la remision á esta Oficina, de los datos estadísticos que reciba de nuestros Ajentes Consulares en el estranjero, y que encargase á estos, al mismo tiempo, recojer todos aquellos otros que encuentren de alguna utilidad para el incremento de la industria, mejora y aumento de los productos de estos paises. — Tambien un estado, cada año, de los Arjentinos matriculados en sus respectivas cancillerias, expresando los que se encuentran emigrados por causas políticas.

Ademas de los interesantes datos que nos ofrece el Director General de Correos Nacionales D. Gervacio A. Posadas en su *Anuario* del ramo, mensualmente nos remite una razon del movimiento de la Oficina bajo su direccion en Buenos Aires.

Pero como nuestro «Rejistro» es semestral, y esa noticia debe comprender el movimiento jeneral en todas sus faces de la vasta reparticion de correos, postas y estafetas de la Nacion, hemos de pedir en oportunidad un cuadro que llene esta exijencia.

Otro tanto practicaremos respecto de los datos que publica en su *Memoria* anual la Municipalidad de Buenos Aires.

El Departamento de Policía de la misma ciudad remite con regularidad, mensualmente, los Estados del movimiento de los Mercados y Tabladas y de su Cárcel. — La Oficina de Estadística, mas adelante, le pedirá datos sobre aquellos otros ramos bajo su inspeccion, que convenga tomar.

La «Estadística de la Aduana Nacional de la Provincia de Buenos Aires», nos servirá en mucho para nuestros trabajos en su jénero.

Terminaremos ya con la exposicion del plan que hemos adoptado para consignar en cada volumen del «Rejistro Estadístico», el resultado de los trabajos de la *Oficina de Estadística Nacional.*

Para obtener base tan indispensable en la composicion de todo libro util, y muy particularemente aquellos que estan dedicados á enriquecer y dar mayor desarrollo á la Estadística universal, nos hemos preparado con el estudio con-

veniente de las obras de los mas acreditados tratadistas de esta utilísima ciencia, y consultado las publicaciones del jénero de la presente, que gozan en todas partes de una bien merecida reputacion, por el método seguido en la exposicion de las diversas materias estadísticas, por lo completo y acabado de sus cuadros, por el grande acopio de datos y por las ilustrativas consideraciones con que son acompañados cada uno de esos cuadros, cada una de las secciones en que se divide el todo de la obra.

Entre otras, nos han suministrado no poca enseñanza, el *Repertoire des travaux de la Société de Statistique de Marseille*, el *Anuario de Estadística* que se publica en Madrid, *Les Consommations de Paris*, por el celebre Mr. Husson y otras.

Desde luego, que este nuestro plan, debiendo atender á las especialidades que distinguen á la República Arjentina de otros pueblos, en cuanto á su organizacion política, á sus instituciones, clima, territorio, naturaleza del suelo, poblacion, productos etc. — no puede dejar de ofrecer diferencias, sino fundamentales respecto á los sistemas jeneralmente seguidos; al menos, de pura forma, de distribucion y exposicion convenientes de los datos colectados.

No creemos estará de mas prevenir en este lugar, que en los primeros años de nuestra publicacion, algunas de las secciones en que se dividirá su programa, tendrán que quedar en blanco, faltando, como han de faltar indudablemente, los materiales completos y suficientes de su especie — Hanse manifestado ya con repeticion las causas que han de producir este, como otros muchos vacíos en el *Rejistro Estadístico*, al principio de su publicacion.

Hé aquí el plan —

I.

INTRODUCCION.

Cada tomo del *Rejistro Estadístico* contendrá en el lugar propio, una *introduccion* consagrada á la exposicion de consideraciones que sean conducentes á dar mejor luz al texto, á la de aquellas otras que nos sujieran los hechos estadísticos consigados, los progresos que hace la *ciencia* y lo que nos summistren las publicaciones de este jénero que consigamos adquirir de otras partes, desenvolviendo, en su apreciacion, nuestras ideas, en cuanto á la aplicacion que puedan darseles entre nosotros.

Se dará cuenta del estado de los trabajos de la Oficina de Estadística Nacional — de las esperanzas de mejorarlos — de aumentar el acopio de datos — con las observaciones que se juzgue conveniente deber hacer al respecto.

II.

PRIMERA SECCION.

Estadística física.

A la mencion de los hechos de este ramo de la *Estadística,* esta destinada la 1ª *Seccion* del *Rejistro,* en correspondientes *grupos,* segun las diversas materias, siguiendo el mismo orden en las demas *Secciones.*

Par consiguiente, en esta 1ª *Seccion* se consignará todo lo relativo al *territorio* — su situacion, su division política, antigua y moderna, límites, costas, montañas, rios, clima y la *poblacion* fisicamente considerada.

En la *poblacion* se tendrá el resultado del ultimo *Censo jeneral* de la República — el *movimiento de poblacion* en todas sus variantes — tales como —

El de hospitales —
Nacimientos —
Matrimonios —
Mortalidad —
Consumos de la poblacion —
Inmigracion —
Colonizacion —
Estadística particular de la ciudad capital de Buenos Aires —
Y otras materias propias de la *Seccion.*

III.

SEGUNDA SECCION.

Estadística moral.

En ella se rejistrarán los datos sobre la índole de la poblacion — los de *instituciones morales* — *diversiones* — *espectáculos etc.* — considerados tambien bajo un carácter moral.

Es por esto mismo, que se tracrá á esta *Seccion* lo tocante á los hijos lejítimos, ilejítimos, expósitos — casas de correccion — asilo de méndigos — á los suicidas —

En otro *grupo* — el de las *instituciones morales* — comprenderanse —

El Estado Ecleciástico —

La Beneficencia — y los *premios á las acciones virtuosas.*

En otro *grupo* — en el de *Criminalidad* —

La jurisdiccion federal y la *ordinaria* — *Tribunales* en una y en otra — de *Comercio,* de *Imprenta,* de *Hacienda* y *el movimiento de los establecimientos penales.* —

IV.

TERCERA SECCION.

Estadística intelectual.

Divídese en los siguientes *grupos* —

Establecimientos de enseñanza —

Sociedades científicas, de literatura y *artes* —

Publicaciones periódicas y *de obras científicas* y *literarias.*

El 1° comprende — 1ª enseñanza — 2ª enseñanza — Enseñanza superior — Facultades — Enseñanza profesional — Escuelas especiales.

El 2° — Atenéos — Academias y demas Sociedades de esta clase.

El 3° — La nomina y breve reseña de las obras y periódicos publicados en la República Arjentina.

V.

CUARTA SECCION.

Estadística industrial.

Los datos estadísticos de este jénero que se recojan, serán así distribuidos —

1° *Industria minera* —

2° *Forestal* —

3º *Pesquera* —
4º *Industria agrícola* —
5º *Comercial* —
6º *Industria ganadera* —
7º *Fabril y manufacturera.*

Al *primer grupo* corresponde el estado de actualidad de las minas, en cuanto á su laboréo, clase y calidad de metales en beneficio, capital empleado, producto, número de trabajadores, minas abandonadas y las denunciadas ó pedidas.

Al *segundo* — las distintas clases de madera que produce el pais — su empleo — estencion de terreno que ocupan los bosques en las Provincias y en las tierras nacionales — valor en término medio de estas maderas en los mercados —

Al *tercero* — las empresas que se ocupan de la *pesca* — de que especie es — los lugares en que se hace — su cantidad y valor al año — personal empleado y otro muchos datos —

En el *cuarto* se considerará la industria agrícola, en cuanto á la estension territorial destinada á cada especie de cultivo — sus productos — la poblacion agrícola — el capital que representa la tierra — el de explotacion — el valor de los salarios — las cantidades empleados en el perfeccionamiento de la agricultura, en las obras de irrigacion y disecacion de terrenos —

El *quinto* comprenderá — los medios de comunicacion — como caminos carreteros y vecinales — Correos — ferro-carriles — telégrafos — vias fluviales — puertos — faros — navegacion exterior é interior — comercio de importacion y exportacion — instituciones de crédito etc. etc. —

Al *sexto* corresponde — la *ganadería* en sus variedades — ovina — bovina — caballar — mular y otras especies —

Al *sétimo,* últimamente — todo lo que abrace la industria *fabril* y *manufacturera.*

VI.

QUINTA SECCION.

Estadística administrativa.

Contendrá los datos estadísticos del órden siguiente —
Censo electoral —
Poderes públicos —

Municipalidades —
Guerra y Marina —
Hacienda. —

En el *primer grupo* se rejistrará el censo electoral, tomado del *Rejistro Cívico* de cada Provincia.

En el *segundo* se hablará del órden administrativo del pais, en los tres altos poderes que lo componen — lejislativo, ejecutivo y judicial — del personal de cada uno — dotacion de sus empleados — movimiento de sus respectivas reparticiones — y, por lo que respecta al último, de los pleitos y causas en tramitacion y fenecidas, así de la jurisdiccion federal, como de la ordinaria, comercial etc.

En el *tercero*, de lo que su mismo título indica.

En el *cuarto* — de todo lo relativo á los ramos de guerra y marina — contingentes — enganches — el ejército en sus diferentes armas — parque — hospitales militares — ambulancias — equipo — Comisaria — Caja militar — pensiones — retiros — y demas datos de sus varias reparticiones — de la Guardia Nacional — de la fuerza militar marítima —

En el *quinto* — del Presupuesto — de las contribuciones y recursos del Estado, como derechos de Aduana, impuesto territorial, de Minas, de consumos — papel sellado — loterias — tierras públicas nacionales — y, últimamente, sobre la deuda pública — instituciones de crédito del Estado etc.

VII.

SEXTA SECCION.

Apéndice.

La *sexta Seccion* es destinada, bajo el título de *Apéndice*, á rejistrar la correspondencia Oficial y privada y otros documentos que, por su importancia, merescan darseles allí lugar — todo, es de entenderse, en relacion á la *Estadística.*

Acompañarán á cada una de estas *Secciones*, las esplicaciones y advertencias que juzguemos conveniente dar sobre los datos consignados, y, asi mismo, las consideraciones oportunas y de algun interes para el ramo, que ellos nos sujieran.

Con lo dicho hasta aquí, creemos lo bastante para dar á conocer al público, el plan, los objetos y fines del *Rejistro Estadístico de la República Arjentina.*

Hé ahí, en seguida, el resultado de los primeros trabajos de la *Oficina de Estadística Nacional,* durante *ocho meses* del año de 1864. — Ellos forman el *Primer Tomo* de aquella publicacion.

¡ Ojalá que el patriotismo, el interes comun y hasta el deber mismo de las autoridades, de los ciudadanos todos, concurran de consuno á dar, en adelante, el mas poderoso y eficaz impulso, en sus operaciones progresivas, á esta utilísima institucion !

DAMIAN HUDSON.

Oficina de Estadistica Nacional.

BUENOS AIRES — Enero de 1865.

PRIMERA SECCION.

ESTADÍSTICA FÍSICA

1864

PRIMERA SECCION.

ESTADÍSTICA FÍSICA.

TERRITORIO.

Division politica, antigua y moderna, limites, situation geográfica, costas, rios, islas.

I.

Las *Provincias del Rio de la Plata,* que en 1776 compusieron el *Vireinato* del mismo nombre, comprendíanse en el vasto territorio que limita al Norte por el rio *Desaguadero,* señalado como linea divisoria con el Vireinato del Perú *(Bajo Perú,* siendo el *Alto Perú* lo que es hoy la *República de Bolivia,* parte integrante entonces del *Vireinato de la Plata)* — al este, con el *Brasil* y el *Atlántico* — al sud, con el mar *Magallánico,* conteniendo la *Patagonia, Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego,* y las *Islas Malvinas* — y por el poniente, el *cordon central de los Andes,* en donde se dividen las corrientes de las aguas (limite el mas natural y propio), hacia el oriente, regando las *Provincias Arjentinas,* hacia el occidente, la antigua *Presidencia de Chile.*

Este territorio contenía las Provincias siguientes —

Buenos Aires con su jurisdiccion hasta la marjen izquierda del rio Negro, oeste — al sud, las costas del mar Austral hasta la embocadura del mismo rio — al norte, *Tucuman* — al este, *Corrientes, Entre Rios, Montevideo,* ó *Banda Oriental,* las islas *Malvinas* y la de *Martin Garcia.*

La provincia del *Paraguay* con el territorio de *Misiones.*

La de *Tucuman,* comprendiendo los pueblos y territorio de *Cordoba, San Miguel del Tucuman, Santiago del Estero, Catamarca* y *Rioja.*



La de *Salta,* con sus territorios de *Jujui* y *Orán.*

La de *Charcas,* ó *Plata,* con los pueblos y territorios de *Chuquisaca Charcas* propiamente dicho, *Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, La Paz, Tarija, Mojos* y *Chiquitos.* Este era el *Alto Perú.*

La provincia de *Cuyo,* compuesta de los pueblos de *Mendoza* (su capital), *San Juan* y *San Luis.*

Para organizar este Vireinato, se le agregaron por el oeste la provincia de Cuyo, á la parte oriental de los Andes, que pertenecía, con su estenso territorio al sud, á la Presidencia de Chile — y aquellas otras que formaban en el Alto Perú la Presidencia ó Audiencia de Charcas, ó de la Plata.

Teniendo lugar en Buenos Aires la revolucion de 1810, quedó siempre este mismo territorio del caduco Vireinato del Rio de la Plata, formando en toda su integridad el de la nueva República, con la denominacion de *Provincias Unidas del Rio de la Plata,* y así fue declarado y confirmado por el acto de la proclamacion de su independencia por medio de los representantes de los pueblos, reunidos en Congreso en San Miguel del Tucuman, el dia 9 de Julio del año 1816. Eleváronse entonces al rango de provincias, varios de sus territorios, como los de Tarija, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, San Miguel del Tucuman, Entre Rios, Misiones y Banda Oriental.

En 1825 las provincias del Alto Perú se declararon independientes bajo las armas del Libertador Bolivar, con el nombre de *República de Bolivia,* cuya autonomía reconoció la República Arjentina, con escepcion de la provincia de Tarija que, segun los limites admitidos, quedaba haciendo parte siempre de este último Estado — cuestion pendiente hasta ahora.

En 1828, despues de la victoria de las armas Arjentinas en Ituzaingó (20 de Febrero de 1827), en la guerra contra el Imperio del Brasil, que se había apoderado de la Banda Oriental, un tratado de paz (1828) declaró en República independiente á esta provincia.

La del Paraguay, enclavada tierra adentro de la República Arjentina, indiferente á la lucha de independencia y dominada enteramente por los Gobiernos despóticos de la España hasta 1813, del de el Doctor Francia y del de Lopez en seguida, fue al fin reconocida independiente por el Congreso de la Confederacion Arjentina el 4 de Junio de 1856.

Así pues, el territorio que al presente forma la República Arjentina, limita al norte con Bolivia, en la parte hasta donde llega por ese viento la provincia arjentina de Tarija. Al poniente, con Chile, en el cordon central de la gran cordillera de los Andes, donde se dividen las aguas al oriente y al occidente, llegando en su lonjitud al sud, hasta el Estrecho de Magallanes, y Tierra del Fuego inclusives. Al sud con el mar del sud ó Magallánico, comprendiendo

las Islas Malvinas, retenidas por la Inglaterra. Y al este, con la Banda Oriental, el Atlantico, el Brasil y el Paraguay inclusives los territorios de Misiones no cedidos al Brasil por el tratado de paz de 1828, y del *Gran-Chaco,* inmediatamente limítrofe con el Paraguay el rio de este nombre de por medio.

Estos limites estan perfectamente bien designados por Cédulas Reales de los Soberanos de España al poblarse estas rejiones, al erijir en ellas las divisiones territoriales de sus respectivas gobernaciones, dependientes de la Metrópoli — lo estan tambien por varios Comisarios y Geografos, de alta reputacion y con la mas plena autorizacion, enviados al efecto por aquellos á esta parte de las antiguas colonias — dando á todo esto, por último, mas autoridad la afirmacion de respetables historiadores, tanto nacionales como estranjeros, que se encuentran uniformes en sus referencias á los títulos orijinales, como se verá.

§ 1.

El Dean Funes en su *Ensayo histórico sobre Buenos Aires, Paraguay* y *Tucuman,* tomo 3° páginas 20 á 24, dice: «que en tiempo del Gobernador de Buenos Aires Bucareli, en cumplimiento de órdenes reales, se hicieron poblaciones en la Tierra del Fuego, como *territorio adyacente á esta gobernacion,* como así mismo en Malvinas, de que se apoderaron por sorpresa los franceses, abandonándolas al primer reclamo de la España, y en la Patagonia, fundando los establecimientos del Carmen á orillas del Rio Negro y de Puerto Deseado.»

«Que, aun antes de esto, en el tiempo que gobernaba en Buenos Aires Andonaégui (1745) obedeciendo ordenes terminantes de la corte, mandó al reconocimiento de la costa sud, desde el cabo San Antonio hasta el Estrecho de Magallanes, á los jesuitas Quiroga, Estrobel y Cardiel con alguna gente armada, los pilotos Diego Varela y Basilio Ramirez y el gefe de la embarcacion Don Joaquin Olivares.»

«Que al año siguiente zarpó esta de Montevideo, en efecto, y emplearon tres meses en la esploracion, llegando hasta el cabo de las Vírgenes, cerca de la boca del Estrecho.»

«Que de esta esploracion se obtuvieron esclarecimientos y conocimientos mas exactos y estensos que los que hasta alli se habian tenido.»

«Que los padres Cardiel y Falconer (autor de la *Descripcion Patagónica*), fundaron al siguiente año, 1747, dos poblaciones, una en el Volcán y otra en la misma Patagonia, bajo la advocacion de la Vírgen de los Desamparados, dejándolas al cargo de los jesuitas Lorenzo Balda y Agustin Vilert.»

«Que en 1767 (dicho tomo paj. 227 á 228), en el segundo gobierno de Bucareli, volvió á promoverse la poblacion de la Tierra del Fuego, sujetándose á las instrucciones de la corte, que queria se colonizase á los barbaros que la habitaban, á fin de tener un puerto seguro de arribada y una franca comunicacion con el Pacífico.»

«Que, al logro de esta empresa y la de descubrir el establecimiento oculto que se decía tenian los ingleses en esos lugares, envió aquel dos embarcaciones á Malvinas, con cuatro religiosos domínicos y formales preceptos al comandante de estas islas, Puente, para que inmediatamente abriese los cimientos á la nueva colonia y averiguase el paradero de los ingleses.»

«Que en 1770, (tomo id. pajs. 145 á 146), aun estando Bucareli en el gobierno del Rio de la Plata, debido á las infatigables investigaciones marítimas de D. Fernando Buvalcaba, dióse al fin con el establecimiento que tenian los ingleses en el mar Magallánico, el que encontraron, en efecto, al norte de la gran Malvina, en la latitud sud de 51° 24′ y 51° 17′ de lonjitud del meridiano de Tenerife.»

«Que Buvalcaba hizo, por comision de Bucareli y á nombre del Rey de España á los comandantes británicos Maetbi y Farmer, intimacion formal de desalojo, por la usurpacion del territorio, á que no cedieron, siendo superiores en fuerzas á Buvalcaba.»

«Que á consecuencia de esto, Bucareli mandó hacer efectiva esa intimacion con cinco fragatas á las órdenes del capitan de navio D. Juan Jgnacio Maradiaga y 1400 hombres á las órdenes del Coronel D. Antonio Gutierres, lográndose, despues de principiadas las hostilidades, que los ingleses al fin capitulasen y saliesen de aquellos parajes.»

«Que por resultado de este mismo acontecimiento, manifestándose irritado el Parlamento ingles, temiendo el gabinete de Madrid una guerra inminente, espidió prontas providencias para que el gobernador del Rio de la Plata, Vertiz (1770), vijilase y reforzase con actividad nuestras costas é islas del mar Magallánico; las que, en efecto, llevó á termino, impartiendo severas órdenes á los comandantes de Maldonado, Ensenada de Barragán, La Marina, Montevideo y Malvinas, fundando para redoblar los elementos de defensa de dichas costas é islas, ocho años mas tarde (1778), establecido ya el nuevo Vireinato del Rio de la Plata, por disposicion del Ministro Galvez, los establecimientos de Bahía — sin fondo, Puerto de San Julian y de nuevo en la Patagonia.»

«Que al siguiente año principiaron á tener efecto estas reales órdenes, levantando otro establecimiento mas en Puerto Deseado el Superintendente de la costa Patagónica D. Juan de la Piedra, al que llamó San José.»

«Que á ese mismo tiempo y siempre en cumplimiento de aquella firme

resolucion del Ministro Galvez, Villarino Belmudez, Piloto de S. M. en Buenos Aires, hacia el descubrimiento y esploracion del Rio Negro ó de los Sauces, que cruza la Patagonia.»

«Que regresando Piedra á Buenos Aires, la corte le dió por succesor en la Superintendencia de las costas y tierras Patagónicas, al teniente de navio D. Andres Viedma, en cuyo tiempo, por una devastadora epidemia que atacó á los pobladores de aquellos recientes establecimientos, y notándose conatos de levantamiento, Viedma tuvo que alzar el resto de esos pobladores y llevarlos á Montevideo.»

«Que el mismo Vertiz, virey ya del Rio de la Plata, no obstante este contraste insistió con mayor empeño en sostener y aumentar dichas colonias en la Patagonia, Malvinas y otros puntos de la costa é islas del mar del sud; y mandó una espedicion á ese fin al mando de Don Andres Viedma, ordenándole llegase aun mas allá de la bahía de San Julian, el mismo Viedma que, como hemos visto, tenía el despacho de la corte de Superintendente de la Patagonia, succediendo á Piedra.»

«Que, continuando Villarino en sus investigaciones sobre el Rio Negro, haciendo tratados con los indios, segun las instrucciones de Vertiz, fue entonces que viniendo á Buenos Aires para confirmar la paz los caciques Negro y Tomas, denunciaron la falsía y las intrigas en esos tratados del cacique Linco Pangüí á quien Vertiz, en posesion de las pruebas, desterró á las Malvinas.»

§ 2.

Dominguez en su *Historia Arjentina*, tomo 1, pájina 168, dice — «que la corte de Madrid en el interes de asegurar la soberania de la España sobre las tierras Patagónicas, guardando *al mismo tiempo las espaldas del territorio Chileno,* que se suponia *entonces* vulnerable *á traves del continente,* dispuso colonizar sin perdida de tiempo aquellas costas y comisionó á Don Juan de la Piedra y á los Viedma para fundar en ellas algunas poblaciones, desde *Bahía-sin-fondo* hasta *Puerto Deseado,* con muchas familias, que á espensas del gobierno, se sacaron de Asturias, Galicia y Cataluña y se transportaron provisoriamente á Montevideo.»

«Que, con este motivo, el virey Vertiz desplegó su acostumbrado celo *para cumplir las órdenes del Rey;* pero que, de los proyectados *establecimientos,* solo pudo subsistir el del *Carmen del Rio Negro* y una pequeña *poblacion en Puerto Deseado.*»

«Que, (dicho tomo pájina 204), Azara nos enseñó el modo de defender nuestras fronteras contra los barbaros, proponiendo que se llevaran al Rio Negro, esplorado recientemente por el piloto Villarino; proyecto que él encontraba facil.»

«Que el mismo Azara, al terminar el informe al virey Melo, con que acompañó su diario de viaje, le decia: «De este modo se facilitaría mucho la po-«blacion que se desea y tanto conviene al *Estado* en la *Costa Patagónica.* «*Se entablaría insensiblemente comercio con Chile,* y quizá sucederia lo mis-«mo con Mendoza por el rio Diamante, y sobre todo, esta *capital* (Buenos «Aires) *adelantaría una estension de 5000 leguas cuadradas,* en que, sin «hacer caso de otra cosa, podrian mantenerse mas ganados que los que hay en «todos los campos de la Otra-Banda.»

§ 3.

La memoria escrita por el Doctor Don Dalmacio Velez Sarsfield, bajo el título, *Discusion de los títulos del Gobierno de Chile á las tierras del Estrecho de Magallanes,* rebatiendo la del Señor Amunátegui, esclarece con documentos auténticos, consistentes en reales cédulas y otras resoluciones de la Corona de España que cita y con las actas por las que Valdivia fijó los límites á las provincias de Chile á medida que las fundaba, en cuyas actas se vé da por límite Oeste la *cumbre de la cordillera nevada.*

«Que, por consiguiente, la Patagonia, Tierra del Fuego y Estrecho de Magallanes pertenecen á la República Arjentina, desde que, al fundarse el Vireinato del Rio de la Plata, pasando la provincia de Cuyo; fundada por Valdivia por conquista de territorio hecha del lado oriental del límite reconocido antes en la Cordillera nevada, con todo ese su estenso territorio comprendido hasta el Estrecho de Magallanes inclusive, dejó de tener Chile derecho á las tales tierras de la Patagonia, Tierra del Fuego y Estrecho de Magallanes.»

«Que esto esta bien y muy distintamente esclarecido por dos de los historiadores de Chile, cuando hablan de los límites en que se encierra la provincia de Cuyo. El primero, Ovalle, dice — «En las divisiones que se hicieron «del ámbito y jurisdiccion de las Indias Occidentales, le arrimó el Rey al reino «de Chile las *dilatadas provincias de Cuyo, las cuales emparejan en lonji-«tud dos tantos mas.* (Lib. 1° cap. 1° paj. 1ª). Segun esto — continua el mis-«mo Ovalle — podemos dividir el reino de Chile en tres partes — la 1ª y prin-«cipal, la que *se comprende entre lá Cordillera nevada y mar del sud,* la «cual se llama *propiamente Chile* — la 2ª, las islas que por este mar estan

«fundadas por toda la costa *hasta el Estrecho de Magallanes* — y la 5ª que «*contiene las poblaciones de Cuyo que están en la otra banda de la cor-* «*dillera, que se estiende por lo largo hasta el mismo Estrecho y por lo* «*ancho hasta los confines de Tucuman.* (id. id. paj. 2ª).»

«Que hablando despues el mismo autor (Lib. 2 cap. 7º), especialmente de la *provincia de Cuyo,* se espresa así: «Los confines de esta provincia por la «parte de *oriente,* son las *Pampas y llanuras del Rio de la Plata y parte* «*de la gobernacion de Tucuman, que coestendiéndose desde allí hasta las* «*de la Rioja y tierras de San Miguel,* con todo lo demas que la corresponde «hasta Jujuy, *le hacen lado por la banda del norte y por la del sud el* «*Estrecho de Magallanes.*»

«Que el otro historiador, Perez Garcia, pone á Cuyo los mismos límites. «Esta provincia, dice, confina por el occidente con el *reino de Chile,* mediando «la *cumbre de la cordillera;* por el oriente con la de *Tucuman,* por los ter- «minos de la ciudad de Cordoba; por el norte con la *Rioja,* comarca del ci- «tado Tucuman; y por el sud, con el *mar del norte.* (Lib. 1º Cap. 34.)»

«Que ocupándose en seguida el mismo historiador de la fundacion de Mendoza, dice: «Es la ciudad Capital de la Provincia, cuyos límites señala el Correji- «dor de ella Gonzalo de los Rios en una certificacion de méritos que dió á Fran- «cisco Saenz de Mena en 23 de Mayo de 1567, en que vierte — *de la ciudad* «*de Mendoza, capital de esta provincia de Cuyo, Nuevo Valle de la Rioja* «*hasta Corea, Tucuman, con Loja, Comechingones, hasta Magallanes y mar* «*del norte.*» (Lib. 6 cap. 10 al fin.)

§ 4.

Los límites que la República de Chile fija á su territorio en su Constitucion Política, Cap. 1º art. 1º, que á la letra dice así — «El territorio de Chile «se estiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la «Cordillera de los Andes hasta el mar Pacífico, comprendiendo el archipiélago «de Chiloé.»

§ 5.

Ultimamente, da fuerza á lo precedente lo pactado entre los gobiernos de ambas Repúblicas en el *Tratado de paz, amistad, comercio y navegacion,*

celebrado el 30 de Abril de 1856, articulo 39, que así dice: «Ambas partes «contratantes *reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que «poseian como tales al tiempo de separarse de la dominacion el año de* 1810 «y convienen en aplazar las cuestiones que han podido ó pueden suscitarse sobre «esta materia para discutirlas despues, pacífica y amigablemente, sin recurrir «jamas á medidas violentas, y en caso de no arribar á un completo arreglo, «someter la decicion al arbitraje de una nacion amiga.«

Los límites entre estas dos Repúblicas bien determinados ya por la corona de España en tiempo del coloniaje, las circunscripciones territoriales de la Presidencia de Chile, y del nuevo Vireinato del Rio de la Plata, como queda demostrado arriba por la autoridad de documentos auténticos y otras pruebas de carácter fehaciente, este artículo transcripto aquí del tratado de 1856, no hace mas que autorizar lo anterior en favor de la República Arjentina, por mas que se haya procurado por parte de Chile en la letra de ese artículo, crear una cuestion que jamas hubo antes de 1810.

II.

Este tan vasto territorio se estiende pues, de norte á sud, desde el 22 hasta el 54° latitud austral, y de este á oeste, del 59 hasta el 72° lonjitud occidental (Meridiano de Paris), midiendo en toda su superficie — 111,000 leguas cuadradas (de 20 al grado), segun lo demuestra en detalle V. Martin de Moussy en su obra — *Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine,* tomo 1° paj. 58 — á saber —

«1° *Mesopotamia Arjentina* — del 27 al 34½° latitud y del 60 al 62° 30′ «lonjitud, comprendiendo las provincias de Entre Rios, Corrientes y Territorio «de Misiones — 11000 leguas cuadradas.»

«2° *Pampasia* ó Rejion de las Pampas, desde el 22 al 42° de latitud y «del 62 al 67° de lonjitud, comprendiendo el Territorio del Chaco, las pro-«vincias de Santiago del Estero, Santa Fé, Cordoba, San Luis, Buenos Aires y «el Territorio Indiano — del sud — — 39000 leguas cuadradas.«

«3° *Rejion Andina,* del 22 al 42° de latitud y del 67 al 72° de lonjitud, «comprendiendo las provincias de Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, Rioja, «San Juan y Mendoza — 23000 leguas cuadradas.»

«4° *La Patagpnia* del 42 al 53° latitud y del 64° 30′ al 75° lonjitud — 33000 leguas cuadradas.»

III.

Sus costas en el Océano Atlantico, desde el cabo San Antonio, limite sud del Estuario del Plata, hasta el cabo de Hornos, abrazando el espacio comprendido entre el 36 y 56° latitud Austral, tienen una estension de cerca de 400 leguas marítimas.

IV.

Muchos son los rios que riegan la República Arjentina y entre ellos los hay navegables de gran magnitud, por su crecido caudal de aguas y la larga estension de su curso. Vamos á mencionarlos.

§ 1.[1]

El grande Estuario *de la Plata* — el segundo rio del mundo, que lo forman, reuniéndose en los 34° latitud sud, el Paraná y el Uruguay, que corren del norte al medio-dia, regando el Brasil, Paraguay y las Repúblicas Oriental y Arjentina.

Tiene el Plata en el lugar de esa confluencia, una anchura de ocho leguas, la que va ensanchándose cada vez mas en su curso, hasta que, setenta leguas mas abajo, entre los cabos Santa Maria (34° 37′) y San Antonio (36° 19′), se confunde con el océano. La distancia entre estos dos cabos es de treinta y cinco leguas, diametro exacto de la embocadura de ese jigantesco Estuario.

Sus islas son — la de *Martin Garcia,* que es la mayor de todas. Se encuentra á dos millas de la costa Oriental, á 24 de la boca del Paraná de las Palmas — larga de dos millas, de una mas ó menos de ancho — Su formacion es granítica, con una lijera costra de tierra vejetal y se eleva cuarenta metros sobre las aguas del rio. De ella se estrae piedra para el empedrado de las calles de Buenos Aires, de mala calidad para el efecto, por no presentar, ni poder darsele por el arte, una superficie adecuada á la comodidad del tránsito. Las otras islas menores, islotes mas propiamente dicho, son el de *Lobos,* el de *Gorriti,*

(1) En la descripcion de la parte hidrografica de la República Arjentina, copiaremos algunas veces al Doctor V. Martin de Moussy, como el último que ha dado de ella noticia en su citada obra.

el de *Flores,* el de *San Gabriel* y los de *Hornos,* que se encuentran mas inmediatos á la costa Oriental.

La superficie del Plata puede avaluarse en 1400 leguas cuadradas, desde Martin Garcia hasta su embocadura en el mar. El agua de este no remonta sino hasta la mitad del Estuario — en lo demas es enteramente dulce — por manera, que en Montevideo es del todo salada. Su fondo es muy desigual, existiendo bancos y rocas, que estan balisados para seguridad de la navegacion. Los canales que esta sigue, por lo general profundizan diez metros. En la embocadura mide 20 y 30 el sondaje. En lo demas es bajo y no permite surquen buques de mucho porte, como acontece en la rada de Buenos Aires, (*Balizas interiores*), que la surcan solo chalanas y botes para la descarga y los mismos carros del tráfico de las calles que entran á recibir los bultos de efectos de los buques menores, que no pueden llegar hasta el muelle. Estos son los que transportan los cargamentos desde *balizas exteriores,* en donde, por su gran calado, tienen que detenerse los de ultramar.

Las maréas en esta enorme masa de agua, son irregulares y débiles, causándolas mas directamente los vientos que el océano. Asi los que corren del sud y sud-este le hacen crecer en Buenos Aires, bajando considerablemente hasta dejarlo en seco, algunas veces, cuando sopla el *Pampero* — Oeste — llevando con furia sus aguas contra Montevideo.

La creciente de los rios Paraná y Uruguay, tampoco influyen en la elevacion de las aguas del Plata. Ese aumento es bien insignificante para promover tal accidente. Son los vientos, como antes se ha dicho, que causan la baja y suba del grande Estuario. (*Continuará*)



MOVIMIENTO DE POBLACION.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

SUPERFICIE TERRITORIAL Y POBLACION DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROVINCIAS	Poblacion segun el ultimo censo oficial de 1857 à 1858	Poblacion calculada en 1864	Superficie territorial aproximativa — Leguas cuadradas argentinas
Buenos Aires	350000	395000	7000
Catamarca	75000	97000	3500
Cordoba	138000	140000	6000
Corrientes	75000	90000	6000
Entre Rios	76500	107000	5000
Jujuy	35000	40000	3000
Mendoza	48000	58000	6000
Rioja	35000	40000	3500
Salta	75000	80000	5000
Santiago del Estero	75000	90000	3500
Santa Fé	41500	45000	2000
San Luis	38000	45000	2000
San Juan	65000	70000	3300
Tucuman	84500	90000	1570
	1211500	1387000	57370

Siendo exacta la superficie, la densidad de poblacion seria de 26 habitantes por legua cuadrada.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Poblacion de la Capital y de los Partidos de Campaña.

PARTIDOS DE	Poblacion calculada en 1864	PARTIDOS DE	Poblacion calculada en 1864
			270484
Buenos Aires	140000	Navarro	7000
Ajó	3000	Pilar	5683
Azul	20000	Pergamino	5000
Arrecifes	4000	Pila	2960
Baradero	3516	Patagones	1763
Belgrano	1800	Ranchos	3500
Barracas	7000	Rojas	1570
Bahia Blanca	1210	San Andres de Giles	1972
Bragado	2000	Saladillo	1117
Cañuelas	4000	San Fernando	6500
Chascomus	9000	San Isidro	8000
Chivilcoy	8000	San José de Flores	5352
Dolores	7000	Salto	4500
Exaltacion de la Cruz	2731	San Antonio de Areco	1421
Ensenada	2127	San Nicolas	16000
Fortin de Areco	5000	San Pedro	8000
Junin	1000	San Vicente	6700
Las Conchas	1400	Tandil	1500
Lobos	11000	Tapalqué	567
Loberia	1000	Tordillo	2387
Las Flores	4000	Tuyú	2000
Matanzas	3000	Vecino	2000
Mercedes (Villa)	9000	Villa de Lujan	15237
Monte	5000	Zarate	2500
Moron	6000	25 de Mayo	6000
Mar Chiquita	2200	Quilmes	5000
Magdalena	6500	Martin Garcia (isla)	119
	270484		394832

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Poblacion y Superficie territorial.

DEPARTAMENTOS	Poblacion calculada	Leguas cuadradas	OBSERVACIONES
TUCUMAN (capital)........................	26126	300	La ciudad de Tucuman no tiene sino 12474 habitantes.
Famaillá................................	8582	53	
Leales..................................	6191	215	
Monteros................................	11697	78	
Rio Chico...............................	7530	95	
Chicligasta.............................	9049	119	
Graneros................................	6319	140	
Burruyacú...............................	3837	196	
Trancas.................................	3318	250	
Distrito de Tafí, Encalilla y Colalao.......	1395	125	
Poblacion rural diseminada en el territorio de la provincia no incluida en la de los departamentos espresados............	5956		
Total......	90000	1571	

En cuanto á la estension que resulta tener la provincia segun la 2ª columna, se ha calculado como sigue:

Por la comision central, la del departamento de la *Capital*, la del de *Trancas* y de los distritos de *Tafí*, *Encalilla* y *Colalao*, segun los informes de personas competentes. Respecto de *Trancas*, la comision de ese departamento dice que su estension es de 7,680 cuadras cuadradas, lo cual, á nuestro juicio, es una equivocacion. La estension señalada á los demas departamentos, es la que espresa la respectiva Comision Departamental; pero parece indudable que, fuera de la estension asignada á Monteros, que se cree exacta, hay error en el resto, pues la provincia tiene de *N.* á *S.* 63 leguas y de *E.* á *O.* 45 leguas, es decir, unas 2835 leguas cuadradas, cuando menos.

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Poblacion de la Capital y de los Lugares ó Villas que contiene cada Departamento.

LUGARES Ó VILLAS	Poblacion calculada	LUGARES Ó VILLAS	Poblacion calculada
			50685
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	18513	Rio Chico	4266
Banda (1° y 2° distritos)	1408	Graneros	3812
Alderete	738	Leales	4195
Cruz alta	698	Burruyacu	2228
FAMAILLÁ	3022	TRANCAS, Colalao de Trancas	1944
Lules	5560	Tafi	433
MONTEROS	7703	Encalilla	458
Simoca	3994	Colalao de los Valles	499
CHICLIGASTA	4445		
Medina, Ramada	4604	Poblacion rural diseminada en el territorio de la provincia en que no hay pueblos y lugares	21480
	50685	Total	90000

PROVINCIA DE MENDOZA.

Censo de 1864.

DEPARTAMENTOS	HABITANTES Hombres	HABITANTES Mujeres	TOTAL	NACIONALIDAD	
La Capital	5006	5653	10659	Arjentinos	53618
Panquegua	1558	1600	3158	Chilenos	3456
Plumerillo	909	885	1794	Norte Americanos	9
San Rafael	1455	998	2453	Orientales	7
San Carlos	2400	2407	4807	Peruanos	7
Tupungato	972	792	1764	Mejicanos etc	3
Lujan	1871	1827	3698	Españoles	91
Maipú	2033	2038	4071	Franceses	180
Junin	2412	2638	5050	Italianos	72
San Martin	4384	2429	6813	Ingleses	11
La Paz	331	362	693	Alemanes	7
Lagunas	1154	1053	2207	Suizos	5
San Vicente	1813	2098	3911	Portugueses	5
Guaymallen	3019	3379	6398	Belgas	2
				Africanos	3
	29317	28159	57476		57476

PROVINCIA DE CORRIENTES.

DEPARTAMENTOS	Poblacion calculada	DEPARTAMENTOS	Poblacion calculada
Corrientes (capital)............	18000		65100
Empedrado....................	5200	Santo Tomé....................	1500
Bella Vista....................	5000	San Miguel....................	2700
Lavalle........................	2500	Caá-Caty....................	11500
Goya........................	12000	Ytaty........................	1500
Esquina........................	4800	Yaguareté Corá................	4100
Curuzú-Cuatia................	4000	San Luis del Palmar............	4900
Mercedes....................	4400	Ensenadas....................	3450
Monte Caseros................	3000	M'burucuyá....................	3400
Paso de los Libres............	4000	Saladas........................	3300
La Cruz........................	2200	San Roque....................	4200
	65100		105650

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

MATRIMONIOS.

AÑOS	MATRIMONIOS en Buenos Aires	en la Campaña	TOTAL
1822	591	723	1314
1823	566	683	1249
1824	583	642	1225
1825	599	652	1251
—	—	—	—
1854	893	1976	2869
1855	896	1609	2505
1856	859	1449	2308
1857	772	1644	2416
1858	856	1344	2200
1859	879	1204	2083
1860	1038	1535	2573
1861	930	1160	2090
1862	1147	1282	2429
1863	1167	1675	2842

Matrimonios segun Nacionalidad de los Conyuges.

AÑOS		Americanos Varones	Americanos Mujeres	Europeos Varones	Europeos Mujeres	Africanos Varones	Africanos Mujeres	Sin especificacion Varones	Sin especificacion Mujeres	Totales
Buenos Aires	1860	391	520	640	516	7	2	—	—	2076
	1861	223	355	701	573	6	2	—	—	1860
	1862	569	696	573	448	5	3	—	—	2294
	1863	388	516	776	651	3	—	—	—	2334
La Campaña	1860	1166	1340	322	148	2	1	45	46	3070
	1861	805	983	355	177	—	—	—	—	2320
	1862	945	1104	337	178	—	—	—	—	2564
	1863	1206	1418	469	257	—	—	—	—	3350

Matrimonios segun Nacionalidad de los Contrayentes.

		1860	1861	1862	1863
La Capital	Entre				
	Americanos y Americanas	377	197	562	368
	» y Europeas	14	8	7	16
	Europeos y Americanas	138	136	132	141
	» y Europeas	502	565	441	635
	Africanos y Americanas	5	4	2	3
	» y Africanas	2	2	3	1
	Sin especificacion	»	18	»	3
	Total de Matrimonios	1038	930	1147	1167
La Campaña	Americanos y Americanas	1163	801	944	1204
	» y Europeas	3	4	1	2
	Europeos y Americanas	176	182	160	214
	» y Europeas	145	173	177	255
	Africanos y Americanas	1	»	»	»
	» y Africanas	1	»	»	»
	Sin especificacion	46	»	»	»
	Total de Matrimonios	1535	1160	1282	1675

Matrimonios en la Capital segun nacionalidad de los Conyuges.

NACIONALIDAD DE LOS VARONES	Años	AMERICANAS					EUROPEAS							AFRICANAS	Sin especificacion	TOTALES de matrimonios
		Arjentinas	Brasileras	Norte Americanas	Orientales	Paraguayas	Alemanas	Escocesas	Españolas	Francesas	Inglesas	Italianas	Suizas			
Arjentinos con.....	1860	322	«	«	11	«	«	«	3	4	1	3	«	«	«	344
	1861	164	«	«	4	«	«	«	1	1	2	«	«	«	«	172
	1862	525	«	«	13	«	«	«	3	1	«	«	«	«	«	542
	1863	310	1	«	10	«	«	«	1	«	2	3	«	3	«	330
Brasileros con......	1860	7	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	7
	1861	2	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
	1862	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	5
	1863	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	5
Chilenos con..........	1860	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
	1861	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4
	1862	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	1	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
N. Americanos con	1860	1	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
	1861	«	«	3	«	«	«	«	«	«	4	«	«	«	«	7
	1862	«	«	1	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2
	1863	3	«	2	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	6
Orientales con......	1860	19	«	«	16	«	«	«	2	«	1	«	«	«	«	38
	1861	16	«	«	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	19
	1862	12	«	«	5	«	«	«	«	3	«	«	«	«	«	20
	1863	30	«	«	5	«	«	«	3	2	1	1	«	«	«	42
Alemanes con.......	1860	17	«	«	5	«	13	«	«	3	1	1	«	«	«	40
	1861	6	«	«	«	»	30	«	1	2	1	3	«	«	«	43
	1862	9	«	»	«	»	20	«	«	«	1	«	«	«	«	30
	1863	10	«	«	«	«	34	«	«	4	«	«	«	«	«	48
Escoseses con.......	1860	«	«	«	«	«	1	2	«	«	3	«	»	»	«	6
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1862	1	«	«	«	«	«	2	«	«	1	»	«	«	«	4
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Españoles con......	1860	39	«	«	3	«	«	«	60	4	«	2	«	«	«	108
	1861	32	«	«	9	»	«	»	55	8	1	3	«	«	«	108
	1862	30	1	«	4	«	«	«	54	5	1	2	«	«	«	97
	1863	37	«	«	8	«	«	«	67	9	3	3	«	«	1	128

(Continuacion)

NACIONALIDAD DE LOS VARONES	Años	AMERICANAS Argentinas	Brasileras	Norte Americanas	Orientales	Paraguayas	EUROPEAS Alemanas	Escocesas	Españolas	Francesas	Inglesas	Italianas	Suizas	AFRICANAS	Sin especificacion	TOTALES de Matrimonios
Franceses con.......	1860	13	«	«	3	«	1	«	9	162	«	«	«	«	«	188
	1861	17	«	«	6	«	1	«	2	130	2	6	«	«	«	164
	1862	18	«	«	5	«	«	«	1	130	«	«	«	«	«	154
	1863	13	«	«	3	«	«	«	18	159	1	4	«	«	«	198
Ingleses con.........	1860	10	«	«	1	«	1	«	«	«	30	«	«	«	«	42
	1861	10	«	«	«	«	1	«	«	«	80	1	«	«	«	92
	1862	11	«	«	«	«	«	«	«	«	32	«	«	«	«	43
	1863	14	«	1	«	«	«	«	«	«	46	«	«	«	«	61
Italianos con.........	1860	31	«	«	7	«	«	«	2	8	1	193	1	«	«	243
	1861	42	«	«	7	«	«	«	2	5	«	230	«	«	«	286
	1862	36	«	«	10	«	«	«	1	4	«	180	«	«	«	231
	1863	30	«	«	13	«	1	«	6	11	1	267	«	«	«	329
Portugueses con ...	1860	7	1	«	1	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	10
	1861	5	«	1	1	»	«	«	1	«	«	«	«	«	«	8
	1862	3	«	«	«	»	«	«	«	1	«	«	«	«	«	4
	1863	7	«	«	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	12
Suizos con............	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	1	1	«	«	3
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1862	«	«	«	1	3	«	«	1	1	«	«	4	«	«	10
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Africanos con.......	1860	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2	«	7
	1861	3	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2	«	6
	1862	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3	«	5
	1863	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	4
Sin especificacion	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	»	«	«	«	«	18	18
	1862	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3	3

Matrimonios en la Campaña (provincia de Buenos Aires) segun nacionalidad de los Conyuges.

NACIONALIDAD DE LOS VARONES	Años	AMERICANAS					EUROPEAS							AFRICANAS	Sin especificacion	TOTALES de matrimonios
		Arjentinas	Brasileras	Chilenas	Orientales	Paraguayas	Alemanas	Españolas	Francesas	Inglesas	Italianas	Suizas	Portuguesas			
Arjentinos con.....	1860	1129	«	«	3	«	«	1	1	«	1	«	«	«	«	1135
	1861	772	2	«	2	«	«	1	«	2	«	«	«	«	«	779
	1862	916	«	«	1	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	918
	1863	1155	«	«	3	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«	1160
Brasileros con......	1860	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4
	1861	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2
	1862	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4
	1863	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
Chilenos con..........	1860	2	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
	1861	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
	1862	6	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	6
	1863	9	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	9
Orientales con......	1860	15	«	«	2	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	17
	1861	17	«	«	2	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	21
	1862	11	«	1	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	16
	1863	30	«	«	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	34
N. Americanos con	1860	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1862	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Paraguayos con.......	1860	6	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	6
	1861	«	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1862	1	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
	1863	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2
Alemanes con.......	1860	2	«	«	2	«	«	«	1	«	«	«	»	»	«	5
	1861	4	«	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	5
	1862	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	»	«	«	«	2
	1863	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
Españoles con......	1860	69	«	«	«	«	«	24	4	«	«	«	«	«	«	97
	1861	80	«	«	1	»	«	35	8	«	1	«	«	«	«	125
	1862	64	1	«	2	«	«	33	8	«	«	«	«	«	«	108
	1863	83	«	«	3	«	30	30	7	«	«	«	«	«	«	153

(Continuacion)

NACIONALIDAD DE LOS VARONES	Años	AMERICANAS					EUROPEAS							AFRICANAS	Sin especificacion	TOTALES de Matrimonios
		Arjentinas	Brasileras	Chilenas	Orientales	Paraguayas	Alemanas	Españolas	Francesas	Inglesas	Italianas	Suizas	Portuguesas			
Franceses con.......	1860	44	«	«	2	«	«	10	55	«	«	«	«	«	«	111
	1861	30	«	«	2	«	1	6	65	6	«	«	«	«	«	110
	1862	28	«	«	2	«	«	6	64	1	1	«	1	«	«	103
	1863	43	«	«	4	«	24	24	57	«	«	«	«	«	«	152
Ingleses con.........	1860	5	«	«	«	«	«	«	«	18	«	«	«	«	1	24
	1861	6	«	«	2	«	«	«	«	10	«	«	«	«	«	18
	1862	6	«	«	«	«	«	«	«	12	«	«	«	«	«	18
	1863	3	«	«	1	«	«	«	«	26	«	«	«	«	«	30
Italianos con.........	1860	54	«	«	«	«	«	«	2	1	29	1	«	«	«	87
	1861	50	«	1	«	«	1	2	1	«	35	«	«	«	«	90
	1862	42	«	«	4	«	«	2	«	«	46	«	«	«	«	94
	1863	68	«	«	«	«	«	2	1	1	52	«	«	«	«	124
Portugueses con....	1860	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	1
	1861	3	«	«	«	»	«	1	«	«	«	«	«	«	«	4
	1862	7	«	«	1	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	8
	1863	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2
Suizos con............	1860	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
	1861	2	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
	1862	1	«	«	«	«	«	«	«	1	1	1	«	«	«	4
	1863	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
Africanos con.......	1860	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	2
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1862	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Sin especificacion	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	45	45
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«
	1862	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«

Matrimonios en la Provincia de Buenos Aires segun color y edad de los conyuges.

		COLOR			EDADES					TOTAL de Matrimonios
		Blancos	De color	Sin especif.	15 à 25	26 à 35	36 à 45	46 arriba	Sin especif.	
1860	La Capital	1899	84	93	1049	796	172	58	1	1038
	La Campaña	2718	189	163	1692	886	290	101	101	1535
1861	La Capital	1538	88	234	961	695	114	26	64	930
	La Campaña	2210	109	1	1359	684	207	69	1	1160
1862	La Capital	2122	72	100	1233	807	144	26	84	1147
	La Campaña	2435	129	«	1515	788	177	72	12	1282
1863	La Capital	2016	80	238	1231	848	143	50	62	1167
	La Campaña	2904	180	266	1876	971	363	105	35	1675

Fecundidad legitima. — Adoptando como medida de fecundidad un procedimiento, muy imperfecto sin duda, pero generalmente adoptado, cual es él de comparar los casamientos con los hijos legítimos nacidos, se obtienen los resultados siguientes:

		Matrimonios	Nacimientos lejitimos	Nacidos por cada matrimonio verificado
1860	en la capital	1038	3680	3.54
	en la campaña	1535	6589	4.29
1861	en la capital	930	3920	4.21
	en la campaña	1160	6290	5.42
1862	en la capital	1147	4480	3.95
	en la campaña	1282	7282	5.68
1863	en la capital	1167	4658	3.99
	en la campaña	1675	8585	5.12

Resulta de esta comparacion que los casamientos han sido mas fecundos en la poblacion rural.

Esta misma comparacion ha dado en Francia el resultado siguiente:

1852 à 1856	3.16	nacidos	por cada	matrimonio	verificado
1857	2.94	«	«	«	«
1858	2.91	«	«	«	«
1859	3.14	«	«	«	«

Matrimonios en las cinco Congregaciones Protestantes de a Capital.

CONGREGACIONES		EDAD DE LOS CONYUGES 15 à 25	26 à 35	36 à 45	46 arriba	Sin especific.	TOTAL de Matrimonios
Alemana	1860	14	16	7	1	«	19
	1861	13	16	1	«	28	29
	1862	«	«	«	«	70	35
	1863	«	«	«	«	60	30
Escocesa	1860	6	11	3	«	«	10
	1861	12	9	1	«	«	11
	1862	11	14	3	«	«	14
	1863	16	11	1	«	«	14
Francesa	1860	«	«	«	«	«	«
	1861	«	«	«	«	«	«
	1862	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«
Inglesa	1860	3	13	«	«	«	8
	1861	1	19	«	«	«	10
	1862	»	«	«	«	14	7
	1863	6	4	2	«	2	7
Norte Americana	1860	2	2	«	«	«	2
	1861	13	11	«	«	«	12
	1862	3	5	«	«	«	4
	1863	7	6	«	1	«	7

Matrimonios en la Capital, segun relijion.

Años	MATRIMONIOS entre Catolicos	MATRIMONIOS entre Protestantes	TOTAL de Matrimonios
1860	999	39	1038
1861	868	62	930
1862	1087	60	1147
1863	1109	58	1167

Matrimonios que han tenido lugar en Buenos Aires, entre individuos de creencias disidentes desde el año de 1827 hasta 1864.

Años	Numero de Matrimonios	Años	Número de Matrimonios
1827	1	1846	«
1828	1	1847	1
1829	2	1848	2
1830	3	1849	7
1831	«	1850	4
1832	1	1851	1
1833	1	1852	4
1834	2	1853	10
1835	3	1854	17
1836	«	1855	7
1837	«	1856	7
1838	2	1857	5
1839	3	1858	5
1840	«	1859	2
1841	4	1860	8
1842	3	1861	4
1843	4	1862	7
1844	«	1863	9
1845	1	Total en los 38 años..	131

NACIMIENTOS.

AÑOS	BAUTISMOS en Buenos Aires	BAUTISMOS en la Campaña	TOTAL
1822	3710	3201	6911
1823	2926	3204	6130
1824	2998	3032	6030
1825	2985	3134	6119
—	—	—	—
1854	4393	9090	13483
1855	4276	9702	13978
1856	5218	8260	13478
1857	5166	9630	14796
1858	4511	9819	14330
1859	4597	10092	14689
1860	4481	10123	14604
1861	4797	9887	14684
1862	5355	10649	16004
1863	5419	12358	17777

Nacimientos segun sexo.

Años		NACIMIENTOS Hombres	NACIMIENTOS Mujeres	TOTAL
1860	en la Capital	2248	2233	4481
	en la Campaña	5162	4961	10123
1861	en la Capital	2369	2428	4797
	en la Campaña	5006	4881	9887
1862	en la Capital	2778	2577	5355
	en la Campaña	5687	4962	10649
1863	en la Cıpital	2866	2553	5419
	en la Campaña	6279	6079	12358

Relacion sexual — El predominio del sexo masculino parece aumentarse sucesivamente, aunque con algunas oscilaciones, como se puede ver con la proporcion siguiente:

	en Buenos Aires	en la Campaña
	Varones por cada 100 hembras	
1860	100,68	104,05
1861	97,57	102,56
1862	107,80	114,61
1863	112,26	103,28

La diferencia de proporcion que existe entre la capital y la campaña puede explicarse teniendo en cuenta el incesante progreso de las aglomeraciones de habitantes en las ciudades, donde el predominio de los niños es generalmente menor que en las poblaciones esparcidas.

La relacion sexual de los nacidos en España y en Francia ha sido como sigue:

	en España	en Francia	
1858	106,40	105,00	Varones por cada 100 hembras
1859	106,75	105,31	» » «

Nacimientos lejítimos é ilejítimos

		NACIMIENTOS				TOTALES
		Lejítimos	Ilejítimos	Sin especific.	Expósitos	
1860	en la Capital	3675	647	9	150	4481
	en la Campaña	6289	3348	486	«	10123
1861	en la Capital	3770	676	200	151	4797
	en la Campaña	6118	3497	272	«	9887
1862	en la Capital	4480	676	«	199	5355
	en la Campaña	7232	3330	87	«	10649
1863	en la Capital	4658	625	«	136	5419
	en la Campaña	8585	3764	9	«	12358

La proporcion de los hijos ilegítimos con los legítimos ha sido como sigue:

	en la Capital	en la Campaña
	Ilegítimo por 100 legítimos	
1860	21,65	53,63
1861	22,37	57,19
1862	19,53	46,28
1863	16,32	43,84

Nacimientos en las parroquias de la Capital y en las cinco congregaciones protestantes.

		VARONES		MUJERES		Sin especificacion de filiacion.		EXPOSITOS		TOTALES
		Legit.	Natur.	Legit.	Natur	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1860	en las Parroquias........	1802	306	1748	341	9	«	75	75	4356
	en las Congregaciones....	56	»	69	«	«	«	«	«	125
		1858	306	1817	341	9	«	75	75	4481
1861	en las Parroquias........	1774	348	1873	321	100	100	77	74	4667
	en las Congregaciones....	67	3	56	4	«	«	«	«	130
		1841	351	1929	325	100	100	77	74	4797
1862	en las Parroquias........	2267	328	2028	344	«	«	99	100	5166
	en las Congregaciones....	82	2	103	2	«	«	«	«	189
		2349	330	2131	346	«	«	99	100	5355
1863	en las Parroquias........	2374	383	2184	242	«	«	61	75	5319
	en las Congregaciones....	48	»	52	«	«	«	«	«	100
		2422	383	2236	242	«	«	61	75	5419

Nacimientos en la Capital segun la nacionalidad de los padres.

	HIJOS DE	VARONES		MUJERES		EXPOSITOS		Sin especificacion	TOTAL
		Lejítimos	Naturales	Lejítimos	Naturales	Varones	Mujeres		
1860	Arjentino y Arjentina	694	38	678	132	«	«	«	1542
	« y Estranjera	34	7	34	2	«	«	«	77
	Estranjero y Arjentina	292	14	313	16	«	«	«	635
	« y Estranjera	838	13	723	22	«	«	«	1596
	Sin especificacion....	«	234	«	238	75	75	9	631
		1858	306	1748	410	75	75	9	4481
1861	Arjentino y Arjentina	577	258	674	250	«	«	«	1759
	« y Estranjera	34	4	32	3	«	«	«	73
	Estranjero y Arjentina	280	11	288	6	«	«	«	585
	« y Estranjera	950	53	935	39	«	«	«	1977
	Sin especificacion.....	«	25	«	27	77	74	200	403
		1841	351	1929	325	77	74	200	4797
1862	Arjentino y Arjentina	1019	161	896	155	«	«	«	2231
	« y Estranjera	40	«	28	«	«	«	«	68
	Estranjero y Arjentina	314	2	308	«	«	«	«	624
	« y Estranjera	976	«	899	«	«	«	«	1875
	Sin especificacion.....	«	167	«	191	99	100	«	557
		2349	330	2131	346	99	100	«	5355
1863	Arjentino y Arjentina	952	83	898	85	«	«	«	2018
	« y Estranjera	58	34	96	14	«	«	«	202
	Estranjero y Arjentina	414	51	374	47	«	«	«	886
	« y Estranjera	998	65	868	45	«	«	«	1776
	Sin especificacion....	«	150	«	51	61	75	«	5419
		2422	383	2236	242	61	75	«	5419

Nacimientos en los curatos de Campaña, segun sexo y calidad de filiacion.

	HIJOS DE	VARONES		MUJERES		Sin especificacion de filiacion		De ninguna clase	TOTAL
		Lejitimos	Naturales	Lejitimos	Naturales	Varones	Mujeres		
1860	Arjentino y Arjentina	4669	366	1700	115	41	39	«	6864
	« y Estranjera	7	2	4	«	«	«	«	13
	Estranjero y Arjentina	152	12	141	10	5	2	«	322
	« y Estranjera	342	6	414	13	«	«	«	775
	Sin especificacion	«	920	«	770	78	86	295	2149
		5170	1240	2259	908	124	127	295	10123
1861	Arjentino y Arjentina	2534	1520	2313	1552	120	126	«	8165
	« y Estranjera	5	7	4	3	«	1	«	20
	Estranjero y Arjentina	280	9	199	22	«	6	«	516
	« y Estranjera	382	16	400	9	«	15	«	822
	Sin especificacion.....	«	160	1	199	3	1	«	364
		3201	1712	2917	1785	123	149	«	9887
1862	Arjentino y Arjentina	3245	977	2499	1173	41	44	«	7979
	« y Estranjera	2	1	5	«	«	«	«	8
	Estranjero y Arjentina	256	9	222	10	1	1	«	499
	« y Estranjera	520	2	483	7	«	«	«	1012
	Sin especificacion.....	«	633	«	518	«	«	«	1151
		4023	1622	3209	1708	42	45	«	10649
1863	Arjentino y Arjentina	3437	1464	3482	1292	«	«	«	9675
	« y Estranjera	18	«	11	1	«	«	«	30
	Estranjero y Arjentina	367	23	355	«	«	«	«	745
	« y Estranjera	496	2	419	13	«	«	«	930
	Sin especificacion	«	465	«	504	7	2	«	978
		4318	1954	4267	1814	7	2	«	12358

MORTALIDAD.

AÑOS	DEFUNCIONES en Buenos Aires	DEFUNCIONES en la Campaña	TOTAL
1822	2153	1865	4018
1823	2918	2239	5157
1824	2336	1779	4115
1825	2805	1691	4496
—	—	—	—
1854	3251	3920	7171
1855	3174	3867	7041
1856	3101	2910	6011
1857	3556	3633	7189
1858	3399	3926	7325
1859	3697	5099	8796
1860	3289	4890	8179
1861	3410	4301	7711
1862	4313	5358	9671
1863	4539	6291	10830

Mortalidad segun sexo y estado.

		VARONES				MUJERES				Total de varones	Total de mujeres	TOTAL GENERAL
		Solteros	Casados	Viudos	Sin especificacion	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especificacion			
1860	En la capital.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	En la campaña...	1919	748	392	207	586	504	291	164	3266	1545	4890
1861	En la capital.....	1188	357	107	323	739	236	235	225	1975	1435	3410
	En la campaña...	1876	427	130	57	1324	250	215	22	2490	1811	4301
1862	En la capital......	2135	303	78	86	1154	202	229	126	2602	1711	4313
	En la campaña....	2879	420	110	60	1263	343	218	65	3469	1889	5358
1863	En la capital.....	1786	250	56	1082	164	143	123	935	3174	1365	4539
	En la campaña...	1804	573	118	1609	433	351	256	1147	4104	2187	6291

Mortalidad en la Capital segun color y edades de los fallecidos en las parroquias catolicas, cinco congregaciones protestantes y Establecimientos públicos.

	COLOR			EDADES														TOTALES
	Blancos	De color	Sin especificacion	De dias	1 á 6 meses	6 meses á 1 año	1 á 3 años	4 á 8	9 á 15	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 arriba	Sin especificacion	
1860	2604	504	181	451	286	194	316	144	100	269	301	305	340	225	133	35	190	3289
1861	2247	527	636	485	315	164	279	115	62	251	331	312	380	248	128	23	317	3410
1862	2807	459	1047	512	669	268	511	179	103	350	362	336	352	265	145	21	240	4313
1863	3101	546	892	1025	431	272	406	142	122	275	355	321	437	241	147	13	352	4539

Mortalidad en la capital, segun sexo, estado y nacionalidades de los fallecidos.

		VARONES				MUJERES				Total de varones	Total de mujeres	TOTAL GENERAL
		Solteros	Casados	Viudos	Sin especifica-cion	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especifica-cion			
Africanos	1860	1	3	«	«	«	«	11	«	4	11	15
	1861	9	25	13	2	5	12	29	5	49	51	100
	1862	9	12	7	1	8	12	27	7	29	54	83
	1863	1	6	1	2	2	2	7	2	10	13	23
Alemanes	1860	1	3	«	«	«	«	1	«	4	1	5
	1861	6	«	4	12	«	2	2	19	22	23	45
	1862	12	6	1	3	4	«	«	2	22	6	28
	1863	3	2	«	5	1	1	2	«	10	4	14
Arjentinos	1860	1200	151	15	63	1324	143	164	75	1429	1706	3135
	1861	961	150	43	141	690	140	170	120	1295	1120	2415
	1862	1908	120	28	11	1084	136	175	88	2067	1483	3550
	1863	1680	111	30	972	134	82	99	902	2793	1217	4010
Brasileros	1860	«	1	«	«	1	1	«	«	1	2	3
	1861	2	1	1	1	1	1	«	«	5	3	8
	1662	2	1	2	«	1	«	«	«	5	1	6
	1863	«	1	«	«	«	«	«	«	1	«	1

(Continuacion)

		VARONES				MUJERES				Total de varones	Total de mujeres	TOTAL GENERAL
		Solteros	Casados	Viudos	Sin especifica-cion	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especifica-cion			
Chilenos	1860	1	1	«	«	«	«	«	«	2	«	2
	1861	3	«	1	1	2	1	«	«	5	3	8
	1862	«	5	1	2	«	«	«	«	8	«	8
	1863	«	2	«	«	«	1	«	«	2	1	3
Españoles	1860	13	9	4	4	2	6	3	1	30	12	42
	1861	64	54	21	2	9	9	4	2	141	24	165
	1862	48	50	16	11	8	11	2	1	125	22	147
	1863	30	30	7	5	3	9	3	4	72	19	91
Franceses	1860	2	6	3	«	1	1	1	«	11	3	14
	1861	37	25	6	11	5	25	6	3	79	39	118
	1862	41	30	3	18	9	10	7	4	92	30	122
	1863	20	20	6	12	5	16	4	3	58	28	86
Ingleses	1860	«	4	1	«	«	1	1	«	5	2	7
	1861	21	29	2	2	5	12	2	3	54	22	76
	1862	27	12	5	2	4	9	4	6	46	23	69
	1863	11	12	«	39	3	3	5	4	62	15	77
Italianos	1860	17	25	3	1	«	4	3	«	46	7	53
	1861	52	56	11	11	5	23	9	2	130	39	169
	1862	43	54	10	25	20	20	3	10	132	53	185
	1863	34	60	11	32	7	24	2	13	137	46	183
Orientales	1860	2	3	«	«	«	3	«	«	5	3	8
	1861	10	3	«	4	14	7	11	2	17	34	51
	1862	15	5	2	5	15	3	1	8	27	27	54
	1863	2	2	«	8	9	5	«	4	12	18	30
Paraguayos	1860	1	1	«	«	«	«	«	«	2	«	2
	1861	6	2	«	«	1	«	«	«	8	1	9
	1862	1	«	«	«	1	1	5	«	1	7	8
	1863	«	«	«	«	«	«	«	2	«	2	2

(Continuacion)

		VARONES				MUJERES				Total de varones	Total de mujeres	TOTAL GENERAL
		Solteros	Casados	Viudos	Sin especifica-cion	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especifica-cion			
Portugueses	1860	«	2	1	«	«	«	«	«	3	«	3
	1861	10	8	4	«	«	1	«	1	22	2	24
	1862	20	6	2	4	«	«	«	«	32	«	32
	1863	4	2	1	3	«	«	1	«	10	1	11
N. Americanos	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1861	6	3	«	1	2	1	2	«	10	5	15
	1862	5	«	1	«	«	«	5	«	6	5	11
	1863	«	1	«	1	«	«	«	1	2	1	3
Suizos	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1861	1	1	1	«	«	1	«	«	3	1	4
	1862	4	2	«	4	«	«	«	«	10	«	10
	1863	1	1	«	3	«	«	«	«	5	«	5
Sin especifi.	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1861	«	«	135	«	«	«	«	68	135	68	203
	1662	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«

Mortalidad en las once parroquias de la capital.

	COLOR			EDADES														TOTALES
	Blancos	De color	Sin especificacion	De dias	1 à 6 meses	6 meses à 1 año	1 à 3 años	4 à 8	9 à 15	16 à 25	26 à 35	36 à 45	46 à 60	61 à 75	76 à 90	91 arriba	Sin especificacion	
1860	2204	319	3	449	282	189	309	139	94	189	196	196	195	165	87	31	5	2526
1861	1783	329	433	480	308	159	271	113	51	153	203	215	229	147	90	19	107	2545
1862	2248	267	812	502	650	256	501	175	79	244	219	206	222	161	97	15	«	3327
1863	2596	303	561	1005	414	162	398	135	70	178	233	206	263	165	101	13	17	3460

Mortalidad en las cinco congregaciones protestantes.

		EDADES														TOTALES
		De dias	1 á 6 meses	6 meses á 1 año	1 á 3	4 á 8	9 á 15	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 arriba	Sin especificacion	
Alemana	1860	1	2	4	3	3	«	4	3	4	«	2	1	«	«	27
	1861	3	1	3	6	1	1	3	4	«	3	3	«	«	3	31
	1862	5	7	5	7	3	2	4	7	1	2	«	1	«	«	44
	1863	14	8	4	3	3	2	6	2	6	4	3	1	«	«	56
Escocesa	1860	1	«	1	1	2	«	2	1	1	«	3	1	«	«	13
	1861	2	3	«	«	«	«	2	2	2	3	4	1	«	«	19
	1862	4	7	3	«	1	«	2	3	7	1	2	2	«	«	32
	1863	2	3	3	2	1	1	1	5	3	6	2	«	«	«	29
Francesa	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	1
	1861	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1862	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1863	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Inglesa	1860	«	2	«	3	«	1	4	5	6	8	2	«	«	4	35
	1861	«	«	«	1	1	1	2	3	4	5	2	1	«	3	23
	1862	1	4	2	«	«	2	«	4	5	2	1	«	«	«	21
	1863	1	1	1	2	2	2	5	5	4	9	6	«	«	«	38
Norte Americana	1860	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	1861	«	3	2	1	«	«	«	4	2	1	1	«	«	«	14
	1862	«	1	2	3	«	«	«	4	4	2	2	1	«	«	19
	1863	3	5	2	1	1	«	3	3	5	3	1	«	«	«	27

Mortalidad en los Establecimientos públicos, segun color y edad.

		COLOR			EDAD														TOTALES
		Blancos	Color	Sin especif.	De dias	1 á 6 meses	6 meses á 1 año	1 á 3	4 á 8	9 á 15	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 arriba	Sin especif.	
Hospital de Hombres	1860	252	69	«	«	«	«	«	«	1	38	63	68	98	28	22	3	«	321
	1861	299	65	«	«	«	«	«	«	4	48	71	59	109	53	16	3	1	364
	1862	370	59	«	«	«	«	«	«	8	65	97	83	91	60	18	2	5	429
	1863	291	135	1	«	«	«	«	«	41	53	83	69	108	52	17	«	4	427
Hospital de Mujeres	1860	73	115	«	«	«	«	«	«	4	32	33	30	39	25	22	1	2	188
	1861	79	132	«	«	«	«	«	«	5	43	44	30	30	38	20	1	«	211
	1862	74	132	«	«	«	«	«	«	12	35	28	30	32	39	26	4	«	206
	1863	64	108	«	«	«	«	«	«	6	29	25	28	43	12	28	«	1	172
Hospital de Dementes	1860	»	«	14	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	14	14
	1861	»	«	14	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	14	14
	1862	»	«	12	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	12	12
	1863	»	«	154	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	154	154
Casa de Expósitos	1860	»	«	95	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	95	95
	1861	»	«	122	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	122	122
	1862	»	«	141	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	141	141
	1863	»	«	86	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	86	86
Policía	1860	»	«	69	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	69	69
	1861	»	«	67	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	67	67
	1862	»	«	82	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	82	82
	1863	»	«	90	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	90	90

Mortalidad en los Curatos de Campaña, segun color y edad de los fallecidos.

	COLOR			EDAD														TOTALES
	Blancos	Color	Sin especif.	De dias	1 á 6 meses	6 meses á 1 año	1 á 3	4 á 8	9 á 15	16 á 25	26 á 35	36 á 45	46 á 60	61 á 75	76 á 90	91 arriba	Sin especif.	
1860	4079	451	360	820	485	314	448	237	202	386	462	432	503	268	172	47	114	4890
1861	3490	413	398	852	416	320	210	186	180	313	386	414	490	300	149	54	31	4301
1862	3424	464	1470	838	550	319	572	289	230	506	501	413	561	339	191	40	9	5358
1863	4557	647	1087	1025	621	404	607	442	263	603	557	491	518	310	187	32	251	6291

Mortalidad en la campaña segun sexo, estado y nacionalidad de los fallecidos.

		VARONES				MUJERES				TOTAL			
		Solteros	Casados	Viudos	Sin especifi.	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especifi.	Varones	Mujeres	Sin especifi.	TOTAL GENERAL
1860	Africanos	12	5	4	«	2	«	1	«	21	3	«	24
	Alemanes	1	1	«	«	«	«	«	«	2	«	«	2
	Arjentinos	1792	592	184	203	530	444	272	164	2771	1410	«	4181
	Brasileros	2	«	3	«	«	«	«	«	5	»	«	5
	Chilenos	2	4	1	«	«	«	«	«	7	«	«	7
	Españoles	34	21	3	«	33	24	3	«	58	60	«	118
	Franceses	16	18	13	«	«	11	«	«	47	11	«	58
	Ingleses	21	56	47	1	9	12	11	«	125	32	«	157
	Italianos	26	19	132	«	11	12	2	«	177	25	«	202
	Orientales	2	4	3	«	1	«	2	«	9	3	«	12
	Paraguayos	«	13	1	«	«	«	«	«	14	«	«	14
	Portugueses	11	15	1	1	»	1	«	«	28	1	«	29
	Sin especificacion	«	«	«	2	»	«	«	«	2	«	79	81
		1919	748	392	207	586	504	291	164	3266	1545	79	4890
1861	Africanos	5	1	4	«	«	2	1	«	10	3	«	13
	Alemanes	4	«	«	1	«	1	«	1	5	2	«	7
	Arjentinos	1800	360	110	49	1315	233	200	17	2319	1765	«	4084
	Bolivianos	1	«	«	1	«	«	«	«	2	«	«	2
	Brasileros	3	4	«	1	«	«	1	«	8	1	«	9
	Chilenos	3	2	1	«	1	«	1	«	6	2	«	8
	Españoles	19	17	5	2	1	2	5	1	43	9	«	52
	Franceses	15	11	2	1	1	3	4	3	29	11	«	40
	Ingleses	9	6	2	1	1	3	«	«	18	4	«	22
	Italianos	8	15	4	«	2	4	«	«	27	6	«	33
	Norte Americanos	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
	Orientales	4	2	«	1	2	2	1	«	7	5	«	12
	Paraguayos	2	1	2	«	1	«	2	«	5	3	«	8
	Portugueses	2	8	«	«	«	«	«	«	10	«	«	10
	Suizos	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	1
		1876	427	130	57	1324	250	215	22	2490	1811	«	4301

(Continuacion)

Año		VARONES				MUJERES				TOTAL		Sin especif.	TOTAL GENERAL
		Solteros	Casados	Viudos	Sin especif.	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especif.	Varones	Mujeres		
1862	Africanos	8	3	2	1	«	1	2	1	14	4	«	18
	Alemanes	«	1	«	«	«	«	«	«	1	«	«	1
	Arjentinos	2811	348	91	41	1254	327	212	62	3291	1855	«	5146
	Brasileros	1	2	«	«	«	«	«	«	3	»	«	3
	Chilenos	3	1	1	1	«	«	1	«	6	1	«	7
	Españoles	16	19	7	5	4	3	1	«	47	8	«	55
	Franceses	17	20	2	2	2	6	2	1	41	11	«	52
	Ingleses	9	5	2	5	«	1	«	1	21	2	«	23
	Italianos	13	13	2	2	1	5	«	«	30	6	«	36
	Norte Americanos	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	1
	Orientales	«	2	1	«	2	«	«	«	3	2	«	5
	Paraguayos	«	2	1	1	»	«	«	«	4	«	«	4
	Portugueses	«	4	1	«	»	«	«	«	5	«	«	5
	Sin especificacion	«	«	«	2	«	«	«	«	2	«	«	2
		2879	420	110	60	1263	343	218	65	3469	1889	«	5358
1863	Africanos	5	7	4	1	«	2	2	«	17	4	«	21
	Alemanes	«	3	«	«	«	2	«	»	3	2	«	5
	Arjentinos	1659	434	94	1590	423	316	244	1140	3777	2123	«	5900
	Brasileros	3	«	«	«	«	«	«	«	3	«	«	3
	Chilenos	5	6	2	«	«	«	2	2	13	4	«	17
	Españoles	34	30	6	3	3	9	3	1	73	16	«	89
	Franceses	28	35	4	5	3	10	1	»	72	14	«	86
	Ingleses	20	16	1	6	2	5	2	2	43	11	«	54
	Italianos	28	25	1	3	1	5	1	«	57	7	«	64
	Norte Americanos	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	1
	Orientales	10	11	3	«	1	2	1	2	24	6	«	30
	Paraguayos	8	3	1	«	«	«	«	«	12	«	«	12
	Portugueses	2	3	2	1	«	«	«	«	8	«	«	8
	Suizos	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	1
		1804	573	118	1609	433	351	256	1147	4104	2187	«	6291

Mortalidad segun enfermedades.

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Absceso	1	2	«	«
Asfixiados	«	«	«	8
Accidentes tercianas	1	3	4	8
Afeccion de la médula	3	«	«	«
Aféccion orgànica al corazon	5	13	2	2
Afeccion nerviosa	2	1	«	«
Ahogados	11	11	7	5
Ahogos	8	8	«	3
Alferesía	2	9	6	9
Apoplejía	46	90	69	51
Ascitis	2	4	2	«
Asesinados	8	«	4	«
Asma	«	«	6	7
Aneurisma	55	33	33	53
Angina	10	1	«	2
Aborto	«	«	«	1
Bronquitis	2	«	2	2
Callo en la garganta	6	6	2	7
Cáncer	38	25	13	24
Caries	1	4	4	«
Catarro	8	18	23	21
Catarro vejical	1	«	«	«
Cerebritis	1	11	«	3
Cistitis	1	1	«	«
Cólera	1	«	3	«
Cólico	15	4	9	6
Cólico miserere	3	«	«	«
Colitis	4	3	«	2
Conjestion cerebral	15	3	22	36
Consuncion	27	59	54	46
Contusiones	2	2	«	2
Convulsiones	«	4	4	6

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Crup	17	20	22	13
Carbunclo	«	«	«	1
Dementes	3	«	«	«
Denticion	30	15	20	30
Derrame al cerebro	8	2	4	9
Desgarramiento de hígado	6	3	«	«
Desorganizacion herpática	1	«	6	«
Destemplanza	1	«	3	«
Diarrea	5	26	9	1
Dilatacion dcl tronco	1	«	«	«
Dilatacion de la ahorta	1	«	«	«
Disentería	24	10	46	47
Debilidad	1	«	5	7
Estómago	3	2	7	2
Empacho	1	10	«	27
Encefalitis	2	«	«	«
Enteritis	4	19	6	7
Erisipela	3	2	3	2
Escirro	1	1	1	«
Escrófulas	3	3	7	«
Estravasacion de bilis	8	«	«	«
Estrechez intestinal	2	«	«	«
Escorbuto	«	2	«	«
Epilepsia	«	6	1	3
Escarlatina	«	1	7	1
Fatiga	1	2	1	10
Fiebre	227	243	205	360
Id. biliosa	1	1	«	«
Id. cerebral	17	23	30	15
Id. ética	2	5	«	5
Id. gastrica	5	2	«	3
Id. tifoidea	29	57	25	52

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Flato	1	«	«	«
Fístulas	«	2	«	3
Flujo de sangre	1	«	«	»
Fractura	1	4	«	8
Golpes	3	«	13	3
Gangrena	6	11	5	14
Gastritis	4	5	3	3
Grano malo	1	«	1	2
Heridas	7	19	6	12
Hígado	13	41	21	40
Hemiplegía	4	«	«	«
Hemorroides	1	«	«	5
Hemorrajía de sangre	5	1	1	«
Hepatitis	28	65	55	5
Hepato-neumonía	4	«	«	3
Hernia atascada	2	3	1	1
Hidrofobía	1	«	«	«
Hidropesía	13	18	27	28
Hinchazon	2	«	«	«
Hipertrofia	4	4	3	9
Hipócondría	1	«	«	«
Imajicencia de las válvulas	3	«	«	«
Indigestion	2	20	32	32
Infiltracion	2	«	«	«
Inflamacion	29	26	43	40
Irritacion	8	30	38	30
Id. intestinal	21	3	«	3
Laringítis	1	1	1	«
Lombrices	4	2	1	1
Lumbago	1	»	1	«
Lepra	»	«	«	2
Llagas	5	41	42	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Llagas en la garganta	15	«	«	46
Mal	126	169	140	264
Mal de piedra	1	«	«	1
Mal San Lázaro	1	«	«	«
Metritis crónica	2	2	1	«
Mielitis	«	5	«	2
Metro peritonitis	4	«	«	«
Mugat	«	1	16	1
Meningitis crónica	«	3	2	9
Neumonía	7	2	«	«
Osificacion de la ahorta	3	«	«	«
Optalmia	4	1	«	1
Orina	«	5	2	2
Parto	2	8	13	«
Paralisis	12	8	8	1
Pecho	2	«	«	3
Pasmo	48	«	«	«
Peritonitis	7	4	12	6
Pleuresia	3	«	1	«
Pleuro neumonia	3	1	«	«
Postracion	«	«	16	«
Polipos en la vejiga	2	«	«	«
Pujos	2	«	«	«
Pulmonia	84	115	93	201
Puntada de costado	8	6	«	15
Perlesia	«	10	8	«
Quemados	23	13	6	16
Reabsorcion	13	«	«	«
Reblandecimiento cerebral	32	4	«	»
Resfrio	«	2	2	4
Reumatismo	7	6	5	8
Repentina	«	«	«	55

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Saburre gastrico	3	1	«	«
Sarampion	2	1	«	«
Sifilis	10	2	4	6
Sobre parto	3	2	1	4
Sofocados	2	1	«	«
Suicidios	«	2	1	1
Tabes	10	«	14	1
Tétano	14	32	118	91
Tirisia	2	«	«	3
Tísis	116	163	169	231
Tos	16	«	33	35
Tubérculos	12	46	48	32
Tumor	2	3	5	7
Ulceras	6	5	2	4
Vejez	21	15	7	41
Vicio orgánico	17	22	37	«
Viruelas	2	4	242	49
Vómito de sangre	5	«	4	4
Sin especificacion	1766	1671	2321	2244
	3289	3410	4313	4539

Mortalidad en la campaña, segun enfermedades.

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Abortos	1	4	2	3
Accidentes	3	«	«	2
Afeccion al corazon	4	«	«	8
Ahogados	16	18	28	15
Ahogos	6	8	15	7
Aire	7	9	2	«
Ajusticiados	2	5	«	4
Asfixia	«	«	«	4
Alferesía	17	10	15	2
Aneurisma	48	48	33	34
Angina	5	6	27	6
Apoplejía	42	31	36	29
Asesinados	40	28	30	37
Asma	6	3	5	10
Bronquítis	«	1	2	«
Cáncer	9	20	28	7
Carbunclo	7	5	2	1
Catárro	1	«	«	2
Cólico	17	11	25	11
Consuncion	4	3	6	11
Convulsiones	«	2	3	2
Crup	8	18	12	6
Debilidad	«	2	1	3
Decrepitud	6	4	2	20
Dementes	2	«	5	2
Denticion	7	4	12	4
Destemplanza	2	3	5	3
Diarrea	1	«	3	2
Disentería	9	4	8	16
Empacho	18	21	«	8
Erisipela	3	«	«	«
Ecefalítis	«	«	1	2

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Espasmo	1	12	«	11
Epilepsía	«	«	«	2
Envenenados	«	2	1	«
Fiebre sin especificacion	359	448	494	733
Id. escarlatina	2	4	2	4
Id. cerebral	10	12	23	28
Id. tifoidea	38	14	46	21
Fatiga	«	«	2	6
Flato	«	«	«	2
Fístulas	8	4	2	«
Flujo de sangre	1	7	3	1
Golpes	23	11	38	47
Gota	«	1	«	«
Grano malo	2	19	14	12
Garganta	7	19	18	117
Gastritis	4	5	5	«
Gangrena	3	9	18	6
Gota coral	1	«	«	«
Heridas	51	123	34	33
Hernia	«	«	«	1
Hígado	71	62	71	61
Hemorragia	4	1	4	1
Hidropesía	31	35	48	29
Hepatítis	«	«	4	5
Indigestion	23	20	46	26
Inflamacion	24	40	55	27
Irritacion	8	6	12	2
Ictericia	«	6	1	«
Lepra	1	1	«	1
Lombrices	2	«	3	3
Llagas	6	9	21	13
Mal	194	200	260	305

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Mal de Piedra	4	4	«	«
« Lázaro	2	3	«	«
Melancolia	2	«	«	«
Mordedura de perro	1	«	«	«
Neumonía	3	«	«	2
Orina	«	«	«	3
Parto	28	35	28	27
Pasmo	258	«	3	«
Peritonitis aguda	1	«	2	«
Perlesia	6	«	«	1
Picadura de araña	1	«	1	«
Pleuresía	5	1	2	2
Postema	7	6	6	«
Pujos	2	«	«	«
Pulmonía	73	89	68	124
Puntada de costado	14	44	«	10
Paralisis	«	4	2	5
Pústula maligna	2	«	«	«
Pecho	6	9	10	10
Quebraduras	9	»	2	13
Quemadura	6	25	20	23
Rayo	6	9	3	2
Repentina	34	287	246	264
Reuma	3	12	9	3
Reumatismo	1	3	«	2
Sarampion	6	«	2	«
Sobreparte	6	9	19	1
Síncope	«	«	3	7
Suicidio	1	8	5	1
Tabardillo	9	2	5	«
Tiricia	«	«	3	8
Tísis	278	163	167	231

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863
Tos	40	22	63	37
Tumor	4	7	«	1
Tetano	«	230	241	324
Tullidos	«	«	4	«
Ulceras	3	«	3	«
Vejez	56	43	«	63
Vicio orgánico	14	7	2	1
Viruelas	22	1	299	868
Vomitos de sangre	6	2	3	4
Vista	1	«	«	1
Sin especificacion	2622	1938	2604	2487
	4890	4301	5358	6291

Mortalidad de Mujeres por causa de parto en los años 1860, 1861, 1862 y 1863.

Año		Nº calculado de mujeres que parieron	Defunciones: Accidentes de parto	Defunciones: Sobreparto	Defunciones: Parto y Sobreparto	Defunciones de madres por 1000 nacidos
1860	Buenos Aires	4481	2	3	5	1.12
	La Campaña	10123	28	6	34	3.36
1861	Buenos Aires	4797	8	2	10	2.09
	La Campaña	9887	35	9	44	4.45
1862	Buenos Aires	5355	13	1	14	2.61
	La Campaña	10469	28	19	47	4.49
1863	Buenos Aires	5419	«	4	4	0.74
	La Campaña	12538	27	1	28	2.23

Estos son los casos que han sido contatados por la Estadística de la Provincia, siendo de advertir que en el cuadro de la mortalidad la 1/2 parte figura sin especificacion de enfermedad.

Comparacion entre los matrimonios, nacimientos y defunciones, ocurridos en los años 1860, 1861, 1862, y 1863.

		BAUTISMOS			DEFUNCIONES			MATRIMONIOS
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
1860	en la Capital	2248	2233	4481	1542	1747	3289	1038
	en la Campaña	5162	4961	10123	3306	1584	4890	1535
1861	en la Capital	2369	2428	4797	1975	1435	3410	931
	en la Campaña	5006	4881	9887	2490	1811	4301	1160
1862	en la Capital	2778	2577	5355	2602	1711	4313	1147
	en la Campaña	5687	4962	10649	3469	1889	5358	1282
1863	en la Capital	2891	2528	5419	3174	1365	4539	1167
	en la Campaña	6279	6079	12358	4104	2187	6291	1675

Relacion entre las defunciones y los nacimientos.

Años	Defunciones por cada 100 nacimientos	
	Buenos Aires	Campaña
1854	74	43.12
1855	74.23	39.86
1856	59.43	35.23
1857	68.83	37.72
1858	75.35	41.97
1859	80.42	50.52
1860	73.40	48.36
1861	71.09	43.50
1862	80.54	50.31
1863	83.76	50.91

La misma relacion en Francia y en España ofrece los resultados siguientes :

	Defunciones por cada 100 nacimientos	
	Total de Francia	Total de España
1856	88	«
1857	91	«
1858	90	79.4
1859	96	80
1860	«	74.8
1861	«	68.9

Aumento de la poblacion por exceso en los nacimientos sobre las defunciones.

		NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	Exeso de los nacimientos sobre las defunciones	TOTAL
1822	en la Capital	3710	2153	1557	2893
	en la Campaña	3201	1865	1336	
1823	en la Capital	2926	2918	8	973
	en la Campaña	3204	2239	965	
1824	en la Capital	2998	2336	662	1915
	en la Campaña	3032	1779	1253	
1825	en la Capital	2985	2805	180	1623
	en la Campaña	3134	1691	1443	
	—	—	—	—	—
1854	en la Capital	4393	3251	1142	6312
	en la Campaña	9090	3920	5170	
1855	en la Capital	4276	3174	1102	5037
	en la Campaña	9702	3867	3935	
1856	en la Capital	5218	3101	2117	7467
	en la Campaña	8260	2910	5350	
1857	en la Capital	5166	3556	1610	7617
	en la Campaña	9630	3633	6007	
1858	en la Capital	4511	3399	1112	7005
	en la Campaña	9819	3926	5893	
1859	en la Capital	4597	3697	1900	7803
	en la Campaña	10092	5099	5903	
1860	en la Capital	4481	3289	1292	6525
	en la Campaña	10123	4890	5233	
1861	en la Capital	4797	3410	1387	6973
	en la Campaña	9887	4301	5586	
1862	en la Capital	5355	4313	1042	6353
	en la Campaña	10649	5358	5311	
1863	en la Capital	5419	4539	880	6947
	en la Campaña	12358	6291	6067	

HOSPITAL JENERAL DE HOMBRES.

Años	Existencia del año anterior		Entrada		Total		Salida		Muertos		Total		Existencia en 31 de Dbre.		Enfermos asistidos		Total	Hospitalidades dispensadas á los enfermos	Termino medio de la poblacion diaria	Termino medio de la permanencia de cada enfermo
	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes	Enfermos	Dementes			Enf.	Dias
1858	195	120	1625	122	1820	242	1356	93	269	18	1625	111	195	131	«	«	«	«	«	«
1859	195	131	2312	145	2507	276	1908	129	320	18	2228	147	279	129	«	«	«	«	«	«
1860	279	129	2620	138	2899	267	2327	100	306	15	2633	115	266	152	2899	267	3166	149548	410	47.24
1861	266	152	2775	187	3041	339	2346	147	341	20	2687	167	354	172	3041	339	3380	147280	458	49.49
1862	354	172	2893	202	3247	374	2564	173	400	25	2964	198	283	176	3247	374	3621	181237	496	50.05
1863	283	176	3151	210	3434	386	2716	171	407	17	3123	188	311	198	3434	386	3820	178979	490	46.85
1864	311	198	3595	178	3906	376	3115	134	466	32	3581	166	325	210	3906	376	4282	197397	540	46.10

Estado del movimiento de la sala militar.

Años	Existencia del año anterior	Entrada	TOTAL	Salida	Muertos	TOTAL	Existencia en 31 de Dcbr.
1860	66	1297	1363	1267	27	1294	69
1861	69	1140	1209	1088	44	1132	77
1862	77	1266	1343	1234	43	1277	66
1863	66	1164	1230	1151	31	1182	48
1864	48	1379	1427	1316	37	1353	74

Este cuadro esta comprendido en el movimiento general.

Nacionalidad de los enfermos asistidos.

	1860		1861		1862		1863		1864	
	Enferm.	Dement.	Enferm.	Dement.	Enferm.	Dement.	Enferm.	Dement.	Enferm.	Dement.
Arjentinos.	1632	112	1362	131	1509	164	1468	175	1595	183
Africanos	35	2	135	5	40	3	64	2	52	3
Alemanes	52	3	51	4	108	8	193	4	183	4
Austriacos	10	«	6	«	«	«	«	«	25	«
Arabes.	2	«	2	«	«	«	1	«	1	«
Belgas	5	«	2	«	6	«	64	1	89	1
Brasileros	34	1	51	2	42	«	56	«	104	«
Dinamarqueses.	3	«	6	1	9	1	12	1	6	1
Españoles	335	42	412	57	398	52	396	52	361	54
Franceses	199	27	157	32	261	31	276	39	237	29
Filipinos y Manilos	5	«	6	«	«	«	«	«	«	«
Griegos	2	«	4	«	2	«	2	«	4	«
Holandeses	2	«	7	«	7	«	9	«	19	«
Hungaros	5	«	3	«	2	«	1	«	3	«
Ingleses.	63	19	73	18	57	33	67	12	97	13
Italianos.	233	35	344	64	387	57	435	70	674	60
Indígenas	10	«	10	«	12	«	5	«	8	«
Isleños (canarios)	11	2	11	3	«	«	«	«	11	«
Luxemburgueses	«	«	«	«	«	«	«	«	2	«
Norte Americanos.	18	1	19	2	19	1	20	1	17	1
Noruegos	1	«	4	«	«	«	6	«	4	«
Polacos	2	«	3	«	4	»	2	«	11	«
Portugueses	67	14	56	8	89	8	92	6	76	8
Rusos	4	«	8	«	2	«	1	»	5	«
Sud-Americanos	150	7	276	11	248	11	172	19	197	16
Suecos.	8	«	9	«	6	«	10	»	11	»
Suizos	11	2	24	1	39	5	82	4	114	3
	2899	267	3041	339	3247	374	3434	386	3906	376
	3166		3380		3621		3820		4282	

Mortalidad en el Hospital de Hombres.

AÑOS	NÚMERO de enfermos asistidos	MUERTOS	PROPORCION entre la mortalidad y el número de enfermos asistidos
1860	3166	321	1 defuncion por cada 9.87 enfermos
1861	3380	361	1 « « 9.37 «
1862	3620	425	1 « « 8.52 «
1863	3820	424	1 « « 9.01 «
1864	4282	498	1 « « 8.60 «

Enfermedades de los individuos entrados.

Enfermedades	1860	1861	1862
Absceso	12	18	12
Accidentes secundarios	6	31	10
« terciarios	15	22	1
Ademitis	«	«	3
Amaurosis	4	1	5
Amigdalitis	11	5	12
Angina	10	13	13
Cáncer	4	2	4
Apoplejía	14	14	18
Arteritis	2	1	«
Artrites	27	14	18
Ascitis	8	2	4
Axficiado	«	«	1
Asma	18	7	13
Blefaritis	1	1	3
Blenorragia	103	46	107
Bronquitis	60	24	33
Bubon	68	76	120
Cateones pulmonares	«	«	3

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862
Cáncer	2	2	1
« del esofago	«	1	1
Carbunclo	1	«	1
Caries	2	2	6
Cataratas	4	«	2
Catarro	42	23	45
« vejical	«	19	«
« laringe	3	2	4
« pulmonar	«	«	23
Cefalagia	9	27	35
Cerebritis	4	2	1
Ciatica	6	2	13
Calculo vejical	«	1	«
Cólico fecal	18	27	17
Colitis	16	7	19
Colombo	«	«	1
Compresion cerebral	1	1	1
Congestion cerebral	12	11	5
« pulmonar	3	6	2
Constipacion	6	1	4
Contusion	69	117	106
Coyunturitis	5	1	5
Coriza	«	2	1
Coxalgia	«	«	4
Decrepitud	11	6	13
Degollado	«	«	1
Delirium tremens	8	35	27
Demencia	128	118	155
Derrame cerebral	«	2	1
Diabetis	«	1	1
Diarrea	20	23	4
Disenteria	54	45	109

(Continuacion)

Enfermédades	1860	1861	1862
Dolores osteocopos	109	110	113
Edema	6	8	3
Elefanteasis	2	3	6
Enfisema pulmonar	4	«	1
Encefalítis	«	2	«
Epilepsía	12	6	10
Enteritis	31	13	«
Erisipela	10	7	10
Erupcion cutánea	2	7	2
Epidemites	5	«	«
Esarco de la carotide	«	«	1
Escrófulas	5	11	7
Esclrro	«	3	«
Escorbuto	1	1	«
Escoriacion	3	«	«
Esojafitis	«	2	1
Estomalítis mercurial	«	1	3
Estreches de la uretra	21	17	31
Exotosis	8	«	8
Fiebre	4	13	25
« Escarlatina	«	1	«
« biliosa	1	1	1
« efimera	«	«	67
« gastrica	4	6	14
« intermitente	3	2	10
« tifoida	19	42	63
Fiamosis	2	5	4
Fistulas	20	14	13
« al ojo	«	«	3
Flagelados	48	39	32
Flegmosis	17	«	4
Fleuría	«	15	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862
Foruncle	3	«	4
Fractura	8	10	16
Gangrena	«	«	8
Gastralgía	11	14	12
Gastritis	44	30	72
Gastro enteritis	5	12	8
Gota	«	«	2
Hematuria	«	«	3
Hemiplegía	5	1	5
Hemorroides	2	2	3
Hemorragía	2	4	«
Hemoptísis	«	6	5
Hepatitis	70	61	72
Hepato neumonia	«	1	3
Heridos	224	248	269
Hidrofobía	«	3	«
Hernia	8	9	4
» inguinal	«	2	5
Herpes	11	4	21
Hidrocele	2	1	«
Hidropesía	2	«	1
Hipertrofia al corazon	15	28	27
Hipocondría	2	1	1
Homicancra	3	1	«
Icterícia	3	3	1
Incontinencia de orina	«	«	2
Indijestion	«	2	«
Infarto de las glándulas	«	2	5
« de los testículos	1	1	«
Inflamacion	«	2	6
Laringitis	11	12	4
Lumbago	«	4	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862
Luxacion	3	9	18
Maringitis	4	«	3
Miositis	3	«	«
Mordedura	11	1	1
Monomania	4	«	3
Nefritis	«	4	6
Neuralgia	13	14	2
Neurósis	«	1	3
Nostalgia	«	1	«
Odontalgia	1	1	1
Optalmia	24	16	10
Orguitis	54	48	44
Otitis	19	13	13
Panadizo	14	8	14
Parafimosis	«	1	3
Paralisis	13	10	25
Paraplegia	«	2	4
Parotitis	15	«	1
Pericarditis	«	3	3
Peritonitis	4	«	2
Perlesia	«	3	«
Pleuresia	13	19	3
Pleuritis	48	30	13
Pleurodinia	«	1	3
Pleurolasia	20	«	«
Pleuro pneumoniania	2	3	1
Pneumonia	43	126	64
Pústula maligna	2	1	3
Quemaduras	3	«	«
Renitis	1	2	2
Retencion de orina	2	4	1
Reumatismo	144	152	116

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862
Saburre gástrica	43	12	14
« intestinal	1	«	«
Sarcosele	«	«	1
Senectud	«	«	1
Sistítis	4	3	1
Soriasis	«	«	3
Tenesmo vexical	«	«	1
Tétano espontáneo	2	1	1
« traumático	1	«	1
Tisis pulmonar	20	5	15
Torcedura del pié	1	1	3
Tenia	«	1	«
Tubérculos	101	87	87
Tortículos	2	1	«
Tumor	15	6	6
Ulceras	50	75	60
Ustion	2	7	11
Varisis	«	2	11
Vegetaciones sifilíticas	95	58	87
Venereo	325	140	139
Vicio orgánico	47	15	99
Viruelas	1	1	151
Zona	«	1	1
Sin especificacion	10	13	51
	2736	2456	3088

Mortalidad en el hospital jeneral de hombres.

Enfermedades	1860	1861	1862
Abceso	1	«	«
Absorcion purulenta	»	1	«
Accidentes terciarios	1	3	3
Albuminuria	«	2	«
Afeccion nerviosa	2	«	«
Aneurisma	7	4	3
« de la ahorta	1	1	«
« Cerebral	1	«	«
Angina gangrenosa	1	«	«
Apoplejía	10	13	9
Alferesía y parálisis	2	«	«
Atrofía del corazon	1	«	«
Ascítis	1	4	2
Asma	1	«	2
Bronquitis	1	«	«
Cáncer	10	9	6
Carie	1	4	4
Cátarro	2	13	18
Cerebrítis	2	2	«
Cólico	3	4	1
Congestion cerebral	3	8	14
Compresion cerebral	«	2	«
Consuncion	2	1	5
Contusion	«	2	«
Decreptitud	1	«	4
Delirium tremens	1	1	1
Derrame cerebral	5	4	4
Desgarramiento del hígado	2	«	«
Diarrea	2	6	1
Disentería	10	9	20
Dilatacion de la ahorta	«	1	«
« de los intestinos	«	1	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862
Encefalítis	2	4	«
Elefanteasis	«	1	«
Epilepsía	«	4	1
Enterítis	2	6	3
Erisipela gangrenosa	«	«	2
Escrófulas	3	1	6
Escórbuto	«	1	«
Fiebre	5	5	«
« escarlatina	«	1	«
« cerebral	2	«	«
« ética	2	5	«
« tifoida	17	21	27
Fistulas urinarias	«	1	«
Forunculos	«	1	«
Fractura	«	4	«
Gangrena	3	7	1
Gastrítis	1	3	2
Hemiplegia	1	«	«
Hemoptisis	«	«	3
Hemorragía	3	1	«
Hepatítis	12	37	38
Heridas	2	7	4
Hernia	2	2	«
Hidrofobía	1	1	«
Hipertrofia	3	7	2
Hipocondría	2	1	«
Imaficencia de las balbulas	3	«	«
Infiltracion urinaria	2	«	«
Laringítis	1	1	1
Meringítis crónica	«	3	1
Mielítis	«	4	«
Nietoris	«	1	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862
Neumonía	«	«	17
Osificacion de la ahorta	3	«	«
Obstruccion intestinal	«	«	1
Paralísis	3	1	«
« del recto	«	2	«
Peritonítis	1	1	10
« aguda	4	3	«
« crónica	«	«	1
Pleuresía	2	«	«
Pleuro neumonía	2	1	«
Polipos en la vejiga	2	«	«
Pulmonía	17	16	«
Pústula maligna	«	1	1
Reblandecimiento cerebral	12	5	«
Reumatismo articular	«	1	«
Senectud	«	2	«
Sifílis	1	1	2
Tabes dorsal	3	«	«
« misentérica	4	«	«
Tétano	11	2	9
Tísis	14	43	43
Tubérculos	3	28	38
« pulmonares	«	12	9
Tumor	1	1	«
Ulceras gangrenosas	1	2	1
Vicio orgánico	10	11	36
Viruelas	«	«	26
Volvulo	«	1	«
Sin especificacion	84	2	43
	321	361	425

HOSPITAL JENERAL DE MUJERES

Movimiento del Hospital Jeneral de Mujeres.

Años	Existencia anterior	Entraron	TOTAL	Salieron	Murieron	TOTAL	Existencia que pasa al año siguiente
1859	211	543	754	309	164	473	281
1860	281	678	959	391	188	579	380
1861	380	697	1077	348	211	559	518
1862	518	775	1293	551	206	757	536
1863	536	743	1279	543	202	745	122
1864	122	740	862	531	228	759	103

Nacionalidad de las enfermas que han entrado.

	1860	1861	1862	1863	1864
Arjentinas	563	526	630	536	520
Orientales	25	48	52	38	42
Bolivianas	1	2	«	«	«
Chilenas	3	2	1	4	1
Brasileras	3	4	2	5	6
Paraguayas	«	3	5	5	1
Norte Americanas	«	«	«	«	2
Españolas	31	29	«	31	20
Francesas	11	25	26	37	27
Inglesas	4	«	6	2	6
Irlandesas	8	13	«	4	26
Italianas	11	4	12	24	20
Suizas	1	3	«	8	3
Alemanas	«	11	9	11	6
Portuguesas	«	«	2	2	4
Africanas	17	27	30	23	30
Sin especificacion	«	«	«	13	26
	678	697	775	743	740

Mortalidad segun estado.

	Solteras	Casadas	Viudas	Sin especificacion	TOTAL
1860	100	27	57	4	188
1861	88	36	84	3	211
1862	85	50	71	«	206
1863	85	38	75	4	202
1864	90	40	87	11	228

Mortalidad segun edad.

Años	1 à 15	16 à 25	26 à 35	36 à 45	46 à 60	61 à 75	76 à 90	91 arriba	Sin especific.	TOTAL
1860	4	32	33	30	39	25	22	1	2	188
1861	5	43	44	30	30	38	20	1	«	211
1862	12	35	28	30	32	39	26	4	«	206
1863	7	37	29	33	45	16	32	2	1	202
1864	5	41	38	54	25	29	26	5	«	228

Enfermedades de las Mujeres entradas en el Hóspital.

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Abceso	3	3	3	2	5
Ademitis	1	«	1	«	2
Afeccion de la médula	2	«	«	«	1
« orgànica	4	«	1	3	8
« al corazon	«	4	2	2	«
Aneurisma	3	9	6	10	2
Apoplejia	4	4	2	7	8
Amaurosis	«	1	«	«	1
Angina	2	6	3	3	«
Astrítis	1	«	1	«	1
Ascítis	2	«	1	«	2
Asma	2	«	«	1	2
Blemorragia	«	«	2	«	«
Bronco Neumonia	9	«	«	«	«
Bronquítis	2	4	2	1	2
Càncer	7	12	6	16	14
« del útero	5	2	«	1	«
Calculo	«	1	«	«	«
Caida del útero	«	1	4	«	«
Catarátas	2	«	«	«	1
Carbúnclo	«	1	«	«	«
Catárro	10	12	26	45	32
« bronquial	1	«	«	2	1
« crónico	1	«	12	17	11
« pulmonar	1	«	2	4	6
Ciris	«	«	6	«	«
« pulmonar	«	«	8	«	«
Cistítis	3	1	«	1	3
Clorosis	2	3	2	«	2
Cólico fecal	2	5	4	2	4
Colitis	8	2	1	3	3
Congestion cerebral	8	3	«	9	8

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Congestion pulmonar	«	«	«	1	«
Contusiones y golpes	8	5	7	8	6
Consuncion	2	3	2	2	2
Crup	1	«	«	«	1
Demencia	5	3	«	5	6
Derrame al cérebro	1	«	«	«	«
Desorganizacion del hígado	4	3	4	2	6
« herpática	2	«	«	1	«
Diarrea	1	3	2	8	8
Difteria	1	«	«	«	1
Disentería	23	19	«	15	28
« crónica	1	«	«	5	4
Dolores osteocopos	5	«	«	1	1
« nerviosos	«	«	«	1	«
Delirium tremens	«	3	2	1	1
Enterítis	2	7	4	6	«
Erisipela	1	1	4	6	5
Erupcion	1	«	«	2	3
« pústulosa	1	«	«	«	1
« herpática	1	«	«	1	2
Encefalítis	«	«	1	«	«
Embarazadas	«	«	«	4	54
Emotísis	«	«	«	1	«
Epilepsía	«	1	1	1	4
Espasmo	«	«	«	«	1
Escirro	1	«	1	«	3
Escrófulas	7	5	6	5	5
Escorbuto	1	«	«	«	«
Fiebre	7	10	31	41	58
« Escarlatina	«	2	«	1	«
« gastrica	2	5	8	9	21
« tifoidea	13	30	22	21	37

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Fístulas	1	1	2	4	3
Flemon	2	2	1	«	2
Fractura	1	«	1	4	1
Gangrena	«	1	«	3	«
Gastrítis	4	5	«	14	13
Gastralgia	6	4	5	7	«
Gastro enteralgia	3	«	«	«	4
Hepatítis	16	5	6	«	9
« crónica	«	25	«	7	«
Hepato neumonía	5	«	«	«	«
Hepatalgia	«	1	«	2	«
Hemiplegía	«	5	5	2	5
Hemorragía	2	«	3	5	«
Hemorroides	3	1	2	3	«
Hérpes	6	5	5	4	8
Hemoptosis	4	5	3	2	3
Heridas	3	3	9	6	7
Hidropesía	3	5	9	11	9
Hígado	1	2	«	2	«
Hipertrofia al corazon	1	2	2	4	5
Histerismo	6	1	»	6	4
Inflamacion	12	«	«	4	7
Lencorrea	4	1	3	«	1
Lepra	1	»	2	1	«
Lumbago	2	«	3	«	«
Metrítis aguda	7	10	2	8	3
« crónica	3	4	4	6	2
Metrorragía	5	1	«	1	1
Meríngitis	«	«	2	1	«
Monomanía	«	«	«	3	3
Mordedura de perro	«	1	«	«	«
Neumonía	15	5	15	15	13

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Neurralgía	3	5	3	5	4
Optalmía	8	10	3	5	5
Olitis	«	«	«	1	1
Osema	«	1	1	1	«
Paralísis	6	6	5	3	3
Paraplejía	1	«	«	2	1
Panadizo	«	«	1	5	2
Perlesía	1	1	6	2	«
Pleuresía	2	«	1	2	2
Pleurodinía	1	«	2	5	1
Peritonítis	2	2	2	2	«
Polítis	«	1	«	«	«
Prolapso del Utero	«	2	1	«	«
Purpura	«	«	«	«	1
Pulmonía	5	9	«	4	«
Pústulas	«	1	«	«	1
Quemadura	5	4	5	6	1
Reumatismo	17	20	21	47	21
« articular	10	2	1	«	3
« crónico	5	«	«	2	7
Reblandecimiento cerebral	«	1	3	1	4
Saburre	2	4	1	«	2
Sarampion	«	«	«	1	«
Sencorrea	«	4	1	1	«
Senectud	17	8	14	14	20
Sifílis	8	28	21	32	35
Sterinum	«	«	«	1	«
Sistítis	«	«	2	«	4
Sordera	«	«	«	1	1
Tétano	«	«	1	«	«
Tísis pulmonar	61	56	40	54	63
Tubérculos	7	8	3	16	11

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Tos	1	«	1	3	1
Tumor	3	7	2	4	4
Tifoidea	«	«	«	5	«
Tabes	«	«	«	«	1
Ulceras	14	18	17	19	16
Ulceracion de la vulba	1	«	«	«	1
Uretritis	1	«	«	«	1
Vicio orgánico	10	7	6	9	11
Vaginitis	1	«	«	«	«
Viruelas	«	«	9	18	1
Zona	«	«	«	«	3
Sin especificacion	193	223	328	88	28
	678	697	775	743	740

Mortalidad en el hospital de Mujeres.

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Abceso	«	2	«	«	«
Afeccion de la médula	3	«	«	«	«
« del corazon	«	4	«	1	«
Aneurisma	4	3	4	11	1
Apopleiía	2	3	7	6	7
Ascitis	1	«	«	«	2
Bronquitis	1	1	2	«	«
Cáncer	9	5	3	12	5
Catarro	5	4	7	14	8
Cistitis	«	1	«	«	«
Colitis	5	«	«	«	1
Consuncion	«	1	7	1	1
Congestion cerebral	2	1	3	3	2
Contusiones y golpes	1	«	1	«	1

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Gangrena	«	«	«	3	«
Crup	1	«	«	«	«
Derrame al cérebro	1	«	«	«	«
Dolores nerviosos	«	«	«	2	«
Diarrea	1	3	2	1	1
Disentería	10	1	4	10	14
Desorganizacion herpática	1	«	2	1	«
« del hígado	3	3	4	2	6
Enterítis crónica	1	«	3	«	1
Erisipela	3	13	«	«	1
Escirro	1	«	«	«	«
Escrófulas	3	1	«	2	1
Fiebre	3	«	3	3	2
« tifoidea	1	14	8	6	12
Fractura	1	«	«	2	«
Flemon	«	«	«	«	1
Gastralgía	1	2	3	«	3
Gastro enterítis	2	«	«	2	«
Hemorroides	1	«	«	2	«
Hemoptísis	«	«	1	«	3
Hepatítis	9	20	6	5	14
Hemiplegía	«	2	«	«	2
Hepato neumonía	4	«	«	«	«
Hernía	«	«	1	«	«
Hidropesía	2	5	2	7	«
Herpes	«	«	1	1	1
Hipertrofía	1	1	«	1	«
Inflamacion	2	«	«	«	6
Lepra	«	«	2	«	«
Lesion orgánica	3	2	«	2	2
Lumbago	1	«	1	«	«
Maringítis	«	«	1	«	«
Metrítis crónica	2	4	«	2	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Metro cistitis	1	«	«	«	«
« peritonitis	3	1	1	«	«
Neumonía	5	3	3	3	4
Optalmía	«	«	«	1	1
Obstrucciones del vientre	1	«	«	«	«
Paralisis	2	4	3	2	2
Perlesía	«	1	2	«	«
Pericarditis	1	«	«	«	«
Peritonitis	«	«	1	«	«
Pleuritis	1	«	«	1	«
Pleuro neumonía	1	«	«	«	«
Pùstula maligna	«	1	«	«	«
Pulmonía	5	«	2	2	«
Partos	«	«	«	2	«
Quemadura	4	1	4	3	«
Reumatismo	3	4	3	5	2
Reblandecimiento cerebral	«	«	«	«	3
Saburre gastrico	3	1	«	«	«
Senectud	6	3	11	1	12
Sífilis	5	1	«	4	«
Tétano	«	«	2	«	«
Tísis	6	27	26	26	«
« pulmonar	17	18	20	16	30
« tubérculosa	10	«	«	2	«
Tuberculos pulmonares	9	7	«	9	«
Tumor	1	2	1	1	1
Ulceras	4	1	«	3	2
» venereas	1	1	«	«	«
Vicio orgánico	1	11	«	3	7
Viruelas	«	«	7	1	«
Sin especificacion	5	29	«	11	44
	188	211	206	202	228

HOSPITAL DE MUJERES DEMENTES.

(Convalescencia)

Años	Existencia del año anterior	Entrada	TOTAL	Salida	Muertes	TOTAL	Existencia en 31 de Dcbr.
1859	85	57	142	28	6	34	108
1860	108	40	148	30	6	36	112
1861	112	63	175	31	14	45	130
1862	130	78	208	46	12	58	150
1863	150	83	233	50	10	60	173
1864	173	96	269	69	12	81	188

Nacionalidad de las enfermas que quedan en 31 de Diciembre.

	1859	1860	1861	1862	1863	1864
Arjentinas	76	88	100	111	127	136
Orientales	1	«	2	2	4	4
Brasileras	«	«	1	1	3	2
Españolas	8	8	6	10	10	12
Francesas	5	7	10	10	11	13
Italianas	7	5	4	8	9	12
Irlandesas	4	4	«	8	7	8
Inglesas	«	«	7	«	«	«
Alemanas	«	«	«	«	2	1
Norte Americanas	1	«	«	«	«	«
Sin especificacion	6	«	«	«	«	«
	108	112	130	150	173	188

Estado de las dementes que quedan en 31 de Diciembre

	1859	1860	1861	1862	1863	1864
Solteras	58	60	62	75	87	94
Casadas	20	28	35	46	58	61
Viudas	20	24	33	29	28	33
Sin especificacion	10	«	«	«	«	«
	108	112	130	150	173	188

Dementes asistidos en los establecimientos de San BUENAVENTURA y la CONVALESCENCIA y su mortalidad.

	ASISTIDOS		.TOTAL	MORTALIDAD		TOTAL	PROPORCION DE LA MORTALIDAD	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		1 defuncion por cada	
1859	—	142	—	—	6	—	— hombres	23.66 mujeres
1860	267	148	425	15	6	21	17.80 «	24.66 «
1861	339	175	514	20	14	34	16.95 «	12.50 «
1862	374	208	582	25	12	37	14.96 «	17.33 «
1863	386	233	619	17	10	27	22.70 «	23.30 «
1864	376	269	645	32	12	44	11.75 «	22.41 «

Resulta de este cuadro que, en el ultimo periódo quinceenal, el número de Dementes asistidos (hombres) representa la ⅗ parte.

La proporcion de la mortalidad de los dementes asistidos tanto en el departamento del Sena como en los otros departamentos de Francia ha sido

en 1850 de 1 defuncion por cada			7,84	dementes
1851	«	«	7,62	«
1852	«	«	7,89	«
1853	«	«	7,10	«

HOSPITAL FRANCES.

Su Movimiento de 1844 á 31 de Diciembre de 1864.

Años	Número de Enfermos							Enfermedades de los que han fallecido																									
	Existencia anterior	ENTRADA	TOTAL	SALIDA	MUERTOS	TOTAL	Existencia que pasa al año sigte.	Debilidad	Apoplejia	Asma	Cáncer	Delirium tremens	Disenteria	Diversas	Fiebre	Diarrea	Fractura del cráneo	Hepatitis	Heridas	Hidropesía	Hipertrofia del corazon	Inflamacion	Neuralgia	Optalmia	Peritonitis	Pleuresía	Retencion	Senectud	Tétano	Tifoidea	Tisis	Ulceras	Viruelas	Vomito de sangre
1844	—	87	87	74	8	82	5	«	«	«	«	«	«	3	«	«	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«	1	«	1	«	1	«	«	«
1845	5	101	106	87	12	99	7	«	«	«	1	«	1	2	«	«	«	«	«	«	«	4	«	1	«	«	«	«	«	1	1	1	«	«
1846	7	49	56	44	9	53	3	«	«	«	«	«	«	2	1	«	«	«	«	»	«	1	«	«	«	«	«	1	1	1	2	«	«	«
1847	3	52	55	48	7	55	«	«	«	«	«	«	«	1	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	1	1	«	«
1848	«	73	73	60	8	68	5	«	«	»	«	«	«	4	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	3	«	«	«
1849	5	93	98	72	13	85	13	«	«	«	«	«	1	4	«	«	«	«	«	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«	3	3	«	«	«
1850	13	131	144	100	27	127	17	«	«	«	1	«	3	8	8	«	«	«	1	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«	«	4	«	«	«
1851	17	126	143	104	22	126	17	«	«	«	1	«	1	5	«	«	«	«	«	«	«	5	«	»	«	«	«	«	1	7	2	«	«	«
1852	17	118	135	102	16	118	17	«	«	«	«	«	2	4	«	«	«	«	1	«	«	1	«	«	«	«	«	«	1	7	«	«	«	«
1853	17	80	97	73	12	85	12	«	«	«	«	«	1	7	«	«	«	«	1	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	2	«	«	«	«
1854	12	163	175	141	12	153	22	«	«	«	«	«	1	9	«	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«
1855	22	154	176	144	10	154	22	«	«	«	«	«	«	9	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«
1856	22	140	162	121	15	136	26	«	«	«	«	«	«	3	2	«	«	«	1	«	«	3	«	«	«	«	«	«	«	1	5	«	«	«
1857	26	131	157	126	12	138	19	«	«	«	1	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	2	«	«	«	«	«	1	1	2	3	1	«	«
1858	19	134	153	119	9	128	25	«	«	1	«	«	1	«	1	«	»	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	2	2	1	«	«
1859	25	104	129	95	7	102	27	«	«	«	«	«	1	2	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«	1	«	«	«	2	«	«	«	«
1860	27	127	154	117	7	124	30	«	«	«	«	1	1	2	«	«	1	1	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
1861	30	97	127	112	8	120	7	«	«	«	«	2	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	3	«	«	1
1862	7	133	140	115	10	125	15	«	1	«	«	«	1	2	«	«	«	«	«	«	1	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1	2	1	«
1863	15	178	193	149	13	162	31	«	«	«	«	«	«	5	«	«	«	«	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«	«	2	4	«	«	«
1864	31	260	291	229	29	258	33	1	1	«	2	«	«	8	1	1	«	2	«	«	«	«	1	«	4	«	1	«	«	«	9	«	«	2

El mismo Hospital Frances.

	NÚMERO de Enfermos asistidos	MUERTOS	Proporcion entre la mortalidad y el número de enfermos asistidos
1844	87	8	1 defuncion por cada 10,88 enfermos
1845	106	12	« « 8,84 «
1846	56	9	« « 6,22 «
1847	55	7	« « 8,00 «
1848	73	8	« « 9,13 «
1849	98	13	« « 7,54 «
1850	144	27	« « 5,33 «
1851	143	22	« « 6,50 «
1852	135	16	« « 8,44 «
1853	97	12	« « 8,09 «
1854	175	12	« « 14,58 «
1855	176	10	« « 17,60 «
1856	162	15	« « 10,80 «
1857	157	12	« « 13,09 «
1858	153	9	« « 17,00 «
1859	129	7	« « 18,43 «
1860	154	7	« « 22,00 «
1861	127	8	« « 15,88 «
1862	140	10	« « 14,00 »
1863	193	13	« « 14,80 »
1864	201	20	« « 10,00 «

HOSPITAL INGLES.

Años	Existencia anterior	Entraron	TOTAL	Salieron	Murieron	TOTAL	Existencia que pasa al año siguiente
1862	33	229	262	207	19	226	36
1863	36	305	341	287	18	305	36
1864	36	414	450	395	25	420	30

Mortalidad segun enfermedades.

Enfermedades	1862	1863	1864
Erisipela	«	1	«
Gangrena	«	«	1
Inflamacion	«	«	2
Fractura	«	«	2
Delirium tremens	«	2	4
Paralísis	2	1	1
Tétano	1	«	«
Meringitis	1	«	«
Sifilis	1	2	1
Viruela	«	2	«
Pneumonía	1	1	2
Tisis	7	2	2
Endocardítis	1	1	2
Aneurisma	«	1	4
Cáncer	2	1	«
Disentería	«	«	1
Enteritis	2	1	«
Fiebre tifoidea	1	3	3
	19	18	25

HOSPITAL ITALIANO.

El hospital italiano no nos ha suministrado datos, porque aunque se halla concluido el edificio, sus salas no estan dotadas de camas.

MERCADOS Y CONSUMOS.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados á este Mercado en los años 1863 y 1864.

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Cueros vacunos	unidades	132821	153031
Caballares	«	5926	12239
Bueyes y Nonatos	«	16111	14918
Lanares	docenas	56763	112032
Corderos	«	8284	13436
Cerda	arrobas	8738	12257
Lana	«	762430	959840
Sebo	«	4301	8921
Grasa	«	11707	18162
Garras	quintales	302	284
Astas	unidades	2750	3023
Plumas de avestruz	libras	1561	2797
Nutria	«	724	171
Venados	docenas	—	548
Id.	unidades	—	103
Trigo	fanegas	184695	46016
Maiz	«	20523	13163
Cebada	«	667	364

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en este Mercado en los años 1863 y 1864.

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Cueros vacunos	unidades	270651	243160
« becerros	«	15178	17777
« nonatos	«	9068	6898
« de potro	«	18711	12043
« lanares	docenas	122165	111592
« cordero	«	19425	18428
« venado	«	6931	6362
« nutria	libras	5775	4003
Cerda	arrobas	22796	19866
Lana	«	985908	1150963
Sebo	«	9652	7658
Grasa	«	7343	16739
Plumas	libras	31010	9572
Carretas	—	9332	9520

Mercado Santa Lucia.

Relacion de los frutos introducidos por este Mercado en los años 1863 y 1864.

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Astas	unidades	—	1300
Cueros vacunos	«	4671	10557
« de potro	«	1557	95
« de becerro	«	40	738
« lanares	docenas	1100	3376
« cordero	«	189	213
Cerda	arrobas	140	497
Cebo	«	28	349
Grasa	«	18	96
Garras	quintales	200	15
Lana	arrobas	40419	59158
Nutria	libras	—	24
Cerdos en pié	unidades	—	318
Carretas	—	347	494

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este Mercado en los años 1863 y 1864.

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Cueros vacunos	unidades	8305	7014
« potro	«	6	—
« nonatos	«	180	200
« nutria	«	180	784
« lanares	«	—	1828
« becerros	«	14	—
Cerda	arrobas	28	—
Huesos	«	500	1929
Trigo	fanegas	30442	17111
Maiz	«	24482	1060
Cebada	«	24	40
Lino (semilla)	«	127	162
Lino	arrobas	—	596
Maiz de Guinea	«	108	8
Porotos	«	104	—
Habas	fanegas	117	195
Batatas	«	64	—
Papas	arrobas	—	126
Leña	carradas	4900	6843
« rama	pesos	3800	168
Sauce (tijerones)	unidades	500	250
« (tijeras)	«	3400	8374
Limones de Urunday	«	100	—
Bateas	«	50	40
Tablas de alamo	«	300	—
« de pino	«	100	—
Cañas tacuaras	«	1000	—
Paja espadaña	mazos	188507	83800
« para escoba	atados	4120	14630
Naranjas	unidades	—	8500

(Continuacion)

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Cebollas	ristras	103620	253300
Sandias	unidades	113400	132900
Zapallos	«	26200	52610
Duraznos	cuartillas	37440	18370
Membrillos	«	600	—
Melones	unidades	—	20900
Sauce (yugos)	«	500	234
Sauce (postes)	«	—	395
Alamo (tijeras)	«	—	700
Urunday (vigas)	«	—	264
Masas para carretas	«	—	80
Carretas	«	9230	5865
Urunday alfajias	«	—	150
Sauce (timones)	«	—	145

Resúmen de los frutos introducidos en los Mercados precedentes.

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Astas	unidades	2750	4323
Cueros vacunos	«	416448	413762
« de potro	«	26200	24377
« becerros y nonatos	«	16111	14928
« becerros	«	15232	18515
« nonatos	«	9248	7098
« lanares	docenas	180028	229328
« cordero	«	27898	32077
« venado	«	6931	6919
« nutria	libras	6679	4982
Cerda	arrobas	31702	32620
Lana	«	1788757	2169961
Plumas de avestruz	libras	32571	12369
Sebo	arrobas	13981	16928

(Continuacion)

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Grasa	arrobas	19074	34997
Garras	quintales	502	299
Huesos	arrobas	500	1929
Cerdos en pié	—	—	318
Trigo	fanegas	215137	63127
Maiz	«	45005	14223
Cebada	«	691	404
Lino (semilla)	«	127	162
« «	arrobas	—	596
Maiz de Guinea	«	108	8
Porotos	«	104	—
Habas	fanegas	117	195
Batatas	«	64	—
Papas	—	—	126
Leña	carradas	4900	6843
« en rama	pesos	3800	168
Sauce (tijerones)	unidades	500	250
« (tijeras)	«	3400	8374
Limones de Urunday	«	100	—
Bateas	«	50	40
Tablas de alamo	«	300	—
Tablas de pino	«	100	—
Cañas tacuaras	«	1000	—
Paja espadaña	mazos	188507	83800
Paja para escoba	atados	4120	14630
Naranjas	unidades	—	8600
Cebollas	ristras	103620	253300
Sandias	unidades	113400	132900
Zapallos	«	26200	52610
Duraznos	cuartillas	37440	18370
Membrillos	«	600	—
Melones	unidades	—	20900
Sauce (yugos)	«	500	234

(Continuacion)

	Unidades, peso ó medida	1863	1864
Sauce (postes)	unidades	—	395
Alamo (tijeras)	«	—	700
Urunday (vigas)	«	—	[illegible]
Urunday (alfajias)	«	—	[illegible]
Sauce (timones)	«	—	145
Mazas para carretas	«	—	80

Introduccion de ganado por las tabladas.

Tablada del Norte (San José).

		1863	1864
Ganado vacuno para	saladero	50428	27767
	abasto	112626	115350
Yeguarizo		33110	27868
Lanares		126878	171613
Cerdos		3260	5205
		326302	347803

Tablada del Sud (Quilmes).

		1863	1864
Ganado vacuno para	saladero	143753	137142
	abasto	204653	188244
Yeguarizo		59255	53284
Lanares		51802	126303
Cerdos		269	585
		459732	505558

Resúmen de la hacienda introducida por las dos tabladas.

		1863	1864
Ganado vacuno para	saladero	194181	164909
	a basto	317279	303594
Yeguarizo		92365	81152
Lanares		178680	297916
Cerdos		3529	5790
		786034	853361

Movimiento de los Corrales de Abasto.

		Existencia anterior	Introduccion	TOTAL	Extraido para		Muerto	TOTAL	Existencia para el año entrante
					Saladero	Matadero			
1861	Corrales del Norte	—	—	32893	7637	3762	21435	32834	59
	Corrales del Sud	405	246506	246911	117480	18599	108859	244938	1973
1862	Corrales del Norte	59	17015	17074	1888	901	14241	17030	44
	Corrales del Sud	1973	263245	265218	119502	19983	124209	263694	1524
1863	Corrales del Norte	44	12358	12402	—	859	11375	12234	168
	Corrales del Sud	1524	355147	356671	190221	22655	141506	354382	2289
1864	Corrales del Norte	168	14293	14461	—	1304	12945	14249	212
	Corrales del Sud	2289	335395	337684	147395	35697	154140	337232	452

ALUMBRADO.

Alumbrado público de Gas y de Aceite en los años que se espresan.

	FAROLES		TOTAL
	Gas	Aceite	
1862	1476	1130	2606
1863	1502	1220	2722
1864	1719	1294	3013



Alumbrado privado de Gas en los años que se expresan.

	Casas	Luces
1858	1953	8777
1859	2387	11043
1860	2749	13269
1861	2999	15881
1862	3349	18117
1863	3587	20165
1864	3866	22820

OBRAS PÚBLICAS.

Edificios construidos y refaccionados en los años 1863 y 1864.

	1863		1864	
	Construidos	Refaccionados	Construidos	Refaccionados
Enero	61	37	98	24
Febrero	47	29	86	34
Marzo	85	35	84	34
Abril	41	21	104	30
Mayo	56	35	57	37
Junio	53	30	13	35
Julio	55	54	32	43
Agosto	69	30	34	42
Setiembre	70	40	62	46
Octubre	115	34	102	47
Noviembre	108	41	89	42
Diciembre	81	28	86	36
	841	414	847	450
	1255		1297	

INMIGRACION.

	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865
Enero	732	530	704	759	630	966	1567	1474
Febrero	371	672	499	476	689	792	1602	
Marzo	594	648	427	690	225	889	1004	
Abril	184	231	558	355	672	795	106	
Mayo	371	243	375	346	387	704	550	
Junio	260	335	349	458	355	736	743	
Julio	289	460	471	522	531	820	736	
Agosto	417	216	466	496	739	762	809	
Setiembre	342	374	388	635	639	660	627	
Octubre	287	277	294	228	611	782	891	
Noviembre	316	245	640	454	615	865	572	
Diciembre	495	484	485	882	623	1637	2175	
	4658	4735	5656	6301	6716	10408	11682	

Inmigracion europea segun nacionalidad, sexó y profesion.

NACIONALIDADES	1862	1863	1864	PROPORCIONES	
Italianos	3082	4494	5435	45 %	
Franceses	1561	2334	2736	22 %	Hombres 66 %
Españoles	919	1377	1586	14 %	Mujeres 16 %
Suizos	291	537	329	4 %	Niños 18 %
Ingleses	574	883	1015	9 %	—
Alemanes	140	527	289	4 %	Labradores 70 %
Belgas	50	100	100	0 5	Artesanos 20 %
Portugueses	25	50	51	0 5	Sin oficio 10 %
Norte Americanos	—	—	68	1 %	
Otras Naciones	74	76	73		
	6717	10408	11682		

Corriente de emigracion entre Europa y la República Arjentina.

PROCEDENCIA	1862		1863		1864		OBSERVACIONES
	Buques	Emigr'tes	Buques	Emigr'tes	Buques	Emigr'tes	
Génova...........	29	1610	46	2259	56	3668	
Savona...........	2	102	«	«	2	80	
Burdeos..........	31	925	42	1296	43	1443	Franceses 5/6; otras naciones 1/6.
Bayona...........	7	770	8	882	9	935	Franceses 3/5; Españoles 2/5.
Havre............	12	354	16	684	14	514	Suizos 1/3; Lombardos 1/3; Franceses 1/3.
Marsella..........	2	81	3	77	9	890	Italianos 5/6; Franceses 1/6.
Carril............	1	138	«	«	1	146	
Vigo.............	1	85	2	180	2	183	
Coruña...........	2	140	2	198	1	63	
Ferról............	«	«	«	«	«	«	
Barcelona.........	1	12	8	84	18	158	
Cadix............	1	24	11	215	11	91	
Liverpool.........	7	254	23	509	38	610	
Dublin...........	1	150	1	137	«	«	
Southampton......	12	120	12	135	12	224	
Amberes..........	2	48	2	77	6	59	Suizos 4/5; Belgas 1/5.
Bremen...........	1	10	4	53	7	81	
Hamburgo........	2	26	7	100	10	50	
Rio Grande.......	«	«	2	85	1	5	
Rio Janeiro.......	«	«	1	10	«	«	
New-York........	«	«	4	27	9	70	
				150			Alemanes (Santa Fé).
Montevideo........	«	1868	«	3250	«	2912	La mayor parte (2/3) son Italianos.
	114	6716	194	10408	248	11682	

Observaciones jenerales (1).

Las planillas que preceden, demuestran que las corrientes de emigracion entre Europa y la República Arjentina no solamente se hallan definitivamente establecidas, sino que — tienden á desarrollarse progresivamente. Este desarrollo es tanto mas significativo, cuanto se ha verificado hasta ahora sin publicidad alguna.

Así como en los años anteriores las líneas principales son:

Genova, Burdeos, Bayona y el **Havre.**

Desde 1863, la emigracion de *Liverpool* presenta un incremento de consideracion — y no hay duda que de dia en dia recibirá un nuevo impulso con la reciente inauguracion de dos servicios de paquetes á vapor, destinados principalmente al transporte de emigrantes.

Los puertos de *Marsella* y de *Barcelona* figuran en 1864 con un aumento notable.

Las otras líneas son menos importantes, pero siguen el mismo movimiento de progresion.

Actualmente la emigracion continúa llegando con constancia, y segun comunicaciones oficiales que se reciben del exterior, es de creer que no tardará en tomar proporciones aun mas considerables.

Este movimiento jeneral debe atribuirse únicamente á la prosperidad notoria de la República Arjentina y á las noticias satisfactorias que continuamente trasmiten á Europa los emigrantes á sus familias y relaciones.

Por conclusion, se puede afirmar que todos los emigrantes se han acomodado en los primeros dias de su arribo, representando una minima parte aquellos que han entrado en el «Asilo de Inmigrantes» donde se les ha proporcionado inmediatamente una ocupacion. Así lo demuestra el cuadro siguiente:

Movimiento de la Inmigracion en el puerto de Buenos Aires y en el Asilo de Inmigrantes.

	Entrados en el		Observaciones
	Puerto	Asilo	
1858	4658	224	En la inteligencia, que la permamencia de estos inmigrantes en el Asilo ha sido, termino medio, de 4 dias.
1859	4735	37	
1860	5656	143	
1861	6301	599	
1862	6716	437	
1863	10408	545	
1864	11682	440	

(1) Estas observaciones y las tablas á que se refieren, estan tomadas á la letra del informe presentado al Ministerio del Interior por el Presidente de la Comision de Inmigracion en Buenos Aires, Sr. Azcuénaga, en Febrero 25 de 1865.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Movimiento de pasajeros en algunos de los puertos de la República en el año 1864.

	ENTRADA				SALIDA			
	Hombres	Mujeres	Niños	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	TOTAL
Buenos Aires	—	—	—	29307	—	—	—	16745
San Nicolas	—	—	—	1580	—	—	—	1299
Rosario	1927	242	113	2282	1591	66	56	1713
Santa Fé	1736	661	274	2671	293	946	269	1508
Gualeguay	471	68	67	606	321	56	92	469
Victoria	6	5	1	12	14	5	5	24
Paraná	2201	632	172	3005	859	540	75	1474
Goya	864	183	65	1112	656	120	64	840
Corrientes	571	89	52	712	615	117	64	796
Concepcion del Uruguay	4028	1500	300	5828	5200	800	700	6700
Gualeguaychú	2484	452	261	3197	2087	385	195	2667
Federacion	1339	140	92	1571	951	66	34	1051
Paso de los Libres	780	285	193	1258	645	292	244	1181

NOTA. — De los demas puntos no se tienen datos.

COLONIAS.

COLONIA SAN PEDRO.

El pueblo de «San Pedro» está situado en la margen derecha del Rio Paraná, á 8 leguas N. O. de la colonia del Baradero. Su poblacion es de 3000 habitantes.

En el ejido de ese Municipio existen desocupadas como 39 suertes de chacras de seis cuadras, con las cuales podrian contar los emigrantes que quieran venir á este punto.

Condiciones de la concesion.

Conforme con el decreto del Gobierno, (Julio 1864)

el precio de venta es de $ 800 la cuadra
el precio de arrendam'to es de $ 100 la cuadra

teniendo que pagar el solicitante por derecho municipal y por mensura la cantidad de $ 150 (30 francos).

Existe tambien una estension de terreno de 15000 varas de largo sobre 5000 ancho que podrán ocupar los emigrantes.

Este terreno es de propiedad particular y es contigue al del éjido.

COLONIA SUIZA DEL BARADERO.

Datos dirijidos por esa Municipalidad al Superior Gobierno de la Provincia y á la Comision de Inmigracion.

El pueblo del *Baradero* está situada á 40 leguas N. de Buenos Aires, sobre las elevadas barrancas del Rio Paraná. Su poblacion es de 4000 habitantes.

La colonia suiza se halla colocada á ¾ de legua N. O. del Baradero en una bolsa formada por las sinuosidades de las barrancas, en terreno alto y quebrado, abrazando la vista desde allí una magnífica perspectiva. *El rio de Arrecifes* abundante en pescado, corre por el frente de la Colonia al estremo izquierdo, y facilita un permanente bebedero á los ganados, y la angostura del cauce (20 varas) franquea el pasaje á una hermosa isla, cuyos azucarados y permanentes pastos es una garantía mas para los labradores que en caso de epidemia, salvan allí sus animales. Esta isla es de propiedad pública, y tiene una estension de 10 leguas de longitud N. O. por 3 de latitud S. E.

En el año 1856 *llegaron los primeros colonos suizos*, y hay entre ellos varias familias que con su laboriosidad han sabido explotar la riqueza de esta tierra privilegiada por la naturaleza, adquiriendo desde entonces un capital de 20 á 25000 francos.

La colonia consta hoy de 837 *almas entre suizos, franceses* y *alemanes*. Fuera de estos, viven diseminados en el éjido del pueblo muchos franceses, vascos é italianos que casi todos se ocupan ventajosamente de la agricultura.

Con la preparacion que estos brazos intelijentes hacen de la tierra, se obtienen los mas satisfactorios resultados. Hay *batatas* que pesan hasta 1¼ libras, las *papas, zapallos, calabazas, sandias* y *melones* se cosechan en gran cantidad y superiores. Lo mismo sucede con toda clase de legumbres y hortalizas, la *cebolla* es de abultada cabeza, el *haba*, el *poroto* y el *garbanzo* de un grano muy crecido.

La *papa* es uno de los artículos de mas consumo y de que los colonos reportan el mayor lucro.

Se hicieron algunas siembras de *tabaco* con exelente éxito, habiendo los autores de este ensayo, merecido medalla de plata en la exposicion agrícola rural que tuvo lugar en 1858, en la ciudad de Buenos Aires.

El *mani* y *lino* se han sembrado con buen efecto; el primero se reproduce asombrosamente sin embargo, ya sea por demandar menos cuidado ó ya por ser mas conveniente, la mayor parte de los colonos se dedican exclusivamente á las sementeras de *papas* (de que hay dos cosechas en el año) *batatas*, *maiz*, *trigo* y *cebada*.

Igualmente se presta muy bien al plantío de arboleda: el *durazno* y demas de esta familia son los que mas se han generalizado, y tienen un pronto desarrollo. Mas se consiguen con provecho todas las plantas sean ó no frutales pertenecientes á las Zonas templadas; y en conclusion, como una prueba de la exelencia de este suelo, la *palmera* que, como se sabe, es originaria de una rejion ardiente, se aclimata aqui. Fuera de sus labrantíos, algunos colones se ocupan tambien en la elaboracion de *manteca* y *queso*, que espenden sin la menor demora.

Los *Mercados* mas cercanos donde los colonos espenden sus productos son: el *Baradero* y *San Pedro* (otro pueblo distante como 2 leguas de la colonia). De Buenos Aires vienen acopiadores de productos para venderlos en la Capital, contándose entre estos los patrones de buque que los llevan á varios destinos, asi es que no hay que temer dificultades por la venta de dichos productos, ventaja importantísima que solo disfrutan los pueblos de la costa, pues que en los del centro tienen muchas veces los labradores que abandonar sus cosechas y venderlas á ínfimos precios á causa de los enormes gastos de transporte.

Los actuales colonos se han convencido ahora que cuantos mas son los productos, tanto mas facil será la venta.

La Municipalidad del Baradero ha observado hasta ahora respecto de los inmigrantes las reglas que siguen.

Los inmigrantes son alojados y mantenidos por cuenta de la Municipalidad hasta el dia en que se les ponga en posesion de sus respectivos terrenos.

Cada hombre capaz de trabajar recibe una area de tierra de 200 varas de frente por 200 de fondo con la condicion de cercarlo de zanja, poner arboleda discrecional al rededor de esta; hacer casa de tamaño y forma que le convenga al poblador, y cultivarla en un termino de un año; y de este modo, la Municipalidad adjudica con gusto á cada solicitante tantas areas cuantas se comprometa á trabajar por sí, es decir, que á una familia que tenga hijos varones adultos, se les dará á cada uno, si lo solicitan, un terreno para chacra; pues el objeto es obtener la mayor cantidad de productos posibles, de donde emana el bien estar de la familia y del pais.

Como el terreno pertenece al Estado, compréndase que la concesion al usufructo del suelo, es solo enfitéutica; quiere decir, que el poblador debe pagar un cánon ó arrendamiento anual; siendo tan mínimo, como se demostrará en seguida, que muy poco grava al arrendatario. Pero se puede asegurar que ningun colono ha sido ni será perturbado en la pacífica posesion de su terreno cultivado.

Poblacion.

Alemanes	45	837
Suizos	224	
Franceses	67	
Italianos	119	
Españoles	37	
Arjentinos	345	

Sexos.

Hombres	289	837
Mujeres	273	
Niños	140	
Niñas	135	

Relijion.

Católicos	692	837
Protestantes	145	

Estension y Agricultura.

El terreno del éjido de propiedad pública, es como de legua y media cuadrada: lo ocupado es la mitad. La tierra es muy limpia y suelta, negra, grasosa, extremadamente feraz, vírgen la mas, y adaptable á toda clase de producciones de los climas templados.

Chacras cultivadas.

De 200 varas de frente por 300 de fondo.........	18
« 200 « « 200 «	374

Quintas cultivadas.

De 100 varas de frente por 100 de fondo.........	222

Las chacras y quintas estan cercadas con madera de ñandubay, alambre y zanja.

Quedan desocupadas y para ser cedidas á los inmigrantes que vengan de Europa:

Chacras..	376
Quintas..	59

Precio de venta y de arrendamiento.

Conforme al artículo del decreto de 1° de Julio de 1864, el precio de venta es de 800 $ m/c la cuadra cuadrada — y el arrendamiento 90 $ m/c anual por cada chacra de 200 varas de frente por 200 de fondo, que es como están delineadas.

Arboles.

De todas clases (la mayor parte frutales).......	63300

Producciones principales.

(Segun los datos que la Municipalidad ha tomada recientemente de los colonos.)

Cosecha en el año 1864:

Maiz..............................	8104	fanegas (1)
Trigo..............................	1860	«
Cebada..............................	1000	«
Papas..............................	69430	arrobas (2)
Batatas..............................	1364	«
Arvejas..............................	3966	«
Porotos..............................	2370	«
Manteca..............................	200	«
Queso..............................	300	«
Huevos..............................	19500	Docenas.

No se enumeran otros farinaceos, ni zapallos, sandias, melones, ni la diversidad de verduras, de que se halla abundantemente abastecida esa poblacion y su campaña, de todo lo que tambien se hacen exportaciones á otras partes.

---

(1) La fanega equivale á 1 hectolitro y 87 litros.
(2) La arroba equivale á 12 Kilogramos.

Hacienda.

Vacunos	750	cabezas
Ovejas	9000	»
Cerdos	100	«
Caballos	1050	«
Gallinas	2900	«

Edificios.

Escuela	1
Casas de azotea	37
Ranchos de ladrillo techo de paja	286

Industrias y profesiones.

Atahona	1
Molino de viento	1
Fabrica de manteca	2
Fabrica de queso	4
Albañiles	3
Carpinteros	3
Herreros	2

Movimiento del puerto del Baradero en 1864.

Entraron	418	buques con	3321	toneladas
Salieron	367	buques con	3035	toneladas
	785	buques	6356	toneladas

PROVINCIA DE SANTA FÉ.

Lista nominativa de las ciudades, pueblos y lugares.

Denominacion	Poblacion calculada.	Observaciones
Santa Fé	8000	Ciudad, dividida en seis cuarteles, Capital de la Provincia y cabeza del Departamento del mismo nombre, que tiene ademas 11 distritos rurales con 3000 habitantes, aproximadamente.
Esperanza	2000	Colonia de extranjeros, dirijida por un Juez de Paz.
San Carlos	600	Id. Id.
San Geronimo	500	Id. Id.
San Pedro	400	Pueblo de Indigenas.
Sauce	500	Id. Id.
Rosario	10000	Ciudad, dividida en seis cuarteles, cabeza del Departamento del mismo nombre, que tiene ademas quince distritos rurales con 11,000 habitantes, aproximadamente.
San Lorenzo	1400	Villa (un cuartel) jurisdiccion del Rosario.
Constitucion	400	Id. Id.
San Geronimo	1200	Pueblo (un cuartel), cabeza del Departamente del mismo nombre, que tiene ademas 6 distritos rurales con 4000 habitantes, aproximadamente.
San José	500	Pueblo (un cuartel), cabeza del Departamento del mismo nombre, que tiene cinco distritos rurales con 2000 habitantes, mas ó menos.
Santa Rosa	250	Villa (un cuartel) jurisdiccion de San José.
Cayastá	— —	Poblaciones de indigenas, cuyo número se ignora, así como el número de almas que hay en la linea de frontera.
San Javier		
		Santa Fé, Noviembre 4 de 1864.

COLONIAS.



Estado en que se manifiesta el número de personas de ambos sexos, que hay en cada uno de los pueblos Indios de la frontera de Santa Fé, sobre el Gran Chaco, segun datos trasmitidos por el Prefecto de Misiones en Santa Fé, Fr. Antonio Rossi.]

	Castas	Casados	Casadas	Viudos	Viudas	Solteros	Solteras	Parvulos	Parvulas	TOTAL
Santa Rosa	Criollos	68	68	3	12	64	66	106	115	502
	Mocovies	17	17	«	7	68	88	54	78	329
Cayastà	Mocovies	35	35	4	12	136	139	102	112	575
San Javier	Mocovies	72	72	2	3	120	130	122	82	603
San Pedro	Mocovies	102	102	6	12	24	28	104	177	555
S. Geronimo.	Abipones	80	80	5	7	115	95	87	95	564
		374	374	20	53	527	546	575	659	3128

COLONIA SAN CARLOS.

(Formada y dirijida por una sociedad particular.)

Esta colonia está situada como á 8 leguas S. O. de Santa Fé, 6 leguas S. de la Colonia Esperanza y 5½ N. O. de Coronda, villa y puerto sobre un brazo del rio Paraná, colocada en la misma gran planicie en que están las de San Geronimo y la Esperanza, tiene facil comunicacion con estas por caminos llanos y firmes, como tambien la tiene con Coronda, sin que nunca haya estorbo de ningun genero.

Estension y Concesiones.

La colonia está dividida en 330 lotes de á 20 cuadras cada uno. Al lado de cada concesion ocupada por una familia, hay una vacante perteneciente á la administracion, pero el usufructo de esta, es de los colonos por 5 años para pastorear sus animales, de modo que cada familia goza por ese tiempo de sus 20 cuadras de pastoréo para sus animales. Al fin de los cinco años la administracion puede vender estas concesiones vacantes teniendo que dar la preferencia á la familia vecina. La venta debe hacerse á plazo.

Poblacion.

Familias		140
Suizos	410	
Alemanes	18	
Italianos	200	728
Franceses	95	
Arjentinos	5	

Sexos.

Hombres	283	728
Mujeres	200	
Niños	125	
Niñas	120	

Relijion.

Catolicos	444	728
Protestantes	284	

Clima.

El clima es sumamente bueno para la salud. No hay epidemias, y la mayor parte de las enfermedades provienen de accidentes.

Mortalidad y Nacimientos.

En 1862	murieron	2 niños y ningun adulto
«	nacieron	20 niños
En 1863	murieron	9 individuos (4 eran parvulos)
«	nacieron	32 niños

Industrias y profesiones.

Molinos	2
Carpinteria	1
Herreria	1
Tiendas	3
Pulperias	11

Edificios y habitationes.

Capilla	1
Escuelas	3
Casas de azotea	6
Casas techo de paja	198

Agricultura.

Chacras ocupadas de 20 cuadras cada una	120
Chacras desocupadas	210
Arboles frutales y otros	75950

Produccion.

Trigo (sembrado en 1864)	613 fanegas
Maiz « « «	377 «
Cebada	en abundancia
Batatas	
Sandias, melones	
Verdura (toda clasa)	

Hacienda.

Vacunos	3266
Caballos y yeguas	696
Lanares mestizos	1850
Cerdos	225

COLONIA SAN GERONIMO.

Esta colonia se halla á la distancia de 2 leguas de la «Esperanza», tiene 112 concesiones de á 20 cuadras ocupadas por el mismo número de familias; habiendo ademas una grande estension de terreno para ser cedido à las familias de inmigrantes que lo soliciten.

Poblacion.

	Familias	Colonos
Suizos	90	519
Franceses	8	36
Prusianos	8	35
Belgas	3	17
Italianos	2	10
Arjentinos	1	2
	112	619

Industrias y profesiones.

Carpinteria	1
Molinos	2
Herreria	1
Tiendas	2
Pulperias	3

Edificios y habitaciones.

Escuela particular	1
Casas de azotea	5
Casas de paja	90
Ranchos	40

Agricultura.

Trigo (sembrado en 1864)	120	fanegas
Maiz « «	30	«
Porotos etc	10	«
Batatas	5	«
Queso y Manteca	en abundancia	
Aves y huevos	«	
Arboles frutales (la mayor parte Durazneros)	1500	

Hacienda.

Yacunos	1000
Caballos y yeguas	300
Cerdos	130

COLONIA ESPERANZA.

La Colonia de la «Esperanza» está situada á 8 leguas norte de Santa Fé. (1)

La estension de su territorio representa un paralelógramo de 4 leguas cuadradas, con anchas calles entre las concesiones.

Poblacion.

Familias		350
Suizos	831	1584
Franceses	196	
Alemanes	454	
Italianos	25	
Belgas	69	
Norte-Americanos	4	
Arjentinos	7	

Industrias y profesiones.

Carpinterias	9	Molinos à vapor	2
Herrerias	5	« á viento	1
Albañiles	6	Maquinas de acerrar madera	1
Panaderias	1	« de segar trigo	5
Sastrerias	3	Maquinas de trillar trigo	2
Cervecero	1	« de ventilar trigo	10
Atahonas	4	Hornos de ladrillo	3
Zapaterias	4	Fabricas de manteca	200
Tiendas	6		
Almacenes, pulperias	13	Medico	1
Fondas	2	Parteras	4

Agricultura.

Concesiones ocupadas	210 de á 20 cuadras
« cultivadas	2000 cuadras

(1) La ciudad de Santa Fé tiene 8000 habitantes.
Su movimiento maritimo en 1864 ha sido como sigue:

Entraron	698 buques de cabotaje con	17,031 ton.
Salieron	633 « «	16,347 «
	1331 buques	33,378 ton.

Arboles frutales: diferentes calidades, pero la mayor parte durazneros 75,645.

Viña. El resultado satisfactorio de las primeras plantaciones en cuanto à calidad y cantidad, ha inducido à los colonos á otras plantaciones.

Siembras en 1864.

Trigo	520	fanegas
Cebada	50	«
Maiz	58	«
Batatas	86	«
Mani	5	«
Porotos y otras legumbres	30	«

(El producto del trigo es de 30 á 40 por 1.)

Hacienda.

Vacunos	7324
Yeguarizo	155
Caballos	1348
Mulas y burros	79
Lanares mestizos	190
» criollos	496
Cerdos	604
Aves domesticas	25000
Colmenas de abejas	100

Edificio y habitaciones.

Templo catolico	1
Templo protestante	1
Escuelas particulares	2
Casas de alto y azotea	69
Casas de material	86
Ranchos	289

(Todas las habitaciones tienen *pozos* de agua exelente.)

Produccion anual *(termino medio)*

Trigo	1500	fanegas
Maiz	6000	«
Cebada	2000	«
Legumbres	1000	«
Batatas y papas	1000	«
Manteca	500	quintales
Queso	1000	«

Gallinas y huevos se consumen y exportan en abundancia.

El valor de estos mismos productos, despues de deducido el consumo de la colonia, se puede avaluar en 120,000 $ fuertes.

Temperatura.

La temperatura segun observaciones hechas en el termometro Reaumur es de 28° 5 maxima, y 16° minima.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS. (1)

COLONIA DE SAN JOSÉ.

Estado estadístico de la colonia San José, provincia de Entre-Rios.

(*Enero de* 1865).

La Colonia de San José está situada en la Provincia de Entre-Rios, á 7 leguas N. de la ciudad de la Concepcion del Uruguay, cuya poblacion es de 5000 habitantes. — Entre la colonia y el rio Uruguay queda un espacio considerable, y entre el arroyo de la *Leche* y el del *Medio* ya se ha principiado á construir una ciudad, que se llamará *Colon*.

Hay una *iglesia* y actualmente se construye otra en la costa del Uruguay en el centro del pueblo proyectado.

Hay tres *escuelas* en tres puntos diferentes para niños y niñas.

Concesiones.

Las concesiones son de 16 cuadras cuadradas de estension (la cuadra de 150 varas). La cuadra inculta se vende á razon de 10 $ boliv. y á plazos con el interes de 18 % al año.

Poblacion.

Familias de Suizos	200
« Francesas	125
« Italianas	54
« Alemanas	11
	390
Formando un total de	2266 individuos

Movimiento de poblacion durante 1863.

Nacimientos	113
Fallecimientos	33
Matrimonios	11

(1) Como la anterior, tampoco esta Provincia nos ha remitido datos sobre movimiento de poblacion. El presente lo hemos obtenido del Sr. Peyret, director de la colonia.

16

Industrias y profesiones.

Herreros	6	Armeros	1
Carpinteros	13	Caldereros	1
Albañiles	16	Encuadernadores	2
Sastres	6	Aserradores	1
Zapateros	7	Molino de vapor	1
Carpinteros	4	Atahonas	2
Hojalateros	4	Casas de negocio	22
Mecanicos	3	Prensa de estraer aceite	1

Agricultura.

Terreno ocupado	3200 cuadras
« cultivado	1600 «
Arboles frutales	112000

Edificios.

Iglesia	1
Casas de material	257
Valor de las mismas	128,500 $ fuertes

Hacienda.

Vacunos	6854
Caballares	1140
Cerdos	629
Gallinas	21478
Abejas	170 colmenas

Produccion anual (*termino medio*).

Trigo, Cebada	30150 fanegas	Algodon	en ensayo
		Queso	— —
Maiz	1500 «	Manteca	10000 arrobas
Papas	10000 arrobas	Huevos	170000 docenas
Batatas	25000 «	Melones, Sandias	en abundancia
Maní	15000 «	Porotos	«
Ricino	— —	Havas	«
Tabaco	400 arrobas	Arbejas etc.	«

Productos jenerales.

Las sementeras mas jenerales son: el *trigo*, la *cebada*, el *maiz*, el *mani* (arachide), la *papa*, *batata*, *porotos*, *havas* y otras legumbres, el *tabaco* y el *ricino*.

Trigo y cebada sembrados en 1864	864 fanegas
Maiz cosechado	12264 «
El producto del trigo es de	15 á 30 por 1
« cebada	40 á 50 « 1
« maiz varia segun la temperatura: llega hasta 300 y 400 « 1	

Maní.

Una cuadra de maní puede producir hasta 300 arrobas de granos. Es uno de los cultivos mas provechosos, siendo el aceite extraido del maní de calidad exelente.

Ricino.

El ricino es una planta que produce considerablamente y que viene casi sin cultura. Se ha empeñado en cultivarlo en grande escala en vista de la cria *del gusano de seda*, asi como para el producto de los granos oleoginosos. Una cuadra de ricino puede dar facilmente de 200 á 300 arrobas. Queda para saber cual es el valor comercial en Europa. (Se ha escrito á este respecto).

Algodon.

El cultivo del algodon ha sido ensayado, pero sin resultados decisivos. Van á hacerse nuevos experimentos. Lo que mas se teme es la seca. Si pudieran hacerse irrigaciones, el cultivo estaria asegurado. Una planta regada debidamente da 1 ℔ de algodon.

Tabaco.

El cultivo del tabaco reclama muchas atenciones, pero los resultados son muy satisfactorios. Una cuadra de tabaco puede dar 100 arrobas, al menos. Los inmigrantes intelijentes en el cultivo de esta planta podrian conseguir los mas felices resultados El tabaco de Entre-Rios es de una calidad muy buena.

Ganado.

El número de los animales es ya importante segun lo indica el cuadro adjunto y aun mas considerable será, cuando la municipalidad tenga comprados unos terrenos que tiene en vista.

Leche. — Manteca. — Queso.

La leche es muy buena. La manteca y el queso se hacen en abundancia y para numerosos colonos es un producto anual de 1000 á 1500 francos.

Gallinas. — Huevos.

Los colonos crian muchas gallinas. Por centenares de miles y por millones se puede contar los huevos que ellas producen, y cuya venta está siempre asegurada.

Abejas.

Por fin, tienen abejas desde algun tiempo que prometen un producto considerable.

PROVINCIA DE CORRIENTES.

Lista nominitiva de los Departamentos, Ciudades, Pueblos y Lugares con su correspondiente Poblacion calculada.

DENOMINACION		Total de poblacion
Departamento de la Capital		
Villa, Lomas		18000
Ciudad Corrientes		
Departamento Empedrado		5200
Pueblo, Capilla del Señor		
Departamento Bella Vista		5000
Villa, Bella Vista		
Departamento Lavalle		
Pueblo, Lavalle		2500
Pueblo, Santa Lucia		
Departamento de Goya	4000	12000
Ciudad de Goya	8000	
Departamenta Esquina	3700	
Pueblo, Esquina	800	4800
Pueblo, Sauce	300	
Departamento Curuzú-Cuatía	2500	
Villa de Curuzú-Cuatía	1500	4000
Lugar, Avalos		
Departamento Mercedes	3400	4400
Villa, Mercedes	1000	

DENOMINACION		Total de Poblacion
Departamento Monte-Caseros		3000
Pueblo, Monte-Caseros		
Departamento Paso de los Libres	2500	4000
Villa, Paso de los Libres	1500	
Departamento La Cruz	1700	2200
Pueblo, La Cruz		
Pueblo, Alvear	200	
Pueblo, San Martin	300	
Departamento Santo Tomé		1500
Pueblo, Santo Tomé		
Lugar, San Javier		
Departamento San Miguel	2200	2700
Pueblo, San Miguel	300	
Pueblo, Loreto	200	
Pueblo, Ituzaingo		
Departamento Caa-Caty	8800	11500
Villa, Caa-Caty	2700	
Departamento Itaty	1300	1500
Pueblo Itaty	200	
Departamento Yaguareté-Corá	3700	4100
Pueblo, Yaguareté-Corá	400	
Departamento San Luis	4200	4900
Pueblo, San Luis	700	
Lugar, Galarza		
Departamento Ensenada	3000	3450
Pueblo, San Cosme	300	
Pueblo, Santa Ana	150	
Departamento M'burucuyá	2700	3400
Pueblo, San Antonio	700	
Departamento Saladas	2600	3300
Pueblo, Saladas	700	
Departamento San Roque	3000	4200
Pueblo, San Roque	1000	
Oratorio Ojeda	200	
		105650

Matrimonios, nacimientos y defunciones en el año 1864.

PARROQUIAS	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			MATRIMONIOS
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Santo Tomé	174	131	305	20	23	43	20
La Cruz	169	158	327	25	21	46	20
Goya	268	248	516	69	68	137	49
Esquina	165	155	320	16	25	41	12
Yaguareté-Corá	62	66	128	4	8	12	8
San Luis	172	145	317	—	—	80	26
Empedrado	96	89	185	—	—	47	24
Bella Vista	141	143	284	—	—	—	24
Matriz	165	189	354	—	—	—	—
Mercedes	242	201	443	—	—	—	57
Paso de los Libres	154	78	232	—	—	16	16
M'burucuyá	182	180	362	48	40	88	26
Itatí	58	58	116	—	—	13	6
Santa Lucia	100	154	254	12	44	56	20
San Cosme	136	106	242	—	—	34	12
Monte Caseros	120	36	156	—	—	—	20
San Miguel	112	72	184	28	24	52	20
Caa-Catí	240	176	416	32	60	92	36
Curuzú-Cuatiá	—	—	—	28	32	60	40

Nacimientos .... { 2576 son lejítimos; 2565 son naturales }

Matrimonios .... { 5/6 parte entre Nacionales; 1/6 parte entre Estranjeros y Arjentinos }

Mortalidad segun edad en el año 1864.

PARROQUIAS	Nacidos muertos	6 meses á 1 año	1 á 3 años	4 á 8 años	9 á 15 años	16 á 25 años	26 á 35 años	36 á 45 años	46 á 60 años	61 á 75 años	76 á 90 años	90 años arriba	TOTAL
Matriz	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Mercedes	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Santo Tomé	3	1	9	8	4	1	3	3	4	5	2	«	43
La Cruz	2	1	7	9	6	6	2	3	3	5	2	«	46
Goya	«	28	33	6	7	9	10	13	17	3	11	«	137
Esquina	«	10	4	1	2	7	6	3	5	3	«	«	41
Yaguareté Corá	«	«	1	1	2	«	4	«	4	«	«	«	12
San Luis	«	25	17	3	«	13	5	4	9	4	«	«	80
Empedrado	«	10	3	2	1	1	6	6	11	3	1	3	47
Bella Vista	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Paso de los Libres	1	1	«	4	«	«	2	2	3	2	1	«	16
M'burucuyá	«	9	14	8	4	4	14	13	17	3	2	«	88
Itaty	«	4	«	«	2	1	2	2	«	«	1	1	13
Santa Lucia	«	7	10	6	11	4	6	8	4	«	«	«	56
San Cosme	«	7	7	2	2	«	2	8	2	«	4	«	34
Monte Caseros	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
San Miguel	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	52
Caa-Caty	6	9	6	8	12	10	9	14	13	5	«	«	92
Curuzú-Cuatía	«	8	12	7	5	6	7	5	2	8	«	«	60

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. (1)

Poblacion.

DEPARTAMENTOS	Poblacion calculada	Observaciones.
De la Capital	8000	El calculo hecho está basado en el enrrolamiento que se hizo de la Guardia Nacional en el año de 1863, el que dió mas de 19000 hombres, y en la naciente inscripcion en el Rejistro Cívico Nacional.
Banda	4000	
Robles	5000	
Silipica 1°	7000	
Silipica 2°	6000	
Loreto	8000	
Soconcho	6000	
Salavina	5000	
Sumampa	8000	
Matará al Sud	10000	
Matará al Norte	8000	
Copo 1°	5000	
Copo 2°	4000	
Jimenes 1°	6000	
Jimenes 2°	7000	
Rio Hondo	7000	
Guasayan	4000	
Choya	4000	
	112000	

(1) No ha remitido mas datos.

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Estension y poblacion de cada uno de sus Departamentos.

Departamentos	POBLACION segun el censo de 1858	Leguas cuadradas
De la Capital	26126	300
Famaillá	8582	53
Leales	6191	215
Monteros	11697	78
Rio Chico	7530	95
Chicligasta	9049	119
Graneros	6319	140
Burruyacú	3837	196
Trancas	3318	250
Distrito de Tafi, Encalilla y Colalao	1395	125
	84044	1571

En cuanto á la estension que resulta tener la Provincia, segun este cuadro, está calculada así —

Por la comision central, segun informes de personas competentes, la del departamento de la Capital, la del de Trancas y de los distritos de Tafi, Encalilla y Colalao. Respecto de Trancas, la comision de ese Departamento dice que su estension es de 7680 cuadras cuadradas, lo cual evidentemente es una equivocacion. La estension, señalada á los demas Departamentos, es la que espresa la respectiva comision departamental; pero parece indudable que fuera de la estension asignada á Monteros, que se cré exacta, hay error en el resto, pues la Provincia tiene de *N.* à *S.* 63 leguas y de *E.* á *O.* 45, es decir, cuando menos, unas 2835 leguas cuadradas.

Lista nominativa de las ciudades, pueblos y lugares de la provincia.

	Poblacion calculada		Poblacion calculada
Tucuman	12475	Rio Chico	4266
Suburbios	6038	Graneros	3812
Banda (distrito 1° y 2°)	1408	Leales	4195
Alderete	738	Burruyacu	2228
Cruz Alta	698	Trancas	1944
Otros puntos del departamento de Tucuman	4769	Colalao de Trancas	
Famaillá	3022	Tafi	433
Lules	5560	Encalilla	458
Monteros	7703	Colalao de los Valles	499
Simoca	3994	Poblacion rural diseminada en el resto del territorio de la provincia	15524
Chicligasta	4445		
Medina	4604		
Ramada			
	50685		84044

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios ocurridos en el año 1864.

PARROQUIAS	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			MATRIMONIOS
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
La Capital	794	776	1570	290	345	635	145
Famailla	79	80	159	41	41	82	47
Leales	80	74	154	21	36	57	44
Monteros	279	274	553	105	121	226	74
Chicligasta	269	237	506	89	66	155	57
Rio Chico	55	61	116	44	49	93	53
Burruyacu	78	87	165	28	30	58	21
Graneros	88	84	172	44	32	76	52
Trancas	52	68	120	28	18	46	40
	1774	1341	3515	690	738	1428	533

Hijos de { Arjentinos y Arjentinas.......... 3500
Hijos de { Estranjeros y Arjentinas......... 15

Nacimientos { lejítimos 1888
Nacimientos { naturales 1627

Matrimonios entre { Arjentinos y Arjentinas...... 525
Matrimonios entre { Estranjeros y Arjentinas 8

Mortalidad segun edad en el año 1864.

PARROQUIAS	0 á 1 año		1 á 3		4 á 8		9 á 15		16á25		26á35		36á45		46á60		61á75		76á90		91 arriba		Total de varones	Total de mujeres	TOTAL JENERAL
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres			
La Capital	101	103	15	25	9	19	11	9	33	35	44	29	23	40	43	56	6	16	4	13	1	«	290	345	635
Leales	5	4	1	2	1	3	«	4	3	4	3	6	3	6	3	3	1	3	1	1	«	«	21	36	57
Chicligasta	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	89	66	155
Rio Chico	8	10	7	6	5	4	4	6	4	3	4	7	6	8	4	4	2	1	«	«	«	«	44	49	93
Burruyacu	11	7	2	2	4	3	1	2	2	6	2	2	«	3	3	2	3	3	«	«	«	«	28	30	58
Famailla	9	6	3	5	4	8	2	5	4	4	5	4	6	2	7	4	«	2	1	1	«	«	41	41	82
Monteros	21	28	12	16	10	9	14	10	9	12	8	14	17	13	7	11	6	6	1	1	«	«	105	121	226
Graneros	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«	44	32	76
Trancas	6	4	2	2	3	3	3	2	6	2	2	1	3	1	1	2	1	1	«	«	«	«	28	18	46
																							690	738	1428

Mortalidad segun enfermedades.

Enfermedades	VICTORIA	LEALES	RIO CHICO	FAMAILLA	TRANCAS
Angina.................	2	«	«	«	«
Ampollas................	1	«	«	«	«
Apoplejía................	5	«	«	2	«
Costado..................	27	«	«	2	3
Constipado................	2	4	«	«	«
Heridas..................	5	«	«	2	2
Hinchazon................	4	«	«	«	«
Parto....................	4	«	«	2	«
Cólico..................	2	4	«	«	2
Consuncion..............	7	«	«	«	«
Gangrena................	2	«	«	«	«
Fiebre..................	28	13	44	17	3
Inflamacion.............	4	6	2	«	«
Repentina...............	8	«	6	5	«
Irritacion..............	3	«	«	«	«
Quemadura...............	4	«	«	«	«
Tabardillo..............	3	«	«	«	«
Tos.....................	24	«	«	«	«
Suicidio.................	1	«	«	«	«
Chuscho.................	2	«	2	«	«
Indigestion..............	2	«	6	«	«
Aneurisma...............	2	10	«	«	«
Convulsion..............	2	«	«	«	«
Disentería..............	2	2	2	«	«
Hidropesía..............	«	2	«	3	«
Histerico...............	«	2	«	«	«
Tísis...................	«	4	«	«	2
Epilepsía...............	«	1	«	«	«
Viruelas................	«	2	«	«	«
Higado..................	«	2	«	2	«
Pasmo real..............	«	2	«	«	«
San Lazaro..............	«	«	«	2	«
Sin especificacion........	87	3	31	45	34
	218	57	93	82	46

Casas de familia, de negocio y talleres.

Año 1864.

	DEPARTAMENTOS										TOTAL
	Capital	Famaillá	Leales	Monteros	Chicligasta	Rio Chico	Graneros	Burruyaco	Trancas	Tafí, Encalilla y Colalao	
Casas de familia	2500	2000	692	1672	1645	444	919	686	436	300	11249
Curtidurias	19	8	«	9	«	1	1	4	«	1	43
Panaderias	9	5	«	«	«	«	«	«	«	2	16
Tiendas	44	5	«	5	5	1	7	«	«	«	67
Almacenes ó pulperias	139	22	7	25	9	1	8	4	7	4	226
Boticas	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
Peluquerias	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1
Fábricas de destilacion	37	6	«	3	2	«	1	«	«	«	49
Tiendas de calzado	8	«	«	«	«	«	«	«	«	«	8
Talabarterias	10	2	«	«	«	«	«	«	«	«	12
Hojalaterias	6	«	«	«	«	«	«	«	«	«	6
Molinos de trigo	4	6	«	4	4	«	«	«	«	«	20
Molinos de arroz	1	4	«	4	«	«	«	«	«	«	9
Villares	13	2	«	«	«	«	«	«	«	«	15
Reñideros de gallos	2	3	«	«	«	«	«	«	«	«	5
Fondas	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	3
Carrocerias	2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2
Lomillerias	20	3	«	6	«	«	«	«	«	«	29
Platerias	8	4	2	2	»	«	1	«	«	«	17
Tonelerias	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	5
Confiterias	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4
Carpinterias	25	14	8	6	«	«	4	17	«	«	74
Sastrerias	12	6	4	3	«	«	3	2	«	«	30
Cobrerias	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	4
Aserraderos	(a) 2	(b) 2	«	«	«	«	«	«	«	«	4
Jabonerias	5	«	«	«	«	«	«	«	«	«	5
Herrerias	16	3	2	«	«	«	«	«	«	«	21
Cigarrerias	(c) 2	«	«	«	«	«	«	«	«	«	2
Barracas y compra de cueros	13	«	«	«	«	«	«	«	«	«	13
Zapaterias	50	35	10	8	«	«	«	9	«	«	112
Maestros albañiles	40	12	2	3	«	«	1	«	«	«	58
Sombrererias	20	8	«	3	«	«	«	«	«	1	32
Establecimientos de azucar	47	13	1	2	3	1	1	1	«	«	69

(a) Uno movido por caballos y otro por agua. Hay ademas una compañia de aserradores italianos que hace un número de tablas algo mayor que el primero de dichos aserraderos; esto, fuera de muchos hijos del pais que tanto en el departamento de la capital como en los demas tienen esta industria en pequeña escala.

(b) Movidos por agua.

(c) En todos los departamentos las familias pobres se ocupan en esta industria que produce no solo para el consumo de la Provincia, sino para estraer á las vecinas.

(«) No hay datos.

PROVINCIA DE JUJUY.

Poblacion.

DEPARTAMENTOS	Poblacion calculada
Jujuy y su cercado	8000
Tumbaya	1850
Tilcára	1634
Humahuaca	3416
Cochinoca	2602
Santa Catalina	3490
Rinconada	2143
Valle Grande	1040
Perico del Carmen	1670
Perico de San Antonio	1330
Yavi	2937
Rio Negro	2830
	32922

PROVINCIA DE SAN LUIS.

Lista nominitiva de los departamentos, ciudades, pueblos y lugares.

	Poblacion calculada	TOTAL
Departamento de la Capital:		
Nort-Este	1820	
Nort-Oeste	962	
Sud-Este	823	
Sud-Oeste	1191	6017
Chorrillo	619	
Chalanta	311	
Desaguadero	291	
2° Departamento:		
Saladillo	1239	
Durazno	913	
San Ignacio	412	5218
Totoral	840	
Rosario	752	
Carolina	1062	
3er Departamento:		
Morro ó Junjunate	1669	
Cuchati	2003	6232
Villa de Mercedes	2560	

(Continuacion)

	Poblacion calculada	TOTAL
4° Departamento:		
Renca	1663	7169
Naschel	711	
Larca	2542	
Estanzuela	1036	
Dolores	1217	
5° Departamento:		
Santa Barbara	1597	7605
Rincon del Carmen	1589	
San Lorenzo	849	
Paso Grande	1804	
Guzman	1766	
6° Departamento:		
Piedra Blanca	2297	7962
Santa Rosa	2204	
Punta del Agua	1589	
Lomita	1148	
Cautana	724	
7° Departamento:		
San Francisco	2365	6914
Corrales	1085	
Rio Seco	1282	
Salinas	190	
Quinez	1473	
Retamo	519	
8° Departamento:		
Nogalí	822	3109
Lacoscóra	976	
Romiguaci	746	
Gigante	565	
		50226

(Continuacion)

Distritos y Partidos.	Poblacion	TOTAL
Departamento de San Carlos: San Carlos	307	
Totoral	—	
Vista flores	—	
Melocoton	—	4807
Consulta	—	
Llaucha	—	
Chilecito	—	
Aguanda	—	
Departamento de Tupungato: Tupungato	—	
Arboleda	—	1764
Carrizal	—	
Departamento de Lujan: Lujan	—	
Compuerta	—	
Palma	—	3698
Vistalva	—	
Paso del Rio	—	
Villa de Lujan	—	
Departamento de Maypú: Maypú	—	
Tortugas	—	4071
Lulunta	—	
Departamento de Junin: Junin	—	
Barriales	—	
Mundo nuevo	—	
San Isidro	—	
Santa Rosa	—	5050
Constitucion	—	
Moyano	—	
Chacabuco	—	
Libertad	—	

(Continuacion)

Distritos y Partidos	Poblacion	TOTAL
Departamento de San Martin: San Martin	—	
Alto Verde	—	6833
Alto de las Mulas	—	
Departamento de La Paz; La Paz	—	
Catitas	—	693
Dormida	—	
Departamento de las Lagunas: Lagunas	—	
Tulúmaya	—	
Jocolí	—	2187
El Rosario	—	
San Miguel	—	
Departamento de San Vicente: San Vicente	—	3911
Carrodilla	—	
Departamento de Guaymallen: Guaymallen	—	
El Carril	—	6368
El Rosario	—	
San José	—	
		57426

Poblacion segun sexo y nacionalidad.

Departamentos	HABITANTES		TOTAL	Nacionalidad	Nº
	Hombres	Mujeres			
La capital	5000	5639	10639	Arjentinos	53566
Plumerillo	900	894	1794	Chilenos	3456
				Uruguayos	7
Panquegua	1558	1600	3158	Brasileros	1
San Rafael	1406	1047	2453	Bolivianos	2
				Peruanos	7
San Carlos	2400	2407	4807	Mejicanos	2
Tupungato	972	892	1764	Norte-Americanos	9
Lujan	1871	1827	3698	Franceses	180
				Españoles	91
Maipú ó Cruz de piedra	2033	2038	4071	Italianos	72
Junín	2412	2638	5050	Ingleses	11
San Martin	4404	2429	6833	Alemanes	6
				Portugueses	5
La Paz	331	362	693	Suizos	5
Lagunas	1154	1033	2187	Belgas	1
San Vicente	1813	2098	3911	Dinamarqueses	1
				Griegos	1
Guaymallen	2908	3400	6368	Africanos	3
	29162	28304	57426		57426

Matrimonios, Nacimientos y Defunciones ocurridos en el año de 1864.

	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			Matrimonios
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
La Capital y suburbios							
Panquegua	439	548	987	228	172	400	92
Plumerillo y Guaymallen							
San Rafael	76	74	150	26	12	38	52
San Carlos	80	80	160	40	40	80	36
Tupungato	42	34	76	10	6	16	10
Lujan y Maipú	80	78	158	56	48	104	40
Junin y San Martin	389	293	682	185	160	345	120
La Paz	16	10	26	4	4	8	8
Lagunas y Tulúmaya	38	28	66	6	8	14	24
San Vicente	125	100	225	136	120	256	42
Rosario	12	8	20	16	8	24	6
	1297	1253	2550	707	578	1285	430

Nacimientos: lejítimos 1625
naturales 925

Matrímonios: entre Nacionales 377
entre Estranjeros y Arjentinas 45
entre Estranjeros 8

Hospital de la ciudad de Mendoza.

Enfermos existentes en el mes de Setiembre 1864:

Hombres .... 24 } 31
Mujeres .... 7 }

Las enfermedades dominantes son: venereo, tísis y viruela.

Mortalidad segun enfermedades en el año de 1864.

Enfermedades		Enfermedades	
Viruela	160	Parto	16
Costado	72	Membrana	14
Fiebre	90	Bilis	15
Hidropesía	65	Alferesía	15
Repentina	38	Apoplejía	15
Venereo	30	Constipado	13
Garganta	29	Catarro	12
Ronquera	21	Aneurisma	12
Pulmon	20	Gota	7
Diarrea	16	Sin especificacion	625
			1285

PROVINCIA DE SAN JUAN.

Limites.

La Provincia de San Juan confina al Norte con la Provincia Arjentina de la *Rioja*; al Este con esta misma y con la de *San Luis*; al Sud con la provincia de *Mendoza*, de quien la separa el cauce del *Ramblon atravesado*; y al Oeste con las *Crestas centrales de la cordillera de los Andes* que la separan de las *Provincias chilenas* de *Aconcagua* y *Coquimbo*, por la linea del *Divortia-acuarum*.

Superficie.

La provincia de San Juan mide en un promedio, 90 leguas Ñ. á S., y algo mas de 100 leguas de E. á O., á partir de la linea divisoria de las aguas, en la Cordillera.

Tierras cultivadas	56	9660 leguas cuadradas
« susceptibles de cultivo	600	
« aridas	2000	
Llanuras (pastoreo)	4000	
Montañas	2784	
Cienagas	220	

Estension en cultivo.

Alfalfa	48415	cuadras	cuadradas
Cereales	13830	«	«
Viñas	1660	«	«
Arboles frutales	1830	«	«
Hortaliza	1325	«	«

Poblacion.

Departamentos y Localidades.	Habitantes	Nacionalidad	
Ciudad	8516	Arjentinos	66443
Santa Barbara	1694	Chilenos	1460
Concepcion, ó Pueblo viejo	4550	Bolivianos	26
Santa Lucia, Rincon cercado y Majadita	2300	Peruanos	3
Trinidad y Medanito	3215	Ecuador	1
Posito y Rinconada	3500	Uruguay	6
Albardon	2260	Norte-Americanos	4
Angaco, Sud y Norte	4530	—	—
Caucete y Majadita abajo	4950	Españoles	48
Chimbas, Alto de Cierra	1520	Franceses	59
Subdelegacion de Jáchal	16200	Italianos	38
« de Valle fertil	2860	Ingleses	16
Cochágual, Cañada honda, Lagunas, Huanacache, Retamito,		Alemanes	26
Acequion, Durazno, Divisadero, Berros etc	4311	Suizos	6
Puyuta ó Desamparados, Marquezado y Bebida, Zonda, Ullun,		Portugueses	1
Calingasta, Tontal, Barrial y Castaño	7750	Africanos	19
	68156		68156

Division por sexos.

Hombres	33506	68156
Mujeres	34650	

Division por estado.

Solteros	47500	68156
Casados	17000	
Viudos	2300	
Viudas	1356	

Division por edades.

1 á 10 años	18800	68156
11 á 30 años	30380	
31 á 60 años	16250	
61 á 100 años	2726	

Matrimonios.

Entre nacionales	434
« estranjeros	1
Mixtos	5
Número de casamientos	440

Nacimientos.

Varones	1800	3500
Mujeres	1700	
Legítimos	1775	3500
Ilegítimos	1725	

Mortalidad.

Hombres	350	1500
Mujeres	400	
Párvulos	750	

Las enfermedades mas prevalentes en la Provincia son:

Apoplejía — Hidropesía — Venereo — Pulmonia y Tísis — Dispepsía — Costado — Reumatismo — Epilepsía — Higado — Viruela — Afecciones cerebrales y nerviosas.

Profesiones.

Propietarios y hacendados	5146	Profesores y Preceptores	51
Agricultores	5027	Sacerdotes	33
Arrieros	4235	Letrados	18
Jornaleros	4908	Escribanos	8
Comerciantes	652	Curanderos y Médicos	19
Artesanos	982	Agrimensores	7
Dependientes y domésticos	1012	Pescadores	60
Industriales	784	Mineros	1038
Lavanderas y Costureras	1018		

Movimiento de los Hospitales en el año de 1864.

ENTRADOS		TOTAL	Salidos	Fallecidos	Existentes en 31 de Diciembre
Hombres	Mujeres				
83	7	90	63	22	5

Movimiento de la Cárcel de la ciudad en el año de 1864.

Entrados	469
Salidos	432
Existentes en 31 de Diciembre	37

Enseñanza Pública.

Nº de Escuelas esparcidas en toda la Provincia			47
Alumnos	Varones	800	1470
	Niñas	670	
Profesores y Preceptores			51

Hay una subvencion nacional de 1800 $ anuales para las escuelas. El Gobierno provincial invierte mensualmente en honorarios para los preceptores de los colegios y escuelas de la Provincia la suma de 869 $.

El Gobierno Nacional ha votado fondos especiales para el sosten del Colejio Nacional ultimamente creado.

Casas de Negocio.

Martillos	2	Relojerías	1
Tiendas	56	Fabricas de pianos	1
Almacenes	159	Nevería	1
Pulperías	171	Panaderías	45
Licorerías	2	Imprentas	1
Vinerías	3	Boticas	2
Fotografías	2	Barracas	10
Bodegas	200	Velerías	14
Confiterías	2	Cervecerías	1
Barberías	3	Curtiembres	3
Hoteles	3	Hornos de ladrillo	6
Cigarrerías	12	Locerías	6

Talleres.

Carpinterías	140	Armerías	2
Zapaterías	149	Tonelerías	19
Herrerías	68	Asientos de Carne	114
Sastrerías	41	Molinos	36
Sombrererías	9	Máquinas de metales	8
Talabarterías y Lomillerias	40	Rodados	280
Platerías	21	Carretones	57
Carrocerías	6	Carretas	54
Hojalaterías	4	Coches	88
Cobrerías	2	Carretones y Carretillas	125

Produccion Agrícola (*calculada*)

Alfalfa	(cinco cortes)
Cereales	50 fanegas por cuadra
Viña	1000 arrobas «
Orejones	3000 fanegas «
Pasas	1500 arrobas «
Hortaliza	500 pesos «

Efectivo de la Ganadería.

Bueyes y novillos	38860
Vacas lecheras y de cria	135670
Caballares	50475
Mulares	11020
Burros	5175
Ovejas	225700
Cabras	183520
Cerdos	1707
Aves domésticas	53000

Produccion Mineral.

Oro en pasta	5250 $ fuertes
Plata en barra y en mineral	97000 $ «

Maderas.

Alamos	1682000
Sauces	147000

Exportacion de pastas y metales de plata en el año de 1864.

	Cantidad	Valor	TOTAL
Exportacion á Chile: plata en barra	2389 marcos	23891	
Oro en pasta	53 onzas	795	33557
Metales de plata	594 qq.	8871	
Exportacion al Rosario: plata en barra	1308 marcos		14388
			47945 $ f.

Principales minerales de la Provincia.

	Nombre de las minas	Calidad de metal
Cordillera de Jáchal:	Huachi	oro
	Salado	plata
	Rayado	plata
	Chita	oro
	Hualilán	oro
	San Guillermo	plata
Sierra del Valle:	Huerta	plata
	Marayes	oro y plata
	Morado	cobre y oro
	Guayaguás	plata
Cordillera de Calingasta	Tontal	plata
	Castaño	oro y plata
	Pedernal	oro
	Asequion	zinc y plata

Minas en explotacion en toda la Provincia......... 87

Este número de minas tiene ocupados 838 individuos.

METEREOLOJIA.

METEREOLOJIA.

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1856 por el Sr. D. M. Eguía.

(*Término medio*)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrometro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	762,6	762,8	762,7	—	—	—	761,1	761,2	761,3	73,9	79,3	77,8	70,6	77,3	74,0	—	—
Febrero	763,4	763,7	763,3	21,4	24,9	22,5	—	—	—	70,0	73,5	72,7	66,9	69,4	68,8	—	—
Marzo	759,8	761,9	762,4	19,0	22,6	20,5	—	—	—	67,1	73,7	70,5	64,2	69,7	67,0	—	—
Abril	758,2	758,5	759,5	14,5	20,3	17,1	—	—	—	58,3	68,3	63,1	56,6	65,1	61,5	—	—
Mayo	763,5	762,9	764,0	12,5	14,4	14,0	—	—	—	53,9	57,6	55,5	53,4	55,9	55,7	—	—
Junio	760,0	759,5	760,0	11,9	13,2	12,4	—	—	—	51,7	55,6	55,1	51,1	53,8	54,1	—	—
Julio	763,7	764,4	764,3	9,3	13,7	10,9	—	—	—	46,9	57,1	50,9	48,4	55,3	50,8	—	—
Agosto	—	—	—	11,3	13,3	12,0	762,1	761,3	762,2	51,7	54,5	54,2	53,5	57,6	56,1	—	—
Setiembre	—	—	—	14,1	16,3	15,0	76,56	764,5	765,0	55,6	58,8	57,2	58,0	62,3	60,0	—	—
Octubre	—	—	—	15,8	19,6	17,4	76,44	764,3	765,0	60,7	67,5	63,6	58,3	64,1	60,7	—	—
Noviembre	766,5	768,7	766,6	19,7	24,7	20,8	—	—	—	67,0	75,7	69,7	63,5	70,0	66,1	—	—
Diciembre	766,0	765,6	765,3	22,6	25,6	23,9	—	—	—	68,3	77,5	73,1	66,6	71,6	69,1	—	—

El barómetro Aneroide que ha servido á estas observaciones ha sido comparado y arreglado al barómetro Bunten de la expedicion del capitan Pages, que dejó en Buenos Aires en poder del Dr Kenedi.

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1887 por el Sr. D. Manuel Eguia.

(Término medio.)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrómetro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	767,7	767,2	766,9	23,2	26,8	24,6	—	—	—	72,2	80,5	78,4	68,3	73,3	70,5	—	—
Febrero	765,6	765,2	765,7	21,5	24,8	22,6	—	—	—	69,4	76,6	71,8	66,3	71,5	68,8	—	—
Marzo	766,4	766,1	766,2	21,0	25,3	22,8	—	—	—	71,2	77,6	73,0	68,0	72,9	70,0	—	—
Abril	768,0	769,0	769,2	14,4	18,7	15,7	—	—	—	61,6	65,4	61,3	57,0	61,8	58,4	—	—
Mayo	764,5	764,7	764,9	13,3	15,8	14,3	—	—	—	55,5	61,5	59,2	53,1	58,2	55,0	—	—
Junio	762,6	762,6	763,8	11,6	14,0	12,8	—	—	—	54,7	59,3	57,3	52,6	58,1	55,2	—	—
Julio	766,5	766,0	766,6	11,3	13,8	12,4	—	—	—	52,3	58,5	56,1	50,9	56,5	53 0	—	—
Agosto	768,1	767,2	768,2	—	—	—	—	—	—	52,2	60,5	55,4	49,8	56,7	52,8	—	—
Setiembre	768,8	767,7	768,4	14,2	16,2	15,2	—	—	—	57,3	62,2	60,0	54,8	59,1	57,5	—	—
Octubre	766,4	766,1	766,9	—	—	—	—	—	—	61,0	66,8	63,6	56,7	62,3	59,7	—	—
Noviembre	765,7	765,5	765,1	—	—	—	—	—	—	69,8	76,6	73,7	63,7	65,5	67,9	—	—
Diciembre	764,3	764,6	764,2	—	—	—	—	—	—	69,7	77,3	73.4	63,8	68,9	67,6	—	—

Observaciones barométricas y termometricas hechas en Buenos Aires durante el año 1858 por el Sr. D. Manuel Eguia.

(Termino medio)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrómetro Seco			Psychrómetro Mojado			Temperatura de los meses	
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	maxima	minima
Enero	762,1	762,1	761,5	—	—	—	—	—	—	24,8	28,8	26,3	21,0	22,8	22,1	—	—
Febrero	760,6	760,6	760,1	—	—	—	—	—	—	22,7	28,2	25,0	19,7	21,8	21,3	—	—
Marzo	759,0	759,3	759,0	24,7	18,2	21,4	—	—	—	19,0	24,4	21,0	17,1	20,1	18,8	—	—
Abril	761,6	761,6	761,1	22,3	14,7	18,4	—	—	—	16,7	22,0	18,9	15,5	18,9	17,3	—	—
Mayo	759,4	759,0	759,1	15,9	10,0	12,8	—	—	—	11,3	15,5	12,8	10,7	13,8	11,8	—	—
Junio	760,0	759,6	759,9	12,0	7,5	9,7	—	—	—	8,5	11,9	10,6	7,6	10,6	9,7	—	—
Julio	765,1	763,8	764,2	11,7	7,1	9,1	—	—	—	7,0	11,6	9,5	6,7	10,2	8,3	—	—
Agosto	758,0	753,8	761,0	—	—	—	—	—	—	9,5	16,0	11,4	8,0	13,0	9,7	—	—
Setiembre	763,6	763,7	762,6	—	—	—	—	—	—	13,5	17,8	14,5	120	15,5	13,1	—	—
Octubre	763,1	762,5	762,7	—	—	—	—	—	—	14,7	18,2	15,9	12,9	15,2	14,2	—	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	759,6	759,1	759,2	15,6	20,5	15,4	14,2	17,1	14,3	—	—
Diciembre	—	—	—	—	—	—	753,4	752,3	753,0	18,3	26,0	18,8	16.6	19,3	18,0	—	—

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1859 por el Señor D. Manuel Eguia.

(Termino medio)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrómetro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	—	—	—	—	—	—	759,6	759,6	760,1	18,0	24,9	18,7	16,8	19,7	17,0	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	759,5	758,4	760,0	18,7	25,1	18,2	16,8	19,9	16,9	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	761,9	761,4	761,6	17,1	25,3	19,3	16,7	19,6	18,0	—	—
Abril	—	—	—	—	—	—	764,6	764,5	764,5	14,5	21,5	16,0	13,8	17,0	20,4	—	—
Mayo	—	—	—	—	—	—	763,1	762,2	761,9	12,4	16,2	14,2	10,7	13,1	12,4	—	—
Junio	—	—	—	—	—	—	763,5	762,6	763,8	10,6	13,6	11,7	9,8	12,0	10,9	—	—
Julio	763,4	761,8	762,6	—	—	—	—	—	—	10,6	13,5	11,8	9,7	12,5	11,1	—	—
Agosto	763,4	762,5	763,2	—	—	—	—	—	—	10,9	13,8	11,9	9,8	11,9	10,7	—	—
Setiembre	—	—	—	—	—	—	764,1	763,5	763,9	11,8	15,0	14,0	10,8	13,1	12,2	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	761,1	760,3	761,6	15,2	18,4	16,8	13,9	16,4	15,2	—	—
Noviembre	761,7	760,4	760,8	—	—	—	—	—	—	17,9	21,5	19,0	15,5	18,5	17,0	—	—
Diciembre	760,8	760,0	760,0	—	—	—	—	—	—	21,5	25,0	23,5	18,5	21,6	20,3	—	—

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1860 por el Sr. D. Manuel Eguía.

(Término medio.)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrómetro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero................	758,9	—	758,0	—	—	—	—	—	—	22,9	26,0	24,7	22,2	26,6	21,8	—	—
Febrero..............	758,7	—	759,1	—	—	—	—	—	—	20,9	25,0	23,0	18,8	21,1	20,4	—	—
Marzo................	759,4	—	758,8	—	—	—	—	—	—	16,6	21,3	19,0	15,2	17,9	17,2	—	—
Abril................	771,3	—	770,9	—	—	—	—	—	—	11,1	17,1	13,7	10,2	14,8	12,2	—	—
Mayo.................	762,0	761,4	761,9	—	—	—	—	—	—	8,6	12,5	11,1	7,5	11,0	9,7	—	—
Junio................	763,1	762,5	763,1	—	—	—	—	—	—	7,2	11,0	9,9	6,3	9,9	9,1	—	—
Julio................	760,6	759,8	760,2	—	—	—	—	—	—	8,6	12,6	11,4	7,9	11,0	10,5	—	—
Agosto...............	760,5	759,8	760,4	—	—	—	—	—	—	10,4	14,5	12,3	9,2	12,5	10,9	—	—
Setiembre............	763,5	762,6	762,6	—	—	—	—	—	—	10,2	16,6	13,1	8,9	13,8	11,9	—	—
Octubre..............	762,4	761,5	761,9	—	—	—	—	—	—	15,1	19,7	16,6	13,8	16,3	14,1	—	—
Noviembre............	760,7	759,6	760,2	—	—	—	—	—	—	13,7	22,8	18,7	15,5	18,4	16,5	—	—
Diciembre............	759,9	758,8	758,9	—	—	—	—	—	—	19,1	25,1	21,1	16,4	19,2	18,0	—	—

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1861 por el Sr. D. Manuel Eguia.

(Término médio)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrometro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	760,5	760,0	760,0	—	—	—	—	—	—	20,9	27,5	23,2	17,7	20,6	19,2	—	—
Febrero	756,5	756,0	756,0	—	—	—	—	—	—	19,5	29,2	22,0	17,6	20,8	18,3	—	—
Marzo	758,6	750,3	757,2	—	—	—	—	—	—	16,5	27,7	20,7	13,8	18,8	16,4	—	—
Abril	759,0	758,5	758,0	—	—	—	—	—	—	15,0	22,4	17,0	13,9	18,0	15,1	—	—
Mayo	760,7	760,8	761,0	—	—	—	—	—	—	8,2	15,2	10,9	6,6	10,2	8,7	—	—
Junio	765,0	764,1	764,7	—	—	—	—	—	—	7,4	14,1	9,3	6,9	11,0	8,9	—	—
Julio	765,4	762,4	763,9	—	—	—	—	—	—	4,7	12,3	8,5	4,3	9,6	6,7	—	—
Agosto	763,6	762,6	763,4	—	—	—	—	—	—	12,3	17,3	14,0	11,8	14,6	12,6	—	—
Setiembre	765,9	764,8	765,5	—	—	—	—	—	—	11,5	16,6	13,6	10,1	13,5	12,2	—	—
Octubre	763,5	761,3	762,1	—	—	—	—	—	—	13,9	16,6	15,2	12,1	14,5	13,5	—	—
Noviembre	760,2	759,1	759,3	—	—	—	—	—	—	16,3	22,5	18,5	13,7	16,4	15,4	—	—
Diciembre	761,1	760,2	760,1	—	—	—	—	—	—	20,0	25,6	20,9	16,5	19,6	18,5	—	—

Observaciones barométricas y termométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1862 por el Sr. D. Manuel Eguía.

(Término medio)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrómetro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	758,9	758,2	759,2	—	—	—	—	—	—	20,6	30,4	20,9	18,8	20,8	18,3	34,4	12,4
Febrero	759,5	759,7	760,4	—	—	—	—	—	—	20,4	25,7	21,9	17,7	20,5	19,1	31,1	14,2
Marzo	761,7	759,5	760,5	—	—	—	—	—	—	20,9	25,3	22,2	18,1	19,9	19,0	30,3	11,2
Abril	762,3	761,1	761,1	19,4	22,6	21,3	762,2	761,3	760,8	17,2	21,7	19,1	15,6	18,3	17,0	29,0	11,7
Mayo	761,0	760,4	760,8	15,2	17,8	17,1	761,1	760,8	760,7	13,7	17,3	15,5	12,8	15,5	14,6	23,2	3,8
Junio	759,5	758,4	759,8	12,2	14,8	13,9	760,4	759,7	760,0	11,0	15,4	13,1	10,7	14,2	12,2	21,8	0,0
Julio	761,6	760,6	761,5	—	—	—	—	—	—	4,5	12,1	7,4	4,0	10,0	6,6	16,7	0,0
Agosto	763,2	761,4	762,8	10,0	12,8	11,5	762,4	761,2	761,8	7,7	12,9	10,1	6,9	10,1	8,8	16,4	1,0
Setiembre	764,6	763,7	763,6	11,5	15,0	13,8	765,2	764,6	764,5	9,8	14,6	12,0	8,6	11,6	10,2	21,0	0,6
Octubre	760,9	760,2	760,5	12,9	16,5	14,9	762,8	762,2	762,4	12,4	18,2	14,4	11,3	14,6	12,9	23,0	6,0
Noviembre	758,7	758,2	758,5	18,1	21,7	19,9	759,8	759,5	759,6	16,8	22,7	18,4	15,0	18,4	16,3	29,6	11,0
Diciembre	757,9	756,9	756,9	21,1	24,1	22,7	758,3	757,8	757,5	19,2	25,6	22,2	16,3	19,8	18,3	33,3	13,0

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1863 por el Señor D. Manuel Eguia.

(Término medio)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrómetro Seco			Psychrómetro Mojado			Temperatura de los meses	
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	756,7	757,8	755,3	21,2	25,5	23,5	760,3	759,9	759,6	18,6	28,0	22,2	16,7	20,7	18,9	35,0	10,7
Febrero	762,2	761,3	761,5	23,1	25,3	24,1	—	—	—	21,2	26,3	23,1	19,0	21,4	20,5	31,3	13,2
Marzo	758,3	757,9	757,9	—	—	—	—	—	—	14,8	25,3	18,4	14,0	20,0	16,8	30,1	7,4
Abril	758,8	757,5	758,5	—	—	—	—	—	—	12,1	21,8	15,0	11,1	17,4	13,6	27,2	3,9
Mayo	764,1	764,0	763,3	—	—	—	—	—	—	9,0	15,6	12,1	8,5	13,1	11,1	22,0	1,5
Junio	763,4	762,6	763,1	—	—	—	—	—	—	9,0	13,3	11,4	8,0	11,3	10,0	17,6	1,0
Julio	765,2	764,2	764,5	—	—	—	—	—	—	7,3	11,4	9,9	6,3	9,6	8,6	16,8	1,0
Agosto	764,3	763,9	763,5	—	—	—	—	—	—	8,4	14,5	11,7	7,5	11,5	10,1	22,9	1,6
Setiembre	761,7	761,2	763,4	—	—	—	—	—	—	8,8	16,9	11,5	7,8	12,4	10,2	22,7	0,7
Octubre	762,1	761,2	761,9	—	—	—	—	—	—	12,3	19,3	15,4	10,9	15,0	13,4	25,8	4,0
Noviembre	763,1	761,9	761,9	—	—	—	—	—	—	18,0	24,0	19,9	15,0	17,8	16,5	35,2	8,2
Diciembre	759,5	758,3	758,2	—	—	—	—	—	—	20,9	27,1	22,8	16,1	18,8	17,9	35,5	15,2

Observaciones barométricas hechas en Buenos Aires durante el año 1864 por el Sr. D. Manuel Eguía.

(*Término medio*)

MESES	Aneroide			Termómetro adjunto			Barómetro corregido			Psychrometro						Temperatura de los meses	
										Seco			Mojado				
	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	7 m.	2 t.	9 n.	máxima	mínima
Enero	760,0	760,0	760,0	—	—	—	—	—	—	21,0	27,0	22,5	17,0	19,0	18,0	34,5	15,6
Febrero	762,6	761,9	761,5	—	—	—	—	—	—	21,8	27,0	22,7	18,9	20,9	19,9	33,7	15,2
Marzo	761,7	761,5	759,1	—	—	—	—	—	—	21,1	25,9	23,2	19,6	19,7	19,8	30,0	13,6
Abril	761,2	760,0	760,8	—	—	—	—	—	—	14,7	19,6	16,6	12,8	16,1	14,4	29,0	4,0
Mayo	762,9	762,3	762,3	—	—	—	—	—	—	12,9	16,6	14,6	11,2	13,8	12,6	22,9	4,7
Junio	765,2	764,3	764,9	—	—	—	—	—	—	9,5	13,2	10,9	8,9	11,5	10,3	22,4	3,4
Julio	766,8	766,2	767,0	—	—	—	—	—	—	7,9	11,3	9,5	6,6	9,9	8.1	14,2	0,3
Agosto	762,8	761,2	762,8	—	—	—	—	—	—	5,8	14,4	9,1	5,7	11,6	7,9	23,0	0,3
Setiembre	763,5	762,3	763,1	—	—	—	—	—	—	9,2	14,8	11,5	7,8	11,9	9,3	19,0	1,0
Octubre	764,8	763,8	764,2	—	—	—	—	—	—	14,9	19,6	16,4	13,1	15,2	14,5	24,3	9,3
Noviembre	764,5	763,3	763,5	—	—	—	—	—	—	17,3	23,6	20,2	15,2	17,9	17,0	32,5	11,7
Diciembre	760,8	759,6	760,0	23,4	26,3	26,1	758,1	756,9	756,8	20,7	26,4	22,9	17,4	19,8	19,1	30,7	13,3



CUADRO METEREOLOJICO.

Cantidad de agua llovida en Buenos Aires en los años que se espresan; medida con el Pluviómetro de Babinet, colocado á 7 varas de alto sobre el suelo en situacion libre por el Sr. Eguia.

1861

MESES		CANTIDAD de milimetros	TOTAL
Enero	6	6,3	11 3
	7	1,0	
	8	2,0	
	23	2,0	
Febr.	15	8,0	31 0
	20	23,0	
Marzo	13	10,0	30 4
	22	20,4	
Abril	2	23,2	73 0
	11	0,1	
	15	8,1	
	19	9,4	
	29	32,2	
Mayo	4	0,1	3 1
	18	3,0	
Junio	5	3,6	17 8
	15	3,6	
	23	7,3	
	28	3,3	
Julio	21	12,3	12 3
Agosto	3	51,2	55 5
	24	4,3	
	31		
Setbre	1	26,0	63 6
	11	13,1	
	15	12,3	
	28	12,2	
Octbre	8 y 11	31,4	150 5
	15 y 16	42,8	
	20 y 21	10,3	
	24	22,2	
	28 y 29	43,8	
Nvbre.	4	11,0	17 6
	8	3,4	
	12	3,2	
Dcbre.	14 y 15	14,2	117 8
	27	25,2	
	30	19,1	
	31	56,3	
			580 9

1862

MESES		CANTIDAD de milimetros	TOTAL
Enero	26	3,0	13 0
	28	1,0	
	30	9,0	
	31		
Febr.	1	77,0	102 6
	11	3,8	
	17	3,8	
	19 y 20	18,0	
Marzo	21	38,4	68 2
	28	29,8	
Abril	14	5,9	49 2
	21	7,3	
	30	36,0	
Mayo	7	17,0	144 0
	16	35,0	
	19	46,3	
	27	18,9	
	30	14,3	
	31	12,5	
Junio	4	43,2	124 0
	7	12,1	
	12 y 14	38,0	
	17	4,0	
	23	23,3	
	27	4,0	
Julio	1	46,0	74 2
	28 y 29	28,2	
Agosto	5	5,8	32 0
	18	22,0	
	20	4,2	
Setbre	19 y 21	72,0	77 6
	28	5,0	
Octbre	5	38,0	124 0
	16	2,0	
	20	36,2	
	24	38,0	
	28	10,0	
Nvbre.	9	31,0	85 6
	13	20,9	
	16	31,2	
	17	2,5	
Dcbre.	2	20,6	153 4
	5	9,0	
	15	17,2	
	16	51,1	
	25	10,[illegible]	
	29	45,3	
			1048 6

1863

MESES		CANTIDAD de milimetros	TOTAL
Enero	4 y 6	53,0	107 9
	11 y 12	40,6	
	20	2,5	
	28	11,8	
Febr.	6	2,3	98 9
	8	9,7	
	10	39,0	
	16	1,3	
	21	7,6	
	28	39,0	
Marzo	5	8,6	71 8
	7	20,3	
	9 y 10	23,9	
	22	19,0	
Abril	3	2,3	12 5
	6	1,0	
	15	1,6	
	27	7,6	
Mayo	3 y 4	15,0	74 2
	24	9,2	
	26	50,0	
Junio	4	6,0	74 2
	8	9,2	
	9	29,8	
	12	3,0	
	13	9,2	
	22	17,0	
Julio	23	25,2	25 2
Agosto	10	12,0	66 4
	27 á 31	54,4	
Setbre	3	2,0	42 0
	6 y 7	21,4	
	17 y 18	10,6	
	24	2,6	
	27	5,4	
Octbre	7	3,6	14 6
	11	1,2	
	23	6,8	
	29	3,0	
Nvbre.	10	9,7	22 4
	16	7,4	
	18 y 19	4,2	
	30	1,1	
Dcbre.	1	6,0	91 5
	2	17,3	
	5	8,0	
	10	24,2	
	17	6,0	
	19	29,8	
			701 4

1864

MESES		CANTIDAD de milimetros	TOTAL
Enero	9	5,9	36 1
	20	1,0	
	25	29,2	
Febr.	8 y 9	22,5	49 5
	16 y 17	20'3	
	20	6'7	
Marzo	1	27'7	85 8
	6	12'6	
	29 á 31	45'5	
Abril	2 á 4	73'0	97 1
	11 y 12	18'8	
	21	0'7	
	24	1'7	
	27	2'9	
Mayo	2 y 3	18'7	80 2
	5	7'8	
	7	2'0	
	17	12'7	
	25	18'0	
	29	21'0	
Junio	2 á 5	4'7	76 2
	6 à 8	15'3	
	9 à 11	43'4	
	18 à 22	12'8	
Julio	9	14'7	36 9
	11	0'8	
	14 á 16	14'4	
	17	7'0	
Agosto	3	9'4	44 2
	27 à 31	34'8	
Setbre	2	32'6	104 4
	16	23'6	
	22 y 23	38'2	
	29 y 30	10'0	
Octbre	15	4'0	33 0
	19	18'9	
	21	2'4	
	22	1'0	
	27	6'7	
Nvbre.	3	2'8	39 9
	8	3'4	
	20	0'5	
	22	33'2	
Dcbre.	11	24,5	60 8
	14	1,3	
	20 y 21	20,8	
	22	12,3	
	27	1,5	
			744 1

Resultado Jeneral.

	Dias de lluvia	Milimetros	Pulgadas de Buenos Aires
1861	46	580 9	24 15
1862	53	1048 6	43 59
1863	61	701 4	29 53
1864	76	744 1	30 90

OBSERVACIONES METEREOLOJICAS,

hechas en Mendoza.

Observaciones metereolojicas hechas en Mendoza durante los años de 1863 y 1864, por el Sr. D. Franklin Villanueva.

El *termómetro* de que me he servido es el centigrado de mercurio que contiene el *higrómetro* de la fabrica de J. Galleron (rue du Pont-de-Lodi, 1, Paris), de que he hecho uso para las observaciones de la humedad del aire. Anoto grados y décimos de grados, separando estos de aquellos con un coma invertida.

Dicho *higrómetro* es de cabello; y como llegase desarreglado, lo acomodé segun me pareció, por carecer de los medios de hacerlo como lo enseñan los autores. Sin embargo, no debe distar mucho de la exactitud: porque en los dias mas secos, cuando corre el Zonda, señala entre 10° y 15°, y en los mas húmedos cuando aqui decimos que se emborracha el tiempo, marca entre 90° y 95°.

El *barómetro* es de los metalicos de viaje de E. Bourdon que se presentaron en la exposicion de Londres de 1851, venido de Europa á fines de 1865. Hago notar esta ultima circunstancia, porque el que perdí en el terremoto de Marzo era de la misma fábrica, y considero este mas perfeccionado que aquel. El diametro del circulo graduado de la muestra es como unos nueve y medio centímetros, lo tengo colocado horizontalmente, y no colgaldo. La escala la considero dividida en diez milesimos de metro; pero solo en el primer dia de cada mes escribo las cuatro cifras decimales, escribiendo en los restantes las tres últimas únicamente, por ser invariable la primera.

El *reloj* es un mal péndulo que tengo el cuidado de arreglar al *tiempo medio*, anotando en los dias correspondientes las variaciones. Para esto me valgo de un anillo astronómico y la tabla de la ecuacion del iempo que traé la Enciclopedia metódica del siglo XVIII.

No habiendo tenido otro barómetro para arreglar el que me sirve, y esperando mayor número de observaciones para poder establecer *la media barómetrica*, he preferido anotar las observaciones hechas, segun las marcaba el instrumento en el mismo estado en que vino á mi poder. Pero, es muy digno de notarse, que otro barometro metalico llegado al mismo tiempo, no señala la misma altura barometrica. En este momento, por ejemplo, el mio señala 0,7617, mientras que el otro marca 0,7337, y estoy persuadido de que esta ultima altura es la verdadera, en atencion á la grande elevacion de este pueblo sobre el nivel del mar. Esto me hace creer que el mio ha sido movido. Sin embargo, ambos señalan con uniformidad las variaciones atmosfericas.

Segun esto, se verá que las observaciones remitidas deben considerarse como relativas unas respecto de otras.

Observaciones barómetricas y termómetricas, hechas en Mendoza durante el año de [illegible] por el Sr. D. Franklin Villanueva.

(Término medio)

MESES	8 y ½ de la mañana			3 de la tarde			10 de la noche			Temperatura de los meses	
	Baróm.	Term.	Higróm.	Baróm.	Term.	Higróm.	Baróm.	Term.	Higróm.	maxima	minima
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	24,5	69,1	—	30,0	58,1	—	21,9	75,4	35,1	17,9
Marzo	—	19,9	68,7	—	30,0	53,8	—	16,2	81,0	32,4	7,9
Abril	—	18,1	67,5	—	24,6	44,9	—	12,8	75,5	28,2	5,2
Mayo	—	10,5	80,8	—	16,5	59,0	—	7,6	86,0	20,6	5,1
Junio	—	5,7	77,8	—	14,6	54,8	—	3,8	73,4	25,1	0,0
Julio	—	5,8	71,6	—	14,6	49,8	—	4,11	66,2	18,7	0,9
Agosto	—	9,8	64,2	—	18,8	42,2	—	6,4	64,0	23,4	0,1
Setiembre	—	15,3	56,5	—	19,6	45,7	—	12,0	58,1	24,1	3,9
Octubre	—	19,3	58,3	—	24,5	42,1	—	15,3	63,1	32,3	9,2
Noviembre	—	22,9	61,3	—	28,8	49,1	—	19,1	68,0	35,0	14,0
Diciembre	756,8	24,9	54,0	754,4	32,2	36,0	758,7	19,9	65,0	36,1	12,4

Observaciones barómetricas y termómetricas, hechas en Mendoza durante el año de 1864 por el Sr. D. Franklin Villanueva.

(Término medio)

MESES	10 de la noche			8 y ½ de la mañana			3 de la tarde			Temperatura de los meses	
	Baróm.	Term.	Higróm.	Baróm.	Term.	Higróm.	Baróm.	Term.	Higróm.	maxima	minima
Enero	760,4	26,4	57,0	756,8	32,8	40,0	759,6	22,7	71,3	39,4	11,1
Febrero	760,6	27,4	63,0	758,4	32,3	47,7	759,0	22,8	71,5	38,4	16,9
Marzo	761,5	23,0	67,0	758,0	29,3	53,0	761,5	17,8	82,6	34,0	13,9
Abril	762,3	16,3	75,0	760,6	22,0	55,5	762,8	11,8	84,5	25,8	6,3
Mayo	762,0	11,5	79,0	760,0	18,1	55,0	764,0	8,7	86,0	23,1	7,4
Junio	762,3	8,0	77,0	760,4	15,7	53,4	764,3	6,2	79,4	22,9	2,3
Julio	764,3	6,8	72,4	763,1	13,9	46,4	764,4	2,9	77,2	19,4	1,0
Agosto	763,8	9,6	62,3	762,3	16,1	41,7	761,8	11,9	63,1	21,8	6,4
Setiembre	764,1	12,6	55,3	761,2	20,9	33,2	764,2	10,2	62,1	28,8	4,0
Octubre	763,5	17,9	61,9	760,4	24,2	43,1	762,8	14,4	74,3	26,9	8,3
Noviembre	763,1	21,2	61,5	760,4	27,5	42,0	760,5	19,2	71,3	34,9	13,2
Diciembre	760,5	24,3	58,9	756,5	31,7	41,3	759,7	20,1	71,0	37,7	16,3

Resultado de las Observaciones Meteorologicas hechas en Mendoza durante el año de 1863 por el Sr. D. Franklin Villanueva.

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Dias de	Lluvia pequeña, lloviznando.....	—	7	2	4	—	2	—	1	4	1	10	2	33
	Lluvia fuerte.................	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	3	2	8
	Ventosos......................	—	1	1	2	1	2	3	2	10	5	1	4	32
	Vientos fuertes................	—	2	1	1	—	4	1	1	4	2	4	10	20
	Relampagos....................	—	3	1	3	—	—	—	—	—	4	4	1	16
	Truenos.......................	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2	—	4
	Temblores.....................	—	2	2	3	2	2	2	—	1	1	—	2	17

En la lluvia y ventarrón del 26 de Febrero cayeron como 200 álamos por el Plumerito (*N E*) é igua cantidad por Maipù (*S E*) y una manga de piedra que ha desmantelado las viñas.

El 31 de Octubre (aire *N N E*) hielo.

Temblores.

El 17 de Febrero	—	debil.
« 19 « «	—	debil á las 5¾ de la tarde.
« 1° de Marzo	—	debil.
« 2 « «	—	algo mas fuerte.
« 1° de Abril	—	debil.
« 5 « «	—	suave, aunque largo á las 5. 48 de la tarde.
« 30 « «	—	de poca fuerza aunque de duracion de algunos segundos á las 8. 47 de la tarde.
« 11 de Mayo	—	de poca fuerza antes de salir el sol.
« 27 « «	—	instantaneo á las 6. 21 de la tarde.
» 15 de Junio	—	suave, aunque prolongado, 6. 10 de la tarde.
« 17 « «	—	fuerte y largo á las 12¼ de la noche.
« 25 de Julio	—	de alguna fuerza á las 4. 21 de la tarde, igualmente tembló á las 4. 54 — á las 5. 10 — á las 6. 18 — á las 6. 46 y á las 10. 51 de la tarde.
En la noche del 25 ál 26	—	2 temblores, y otro á las 7 de la mañana.
« 4 de Setiembre	—	debil á las 12 de la noche.
« 25 de Octubre	—	suave à las 2 de la tarde y à la noche.
« 14 de Diciembre	—	debiles dos temblores à la 1. 48 de la tarde.
« 15 « «	—	debil á las 11¼ de la noche.

Resultado de las Observaciones Meteorologicas hechas en Mendoza durante el año de 1864 por el Sr. D. Franklin Villanueva.

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Dias de	Lluvia pequeña, lloviznando.....	8	8	5	1	3	2	2	4	2	8	9	7	59
	Lluvia fuerte	3	—	2	2	—	1	—	—	—	1	5	1	15
	Ventosos.......................	2	3	—	1	3	—	5	8	4	—	—	4	30
	Vientos fuertes................	2	2	—	—	—	3	—	—	3	3	2	5	20
	Relampagos.....................	4	2	—	—	—	1	—	—	3	4	3	3	20
	Truenos........................	3	2	4	—	—	—	—	1	—	1	—	1	12
	Temblores......................	2	—	2	3	2	2	1	3	1	—	—	2	18
	Granizo y Piedra...............	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	3	2	7

El 22 de Marzo	—	tormentas fuertes al *N O, N N E.*
Junio	—	algunos dias de neblina espesa.
« 9 de Julio	—	amanecieron nevados los cerros mas cercanos.
« 11 y 12 «	—	hielo.
« 23 «	—	bien nevada la cierra.
« 6 á 9 de Agosto	—	hielo.
« 30 de Octubre	—	eclipse de sol, — fué como de 6 dijitos.
« 2 de Noviembre	—	á las 12 de la noche — lluvia fuerte — cayó piedra del tamaño desde una nuez hasta un huevo.
« 31 de Diciembre	—	temporal en la cordillera.

Temblores.

El 17 de Enero	—	debil.
« 18 « «	—	debil á las 6 de la mañana.
« 4 de Marzo	—	« como de un minuto, à las 10. 25 de la noche.
« 19 « «	—	« como à las 3. 20 de la tarde.
« 7 de Abril	—	« como á las 3 de la mañana.
« 22 « «	—	« como á las 10. 34 de la mañana.
« 27 « «	—	« como á las 7. 31 de la mañana.
« 21 de Mayo	—	« como á las 3 de la tarde, y á las 10 de la noche.
« 28 « «	—	3 pequeños temblores como á las 7. 55 de la noche.
« 2 de Junio	—	largo pero debil á las 11. 47.
« 15 « «	—	debil.
« 24 de Julio	—	debil á las 5 de la mañana.
« 11 de Agosto	—	suave pero largo como á las 5¼.
« 14 « «	—	suave á las 2 y á las 4 de la tarde.
« 15 « «	—	2 pequeños, á las 10. 33 de la noche.
« 11 de Setiembre	—	pequeño como à las 11 de la noche.
« 15 « Diciembre	—	2 pequeños á las 10. 56 de la noche.
« 21 « «	—	2 debiles á las 7. 5 de la mañana.

Observaciones metereologicas hechas en Mendoza por el Sr. D. Manuel Hudson.

El «Iris Arjentino» periodico publicado en la ciudad de Mendoza, desde el año de 1823 hasta principios del de 1828, publicaba con regularidad y exactitud, las observaciones termómetricas y barometricas, que persona competente en aquella ciudad se habia propuesto coleccionar. Por mas que nos hemos empeñado por encontrar una coleccion del citado diario para reproducir aquí tan preciosos datos, no lo hemos logrado.

Los dias que no se anotan en este *diario de observaciones metereolojicas*, son aquellos en que han habido un cielo despejado y entera calma. — Si se nota nterrupcion de algunos meses, es por haberse perdido una, ó mas pajinas del original.

Observaciones metereolojicas seguidas en la ciudad de Mendoza desde Junio hasta Diciembre de 1830, por el Sr. D. Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entrenublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nievo	Temblores	Uracanes
Junio	«	1	«	3	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«
Julio	«	4	«	8	«	2	«	2	«	1	2	«	«	«	«	1	«	«
Agosto	«	1	«	4	«	1	«	2	«	1	2	«	«	«	«	«	«	«
Setiembre	«	4	«	8	«	1	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Octubre	«	1	«	14	«	4	«	«	1	1	«	«	«	«	«	«	«	«
Noviembre	«	3	«	8	«	2	«	«	«	1	1	«	«	«	«	«	«	«
Diciembre	3	4	«	11	2	6	1	«	«	«	«	«	2	7	«	«	1	«
Número de dias	3	18	«	56	2	16	1	6	1	4	5	«	2	7	«	«	2	«

30 de Junio temblor á las 8 de la mañana | 8 de Diciembre temblor á las 4 de la tarde

Observaciones meteorolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1851 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Llovisnando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	3	6	2	8	2	4	«	«	«	«	«	«	1(1)	4	«	«	2	«
Febrero	«	18	1	8	«	1	«	1	«	«	«	«	«	13	«	«	«	«
Marzo	1	2	1	2	«	1	«	1	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«
Abril	«	1	1	8	«	2	«	«	«	«	1	«	«	1	1	«	«	«
Mayo	«	«	1	10	«	«	1	3	«	1	1	«	«	«	«	«	«	«
Junio	«	1	1	5	«	1	1	1	«	2	2	«	«	«	«	«	«	«
Julio	1	4	«	2	«	4	1	«	«	2	«	«	«	«	«	«	1	«
Agosto	«	«	«	5	«	«	1	6	«	2	3	«	«	«	«	«	«	«
Setiembre	1	1	1	4	«	«	«	11	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«
Octubre	«	3	«	8	«	4	«	2	«	«	1	«	«	2	«	«	«	«
Noviembre	«	6	«	7	«	5	«	6	«	1	3	«	«	4	«	«	«	«
Diciembre	2	12	1	25	«	3	1	7	«	«	«	«	1(2)	15	1	«	«	«
Nº de Dias	8	54	9	82	2	25	5	38	«	9	11	«	2	40	2	«	3	«

(1) Uracan de 1 hora — arrancó arboles

(2) Vientos *N O*, *N E* y *S E*.

14 de Enero — temblor á las 7 de la tarde.

27 de « — « á las 3 de la tarde.

9 de Julio — « por la mañana.

Junio 20 y 21 frio.

desde 7 de Julio hasta 18 y desde 21 hasta 26 — frio.

13 de Setiembre — frio.

12 de Noviembre — Nieve en los cerros.

Observaciones metereolojicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1832 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos									Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
					E	*S*	*S O*	*S E*	*O*	*N O*	*N E*	*N*	variable					
Enero	2	4	«	12	1	4	«	2	«	1	4	«	«	5	«	«	«	«
Febrero	2	1	«	5	«	8	«	2	«	«	«	«	«	5	«	«	«	1
Marzo	«	3	«	8	«	«	2	5	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«
Abril	3	3	«	7	1	2	«	4	«	«	«	«	«	3	«	«	1	«
Mayo	«	4	1	3	«	«	«	1	»	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Junio	«	1	2	13	1	«	«	3	1	«	«	«	«	«	«	»	«	«
Julio	«	«	2	18	«	2	«	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Agosto	«	4	3	7	1	3	«	10	«	«	2	«	«	1	«	1	«	«
Setiembre (no hay datos)	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Octubre	«	3	1	12	«	1	«	8	«	3	3	«	«	«	2	«	«	«
Noviembre	«	10	1	13	«	«	5	1	«	«	1	«	«	6	«	«	«	«
Diciembre	2	10	1	23	«	3	4	8	«	2	«	«	1(1)	16	«	«	«	«
Nº de dias	9	43	11	121	4	23	11	48	1	6	7	«	1	36	2	1	2	1

(1) *S O, S E, N E.*

Observaciones meteoreolojicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1823 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos *E*	*S*	*S O*	*S E*	*O*	*N O*	*N E*	*N*	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	4	9	8	15	4	5	1	4	1	«	4	«	2(1)	13	«	«	«	1
Febrero	«	7	1	21	«	6	«	1	«	2	19	«	«	4	«	«	«	«
Marzo	1	2	2	9	6	3	«	1	«	1	5	«	«	3	«	«	«	«
Abril	«	7	8	14	7	2	2	2	«	1	2	«	«	«	«	«	2	«
Mayo	«	5	7	13	«	8	1	«	1	«	5	1	«	«	«	«	«	«
Junio	«	2	2	12	«	2	2	3	1	3	3	«	«	«	«	«	«	«
Julio	«	7	11	12	2	«	1	2	«	«	1	«	«	«	2	3	«	«
Agosto	1	3	5	10	10	1	3	5	«	4	6	1	«	«	1	1	«	«
Setiembre	«	«	1	8	4	4	1	8	«	2	2	«	«	«	«	«	«	«
Octubre	«	«	«	3	«	«	«	«	«	1	2	«	«	«	1	«	«	«
Noviembre	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Diciembre	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Nº de Dias	6	42	35	117	33	31	11	26	3	14	49	2	2	20	4	4	2	1

(1) *N E* y *S* — *N O* y *S E*.

5 de Enero — Agua copiosa desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde — y un impetuoso aluvion de la cierra.

23 de Enero — Uracan del *O*.

Observaciones meteorolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1834 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	«	2	«	3	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Febrero	«	1	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«
Marzo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abril	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mayo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Junio	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Julio	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Agosto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Setiembre	«	1	1	6	1	1	1	1	«	1	1	«	«	«	«	«	1	«
Octubre	«	«	5	15	«	2	5	4	1	«	3	«	«	«	«	«	1 (1)	«
Noviembre	2	10	5	16	«	5	1	7	«	«	4	«	«	2	«	«	1 (2)	«
Diciembre	2	1	1	6	1	3	«	3	«	«	2	«	«	2	«	«	«	1
Nº de Dias	4	15	12	43	2	11	7	15	1	1	10	«	«	5	«	«	3	1

(1) temblor de noche.

(2) temblor á la oracion.

Observaciones metereolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1838 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Llovizñando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	«	1	«	8	1	1	1	1	«	2	1	1	«	4	«	«	«	«
Febrero	«	7	2	8	«	«	«	«	«	«	«	«	«	7	«	«	2	«
Marzo	1	2	5	14	«	«	«	4	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Abril	1	1	1	11	«	1	«	5	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«
Mayo	1	1	2	10	«	«	«	3	1	1	9	«	«	1	«	«	«	«
Junio	«	«	2	8	«	2	1	3	«	«	11	«	«	1	«	«	1	1
Julio	1	«	3	9	«	1	«	4	«	1	14	«	«	«	«	«	«	«
Agosto	1	1	3	9	«	1	2	7	6	«	6	«	«	«	«	«	«	«
Setiembre	«	2	6	13	«	«	1	18	«	5	3	«	«	«	«	«	«	«
Octubre	«	6	5	13	1	2	1	10	«	7	5	«	«	3	«	«	1	«
Noviembre	«	4	1	10	1	9	4	1	«	«	6	1	«	2	«	«	«	1
Diciembre	«	17	1	22	1	2	2	5	3	4	3	«	«	15	«	«	«	4
Nº de Dias	5	42	31	135	4	19	12	61	10	20	60	2	«	33	«	«	4	6

En Febrero — los dos temblores, en el mismo dia: á las 12 del dia — y 9 de la noche.

En Junio — el temblor tuvo lugar por la mañana.

En Octubre — el temblor se manifestó á las 4 de la mañana.

Observaciones meteorolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1836 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	1	4	1	11	1	1	1	16	1	1	6	«	«	3	«	«	«	«
Febrero	2	12	4	19	«	3	2	10	2	1	6	«	«	14	«	«	«	2
Marzo	«	6	1	15	«	«	2	14	«	1	6	«	«	5	«	«	«	«
Abril	1	5	2	13	2	1	«	6	«	1	4	«	«	1	«	«	2	«
Mayo	«	1	3	8	«	«	«	13	«	«	10	«	«	«	«	«	«	1
Junio	«	1	6	13	«	«	«	6	«	1	8	«	«	«	«	«	«	«
Julio	1	3	7	16	«	4	2	4	«	2	18	«	«	«	«	«	«	«
Agosto	«	1	7	12	1	5	«	9	«	«	11	«	«	«	«	3(1)	«	«
Setiembre	«	2	3	5	«	1	«	8	«	«	16	«	«	«	«	«	«	«
Octubre	«	«	«	8	«	«	«	18	«	2	1	«	«	1	«	«	«	«
Noviembre	3	5	2	12	2	4	7	14	«	«	2	«	«	4	«	«	1	«
Diciembre	2	11	1	25	1	2	«	11	«	3	15	«	«	15	«	«	«	«
Nº de Dias	10	61	37	157	7	21	15	129	3	12	85	«	«	43	«	3	3	3

En Abril — los dos temblores, en el mismo dia — á las 3 de la tarde y 11 de la noche.

En Noviembre — el temblor tuvo lugar á las 6 de la mañana.

(1) En uno de los 3 dias cayó la nieve durante 10 horas amontonándose esta ¼ de vara.

Langostas { apareció una manga de langostas en un dia del mes de Noviembre.
y otras mangas en dos dias del mes de Diciembre.

Observaciones metereolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1837 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	«	4	«	17	7	«	1	11	«	3	6	«	«	6	1	«	«	2
Febrero	1	5	2	19	5	4	«	8	«	«	4	«	«	2	«	«	«	«
Marzo	1	9	5	19	2	2	1	9	«	1	7	«	«	3	1	«	1(1)	«
Abril	1	5	5	12	1	5	«	7	«	«	11	«	«	1	«	«	«	1
Mayo	«	2	2	13	4	2	9	«	«	1	2	3	«	1	«	«	1(2)	«
Junio	«	4	3	9	«	4	«	3	«	7	7	10	«	«	«	«	«	«
Julio	«	«	3	9	«	4	«	3	«	7	7	10	«	«	«	1	«	«
Agosto	1	«	«	3	«	2	2	7	«	«	2	«	«	«	«	«	«	«
Setiembre	«	1	1	6	3	2	1	1	«	1	5	«	«	«	«	«	«	«
Octubre	«	5	3	7	«	«	2	3	«	«	6	«	«	1	«	«	2(3)	«
Noviembre	2	9	«	18	8	5	1	8	«	5	5	«	«	2	«	«	«	«
Diciembre	2	4	«	9	1	3	1	10	«	«	3	«	«	2	1	«	«	«
Nº de dias	8	48	24	141	31	33	18	70	«	25	64	23	«	18	3	1	4	3

En Febrero — Langostas (2 dias)
En Marzo — « (2 dias)

(1) A las 10 de la noche.
(2) Fuerte á las 8 de la mañana.
(3) En el mismo dia — á las 4 de la mañana y 10 de la noche.

Observaciones meteorolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1839 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Llovizando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos									Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
					E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable					
Enero	2	11	«	14	«	5	6	13	«	«	7	«	«	11	«	«	5	«
Febrero	«	1	«	8	3	5	1	11	«	3	5	«	«	2	«	«	1	«
Marzo	3	3	3	20	9	5	3	10	«	1	5	«	«	4	«	«	«	«
Abril	«	1	1	10	1	«	1	12	«	«	16	«	«	»	«	«	«	1
Mayo	«	2	3	10	«	8	2	8	«	«	13	«	«	«	«	«	«	«
Junio	«	1	5	8	«	«	4	3	«	«	24	«	«	«	«	«	1	«
Julio	«	4	2	13	«	3	5	3	2	3	16	1	«	«	«	«	«	«
Agosto	«	2	6	13	4	8	«	3	«	8	11	«	«	«	«	«	2	«
Setiembre	«	2	4	13	1	1	«	12	«	«	14	«	«	1	«	«	«	«
Octubre	1	7	2	21	1(1)	5	«	6	3	3	14	1	«	1	«	«	«	«
Noviembre	2	5	1	22	11	5	«	3	1	4	13	2	«	3	1	«	«	«
Diciembre	«	«	1	9	11	3	«	6	«	3	7	3	«	6	1	«	«	«
Nº de Dias	8	39	28	161	41	48	22	80	6	24	145	7	«	28	2	«	9	1

Temblores:
- En Enero — 1 à las 5 de la tarde, y 4 en un dia á las 4 de la tarde.
- En Febrero — á las 9 de la noche.
- En Marzo — 1 en 2 movimientos á las 5 de la tarde.
- En Junio — á las 6 de la tarde.
- En Agosto — à las 4 y 9 de la mañana.

El granizo del mes de Noviembre era del tamaño de una nuez.

Observaciones metereolójicas seguidas en la ciudad de Mendoza durante el año de 1839 por el Sr. Don Manuel Hudson.

MESES	Lloviznando ó Gotas	Lluvia	Nublado	Entre-nublado	Vientos E	S	S O	S E	O	N O	N E	N	variable	Truenos	Granizo	Nieve	Temblores	Uracanes
Enero	1	6	1	17	3	5	«	1	«	7	12	«	«	8	«	«	«	«
Febrero	2	2	1	14	5	4	«	3	1	4	13	«	«	4	«	«	«	«
Marzo	1	13	7	16	1	11	«	5	«	1	14	«	«	3	«	«	1	«
Abril	«	2	2	15	3	6	«	7	«	1	13	«	«	1	1	«	1	«
Mayo	«	2	1	13	1	8	1	1	«	2	18	«	«	«	«	«	«	«
Junio	«	«	3	12	7	1	1	«	«	«	21	«	«	«	«	«	«	1
Julio	«	2	2	12	«	7	«	4	1	2	18	«	«	«	«	«	1	«
Agosto	«	2	4	10	1	7	5	3	1	4	11	«	«	«	«	«	1	«
Setiembre	«	4	3	14	2	13	«	1	«	1	14	«	«	2	1	1	«	«
Octubre	1	4	1	17	1	2	«	«	«	4	25	«	«	1	«	«	1	«
Noviembre	1	7	1	13	7	4	1	1	«	6	14	1	«	1	«	«	«	«
Diciembre	1	8	«	18	«	1	«	4	«	2	17	«	«	6	«	«	«	«
Nº de dias	7	52	26	171	31	69	8	30	3	34	190	1	«	26	2	1	5	1

Temblores:
- En Marzo — 1 fuerte de 2 movimientos á las 6 de la tarde.
- En Julio — á las 6 de la mañana.
- En Agosto — á las 5 de la tarde.
- En Octubre — á las 11 de la noche.

En el mes de Febrero — aparecieron 6 mangas de Langostas, en otros tantos dias.

En el mes de Noviembre — apareció otra manga.

Temperatura de la Provincia de Mendoza.

Temperatura de la Provincia de Mendoza, segun el Sr. Don Juan Llerena, en su Estadística de dicha Provincia.

La provincia de Mendoza goza de uno de los climas mas templados y salubres del universo.

Su territorio que se estiende entre los 31 y 38° de latitud austral, ofrece una elevacion, en la region inmediata al pié de los cerros, de unos mil metros sobre el nivel del mar — 3595 pies cuadrados.

La temperatura de Mendoza es isotera con la de Malaga, Marsella, Lisboa y Napoles, que es de 21 á 22. é isoclina en invierno, con Granada, San Sebastian, Perpignan, Bayona, Turin y Oporto, esto es de 10 á 11° lo que dá una temperatura media anual de 17 á 18°.

El calor del estío es refrescado en Mendoza por las brisas que en la noche decienden de las nevadas cordilleras. A mas de los frutos de la zona templada, Mendoza es suceptible de producir la seda, el algodon, la cochinilla y el arroz. Pero el cultivo de la alfalfa y de la viña absorven los cuidados del agricultor. El cielo despejado y sereno, y las resplandecientes cordilleras, comunican una belleza y esplendor al cielo de Mendoza que no se vé en otras rejiones. El ambiente es mas bien seco que húmedo; llueve poco y solo en estio.

En invierno solo llueve ó nieva en los grandes temporales. Mas en las cordilleras, las nevasones son frecuentes sobre todo en invierno.

En el Sud hasta el Nevado ó rio Grande, la temperatura varia y desciende algunos grados, y suelo y atmósfera son mas húmedos.

SEGUNDA SECCION.

ESTADÍSTICA MORAL

SEGUNDA SECCION.

ESTADÍSTICA MORAL.

DIVERSIONES.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

	Palcos	Tertulias	Platea	Cazuela	Paraiso	
Teatro Colon	64	114	441	240	250	Compañía Lírica italiana
« Victoria	31	90	299	136	«	Id. dramática española
« Franco Arjentino	29	145	262	124	«	Id. francesa (Bufos parisienses)

La concurrencia en el teatro Colon es de 2000 á 3000 espectadores.
« en el teatro de la Victoria 1500 «
« en el teatro Franco Arjentino 1200 «

Club del Progreso.

Fundóse este club el 1° de Mayo de 1852.

Los socios son 350. La cuota de ingreso es de 1000 $ m/c. La mensualidad 75 $ m/c. Tiene actualmente, ademas de los salones de baile, otros destinados, á lectura, á billar y juegos de entretenimiento y á reposteria. Posee una biblioteca. Da un baile mensualmente sin dejar de abrir sus salones á los extraordinarios, que siempre son brillantes.

Club del Plata.

Fué instalado el 6 de Agosto de 1860.

Al ingresar á este club se pagan 600 $, oblando ademas dos mensualidades adelantadas las que siendo de $ 60 hacen un decontado de 720 $.

Club de Residentes Estranjeros.

Fué fundado en Mayo de 1841.

Actualmente está situado en la Calle San Martin Nº 36, cuenta 320 miembros. La suscripcion mensual es de $ 70 m/c para los socios que residen en la ciudad ó sus alrededores y 35 $ m/c para los que residen en la campaña. La cuota de entrada son 2000 $ m/c.

Son miembros honorarios de este club:

Los señores que componen el cuerpo diplomatico estranjero, sus secretarios y agregados;

Los Consules jenerales, los Jefes de estaciones navales y Comandantes de buques de guerra estranjeros surtos en el puerto;

Los estranjeros Ministros del culto;

Ademas todo estranjero transeunte, presentado por un socio, puede concurrir durante dos meses.

Las provincias de Santa Fé (Rosario), Corrientes, Entre Rios (Paraná), Cordoba y Tucuman, tienen teatros, cada una, permanentes; las demas los tienen accidentales, habiendo las ciudades de Mendoza y San Juan perdido el que tenian permanente, la primera por el terremoto de 1861 y la segunda por un incendio.

INSTITUCIONES MORALES Y DE BENEFICENCIA.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Sociedad de Beneficencia de Señoras.

La Sociedad de Beneficencia de Señoras fué fundada en 1823 por el Ministro de Gobierno entonces, Dr Don Bernardino Rivadavia. Se compone de

una Presidenta,

dos Secretarias, 1ª y 2ª, siendo esta ultima la Tesorera,

y de tres socias mas, que forman con las anteriores el Consejo de administracion. El número de Socias, inclusas las empleadas ordinariamente, llega á treinta.

Están á su cargo y bajo su inspeccion:

el Hospital jeneral de Mujeres;

el de la Convalecencia (Mujeres dementes);

el Colejio de Niñas huerfanas;

la Casa de Niños Expósitos;

las Escuelas de niñas en la ciudad y en la campaña.

Todos esos establecimientos, tiene cada uno y las Escuelas que comprende cada Parroquia de la ciudad, una Socia inspectora.

Tambien tienen Sociedad de Beneficencia de Señoras, bajo las mismas bases que la de Buenos Aires, las Provincias de Santa Fé (en la Capital y en el Rosario), las de Entre-Rios (en el Paraná) y las de Corrientes en la Capital, las de Tucuman y Salta, y las de Mendoza y San Luis.

Casa de Expósitos.

	Existencia en 1° de Enero	Entraron		TOTAL	Murieron		Entregados		Rescatados		TOTAL	Existencia que pasa al año siguiente
		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		
1859	292	98	86	476	51	34	33	48	«	«	166	310
1860	308	92	97	497	46	49	64	46	1	6	212	285
1861	285	93	86	464	68	54	32	41	5	6	206	258
1862	258	123	114	495	76	65	47	40	2	2	232	263
1863	263	109	92	459	55	41	20	49	7	4	176	283
1864	283	107	105	495	71	64	25	32	6	3	201	294

Enfermedades de los fallecidos.

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Asfixiado	«	«	«	«	1
Consuncion	25	42	15	«	36
Fiebre cerebral	22	15	15	«	10
« maligna	«	2	«	«	«
« tifoida	«	7	9	«	3
Mal de 7 dias	17	24	12	«	18
Tos convulsa	6	3	8	«	«
Sietemesinos	11	«	«	«	«
Repentina	9	2	«	«	«
Pulmonia	3	«	5	«	«
Crup	2	«	10	«	2
Escarlatina	«	«	6	«	«
Escorbuto	«	2	«	«	«
Escrófulas	«	«	5	«	«
Enteritis	«	1	«	«	«
Hepatitis	«	4	«	«	«
Herpes	«	1	«	«	«
Mugat	«	1	10	«	2
Tabes	«	8	6	«	8
Tétano	«	5	«	«	«

(Continuacion)

Enfermedades	1860	1861	1862	1863	1864
Tisis	«	4	«	«	2
Viruelas	«	1	25	«	«
Colitis	«	«	«	«	4
Coqueluche	«	«	«	«	2
Entrecolitis	«	«	«	«	14
Gonorrea	«	«	«	«	1
Hidrocéfalo agudo	«	«	«	«	4
Llagas	«	«	8	«	«
Meannigitis	«	«	«	«	14
Monstruo	«	«	«	«	1
Nefritis	«	«	«	«	1
Pleuritis	«	«	«	«	1
Quemado	«	«	«	«	1
Sin especificacion	«	«	7	«	1
	95	122	141	«	125
Entrados muertos	—	—	—	—	10
					135

Movimiento del Asilo de Méndigos.

AÑOS	EXISTENTES en 1° de Enero		TOTAL	Entraron		TOTAL	SALIDAS							EXISTENTES en 31 de Diciembre		
							Dados de alta		Pasaron al Hospital		Murieron		TOTAL			
	Homb.	Mujs.		Homb.	Mujs.		Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.		Homb.	Mujs.	TOTAL
1860	49	21	70	27	18	115	10	5	«	«	«	«	15	66	34	100
1861	66	34	100	49	16	165	28	8	19	11	1	«	67	67	31	98
1862	67	31	98	66	23	187	36	8	27	17	1	1	90	69	28	97
1863	69	2:	97	61	18	176	33	7	30	7	2	1	80	65	31	96
1864	65	31	96	48	28	172	10	6	23	21	2	2	64	78	30	108

ESTADO ECLECIASTICO.

OBISPADOS Y CLERO SECULAR DE LA REPUBLICA.

Opispados de	Temples	Obispos y canonigos	Capellanes de Coro	Curatos	Ayudantes de Cura	Sacerdotes del clero secular	Otros empleados de la curia
BUENOS AIRES	53	10	10	53	15	55	7
CORDOBA, Rioja	31	11	2	31	13	54	3
ENTRE RIOS, Santa Fé, Corrientes	?	11	2	50 (1)	«	?	6
SALTA, Tucuman, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero	?	9	2	56	5	122	5
CUYO, San Juan, Mendoza, San Luis	?	1	«	18	3	?	2

(1) Cinco de los cuales á saber: *San Geronimo San Pedro, Calchines, Cayastá* y *San Javier*, son reducciones de indios de la frontera á cargo de Misioneros de *Propaganda fide* como lo están asi mismo asistidas por estos las Colonias estranjeras «Esperanza» y «San Carlos».

Asignaciones para el servicio del Culto católico, segun el Presupuesto Nacional para 1868.

	Parciales	TOTALES
Obispado de Buenos Aires:		
Al Ilustrísimo Sr. Obispo	300	
« Secretario	50	
« Oficial de secretaria	29	
« Capellan	25	
« 2 familiares á 12 $	24	
Gastos para visitas de la Diocesis	41.66	5636
Curia eclesiástica:		
Al Provisor	94	
« Fiscal eclesiástico	30	
« Escribiente de la curia	19	
« Ordenanza	11	1848
Cabildo eclesiástico:		
Al Presidente ó Dean	94	
A cuatro dignidades á 75 $ uno	300	
A cuatro Canónigos á 64 $ uno	256	
Al Secretario	19	
Al Sacristan Mayor	30	
Al Maestro de Ceremonias	23	
Al Sochantre	29	
A tres Cantores á 15 $ uno	45	
Al Organista	19	
A seis Acólitos á 6 $ uno	36	
Al Perrero	15	
Al Sacristan Menor	10	
Al Pertiguero	19	
Para gastos del culto de la Iglesia	75	
Pension de un enclaustrado	6	11712
CAPELLANIAS	—	3780
Para Fiestas en los templos de la ciudad	—	368
Para auxilio á algunos curas de la ciudad	—	2880

(Continuacion)

	Parciales	TOTALES
Obispado Paranense:		
Al Ilustrísimo Sr. Obispo	282	
« Secretario	23	
« Dean	94	
« Arcedeano	75	
« Canónigo Magistral	66	
« « Penitenciario	66	
« « Lectoral	66	
« Canónigo de Merced	66	
A 2 racioneros á 47 $ uno	94	
A 2 medios racioneros á 39 $ uno	78	
A 2 Capellanes de coro á 25 $ uno	50	
Al Maestro de Ceremonias	20	
« Sochantre 1°	28	
« Sochantre 2°	24	
« Sacristan Mayor	24	
« Organista	19	
« Secretario Capitular	19	
« Pertiguero	16	
Para gastos y fábrica de la Catedral	56	
Para gastos de la Curia Episcopal	47	14556
Seminario Conciliar:		
Sueldo de un Rector	56	
« del Vice Rector	38	
« de un Inspector	30	
« de 4 Profesores á 38 $ uno	152	
Para 23 becas á 13 $ una	325	
Alquiler de casa	94	8340
Obispado de Cordoba:		
Al Ilustrisimo Sr. Obispo	282	
Al Secretario	23	3660

(Continuacion)

	Parciales	TOTALES
Cabildo Eclesiástico:		
Al Dean	94	
« Arcedeano	75	
« Chantre	66	
« Tesorero	66	
« Canonigo Magistral	66	
« « de Merced	66	
« « de 1ª Racion	47	
« « de 2ª Racion	47	
« « 1ª media Racion	39	
« « 2ª media Racion	39	
Al Secretario Capitular y Gastos de Secretaria	19	
« « 1er Capellan de Coro	25	
« « 2º Capellan de Coro	25	
« « Sacristan Mayor	24	
« « Sochantre	28	
Para gastos de la Curia Episcopal	47	
Para gastos del culto y reparaciones de la Iglesia Catedral	78	10212
Seminario Conciliar:		
Para reparacion del Seminario	78	
Para el Rector y servicio interno	78	
4 Profesores á 38 $ uno	152	
25 becas á 9 $ una	225	6596
Obispado de Salta:		
Al Ilustrísimo Sr. Obispo	282	
« Secretario	23	
« Dean	94	
« Arcedeano	75	
« Chantre	66	
Al Canónigo Doctoral	66	
« « Magistral	66	

(Continuacion)

	Parciales	TOTALES
Al canónigo de 1ª Merced	66	
« « de 2ª Merced	66	
« « de 1ª Racion	47	
« « de 2ª Racion	39	
A 2 capellanes de Coro á 25 $ uno	50	
Al Sacristan Mayor	24	
« Sacristan Capitular	19	
« Sochantre Mayor	28	
Para la fábrica de la Iglesia Catedral	56	
Para gastos de la Curia Episcopal	47	13368
Obispado de Cuyo:		
Al Ilustrísimo Sr. Obispo	282	
« Secretario	23	
Para fábrica de la Iglesia Catedral	78	
Para gastos de la Curia Episcopal	47	5160
Subvenciones Eclesáisticas:		
Para atender á las necesidades religiosas de las Provincias que no son cabeza de Obispado	—	9000
Para Gastos eventuales del culto	—	7529
		104445

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Clero regular de la Provincia de Buenos Aires.

	Prelados y Sacerdotes	Coristas	Legos	Profesas	Novicias	Legas	TOTAL
Convento de San Francisco	10	9	8	«	«	«	27
Convento de Santo Domingo	5	12	4	«	«	«	21
Compañia de Jesus	8	«	«	«	«	«	8
P. P. Bayoneses	8	«	5	«	«	«	13
Convento de Monjas Capuchinas	«	«	«	32	1	2	35
Convento de Monjas Catalinas	«	«	«	«	«	«	40

Hermanas de la Caridad.

	Hijas de San Vicente de Paula	Hermanas de la Misericordia	Hijas de Maria	TOTAL
Buenos Aires	28 (1)	16 (2)	26 (3)	70
Santa Fé	«	«	8	8
Rosario de Santa Fé	«	«	8	8
Paraná	«	«	8	8
Cordoba	«	«	8	8
Jujuy	8	«	«	8
	36	16	58	110

(1) 12 En el Hospital General de Hombres.
4 en el « « Francés.
4 en el Colegio de la Providencia, (calle de Rivadavia).
8 en el « de San José, (calle de San José).

(2) « En el Colegio (calle de Rio Bamba).

(3) 12 En el Hospital de Mujeres.
8 en el « de dementes.
6 en la Casa de Expósitos.

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Estado que demuestra las Iglesias, Conventos y Clero que hay en la Provincia de Tucuman.

Departamento de	Iglesias	Oratorios	Conventos	Conventuales	Clero secular	Curas y Vicarios	Fiscales	Examinadores sinodal.
La capital	6	«	1 de S. Francisco	11 Sacerdotes, 2 Legos, 7 Coristas	15	2	1	2
Famailla	3	«	1 de S. Domingo	5 Sacerdotes, 2 Legos	2	1	«	«
Leales	6	«	1 de S. Domingo	«	1	1	«	«
Monteros	2	«	«	«	4	1	«	«
Chicligasta	6	«	«	«	2	1	«	«
Rio chico	2	1	«	«	4	2(a)	«	«
Graneros	4	1	«	«	2	1	«	«
Burruyacù	2	«	«	«	1	1	«	«
Trancas	2	3	«	«	2	1	«	«
Tafi	1	«	«	«	«	«	«	«
	34	5	3	27	33	11	1	2

(a) Uno propietario y otro escusador.

Cada departamento forma un curato, à excepcion del de la Capital que està dividido en dos. Los distritos de *Tafi*, *Encalilla* y *Colalao* pertenecen al curato de *Monteros*.

PROVINCIA DE MENDOZA.

Iglesias, Capillas, Oratorios. Conventos y Clero secular de la Provincia de Mendoza.

Antes del terremoto de 1861		Despues del terremoto	
Templos y Conventos	15	Templos y Conventos	5
Capillas	13	Capillas	10
Oratorios	15	Oratorios	15
Clerigos	18	Clerigos	11
Frailes	32	Frailes	16
Relijiosas del Corazon de Jesus entre profesas novicias y donadas	40	Relijiosas del Corazon de Jesus entre profesas novicias y donadas	33

CRIMINALIDAD.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Movimiento de la Cárcel pública de Buenos Aires en 1864.

Existencia anterior	Entrados	TOTAL	Salidos	Existencia que pasa al año sig'te	Nacionalidad de los entrados	Hombres	Mujeres	TOTAL
152	334	486	322	164	Arjentinos	194	13	207
					Italianos	31	«	31
					Orientales	26	1	27
					Franceses	15	1	16
					Españoles	14	«	14
					Ingleses	14	«	14
					Alemanes	10	«	10
					Chilenos	5	«	5
					Brasileros	5	«	5
					Portugueses	2	«	2
					Paraguayos	2	«	2
					Africanos	«	1	1
						318	16	334

Cárcel pública de Buenos Aires.

Presos que han recibido condena en el año de 1864.

Clase de delito	Menos de 1 año		á 1 año y mas		trabajos forzados		serv. á las armas		Pena de muerte		TOTAL
	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.	Homb.	Mujs.	
Robo	4	«	13	3	10	«	4	«	«	«	34
Asesinato	«	«	12	«	«	«	4	«	2	«	18
Heridas	4	«	5	1	7	2	5	«	«	«	24
Falsificacion	«	«	6	«	23	1	«	«	«	«	30
Violacion	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1
Pelea	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1
Soborno	«	«	1	«	7	1	«	«	«	«	9
Total	8	«	39	4	47	4	13	«	2	«	117

Movimiento de Presos en el Departamento de Policía de Buenos Aires.

Años	Entrados		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
1862	4813	437	5250
1863	4701	324	5025
1864	4975	451	5426

Salida y destino de los Presos.

		1862		1863		1864	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puestos en libertad		2285	216	2170	133	2698	244
Pagando multa		1546	106	1261	69	1469	120
Pasados	á la cárcel pública	333	21	390	45	418	33
	á la cárcel correcional	21	5	17	«	30	«
	á la de deudores	92	«	91	«	28	«
	al Ministerio de Menores	5	3	17	16	25	19
	al Hospital	60	5	89	7	28	9
	á la casa de Dementes	22	16	43	12	61	22
	al Asilo de Méndigos	14	4	6	«	10	2
	á la Inspeccion de Armas	129	«	150	«	150	«
Destinados á trabajos públicos		199	«	205	«	3	«
En arresto por correcciones		107	45	261	42	52	«
Deportadas		«	16	«	«	«	«
		4813	437	4701	324	4972	449

Nacionalidad de los presos entrados en el año de 1864.

Nacionalidad.	Entrados		TOTAL
	Hombres	Mujeres	
Naturales de Buenos Aires	1832	230	2062
« de las Provincias	423	73	496
Orientales	404	49	453
Italianos	733	29	762
Españoles	483	20	503
Franceses	375	17	392
Ingleses	258	8	266
Alemanes	165	4	169
Norte Americanos	55	«	55
Portugueses	103	5	108
Brasileros	58	3	61
Chilenos	42	«	42
Paraguayos	10	«	10
Bolivianos	9	«	9
Africanos	25	13	38
	4975	451	5426

PROVINCIA DE MENDOZA.

Movimiento de la Cárcel Pública de Mendoza en el 1er semestre de 1864.

Existencia de los años anteriores	Entrados	TOTAL	Salidos	Condenads.	Encausads.	TOTAL	Observaciones
23	76	99	23	33	43	99	La mitad de presos han sido encausados por robo de cuotropea.

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Movimiento de la Cárcel de la Capital en el año de 1864.

Existencia del año anterior	Entrados	TOTAL	Salidos	Existencia que pasa al año sig.	Nacionalidad de los entrados	Hombres	Mujeres
37	675	712	660	52	Arjentinos	617	68
					Chilenos	10	«
					Españoles	3	«
					Italianos	5	«
					Bolivianos	7	«
					Alemanes	2	«
						644	68
						712	

Estado de los presos que han sido condenados segun delito ó motivo.

Clase de delito	menos de 1 mes		menos de 1 año		1 año y mas		trabajos forzados		pena de muerte		multados		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Robo	115	20	36	«	5	«	5	«	«	«	«	«	181
Asesinato	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Homicidio	«	«	«	«	7	«	6	«	1	«	«	«	14
Sacrilejio	«	«	«	«	1	«	1	«	«	«	«	«	2
Estupro	«	«	«	«	2	«	2	«	«	«	«	«	4
Heridas	37	37	«	«	3	«	40	1	«	«	9	«	91
Contravenciones á disposiciones judiciales	187	10	«	«	«	«	167 (a)	«	«	«	19	«	413
Peones por fuga del servicio de sus patrones	159	37	«	«	«	«	159 (a)	37	«	«	«	«	392
Por deudas	81	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«	81

(a) Por menos de 1 mes.

PROVINCIA DE JUJUY.

Cárcel de la Capital de Jujuy.

Estado de los presos que han recibido condena segun el delito y de los que han sido absueltos durante el año de 1864 por el Juzgado del Crimen.

Clase de Delito	Hombres	Mujeres	á menos de 1 año	á 1 año y mas	Trabajos forzados	Pena de muerte	multados	Sobreseimientos
Robo........................	9	«	1	2	2	«	1	5
Asesinato.....................	7	1	«	5	5	«	«	3
Peleas y Heridas.............	8	1	2	«	«	«	7	«
Envenenamiento..............	1	«	«	«	«	«	«	1
	25	2	3	7	7	«	8	9

TERCERA SECCION.

ESTADÍSTICA
INTELECTUAL

TERCERA SECCION.

ESTADÍSTICA INTELECTUAL.

EDUCACION.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Escuelas municipales de Varones y de ambos sexos de la ciudad de Buenos Aires al fin de los años espresados.

	1861	1862	1863	1864		1861	1862	1863	1864
Catedral al Norte...............	180	150	172	172	Barracas al Norte...............	12	66	66	29
Catedral al Sud..................	108	114	73	109	Monserrat............................	200	226	201	182
San Miguel..........................	131	112	123	147	Ambos sexos Nº. 1.............	129	131	118	109
San Nicolas.........................	100	124	119	144	« « « 2.............	82	124	138	171
Concepcion..........................	144	142	143	138	« « « 3.............	271	159	92	110
Suburbios al Sud..................	95	113	146	109	« « « 4.............	—	27	52	43
San Telmo............................	57	68	96	98	« « « 5.............	—	31	81	99
La Boca...............................	98	91	117	135	« « « 6.............	—	62	105	80
Socorro................................	138	161	176	151	« « « 7.............	—	—	96	137
Piedad..................................	141	114	200	163	« « « 8.............	—	—	—	33
Balvanera.............................	91	109	90	87	« « « 9.............	—	—	—	30
Suburbios al Norte..............	63	83	92	102	Auxiliar al Sud...................	—	—	—	76
Pilar.....................................	120	160	168	155					
					Alumnos..................	2200	2387	2684	2832

Enseñanza primaria.

Escuelas públicas de varones en la campaña.

Pueblos	1861	1862	1863	1864	Pueblos	1861	1862	1863	1864
Arrecifes	59	53	55	52	Moron	79	102	91	87
Azul	40	40	66	70	Monte	42	23	21	20
Baradero	45	46	49	51	Magdalena	27	35	35	26
Belgrano	47	59	54	50	Navarro	60	70	70	70
Bragado	41	50	56	47	Pilar	26	60	51	58
Bahia Blanca	54	44	34	32	Quilmes	65	48	68	45
Barracas al Sud	34	51	69	62	Pergamino	41	58	94	94
Carmen de Areco	54	53	55	81	Patagones	47	45	48	51
Conchas	15	27	27	23	Rojas	70	70	78	62
Chivilcoy	52	77	92	82	San Martin	31	71	64	64
Cañuelas	47	45	45	38	San Pedro	52	71	77	71
Chascomus	103	69	62	58	San Nicolas	80	133	126	90
Central de las Conchas	38	70	78	100	San Vicente	30	32	31	24
Cañada Bellaca	16	18	18	27	Salto	57	61	66	50
Dolores	103	97	108	123	San Antonio de Areco	47	49	78	43
Exaltacion de la Cruz	29	51	61	59	San Andres de Giles	32	39	34	59
Ensenada	25	25	25	20	Ranchos	27	25	42	42
San José de Flores	69	65	74	89	Villa de Lujan	76	81	77	60
San Fernando	44	86	67	74	Villa de Mercedes	70	76	106	97
Las Flores	28	30	35	28	Tandil	30	20	24	56
San Isidro	71	56	52	100	25 de Mayo	38	34	48	35
Rural de San Isidro	52	52	47	46	Zarate	52	34	57	68
San Justo	36	52	61	66	Merlo	«	72	25	27
Junin	50	32	43	20	Colonia Suiza	«	«	«	37
Lomas de Zamora	33	47	47	53					
Lobos	53	59	47	51	Alumnos	2314	2696	2838	2827

Ademas de las Escuelas Públicas mencionadas debe agregarse el considerable número de establecimientos particulares dedicados al mismo objeto en toda la Provincia.

En cuanto á los progresos de la enseñanza, ellos se han hecho notar bien en los exámenes rendidos últimamente, y mayores serán indudablemente en adelante, atendida la vijilancia de las Escuelas, los sistemas empleados y la acertada eleccion de preceptores.

Establecimientos particulares de educacion en la Provincia de Buenos Aires.

		ALUMNOS	
		Varones	Niñas
Ciudad	26 Escuelas	2243	«
	49 «	«	2326
Campaña	14 Escuelas	472	«
	24 «	«	1150
		2715	3476

Enseñanza primaria.

Escuela de Niñas á cargo de la Sociedad de Beneficencia en los años de 1861, 1862 y 1864.

CIUDAD				CAMPAÑA							
ESCUELAS	1861	1862	1864	ESCUELAS	1861	1862	1864	ESCUELAS	1861	1862	1864
Colejio de Huerfanas	166	121	215	Chascomus	70	53	79	Villa de Lujan	46	76	64
San Miguel	87	103	77	Barracas al Sud	66	37	49	Monte	2[illegible]	35	27
Catedral al Sud	105	64	105	Quilmes	84	82	75	Moron	40	46	92
Concepcion	115	110	105	Carmen de Areco	52	98	94	San Fernando	56	52	66
Piedad	120	110	106	Belgrano	36	46	50	Bahia Blanca	—	16	—
Balvanera	72	82	103	Pergamino	95	66	66	San Isidro	68	41	59
Pilar	135	115	111	Navarro	60	51	42	Bragado	26	48	43
Socorro	103	105	110	Lobos	60	53	81	San Justo (Matanzas)	14	34	55
Monserrat	175	150	73	Dolores	43	117	82	Salto	29	41	45
Auxiliar de id	190	90	45	Ensenada	16	18	19	San Andres de Giles	80	45	58
San Telmo	190	200	191	San José de Flores	82	93	107	Carmen de las Flores	42	42	58
Auxiliar de id	—	40	68	Azul	53	44	60	Exaltacion de la Cruz	33	47	35
San Nicolas	170	192	68	Magdalena	55	60	61	Zarate	53	68	32
Rosario (de Color)	80	92	90	Baradero	41	50	40	Patagones	37	39	40
Corazon de Jesus	70	84	99	Pilar	33	43	60	S. Nicolas de los Arroyos	40	58	45
Carmen	100	117	120	Cañuelas	42	34	50	Ranchos	45	45	58
Santa Rosa	40	50	44	S. Antonio de Areco	51	52	47	Rojas	48	42	50
Riachuelo	65	78	75	Lomas de Zamora	26	27	35	Chivilcoy	55	62	50
Barracas al Norte	70	90	71	Arrecifes	43	52	67	San Martin	70	45	44
Escuela normal	—	33	47	San Pedro	80	50	56	San Vicente	30	26	43
				Conchas	21	50	58	25 de Mayo	18	66	77
				Villa de Mercedes	70	60	99	Tandil	24	39	38
	2053	2026	1918						2250	2055	2456

Universidad de Buenos Aires.

Movimiento de la Universidad en los años de 1862, 1863 y 1864.

Asignaturas	Alumnos matriculados				Examinados			Aprobados		
	1862	1863	1864	1865	1862	1863	1864	1862	1863	1864
Jurisprudencia	42	53	73	86	32	45	60	30	44	56
Química	16	10	14	22	11	8	8	11	8	7
Física	14	13	33	35	5	11	19	5	11	15
Matemáticas	28	32	45	48	24	25	28	19	25	28
Filosofía	81	72	63	96	56	63	48	48	58	43
Latin	124	119	129	120	50	92	136	39	92	129
Inglés	66	68	43	40	11	32	48	11	32	48
Francés	146	116	121	101	38	79	88	38	79	88
Historia	«	«	169	166	«	«	82	«	«	82
Dibujo	61	44	34	23	«	«	«	«	«	«
Total	578	527	724	737	227	355	517	201	349	496

Este establecimiento que yá cuenta tantos años de existencia y donde siguen sus estudios, completamente gratuitos, los hijos de toda la República, acrece rapidamente en todos respectos.

El local ha sufrido este año mejoras de consideracion siendo de notarse las introducidas en la Biblioteca, despacho del Rector, aula de Física, y sobre todo en el salon de Grados—Máquinas é instrumentos de Física, asi como aparatos y preparaciones de Química, encàrgados á Europa por este Gobierno, llegaron en perfecto estado de conservacion—Aquellas se colocaron ya en estantes adecuados—Estos lo serán prontamente. Se hán impreso y se imprimen textos para las aulas de Filosofía, Matemáticas, Química y Derecho Canónico. Los demas Catedráticos, cediendo á este impulso tan laudable, se ocuparán de preparar los de sus asignaturas. El Departamento Mayor de ciencias exactas, funcionará tambien en este año. Profesores distinguidos venidos de Italia se pondrán á su frente. La Catedra de Derecho Administrativo y Constitucional, igualmente está para crearse; se espera la sancion definitiva del Presupuesto pendiente. Entre otras mejoras, merece su mencion especial la publicacion de un Reglamento, necesidad reclamada ha largo tiempo por la Universidad, y que ha venido á marcarle su naturaleza, los lindes de su desarrollo y el mecanismo de su régimen interno. Derechos y deberes recíprocos, movimiento universitario, penas y premios, todo está allí consignado y espuesto en lójica armonia, con los medios de accion y necesidades de la actualidad, dominando todo un Consejo compuesto del Rector y Catedràticos, que, por sus reconocidas aptitudes, son bien idóneos para obtener el preciso funcionamiento de aquel establecimiento.

Libros existentes en la Biblioteca de la Universidad al fin del año de 1864.

N°	Division de las materias.	Obras	Volúmenes
1	Arquitectura etc.	11	19
2	Literatura	6	6
3	Pedagogia, Instruccion pública	18	20
4	Historia Universal etc.	190	397
5	Jurisprudencia, Legislacion	191	399
6	Filosofía	50	94
7	Geografia	37	75
8	Política, Economía Política, Estadistica	175	295
9	Bellas artes, Poésias	84	221
10	Téologia	43	70
11	Autores clasicos, (latinos)	119	182
12	Matemáticas	56	77
13	Medicina	12	21
14	Física, Química	34	234
15	Historia Natural	39	80
16	Miscélaneas Enciclopédicas	41	61
		1106	2251

La asistencia á esta Biblioteca durante el año de 1864 ha sido como sigue

Meses	Dias habiles	Concurrentes
Marzo	19	123
Abril	25	151
Mayo	19	105
Junio	24	110
Julio	24	110
Agosto	25	105
Setiembre	24	123
Octubre	25	125
Noviembre	24	150
	209	1102

Facultad de Medicina.

Actualmente la facultad de Medicina se compone de 8 catedráticos, 8 sustitutos y un secretario. Nro. de alumnos de Medicina, de Farmacia, Dentista, Flebotomos y Parteras, 43.

Los estudios principian el 1° de Marzo y los exámenes anuales principian el 1° de Diciembre; despues de cuyo acto entran en vacaciones.

El 15 de Febrero de cada año se abre la Secretaria, y se admiten alumnos para matricularse.

El **Presupuesto Nacional para 1865** destina á gastos de éducacion las sumas siguientes:

		Pesos fuertes
Universidad	de Cordoba	7,168
Colejios	Nacional en Buenos Aires	24,160
	de Cordoba	31,864
	del Uruguay	13,284
	de Mendoza	6,876
	de San Juan	6,876
	de Tucuman	7,576
	de Salta	7,276
	de Catamarca	7,275

Se destina ademas la suma de 38,100 pesos para subvenciones á las Provincias para Escuelas primarias de educacion secundaria y para algunos establecimientos, como la Escuela de Artes y Oficios del Rosario.

Inspeccion de Colejios.

	Pesos fuertes
Sueldo de un Inspector y Visitador de Colejios Nacionales	1800

Gastos eventuales.

	Pesos fuertes
Para gastos eventuales del ramo de Instruccion Pública	4700

PROVINCIA DE CORDOBA.

Universidad Nacional de San Carlos.

	Alumnos
Tercer año de derecho	23
Primer año de derecho	30
Primer año de matemáticas	31
Primer año de filosofía	42
	126

Colejio Nacional de Monserrat.

Alumnos 80

Se enseña Latin, Gramática castellana, Historia sagrada, Historia antigua, Francés, Geografía, Música, Dibujo natural y Teneduría de libros.

PROVINCIA DE SANTA FÉ.

Escuela de Artes y Oficios de la ciudad del Rosario.

Número de alumnos 18

Ramos que cursan.. Lectura — Escritura — Dibujo lineal — Aritmética — Gramática castellana — Relijion — Geometría — Carpintería — Escultura — Ebanistería — Tornería.



PROVINCIA DE CORRIENTES.

Enseñanza primaria de varones.

	Escuelas		Alumnos	RAMOS DE ENSEÑANZA.
	Particulares	Públicas		
Corrientes	«	3	340	
Goya	2	«	90	Lectura
«	«	1	50	
La Esquina	«	1	24	Escritura
« del Sauce	«	1	23	
Saladas	«	1	73	Gramática
Bella Vista	«	2	105	
Lavalle	«	1	33	Aritmética
Santo Tomé	«	1	18	
San Luis	«	1	92	Geografía
Malaya	«	1	32	
Galarza	«	1	30	Relijion
Raleras	«	1	27	
Mercedes	«	1	80	
Itatí	«	1	31	
San Antonio de Itatí	«	1	34	
Yaguareté Corá	«	3	81	
Caa Catí	«	1	58	
«	2	«	20	
San Miguel	«	2	75	
M'Burucuyá	«	1	52	
« Secciones de campaña	«	2	73	
La Cruz	«	2	47	
San Martin	«	2	27	
Empedrado	«	1	25	
« Secciones de campaña	«	4	175	
Ensenada	«	1	22	
Ensenadita	«	1	27	
San Cosme	«	1	60	
Santa Ana	«	1	62	
San Roque	1	«	15	
«	«	1	47	
Paso de los Libres	«	1	42	
Monte Caseros	«	1	35	
Curuzú Cuatia	«	1	54	
« Seccion de campaña	«	1	21	
Lomas	«	1	54	
	5	46	2153	



Enseñanza primaria de niñas.

	Escuelas		Alumnas	RAMOS DE ENSEÑANZA
	Particulares	Públicas		
Corrientes	—	7	498	Lectura
Curuzú Cuatia	—	1	12	
Monte Caseros	—	1	18	Escritura
Paso de los Libres	—	1	29	
San Roque	—	1	30	Gramática
Ensenadas (Santa Ana)	—	1	22	Geografía
« (San Cosme)	—	1	45	
Empedrado	—	1	56	Relijion
La Cruz	—	1	11	Costura
M'Burucuyá	—	1	27	
San Miguel	—	2	43	Bordados
Caa Catí	—	1	110	
Yaguareté Corá	—	1	17	
Itatí	—	2	56	
Mercedes	—	1	40	
San Luis del Pueblo	—	1	44	
Goya	—	1	32	
Santo Tomé	—	1	17	
La Esquina	—	1	10	
Saladas	—	1	22	
Bella Vista	—	1	62	
	—	29	1201	

Ciudad de Corrientes.

Convento de San Francisco.

	Profesores	Alumnos	Ramos de Enseñanza
Enseñanza primaria...........	2	200	Lectura Escritura Aritmética Gramática castellana Doctrina cristiana
——			——
Enseñanza superior.............	2	20	Gramática castellana Gramática latina Filosofía Historia sagrada Matemáticas Derecho canónico Teolojía

Instruccion superior.

	Alumnos		TOTAL	Ramos de Enseñanza y Nº de los Alumnos.	
	Internos	Externos			
Colejio Arjentino......	9	99	108	Aljebra............ 10 Aritmética.......... 105 Doctrina cristiana....112 Escritura........... 140	Historia elemental... 10 Historia universal... 13 Inglés.............. 5 Latin de mayores.... 14
Colejio San Agustin...	18	52	70	Filosofía 1er año.... 5 Filosofía 2º año. ... 14 Francés............ 20 Gramatica castellana.. 90 Geografia jeneral.... 19	Latin de menores.... 2 Lectura............ 140 Matemáticas elementles 10 Música vocal........ 8 Música instrumental. 22

RESUMEN de las Escuelas en la Provincia de Corrientes:

84 Escuelas y Colejios con .... 3752 alumnos.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.

Colejio Nacional del Uruguay.

	Alumnos
Francés primer año	15
Francés segundo año	9
Literatura primer año	5
Latin primer año	10
Física primer año	2
Filosofía primer año	5
Aritmética y Algebra primer año	6
Geometría primer año	1
Gramática castellana	12
Historia antigua y sagrada	4
Geografía é Historia de la América del Sud	10
	79

PROVINCIA DE JUJUY.

Escuelas públicas.

Departamentos	Escuelas		Alumnos	
	Varones	Niñas	Varones	Mujeres
Capital	1	«	125	«
«	«	2	«	160
Humahuaca	1	«	40	«
Javi	1	«	38	«
Cochinoca	1	«	39	«
Rinconada	1	«	30	«
Santa Catalina	1	«	30	«
Tilcara	1	«	34	«
Perico del Carmen	1	«	30	«
Perico de San Antonio	1	«	25	«
Valle Grande	1	«	26	«
Tumbaya	1	«	20	«
Rio Negro	1	«	20	«
Ocloyas	1	«	20	«
Alisos	1	«	20	«
	14	2	497	160

PROVINCIA DE MENDOZA.

Escuelas públicas.

Departamentos	Escuelas		Alumnos		TOTAL
	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
Mendoza	5	4	268	166	434
Panquegua	1	1	47	32	79
Plumerillo	1	1	45	36	81
San Rafael	1	1	36	26	62
San Carlos	3	1	150	45	195
Tupungato	1	«	40	«	40
Lujan	2	2	124	35	159
Maipú	3	1	93	77	170
Junin	3	2	113	50	113
San Martin	1	«	74	«	74
La Paz	1	«	50	«	50
Tulumaya	1	1	?	?	.?
Jocoli	1	«	?	?	?
Lagunas	1	«	?	?	?
San Vicente	2	1	165	49	214
Guaymallen	2	1	118	110	228
	31	19	1714	630	2344

PROVINCIA DE SAN JUAN.

Escuelas públicas y particulares.

Departamentos	Escuelas		Alumnos	
	Varones	Niñas	Varones	Niñas
Ciudad	«	«	«	«
Trinidad	«	«	«	«
Pocito	«	«	«	«
Concepcion	«	«	«	«
Caucete	«	«	«	«
Santa Lucia	«	«	«	«
San Salvador	«	«	«	«
Albardon	«	«	«	«
Zonda	«	«	«	«
Valle Fertil	«	«	«	«
Jacual	«	«	«	«
Desamparados	«	«	«	«
	«	«	1059	456
			1515	

PROVINCIA DE SAN LUIS.

Educacion primaria en la Provincia de San Luis.

Distritos escolares	Escuelas públicas		Alumnos	
	Varones	Niñas	Varones	Niñas
Capital	1	«	120	«
Saladillo	1	«	55	«
Morro	1	«	«	«
Morro	«	1	«	«
Mercedes	1	«	60	«
Mercedes	«	1	«	29
Renca	1	«	60	«
Larca	1	«	25	«
Dolores	1	«	30	«
Estanzuela	1	«	«	«
Piedra Blanca	1	«	60	«
Piedra Blanca	«	1	«	36
Santa Rosa	1	«	53	«
San Francisco	1	«	51	«
Quines	1	«	30	«
Rio Seco	«	1	«	40
	12	4	544	105

PROVINCIA DE LA RIOJA.

Instruccion primaria.

Departamentos	Escuelas públicas		Alumnos
	Varones	Niñas	
Capital	2	1	149
Arauco	4	4	343
Famatina	6	2	280
Guandacol	2	2	80
Independencia	1	«	22
Costa Alta	2	2	160
Vinchina	1	1	70
	18	12	1204

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Escuelas públicas en la Provincia de Santiago del Estero.

	Alumnos	
	Varones	Niñas
En la Capital	246	«
« Robles	23	8
« Silipica	36	«
« «	14	18
« Loreto	58	«
« «	«	46
« Atamisque	36	«
« Matará al Sud	27	13
« Matará al Norte	26	11
« « «	«	34
« Copo	29	6
« «	16	10
« Jimenez 1º	42	«
« Jimenez 2º	34	«
« Rio Hondo	23	14
« Guasayán	36	«
« La Banda	18	12
	664	172

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Enseñanza primaria de Varones.

	Escuelas Particulares	Escuelas Públicas	Educandos al abrir el año	Admitidos durante el año	TOTAL	Salidos	Presentes à fin del año	Observaciones
Tucuman.....	7	«	98	38	136	21	115	Varones
«	«	2	103	37	140	17	123	Escuelas del Convento de San Francisco y del Convento de Santo Domingo. Instruccion gratuita.
«	«	1	32	185	217	36	181	Varones
Alderetes.....	«	1	30	24	54	«	54	«
Yerba buena..	«	1	17	2	19	1	18	«
Lules........	«	1	«	25	25	«	25	«
Rio Chico....	«	1	16	«	16	«	16	«
«	1	«	«	12	12	«	12	«
Puestos......	«	1	«	30	30	«	30	Ambos sexos
Sueldos......	«	1	«	40	40	«	40	«
Gramajos.....	1	«	«	40	40	«	40	«
Monteros.....	3	«	«	120	120	«	120	«
Graneros.....	2	«	«	24	24	«	24	Varones
«	«	1	27	«	27	«	27	«
Burruyacu....	«	1	«	24	24	«	24	«
«	2	«	«	23	23	«	23	«
Trancas......	«	1	«	7	7	«	7	«
«	1	«	«	14	14	«	14	«
Famailla......	5	«	«	93	93	«	93	Ambos sexos
Chicligasta....	3	2	«	108	108	«	108	Varones 84 — Niñas 24
	25	14	323	846	1169	75	1094	

En las Escuelas públicas, la instruccion es gratuita. Las costea el tesoro público.



Enseñanza primaria de varones.

Ramos de enseñanza y número de los alumnos que asisten á cada uno.

Lectura	742
Escritura	542
Gramática castellana	48
« latina	5
Aritmética	378
« científica	8
Geografía	22
Relijion	524
Francés	24
Inglés	11
Jeometría elemental	8
Teneduría de libros	1
	2313

Enseñanza primaria de niñas.

	Escuelas		Educandas al abrir el año	Admitidas durante el año	TOTAL	Salidas	Presentes fin del año
	Particulares	Públicas					
Tucuman	9	«	186	46	232	44	188
Lules	«	1	«	12	12	«	12
Monteros	1	«	«	24	24	«	24
Graneros	1	«	«	10	10	«	10
Burruyacu	1	«	«	8	8	«	8
	12	1	186	100	286	44	242

Una de estas escuelas tiene siete niñas gratis (la de la Capital). Las otras son gratuitas costeadas por el Tesoro de la Provincia.

Ramos de enseñanza y número de las alumnas que asisten á cada uno de los ramos.

Lectura	189
Escritura	144
Gramática castellana	17
Aritmética	22
Geografía	7
Relijion	232
Costura	19
Bordados	11
Dibujo	3
	644

Ciudad de Tucuman

Colegio del Convento de San Francisco.

PERSONAL DE LA DIRECCION		Educandos al abrir el año	Admitidos en el año	TOTAL	Aulas que cursan y número de los alumnos		Rindieron exámenes
Director	Profesores						
1	3	45	15	60	Gramática Latina......	37	16
					Filosofía.............	16	7
					Teolojía escolástica....	7	
					« moral.........	11	1
					Música...............	6	

La enseñanza es gratuita y se hace por los padres del Convento.

Resúmen de la enseñanza en la Provincia de Tucuman.

Escuelas públicas de varones..........................	10	54
« « ambos sexos.......................	4	
« « de niñas.............................	1	
« particulares de varones.........................	16	
« « ambos sexos...................	9	
« « de niñas.........................	12	
Colejio del Convento de San Francisco.....................	1	
Colejio Nacional...	1	

NOTA — En este ramo de la Estadística no hemos podido conseguir datos de las demas Provincias, no obstante nuestros reiterados pedidos — En jeneral, tengase presente que asi ha sucedido respecto á otros que se echarán de menos en la Seccion.

Resúmen de la Enseñanza primaria en la República Arjentina.

Provincias	Número de Escuelas	Alumnos
Buenos Aires	253	16702
Corrièntes	82	3554
Jujuy	16	657
Mendoza	50	2344
San Juan	47	1515
San Luis	16	649
La Rioja	30	1204
Santiago del Estero	20	836
Tucuman	52	1455
Catamarca, Córdoba, Entre Rios, Salta, Santa Fé — No hay datos.		
	566	28916

ESTABLECIMIENTOS DE LITERATURA Y ARTES.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES.

Concurrentes	1860	1861	1862	1863	1864
Nacionales.................................	1237	2480	3423	3349	3078
Estranjeros................................	344	890	1140	1280	1265
	1581	3370	4563	4629	4343

El número de volúmenes que posee este Establecimiento, llega á 16,203, contenidos en siete salas.

La biblioteca de la ciudad de Mendoza, antigua Capital de la Provincia de Cuyo, fué fundada en el año de 1822 por la *Sociedad* ó *Club de los Verdaderos Amigos del Pais*, y donaciones hechas por otros muchos ciudadanos — El Exmo. Sr. General D. José de San Martin, contribuyó á enriquecerla desde Lima, con mas de *mil* volúmenes — Contenia entonces ese establecimiento cerca de *cuatro mil* de estos. Fué despojada de algunas obras por soldados de fuerzas estrañas en las guerras civiles (1841), que las vendian á particulares, recuperándose despues en su mayor parte — El gran terremoto que redujó á escombros aquella ciudad el 20 de Marzo de 1861, tambien causó la pérdida de algunos volúmenes desplomándose el edificio — En el siguiente tomo, podremos dar ya datos exactos del actual estado de ese establecimiento..

IMPRENTAS, FUNDICION DE TIPOS, LITOGRAFIAS Y LIBRERIAS

en la ciudad de Buenos Aires en el año 1864.

Imprentas:

La Tribuna	Standart
Nacional	Progrès
Bernheim (á vapor)	Buffet y Durand-Savoyat
Coni	Española (Hortelano)
Porvenir	Mercurio
Comercio del Plata	Casavalle
Siglo (Cantilo)	Sociedad tipográfica
Revista	El orden

Total 16 imprentas que han funcionado en el año espresado.

Fundicion de tipos:

Bernheim (á vapor)	Mentzer

Litografias:

De Bernheim (á vapor)	De Clairaux
« Pelvilain	« Lacke
« Kratzenstein	« Mongsfeld
« Lange	

Librerias:

De Bernheim	De Alou Hos
« Ure	« Madrileña
« Lucien	Del Volcan
« Morta	De Cosme Martin
« Real y Prado	« Cornet
« Carrillo	« Casavalle
« Mackern	« Fco Elias
« Medina Hos	

Utiles de imprenta y litografia.

Papel de imprenta importado.
(libre de derechos)

	RESMAS	VALOR OFICIAL
1861	5.633	296,845
1862	5,742	449,623
1863	6,349	440,381

Prensas de imprenta.
(libres de derechos)

	VALOR OFICIAL
1861	133,465
1862	380,700
1863	348,404

Tinta de imprenta.

	BARRILES	VALOR OFICIAL
1861	23	6,300
1862	—	20,940
1863	112	30,153

Papel para escribir.

	RESMAS	VALOR OFICIAL
1861	65,000	1,906,984
1862	38,025	1,428,287
1863	41,550	1,361,255

Libreria y utiles de escritorio.

1861	553,704
1862	1,792,826
1863	1,862,643

Libros impresos introducidos.
(libre de derechos)

	VALOR OFICIAL
1861	709,200
1862	867,860
1863	636,456

PUBLICACIONES PERIODICAS.

Principales periódicos que se han publicado en la República Arjentina en 1864.

Provincia de Buenos Aires:		
Buenos Aires	La Tribuna	Diarios
	Nacion Argentina	Diarios
	Nacional	Diarios
	El Pueblo	Diarios
	El Siglo	Diarios
	La España	Diarios
	Imparcial	Diarios
	Standart	Diarios
	Progres	Diarios
	Revista de Buenos Aires	mensual
	Correo del Domingo	hebdomadario
	Mosquito	
	River Plate	mensual
	Revista Farmaceútica	
Barracas	Eco de la campaña	
San Nicolas	Amigo del Pueblo	
	Eco del Norte	
Provincia de Santa Fé:		
Santa Fé	La verdad	
Rosario	Cosmopólita	diario
	Ferro-carril	»
	The Arjentine Citizen	hebdomadario
Provincia de Entre Rios:		
Concepcion del Uruguay	El Uruguay	tres veces por semana
Paraná	El Litoral	«
	El Paraná	«
Gualeguaychú	La Democracia	«
Gualeguay	El Gualeguay	«
Concordia	—	
Provincia de Corrientes:		
Corrientes	El Progreso	
Goya	La Esperanza	

Provincia de CORDOBA: Córdoba	El Eco de Córdoba	3 veces por semana
Provincia de MENDOZA: Mendoza	El Constitucional	3 veces por semana
Provincia de JUJUY: Jujuy	El Órden	hebdomadario
Provincia de SAN LUIS: San Luis	El Porvenir	hebdomadario
Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO: Santiago	El Norte	hebdomadario
Provincia de SAN JUAN: San Juan	Zonda	3 veces por semana
Provincia de la RIOJA: La Rioja	La Regeneracion	
Provincia de CATAMARCA: Catamarca	La Libertad	3 veces por semana
Provincia de SALTA: Salta	La Actualidad	
Provincia de TUCUMAN: Tucuman	El Liberal	hebdomadario

PUBLICACIONES DE OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

Obras impresas en 1863 en Buenos Aires (1).

	TOTAL DE PÁJINAS				
	En folio	En 4°	En 8°	En 12	En 16
Elocuencia sagrada y materias relijiosas.					
Oracion fúnebre	«	«	3	«	«
Oracion fúnebre	«	«	«	15	«
Discurso	«	«	«	15	«
Sepultura eclesiástica	«	«	15	«	«
Panegírico de Santa Catalina	«	«	34	«	«
Obras en Verso.					
La Guirnal la Arjentina	«	62	«	«	«
El Gaucho	«	115	«	«	«
Méjico	«	16	«	«	«

(1) Estos datos se han tomado de la «Revista de Buenos Aires» recojidos por el Sr. Rector de la Universidad, de la misma Provincia, Dr. D. Juan María Gutierrez.

(Continuacion)

	TOTAL DE PAJINAS				
	En folio	En 4º	En 8º	En 12	En 16
Obras en verso.					
Defensa de Montevideo	«	31	«	«	«
La Bruja de Aragon	«	«	107	«	«
Composiciones varias	«	«	63	«	«
Poesias selectas	«	«	«	32	«
Himnos patrioticos	«	«	16	«	«
Obras Masónicas	«	64	«	«	«
Municipalidad.					
Memoria de la Municipalidad	«	347	«	«	«
Propuestas para aguas corrientes	«	«	73	«	«
Observaciones sobre la Cùpula de la Concepcion	«	«	19	«	«
Anuarios.					
The River Plate	«	«	298	«	«
Anuario con làminas	«	«	61	«	«
Almanacco dell'Italia del Giorno	«	«	«	«	«
Almanaque agrícola — con una carta	«	«	104	«	«
Id. id.	«	«	32	«	«
Almanaque Arjentino 1864	«	«	48	«	«
Tesis y Programas de la Universidad de Buenos Aires y Escuela de Medicina.					
Programa de la Universidad	«	97	«	«	«
Programa jeneral de Jurisprudencia	«	«	32	«	«
Tesis de Jurisprudencia relativo á la ubicacion	«	89	«	«	«
Tesis de Jurisprudencia	«	14	«	«	«
Reglamento de la Facultad de Medicina	«	«	25	«	«
Tratamiento jeneral de las hernias (tesis)	«	51	«	«	«
Ensayo sobre las cicatrices (tesis)	«	27	«	«	«
Tesis de Medicina	«	33	«	«	«

(Continuacion)

	TOTAL DE PÁJINAS				
	En folio	En 4º	En 8º	En 12	En 16
Novelas y Dramas.					
Los Miserables (traduccion)	«	912	«	«	«
Teatro social del siglo XIX	«	778	«	«	«
Historia italiana del siglo XV (2 tomos traducido)	«	341	«	«	«
Los Miserables, drama (traducido)	«	«	117	«	«
Les Miserables (Drame)	«	«	119	«	«
El Salteador (traduccion)	«	114	«	«	«
Los Vengadores de la Italia (traduccion)	«	138	«	«	«
El Pirata (4 tomos)	«	«	«	«	«
Los Predestinados	«	«	142	«	«
Tal es el mundo (Drama)	«	«	85	«	«
La Bruja de Paris (traduccion)	«	153	«	«	«
Historia y Biografia.					
Biografia del Jeñeral Don Miguel Carrera	«	83	«	«	«
Biografia del Coronel Don Anjel Salvadores	«	[illegible]	«	«	«
Las estátuas de la Universidad. Biografías de Rivadavia, Saenz, Gomez, Diaz, Alcorta, Jeneral San Martin	356	«	«	[illegible]	«
Noticias y escritos del Sr. Don Avelino Diaz	«	«	«	«	«
Historia jeneral de España	«	«	«	«	«
Recuerdo dedicado á los hermanos [illegible] Lees	[illegible]	«	«	«	«
La Mentira Pública	«	[illegible]	«	«	«
La expiacion de Napoleon III por Victor Hugo	«	«	«	«	«
Documentos oficiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.					
Mensaje del Gobierno de la Provincia [illegible] de Mayo [illegible]	«	[illegible]	«	«	«
Presupuesto de gastos de la administracion de la Provincia (para 1863)	«	[illegible]	«	«	«
Rejistro oficial de la Provincia de Buenos Aires [illegible] sem. [illegible]	«	[illegible]	«	«	«
Rejistro Estadístico del Estado de Buenos Aires [illegible] sem. [illegible] y 1er sem. 1861	230	«	«	«	«

(Continuacion)

	TOTAL DE PÁJINAS				
	En folio	En 4°	En 8°	En 12	En 16
Documentos oficiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.					
Estadística de Aduana (2° sem. 1861)	76	«	«	«	«
Diario de sesiones de la cámara de Senadores (año 1862)	192	«	«	«	«
Diario de sesiones de la cámara de Diputados (año 1862)	208	«	«	«	«
Coleccion de Leyes y Decretos (desde 1830 hasta 1862)	«	«	107	«	«
Documentos forenses.					
Espresion de agravios de Don Jerónimo Olazabal	«	«	15	«	«
Manifestacion	«	«	30	«	«
Informe presentado por los síndicos de un concurso	«	152	«	«	«
Manifiesto en derecho	«	69	«	«	«
Publicaciones periódicas, literarias y científicas.					
La Revista de Buenos Aires (periódico mensual)	«	«	«	«	«
La Primavera (periódico mensual)	«	32	«	«	«
Mosaico: (Coleccion de poesias)	«	24	«	«	«
Revista farmaceútica	«	«	«	«	«
Obras de enseñanza, elemental y universitaria.					
Curso de castellano-francés	«	«	273	«	«
Curso de Derecho Mercantil	«	«	857	«	«
Lecciones de química	«	350	«	«	«
Pequeña Mitología	«	«	«	75	«
Eneida de Publio V. (Maron)	«	35	«	«	«
Arte poetica de Publio V. (Horacio Flaco)	«	«	«	30	«
Elementos de Historia antigua	«	«	«	30	«
Julia ó la educacion	«	«	237	«	«
Geografía de América	«	«	«	120	«
Longino (traduccion del Griego)	«	«	1 v. en 8°	«	«
Lecciones de Aritmética	«	«	«	63	«
Primeras nociones de las cosas al alcance de los niños	«	«	«	64	«

(Continuacion)

	TOTAL DE PÁJINAS				
	En folio	En 4°	En 8°	En 12	En 16
Obras de enseñanza, elemental y universitaria.					
El Recreo de las niñas	«	«	«	128	«
Elementos de Teneduría....	«	1 v. en 4°	«	«	«
El Amigo de los Educandos.....................................	«	«	«	128	«
Publicaciones oficiales de la Nacion.					
Proyectos de ley referentes à la organizacion del Poder judicial de la Nacion..................................	«	78	«	«	«
Coleccion de Leyes y Decretos sobre justica nacional......	«	147	«	«	«
El Estado de sitio segun la Constitucion Arjentina........	«	35	«	«	«
Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional y Memoria de los respectivos ministerios en 1863..............................	«	640	«	«	«
Rejistro Nacional de la República Arjentina (1er sem. 1863)	«	138	«	«	«
Rejistro Nacional de la República Arjentina (año 1862)....	«	492	«	«	«
Rejistro Nacional de la Rep. Arjentina (tom. 1° 1851—1855)	«	1059	«	«	«
Coleccion de tratados celebrados por la República con las naciones estranjeras)..	«	466	«	«	«
Anuario de Correos..	«	111	«	«	«
Canalisacion del Arroyo del Capitan.........................	«	66	«	«	«
Diario de sesiones de la cámara de Diputados (año 1862 (tom. 1° contiene de Mayo 24 á Agosto 20)..............	506	«	«	«	«
Reglamento para el servicio de las Mensajerias, Correos y Postas nacionales..	«	21	«	«	«
Decreto sobre patentes industriales............................	«	24	«	«	«
Ley de elecciones para la República Arjentina.............	«	15	«	«	«
Reglamento de Policía marittma	«	89	«	«	«
Reglamento para el Colejio Nacional.........................	«	23	«	«	«
Materias varias.					
Repertorio alfabético del Código de comercio	«	31	«	«	«
Exposicion de la constitucion de los Estados Unidos (trad.)	«	117	«	«	«

Un marco con los retratos de los Reyes de Francia en medallas de asufre.
Nueve marcos con retratos de personas celebres, en medallas de bronce.
Tres momias de Egypto, en sus cajones.
Dos idem del Perú.
Catorce vasos antiguos peruanos.
Dos espadas españolas del tiempo de la conquista.
Un estandarte eclesiástico del tiempo de la fundacion de Buenos Aires.
Un dibujo del estandarte de Francisco Pizarro, conquistador del Perú.
Veintidos cuadros antiguos de la conquista de Mejico por Herman Cortes, pintados por Miguel Gonzales.
Una cubierta de la silla de los Vireyes de Buenos Aires.
Dos bastones del antiguo Cabildo de la misma.
La bandera del batallon de Gallegos, defensores de Buenos Aires contra los ingleses.
Diferentes trofeos de la guerra contra los ingleses y los brasileros.
La espada, la faja y el shacó del Jeneral Lavalle.
El escritorio del Presidente Rivadavia.
El cajon en el que se transportaron sus restos desde España.
Las bolas con que tomaron prisionero al Jeneral Paz.
La maquina infernal mandada contra Rosas.
La carretilla y la pala en la inauguracion del Ferro-Carril del Sud — Buenos Aires.
Una ancla vieja encontrada en el rio Bermejo.
Diferentes armas de los indios.
Puñales de varias naciones.
Zapatos y sombreros chinos.

III.

OBJETOS DE LA HISTORIA NATURAL.

I. DE LA ZOOLOGÍA.

A. Animales fosiles.

Numerosa coleccion de huesos fosiles del pais, entre los cuales figuran principalmente:

1. El esqueleto completo del Machacrodus neogæus.
2. El esqueleto completo del Mylodon gracilio.
3. El esqueleto completo del Glyptodon spinicaudas con su cascara completa.
4. Muchos huesos del Megatherium.
5. La pelvis completa del Mylodon giganteus.
6. Muchos huesos del Mylodon robustus.
7. Tres pelvis completas del Glyptodon lævis, y del Glyptodon clavipes con partes de la cascara.
8. La cola del Glyptodon tuberculatus con partes de la cascara.
9. Una mandibula inferior del Glyptodon pumilio.
10. La cabeza y muchos huesos del Toxodon.
11. Algunos huesos del Macrauchania.
12. Huesos y dientes del caballo fosil.

13. Huesos y dientes del Mastodonte.
14. Coleccion de huesos fosiles del Palacotherium.
15. Coleccion de conchas fosiles, hecha por el Sr. Bravard en Bahia Blanca.
16. Algunos fosiles de la cordillera.
17. Algunas conchas y fosiles de la barranca cerca de la Bajada del Paraná.
18. Coleccion de fosiles de Europa, entre ellos una rica serie de Trilobitas.

B. Animales de la época actual.

1. *Mamíferos.*

Ochenta y dos mamíferos armados.
Cuarenta mamíferos, no armados.
Un esqueleto de caballo.
Un esqueleto de venado, y uno de gato.
Dos esqueletos imcompletos de ballena.
Doce cráneos de diferentes especies.
Un esqueleto de hombre.

2. *Pájaros.*

Novecientos treinta y ocho pajaros armados, entre los cuales muchos pertenecen á la Coleccion del Señor San Martin.

Trescientos treinta y ocho pájaros sin armar, de esta misma coleccion.
Un cajon con huevos de pájaros.

3. *Anfibios.*

Veinticuatro armados.
Veintidos en aguardiente.

4. *Pescados.*

Tres armados.
Dies y ocho en aguardiente.

5. *Insectos.*

Siete cajones con insectos del Brasil.
Doce idem con una coleccion muy rica de Mariposas del Brasil.

6. *Moluscos.*

Una coleccion clasificada de conchas y conchillas, numerada de 1 á 500.
Otras conchas y conchillas autiguas no clasificadas.

7. *Radiadas.*

Algunas estrellas marinas.

8. *Polipos*

Treinta y dos corales no clasificados.

II. DE LA BOTANICA.

Cincuenta muestras de madera del Paraguay.
Un herbario chico de plantas de Francia.
Muchos pedazos de leña fosil y entre ellos un tronco de sauce.

III. DE LA MINERALOJÍA.

Coleccion antigua de setecientos números, sin clasificacion,
Coleccion de minerales del pais, regalada por el Jeneral Urquiza.
Id. id. de Chile, regalada por Don Ignacio de las Carreras.
Id. id. de Copiapó, regalada por el Dr. Don Indalecio Cortinez.
Id. id. id. id. Dr. Don Mariano Fragueiro.
Id. id. id. id. Señor Hairat.
Id. id. [illegible] regalada por el Gobierno Nacional.
Id. de bolas de cuarzo del territorio del Araguay.
Un cajon con muestras de la perforacion en Barracas.
Una coleccion geognóstica para el estudio de las formaciones, de 250 números.

MEDALLAS.

Medallas que contiene el monetario del Museo de Buenos Aires.

Pompeyo	1	Neron	23	Elio Cesar	2
Julio Cesar	5	Popea	1	Antonino Pio	48
Marco Antonio	8	Galba	8	Faustina	12
Lepido	1	Othon	2	Marco Aurelio	32
Augusto	43	Vitelio	5	Faustina	30
Livia	3	Vespasiano	27	Lucio Vero	15
Marco Agripa	5	Domitila	2	Lucila	11
Nero Claudio Druso	1	Tito	11	Cómodo	23
Antonia	1	Julia	1	Crispina	8
Tiberio	12	Domiciano	30	Pertinaz	3
Druso	4	Nerva	10	Didio Juliano	2
Germánico	3	Trajano	51	Manlia Scantila	1
Agripina	2	Adriano	58	Didia Clara	1
Caligula	14	Sabina	3	Albino	4
Claudio	21	Antinoo	1	Septimo Severo	13

Julia Domina	8
Caracalla	14
Geta	5
Macrino	2
Diadumeniano	2
Heliogabalo	4
Julia Paula	2
Julia Soemia	2
Julia Mesa	5
Julia Aquilia Severa	2
Annia Faustina	1
Alejandro Severo	29
Salustia Barbia Orbiana	1
Julia Mamea	13
Maximino	12
Paulino	1
Maximo Cesar	6
Gordiano Africano (padre)	1
Gordiano Africano (hijo)	2
Balbino	1
Pupieno	2
Gordiano Pio	29
Sabina Tranquilina	2
Filipo el mayor	21
Marcia Otacilia Severa	6
Filipo el Menor	8
Trajano Decio	15
Herenia Etruscila	4
Erenio Etrusco	2
Hostiliano	1
Treboniano Galo	6
Volusiano	6
Emiliano	1
Valeriano	7
Mariniano	1
Galieno	16
Salonina	7
Salonino	1
Macriano	1
Claudio II el gótico	11
Quintilo	2
Aureliano	5
Severino	2
Tacito	5
Floriano	2
Probo	22
Caro	3
Numeriano	2
Carino	4
Magnia Urbica	2
Diocleciano	6
Maximiano Hercules	8
Constancio Cloro	6
Ga'. Val Maximiniano	4
Caraucio	1
Severo	1
Maximino Daza	2
Maxencio	4
Romulo	1
Licinio el mayor	4
Licinio el menor	1
Constantino I el Grande	12
Constantinopolis	1
Roma	1
Fausta	1
Crispo	4
Constantino II el menor	6
Constante	4
Constancio II	4
Magencio	2
Decencio	1
Constancio Galo	2
Juliano II	2
Helena	1
Joviano	1
Valentiniano I	2
Valente	2
Graciano	3
Teodocio I	1
Arcadio	1
Constantino III el Tirano	1
Maximo, Tirano	1
Anastasio	1
Justiniano I	3
Constantino X y su madre Zoe	1
Andrónico I	1
	968

CUARTA SECCION.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

CUARTA SECCION.

INDUSTRIA AGRÍCOLA, PECUARIA Y MANUFACTURERA.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Estadística Agrícola de los partidos de campaña de la Provincia de Buenos Aires.

(Segun la estadística agricola de 1862.)

Caserio	de azotea y de altos	4,000
	de teja	1,000
	de paja (ranchos)	27,000
Chacras	de mas de 1 cuadra cuadrada	3,000
	« 5 « «	1,500
	» 19 « «	1,600
Estancias		4,000

Agricultura.

Estension	Leguas cuadradas ocupadas por labradores	250
	« « « por pastores	4,000

Efectivo de la ganaderia.

Vacuno	3,500,000
Caballar	1,200,000
Mulas y burros	30,000
Lanar sajon	300,000
« mestizo	16,000,000
« criollo	3,000,000
Cerdos	50,000

Datos estádisticos de algunos partidos de campaña de la Provincia de Buenos Aires, en 1863.

Partidos	Poblacion			Caserio en jeneral	Tiendas y Almacenes	Estension			GANADERÍA							
	en el Pueblo	en el Campo	TOTAL			Leguas cuadradas ocupadas por labradores	Leguas cuadradas ocupadas por pastores	TOTAL de leguas cuadrad. del Partido	ESTANCIAS	Vacuno	Caballar	Mular y burros	Lanar sajon	Lanar mestizo	Lanar criollo	Cerdos
San Andres de Giles	901	1336	2237	494	25	—	18¼	—	128	15320	9138	107	4780	296800	27650	2084
Rojas.............	2623	288	2911	563	31	2	87	180	30	46192	5441	350	2000	100157	10000	5000
Villa de Lujan......	7436	11806	19242	2276	96	2½	41	—	—	9800	15950	29	6800	545000	12500	6900
Bragado...........	1723	2076	3799	667	49	7	77	84	27	92000	13400	70	30	72000	11500	15000
Ensenada..........	335	1678	2013	496	35	—	40	—	56	26000	17000	2000	3500	560000	2500	3000
Pila..............	—	—	3361	770	40	2	248	—	154	220700	93302	1300	7200	111500	6800	550
Tapalqué..........	—	—	553	164	4	115	—	142	34	124740	13470	—	—	—	—	—
Bahia Blanca.......	1025	50	1072	262	21	2	77	100	24	12520	2945	28	—	8600	6200	250
Patagones..........	1241	549	1790	223	40	48	48	—	33	6700	3200	80	12	18000	6500	5300
Magdalena..........	1653	9184	10837	623	62	—	—	120	—	—	—	—	—	—	—	—
Mar Chiquita.......	—	—	3388	608	25	—	280	306	73	314619	108193	1174	2400	243860	170600	1244
Las Flores.........	1737	3020	4757	151	62	—	—	220	—	166807	30484	—	—	—	455321	3155

PUEBLO DE CHIVILCOY.

(Fundado en 1857)

Estadistica del partido de Chivilcoy segun datos trasmitidos á principios de 1865.

Poblacion.

Arjentinos	10,378
Italianos	325
Franceses	280
Españoles	256
Otras nacionalidades	203
	11,442

Edificios.

Casas de azotea	238
Techo de paja	2758

Agricultura.

Las sementeras de trigo abrazan	11,033	cuadras
« de maiz abrazan	5,654	«
« de alfalfa	237	«
Arboles	2,812,158	
Aves caseras	47,000	

Riqueza pecuaria.

Vacunos	108,408	cabezas
Bueyes	11,905	«
Vacas lecheras	4,639	«
Ovejas finas	551	«
Ovejas mestizas	725,153	«

Cosecha.

Se calcula á 250,000 fanegas de trigo, la cosecha de este año.

PRODUCCION DE LAS ISLAS DEL PARANÁ.

(Las observaciones hechas este año estan reducidas solo á las plantaciones del arroyo denominado las Carabelas.)

RELACION de los individuos que se hallan poblando en una y otra márgen del arroyo «Carabelas Grandes», el area de terreno que ocupa cada uno, las semillas sembradas en el presente año, y las bestias de labor existentes.

(Dato remitido por el Sr. Senra, Subdelegado de San Fernando.)

	Area	Papas @	Porotos @	Maiz fanegas	Caballos	Bueyes		Area	Papas @	Porotos @	Maiz fanegas	Caballos	Bueyes
Julio Niel	12	200	4	1	2	4	L. Vals	36	200	6	2	«	«
J. B. Panasco	12	100	3	1	«	2	J. J. Echeverria	20	500	4	«	«	2
M. Fernandez	80	80	2	1	«	3	Pedro Mallico	3	200	2	«	«	2
Serapio Ronda	20	60	«	1 ½	«	«	J. A. Echavarria	11	300	«	«	«	2
D. San Martin	12	200	1	«	«	«	J. Gamboa	20	200	«	«	«	4
Tomas Mayor	12	500	«	«	«	2	J. Suirra	9	400	«	«	«	«
J. J. Iparraguirre	9	200	«	«	«	«	J. Victorica	6	150	«	«	«	«
J. Mañion	12	300	«	«	«	«	M. Erpero	5	200	«	«	«	«
J. Changola	6	200	«	«	«	«	M. J. Ahleno	6	300	«	«	«	«
M. San Martin	6	200	«	«	«	«	J. J. Landarria	8	400	«	«	«	«
J. Amandomia	5	400	«	«	«	2	P. J. Aguirre	7	350	«	«	«	«
M. Arvilleges	2 ½	500	«	«	«	2	M. Ansaesta	5	150	«	«	«	1
M. Mojica	6	400	«	«	«	«	J. C. Echavarria	5	240	«	«	«	«
M. Segurola	11	600	4	«	«	3	J. M. Isarri	7	350	«	«	«	«
N. Dizas	4	500	«	«	«	«	R. Arzuaga	6	200	«	«	«	«
M. Lezica	10	500	2	«	«	«	J. Albino	3½	300	«	«	«	«
J. Jiratela	3	100	«	«	«	«	F. Almirata	15	300	«	«	«	«
P. Bergara	6	300	«	«	«	«	D. Garibaldi	15	140	2	1 ½	1	«
J. Sarasolo	3	300	«	«	«	«	E. Cuni	12	35	2	1 ½	1	4
D. Rolando	3	270	«	«	«	«	Marcelino Noel	4	50	«	1	«	2
S. Rousseau	6	150	«	«	«	2	M. Lacosta	20	50	1	1 ½	1	2
Pedro Guerin	12	30	2	1 ½	2	4	M. Lecont	12	50	10	2	2	4
Augusto Duran	24	150	«	3	«	4							
							Total	512	11305	45	16 ½	9	57

Para adelantar un dato que demuestre cuanto hay que esperar de la fertilidad del terreno en aquella region, basta indicar que las papas producen allí, 14 arrobas por 1, lo que asigna á los plantios hechos en las «Carabelas» un resultado de 158,270 arrobas en este año.

PROVINCIA DE CORRIENTES.

DEPARTAMENTO DE CORRIENTES (LOMAS).

Superficie del Departamento.

Tierra cultivada		sin datos
« susceptible de cultivo		sin datos
« árida		sin datos

Produccion agrícola.

Granos	2225	fanegas
Mandioca y Batatas	1567	«
Algodon	1913	arrobas
Tabaco	379	«
Miel	465	«
Viñas	45	
Arboles frutales	39,699	

33

DEPARTAMENTO DE EMPEDRADO.

Superficie del Departamento.

Tierra cultivada		sin datos
« susceptible de cultivo		
« àrida		

Produccion agricola.

Granos	1709	fanegas
Mandioca y Batatas	1460	«
Viñas	362	plantas
Arboles frutales	1823	
Algodon	882	arrobas
Miel en romana	413	«

DEPARTAMENTO DE GOYA.

Superficie del Departamento.

(261 leguas cuadradas)

Tierra cultivada	880	cuadras
« susceptible de cultivo	62	leguas
« áridas	39	«
« Montes	60	«
Lagunas, Cienagas, Rios, Caminos	100	«

Bosques — en las costas del rio Batel y rio Corrientes

Lagunas 262	19	leguas	El Carrisal del Paraná etc. etc. (ver otra parte)
Cienagas 5	48	«	
Esteros 115	28	«	

Rios....
- Batel, no navegable
- Corrientes, navegable para buques pequeños
- Paranà Mini, « « «
- Santa Lucia, « « «

Caminos	desde Goya hasta el rio Corrientes.......		—	leguas
	« « hasta Santillan..............		10	«
	« « hasta el puesto Ilun........		11	«
	« « hasta la Esquina............		19	«

Produccion agricola.

Granos................................	2000	fanegas
Arboles frutales........................	3000	«
Viñas..................................	(No hay)	
Algodon...............................	6	cuadras

Observaciones.

La poblacion de esta Seccion se ocupa esclusivamente en el ramo de pastoreo, siendo este el motivo de haber pocas tierras cultivadas. El cultivo del algodon empieza á fomentarse y es probable doble la sementera en el presente año. El cultivo de chacras apenas produce lo suficiente para el consumo en los meses de verano. La calidad del terreno es sumamente apropiada para la agricultura.

El Carrisal del Paraná lo forman grandes esteros y anegadizos formados por el Rio Paraná y cruzado por innumerables riachos algunos de ellos navegables, que partiendo del mismo Rio Paraná vuelven á desaguar en él: en las crecientes periódicas este Carrisal queda todo debajo del agua, á escepcion de algunas alturas muy pequeñas y en estas épocas perecen crecidas cantidades de ganados que pastan en el indicado Carrisal.

DEPARTAMENTO DE CURUZÚ-CUATIA.

Superficie del Departamento.

(425 leguas cuadradas.)

Tierra cultivada	....	5	leguas
« susceptible de cultivo	....	420	«
« arida	....	«	«
Bosques	....	210	(superficie ignorada)
Rios navegables	Corrientes	16¼	leguas de longitud
	Miriñay....................	6¾	« «
Caminos	Línea de Mercedes..........	9	leguas
	« de Monte Caseros	14	«
	« de Goya.............	15	«
	« Paso de los Libres...	7¾	«
	« de la Esquina.......	14	«
	» de Concordia........	2	«

La longitud que se señala es hasta tocar con los departamentos inmediatos.

Terreno cultivado.

En Granos.................................. 5 leguas

La agricultura yace muerta en este Departamento por falta de brazos. En general, los terrenos están ocupados por haciendas que es en lo que consiste la principal riqueza del Departamento.

Relacion de las haciendas y frutos extraidos de este Departamento en el año 1864.

Hacienda vacuna	Para saladero y consumo de Entre Rios...	33870	49169
	Para el interior..........................	2090	
	Ganado de cria para el exterior.........	7300	
	« « para el interior..........	5900	
Yeguariza	Para saladero del exterior...............	6100	7070
	De cria para el exterior.................	570	
	« para el interior.................	400	
Mular	Para el exterior..................................		2345
Lanar	Para el exterior..................................		800

Cueros	Cerda	Lana	Destino
8259	920 @	3750 @	Goya
8591	539 @	6364 @	Concordia

DEPARTAMENTO DE MERCEDES.

Superficie del Departamento.

(359 leguas.)

Tierra cultivada........................ 33 leguas
« susceptible de cultivo............ 298 «
« arida.................................... 28 «
(Inclusos los bañados, bosques y anegadizos de los rios.)

Cerros { Cerro Verde....... 2¼ leguas de superficie
Cerros { Ita Curuzú........ 2 « «

Bosques.......................... (No hay datos)

Lagunas. Una parte de la laguna Iberá (estension 8 leguas)

Rios	Rio Corrientes........	55 leguas de longitud
	Miriñay...............	38 « «

El rio Corrientes tiene como 30 leguas pertenecientes á este Departamento y el Miriñay como 16 leguas. No son navegables en razon de ser nacidos de los esteros de la laguna Iberá.

Caminos	Direccion de Corrientes.........	55 leguas
	« de Goya..............	28 «
	« Paso de los Libres....	22 «
	« Curazú-Cuatia.........	14 «

Terreno cultivado.

En Granos.............	993 cuadras	
« Algodon...........	60 «	(2250 plantas)
« Arboles frutales....	267 «	(10000 árboles)

Relacion de las haciendas y frutos estraidos de este Departamento en el año 1864.

Vacunos	Yeguarizo	Mulas	Destino
13032	334	«	Corrientes
19506	2620	340	E. Rios
8150	1645	«	Paraguay

Cueros	Cerda	Lana	Quesos
13802	1582 @	9839 @	6299

DEPARTAMENTO PASO DE LOS LIBRES.

Superficie del Departamento.

(50 leguas.)

Tierra cultivada..................	3 leguas cuadradas	
« susceptible de cultivo......	26 «	«
« Arida......................	14 «	«
« Bosques..................	7 «	«

La agricultura existe solo en el éjido del pueblo que sirve para el abasto del mismo y dá á la exportacion maiz y mandioca para el Brasil.

Bosques — Toda la costa del Miriñay y la costa del Alluy tienen montes, la mayor parte de espinillos; y á mas todas las costas de los arroyos. — Extension aproximativa 8 leguas.

Lagunas — Existen unas cuantas á la costa del Miriñay, y 2 á la costa del Uruguay; pero de ninguna importancia por ser chicas.

Cienagas — Todas las costas de los arroyos tienen cienagales mas ó menos grandes; pero el mayor es el que empieza como á 4 ó 5 leguas del Uruguay y continúa sin interrupcion hasta la laguna Iberá.

Minas — Se encuentran algunas vetas de mineral á la costa del Miriñay, muestran contener plata y cobre, pero hasta ahora ninguna fué explotada.

Rios — Uruguay; Miriñay; Alluy; Santa Ana; San Joaquin; Capiquiré; Yatay; San Felipe; Tapevicoa; Guavizavi. — Solo el Uruguay es navegable.

Caminos — Ruta de Concordia; ruta de Misiones; ruta de Mercedes; ruta de Curuzú-Cuatia.

Terreno cultivado.

Granos — El maiz es el mayor cultivo en el ejido del pueblo y en las estancias.

Viñas — 800 pies de viña.

Algodon — Unas pocas cuadras. Se empezó á plantar en los últimos años.

Arboles frutales — Muchos naranjales y duraznos.

La agricultùra existe solo en el ejido del pueblo. En los alrededores del pueblo existen unas cuantas quintas bastante importantes, donde se cultivan toda clase de árboles frutales.

Estado general de los animales y frutos salidos del Departamento de Paso de los Libres en todo el año de 1864.

Vacunos	Novillos y vacas	Caballos	Yeguas	Mulas	Ovejas	Destino
2668		38	489		610	La Provincia
	9594	186	6353	618	1200	Exterior

Cueros	Cerda	Lana	Sebo	
9391	@ 2470	@ 3985	@ 1106	Exterior

DEPARTAMENTO DE LA CRUZ.

Superficie del Departamento.

Tierra cultivada .... } sin datos
« susceptible de cultivo .... }
« árida .... }

Cerros	—	3 (se ignora la superficie)
Bosques	—	en varias partes de la costa del Uruguay
Rios	—	el Uruguay al E., navegable el Miriñay al O., id.
Caminos	—	del Paso de los libres á Santo Tomé.

Productos agrícolas.

Trigo	100	fanegas
Maiz	70100	pies
Maní	700	«
Batatas	2605	«
Viñas	1500	«
Algodon	1800	«
Tabaco colorado	2425	«
Sandias, Zapallos y otras legumbres	24170	«
Naranjos y árboles frutales	3460	«

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL Y LORETO.

Superficie del Departamento.

(23 leguas de longitud y 9 de latitud)

Tierra cultivada	283	cuadras
« susceptible de cultivo	547	«
« áridas	—	

Malesale:	—	en varios puntos — 10 leguas de longitud y ¼ de latitud — propio para pastoreo.
Bosques	—	Hay en la costa del Estero de Santa Lucia, producen «Madera de Corazon». — Superficie 4 leguas de longitud y ¼ de latitud.
Montes	—	152 Montes pequeños diseminados, con una superficie de 2 leguas de longitud y ¼ de latitud. La ¼ parte produce la madera de corazon y lo demas madera blanca.
Lagunas	—	42 con una superficie total de ¾ leguas cuadradas.
Bañados	—	Barriales, pero utiles para hacienda (estension ¾ leguas cuadradas).
Estero de Yberá	—	con una superficie de 23 leguas de longitud y ¼ de latitud. La mayor parte sin esplotacion.
Estero de Sta. Lucia	—	con una superficie de 20 leguas de longitud y ¼ de latitud
Caminos	—	de piso firme — 23 leguas longitud. Toda ella esplotada.

Productos agrícolas.

Cereales	Maiz
Algodon	Legumbres
Tabaco	Naranjos
Mandioca	Duraznos
Batatas	—

DEPARTAMENTO DE ITATI.

Superficie del Departamento.

Tierra cultivada...................... 24,860 cuadras
« susceptible de cultivo......... —
« árida .... —

Bosques	Mbachapú.............	¾	de legua de largo y		¼	de ancho
	Cangüe Cahabi.........	3	leguas	«	¼	«
	Curuzú................	1	legua	«	½	«
	Lismona Cué...........	5	legues	«	2	«
	Balencia Cué.....	2½	«	«	2	«
	La Costa del Paraná....	20	«	«	2	«
	« del Riachuelo..	22	«	«	½	«
Minas de cal	Su estension es de 400 varas					
	En la orilla del Paraná, sin esplotacion.					
Lagunas	Cabitá.................	1	legua de largo y		½	de ancho
	San Isidro............	1½	«	«	300	«
	Mbachapú.............	800	varas	«	500	«
	Palmira................	200	«	«	100	«
	Lismona Cué.	1	legua	«	½	«
	Payabi, como.........	11	leguas cnadradas			
Cienagas	En toda la estensiòn del departamento. (20 leguas)					
Caminos	20 leguas de longitud					

Produccion anual agrícola.

Maiz	327	fanegas
Mandioca	311	«
Cebada	4	«
Maní	30	«
Batatas	127	«
Cebollas	3	«
Porotos	12	«
Algodon	40	arrobas
Tabaco	377	«
Miel	478	«
Sandias	13000	
Madera	22500	varas
Arboles frutales	5876	

DEPARTAMENTO DE YAGUARETÉ CORÁ.

Superficie del Departamento.

Tierras cultivadas	195	cuadras
« susceptible de cultivo	—	
« áridas	—	
Lagunas	108	
Esteros	146	

Produccion agrícola.

Tabaco	800	arrobas
Algodon	40	«
Maiz	460	fanegas
Mandioca	2500	
Porotos	10	«
Arboles frutales	1335	

Hacienda y frutos extraidos de este Departamento en el año 1864.

Cueros vacunos....................	3482
« becerros......................	157
Crin..............................	540 @
Lana..............................	321 @
Tabaco............................	144 petacones
Quesos............................	400 @

Vacunos	Yeguas	Mulas	Destino
4755	486	«	para la provincia
1509	«	92	para el exterior

DEPARTAMENTO DE SALADAS.

Superficie del Departamento.

(105 leguas)

Tierra cultivada..........................	8 leguas
« susceptible de cultivo..............	26 «
« áridas................................	13 «
« fiscales..............................	15 «
« de pastoreo..........................	43 «

Bosques y montes	—	130 con una superficie total de 13 leguas, diseminadas en el departamento. — Contienen muchísima madera de *Quiebra hacha*, *Palo de Lanza*, *Espina de Corona*, *Lapacho*, *Timbo*, *Mora*, *Algarrobo*, *Tacuarales*, *Palo blanco*, *Palmares* y *Espinillo*.
Islas.	—	69, superficie 8 leguas.
Salinas	—	1 de 1500 varas.
Lagunas	—	76 estension total 1000 varas.
Esteros	—	114 « « 3500 varas.
Rios	—	San Lorenzo, Ambrosio, Sta. Lucia — Estos rios son pequeños, pocas veces se ponen crecidos.
Caminos	—	4.

El naranjo es prodigioso en este Departamento, y la fruta es abundantísima, de lo que se hace la esquisita caña, mas preferible que las bebidas estranjeras. Existen plantaciones de viña.

Produccion agricola.

Caña dulce de miel	90	arrobas
Uvas (calidad de Mendoza)	160	«
Algodon	70	«
Tabaco (en abundancia)	—	
Maiz	630	fanegas
Batatas	330	«
Trigo	—	
Arboles frutales	11700	

Relacion de las haciendas estraidas de este departamento en el año 1864.

Vacunos	874
Caballos	52
Yeguas	197
Mulas	—
Burros	20
Ovejas	—
Cabras	—

DEPARTAMENTO DE M'BURUCUYÁ.

Superficie del Departamento.

(54 leguas)

Tierra cultivada	1537	cuadras
« susceptible de cultivo	4200	«
« arida	7340	«

Bosques — 56 con una estension de 8652 cuadras

Lagunas — 166 « de 20000 «

Cienagas — 79 « de 15456 «

Caminos —
- 2 de Saladas á Caa-Catí
- 1 que jira por la capital
- 1 del pueblo á la 2ª seccion del departamento

Productos agricolas.

Granos	440	fanegas
Algodon	38	arrobas
Tabaco	20000	«
Arboles frutales	3953	«

Hacienda y frutos estraidos de este departamento en el año 1864.

Cueros vacunos	4091	
Cueros de becerro	26	
Cueros de Potro	108	
Crin	688	
Lana	148	arrobas
Tabaco	1277	petacas
Tirantes	215	
Caballos	80	
Yeguas	150	
Ganado vacuno	400	

DEPARTAMENTO DE SAN LUIS DEL PALMAR.

Superficie del Departamento.

Tierras cultivadas	Sin datos.
« susceptibles de cultivo	
« áridas	

Produccion agricola.

Batatas	300	fanegas
Mandioca	200	«
Maiz	5400	«
Algodon	172	arrobas
Viñas	107	
Sandias	200000	
Arboles frutales	20322	

(Naranjas y Duraznos la mayor parte)



DEPARTAMENTO DE SAN ROQUE.

Superficie del Departamento.
(68 leguas)

Tierras cultivadas		sin datos
« susceptibles de cultivo		
« áridas		

Bosques y Montes — Este departamento se halla cubierto de montes de Algarrobo, Palmares de Yatay, Seibales, Espinillares y quebrachales etc.

Llanuras — con buenas aguadas de Esteros y Lagunas.

Riqueza territorial.

Naranjas	2750
Duraznos	1050
Lana	670 arrobas
Algodon	varias plantaciones
Tabaco	—
Trigo	—
Maiz	—
Mandioca	—
Legumbres	—

Relacion de los frutos y haciendas estraidos de este departamento en el año 1864.

Cueros vacunos		4893	Destino: Goya y Bella Vista
Becerros		270	
Potro		156	
Lana	arrobas	207	
Crin	«	750	
Quesos	«	650	
Grasa	«	16	
Tabaco	Petacas	3	
Bueyes		36	Corrientes, Bella Vista, Lavalle y Goya
Novillos		994	
Reses		1452	
Yeguas		459	
Caballos		47	

Bueyes........................	1	Destino: Entre Rios
Novillos	300	
Reses..........................	111	
Novillos......................	1994	Destino: Paraguay
Reses..........................	4	
Caballos......................	72	

DEPARTAMENTO DE LA ESQUINA.

Superficie del Departamento.

(280 leguas.)

Tierras cultivadas..................	10 leguas		275
« susceptibles de cultivo........	195	«	
« áridas......................	70	«	

Bosques.......... 8 con una estension de 208 leguas

Lagunas.......... algunas sin denominacion

Rios:
- Corrientes.......... Longitud 30 leguas, (navegable por embarcaciones de poco calado en una estension de 7 leguas)
- Barrancas.... Longitud 10 leguas — no son navegables
- Guniquirara .. « 20 « — no son navegables

Caminos:

De la carrera general de Postas..	12	leguas
Del Sauce	17	«
Del Santillan....................	18	«

Terreno cultivado,

En granos....................	300	cuadras	cuadradas
« algodon..................	2	«	«
« Viñas....................	12	«	«
Arboles frutales..............	5000		cuadras

DEPARTAMENTO DE CAÁ-CATI.

Superficie del Departamento.

(110 leguas cuadradas.)

Tierra cultivada	4410	cuadras cuadradas	
« susceptible de cultivo	20	leguas	«
« para pastoreo	79	«	«
Lagunas			191
Bosques y montes			88
Esteros			260

Produccion Agricola.

Algodon	220	arrobas
Almidon	4500	«
Tabaco	3934	«
Granos	419	fanegas
Miel	2736	arrobas
Arboles frutales	10538	

Los 88 montes se hallan diseminados en la superficie del Departamento y ocupan una estension como de 4 leguas cuadradas.

Las Lagunas y Esteros ocupan una estension de siete leguas mas ó menos.

DEPARTAMENTO DE SAN COSME.

Superficie del Departamento.

Tierra cultivada	Sin datos
« susceptible de cultivo	Sin datos
« árida	Sin datos

Produccion agricola.

Granos................................	1780	fanegas
Mandioca y batatas....................	9983	«
Algodon...............................	737	arrobas
Tabaco................................	648	«
Viñas.................................	90	plantas
Arboles frutales......................	6563	«
Miel en romana........................	1172	arrobas

Hacienda y frutos estraidos de este Departamento en el año 1864.

Vacunos	Cueros	Crin	Lana	Destino
150 cabezas	«	«	«	Paraguay
80 «	1440	195 @	154 @	Corrientes

DEPARTAMENTO DE MONTE CASEROS.

Superficie del Departamento.

(89 leguas.)

Tierra cultivada.........................	Sin datos
« susceptible de cultivo.............	
« árida...............................	

Produccion agricola.

Cereales..........	2500 fanegas
Mandioca.........	(para el consumo; sin exportacion)
Algodon..........	principios de plantios
Tabaco...........	pocas plantaciones
Arboles frutales...	40000

El area de la tierra que encierra el Departamento de Monte Caseros, se encuentra en uno de los confines de la Provincia, al Sud, y la forman los límites siguientes: Por el Sud el rio Mocoretá que divide con la Provincia de Entre-Rios, nace en Curuzúcuatiá y desagua en el Uruguay. Por el Norte el Miriñay, que nace en Iberá, y desagua en el mismo Uruguay. Por el Oeste el Departamento de Curuzúcuatiá, y por el Este el rio Uruguay el que baña por su márjen opuesta una parte del territorio del Imperio del Brasil y otra del Estado Oriental. Se considera al territorio

del Departamento una superficie aproximadamente de ochenta y nueve leguas, la que es regada por multitud de arroyos mas ó menos fuertes que hacen las aguadas de las haciendas, primer riqueza del Departamento. Cuenta con una poblacion, mas ó menos, de dos mil quinientas almas, la que en su mayor parte no ejerce otra industria que la del pastoreo, en mayor ó menor escala, conservando infructíferas las lozanas y feraces tierras que posean, por la poca contraccion á la agricultura, riqueza principal de los pueblos que, bien atendida, haria en muy poco tiempo rico y fuerte este Departamento, pero hasta hoy no han despertado otra ambicion en la plantacion que aquella que muy escasamente pueden demandar las necesidades del año como se notará por la esplicacion en el lugar respectivo. La poblacion que hace cabeza del Departamento está situada en una de las localidades tanto aparente como pintoresca sobre la márjen del Uruguay, y en frente del pueblo de Santa Rosa en el Estado Oriental, por lo que podemos llamarla destinada á un futuro favorable, por ser el punto mas á propósito á los depósitos de las mercaderias que se conducen por el alto Uruguay. Las exportaciones del Departamento no esceden de lo que él mismo produce y se hacen hoy dificultosas por los obstáculos que presenta el Uruguay, en ciertas épocas; circunstancia que hace ocurrir á la conducion terrestre, por la via del dificultoso Mocoretá. No se siente la necesidad de maderas por la abundancia que el Departamento encierra. Sus campos son estériles por su mala naturaleza, bañados esterales, ó lagunas. El movimiento mercantil es hasta hoy en proporcion al escaso número de habitantes, pero es bastante para la atencion de un consumo humilde y limitado. Las sementeras de algodon han sido tomadas por algunos con bastante interés, mas el resultado no ha correspondido al empeño, tanto por las malas semillas de que han hecho uso, cuanto por la falta de un perfecto conocimiento en ese plantío. Tambien se nota muy poco empeño en la refinacion de la raza lanar, no obstante se encuentran ya algunas lanas de muy regular clase.

DEPARTAMENTO DE SANTO TOMÉ.

Superficie del Departamento.

Tierras cultivadas	....	Sin datos
« susceptibles de cultivo	....	Sin datos
« árida	....	Sin datos

Relacion de las haciendas estraidas de Santo Tomé.

Vacunos	Caballos	Yeguas	Mulas	Destino
2459	107	429	«	Corrientes
555	10	335	300	Paraguay
602	«	«	«	Entre Rios

ARBORICULTURA.

DEPARTAMENTOS	Arboles frutales				OBSERVACIONES
	Naranjos	Duraznos	Viñas	Sin especificacion	
Corrientes (Lomas)	—	—	45	39699	
Empedrado	—	—	362	1823	
Bella Vista	no	hay	datos		
Lavalle	no	hay	datos		
Goya	—	—	no hay	3000 cuadras	
Curuzú-Cuatiá	no	hay	datos		
Mercedes	—	—	—	267 cuadras	sea 10000 árboles
Monte Caseros	—	—	—	40000 árboles	
Paso de los Libres	muchos	muchos	8000 pies	—	
La Cruz	—	—	1500 pies	3460 pies	
Santo Tomé	no	hay	datos		
San Miguel	no	hay	datos		
Caá-Cati	—	—	—	10538	
Ytatí	—	—	—	5876	
Yaguareté Corá	—	—	—	1335	
San Luis	—	—	107	18322	la mayor parte Naranjos
San Cosme	—	—	90	6563	y Duraznos
Ensenadas	no	hay	datos		
M'Burucuyá	—	—	—	3953	
Saladas	—	—	160 @ de uvas	11700	
San Roque	2750	1050	—	—	
Esquina	—	—	12 cuadras	5000 cuadras	

Algunos de los cuadros trasmitidos por la Provincia de Corrientes no explican suficientemente la importancia de la arboricultura, es decir, si los números representan cuadras ó pies de plantas. Los números que dejan la duda son los subrayados.

RIQUEZA PECUARIA.

DEPARTAMENTOS	Caballos	Yeguas	Mulas	Burros	Vacunos	Ovejas	Cabras	Cerdos
Monte Caseros	5000	45000	2000	2600	200000	150000	«	«
Curuzú Cuatiá	15000	50000	6000	15000	350000	12000	2000	500
Itati	951	3161	151	50	23267	2384	200	200
Lomas	1642	1494	129	9	6946	4724	356	24
San Miguel y Loreto	2577	7067	130	70	62891	2525	125	85
La Cruz	1822	15464	1059	38[illegible]	56077	14016	872	49
Bella Vista	707	3291	156	84	23446	6741	406	10
Mercedes	13000	41000	9000	7000	460000	150000	3000	500
San Luis	2542	10169	5	23	34423	2668	197	41
Goya	3442	11530	506	192	89242	21055	355	2220
Caa-Catí	3354	6142	62	14	40512	3474	112	170
Empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—
Lavalle	—	—	—	—	—	—	—	—
Paso de los Libres	—	—	—	—	—	—	—	—
Santo Tomé	—	—	—	—	—	—	—	—
Yaguareté Corá	—	—	—	—	—	—	—	—
Ensenadas	—	—	—	—	—	—	—	—
M'Burucuyá	—	—	—	—	—	—	—	—
Saladas	—	—	—	—	—	—	—	—
San Roque	—	—	—	—	—	—	—	—
Esquina	—	—	—	—	—	—	—	—

PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

DEPARTAMENTOS	Almidon	Sandias	Viñas	Cereales	Mandioca	Batatas	Cevada	Mani	Algodon	Tabaco	Poroto	Cebolla	Caña	Miel
Lomas........................	—	—	45 plantas	2225 fan.	567 fans.	1000 fan.	—	—	1913 @	379 @	—	—	—	465 @
Empedrado....................	—	—	362 plantas	1709 «	460 «	1000 «	—	—	882 «	—	—	—	—	413 «
Bella Vista....................	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lavalle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goya..........................	—	—	—	2000 fan.	—	—	—	—	6 cuadras	—	—	—	—	—
Curuzú Cuatiá.................	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes......................	—	—	—	—	—	—	—	—	2250 cuads.	—	—	—	—	—
Monte Caseros.................	—	—	—	2500 fan.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paso de los Libres..............	—	—	8000 pies	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz........................	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santo Tomé	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Miguel.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caa Caty.......................	4500 @	—	—	419 fans.	—	—	—	—	220 @	3934 @	—	—	—	2736 @
Itaty...........................	—	13000	—	327 fans.	311 fans.	127 fans.	4 fanegas	30 faneg.	40 «	377 «	12 faneg.	3 fans.	—	478 «
Yaguareté Corá.................	—	—	—	460 «	2500 «	—	—	—	40 «	800 «	10 «	—	—	—
San Luis........................	—	200000	107 plantas	5400 «	200 «	300 fans.	—	—	172 «	—	—	—	—	—
Ensenadas......................	—	—	90 plants.	1780 fan.	4000 «	5983 «	—	—	737 «	618 @	—	—	—	1172 @
M'Burucuyá.....................	—	—	—	440 «	—	—	—	—	38 «	20000 «	—	—	—	—
Saladas	—	—	160 @	630 fans.	—	330 fans.	—	—	70 «	abundan.	—	—	—	90 @
San Roque......................	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Esquina.........................	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—



YERBA-MATE.

Sociedad Anonima «Esplotadora de la yerba-mate y demas producciones de Misiones»

(Provincia de Corrientes)

El estado de los establecimientos de Santa Maria es muy satisfactorio: se han introducido en ellos mejoras de consideracion, y se ha adquirido en propiedad por compra al Gobierno de Corrientes, un campo que era necesario para el plantio y cultivo del arbol yerba, el que ya se ha principiado en este año con seis mil arboles. Se han comprado tambien otros campos en enfiteusis, y un ingenio mas formado yá para la elaboracion de yerba-mate, los que, segun informes del administrador, completan los que la sociedad tenía allí habiendo aumentado en consecuencia el monto de valores existentes en ellos, no solo con estos, sino con las compras de consideracion de mulas, ganado vacuno para el abasto de los trabajadores, bueyes, carretas y demas utiles.

La yerba elaborada en el año de 1864 por cuenta de la sociedad, asciende á la cantidad de 15400 @, de las cuales se han vendido en plaza desde 4 hasta 8 pesos fuertes la arroba.

PROVINCIA DE TUCUMAN.

SUPERFICIE TERRITORIAL Y CULTIVO.

Año 1864.

	Tierras				Cultivo en leguas cuadradas							
	CUADRAS CUADRADAS											
	Cultivadas	Susceptibles de cultivo	Aridas	TOTAL en leguas cuadradas	Alfalfa	Granos	Viñas	Algodon	Arboles frutales	Añil	Tabaco	Caña dulce
De la Capital	30000	220000	22000(a)	300	—	—	—	—	—	12	—	558
Famailla	12625	34996	450(b)	53	—	—	—	—	—	—	—	100
Leales	15000	180005	—	215	—	—	—	—	—	—	—	6
Monteros	1272	69064	400(b)	78	—	—	—	—	—	—	—	13
Chicligasta	6000	96632	5000(c)	119	—	—	—	—	31	—	—	45
Rio chico	161	85839	—	95	—	—	—	—	7	—	—	13
Graneros	600	90100	36280(a)	140	—	—	—	—	—	—	—	12
Burruyacu	1147	152136	24489(a)	196	—	—	—	—	16	—	25	6
Trancas	521	124153	62076(a)	250	50	1100	—	—	—	—	—	—
Distritos de Tafi, Encalilla y Colalao	(e)	(e)	(e)	125	150	—	—	—	—	—	—	—
	67326	1053025	150695	1571	200	1100	—	—	54	12(d)	25	753

La comision ha formado este cuadro por cálculos, à excepcion de las columnas que se refieren al cultivo del añil y de la caña dulce que se han hecho segun datos exactos.

Observaciones.

La cuadra cuadrada es de 166 varas por lado.

(a) Cerranias.

(b) Cañadas.

(c) mala calidad.

(d) el cultivo del *añil* debe estenderse en el año entrante á 40 cuadras. Esta planta es silvestre en todos ó casi todos los departamentos, y abunda especialmente en Leales.

(e) No hay datos.

Las casillas que quedan en blanco es falta de datos y no de cultivo; pues excepto la Viña y el Algodon que se cultivan muy poco, hay en todos los departamentos sementeras valiosas de Trigo, Maiz, Arroz, Alfalfa, Tabaco etc.; Huertas y Quintas de toda clase, de arboles frutales, sobre todo de Naranjos, cuyo fruto es escelente y tan abundante, que no solo basta para el consumo de la Provincia, sino que se estrae á las vecinas en cantidad considerable.

Cerros — Al N. de la Provincia, los cerros de Castillejo ó campos de las Salinas y de Medina. Al O. el cerro de Colalao, perteneciente al Departamento de Trancas, el Guascha-cienaga, que divide por ese rumbo Tucuman de Catamarca, Tafí y la Cierra de Anconquija, en el que se halla el cerro de este nombre. Puede calcularse su superficie en 900 leguas.

Bosques — Los hay en todas direcciones en la Provincia, tanto que tal vez la mitad de su territorio, está cubierta de ellos, pudiendo de consiguiente calcularse la superficie que ocupan en unas — 1417 leguas.

Salinas — Las hay en el Timbo, departamento de Burruyacú, de donde se provee de sal la mayor parte de la Provincia y algunas de las de Santiago y Salta; en Amaicha de los valles y en la falda occidental del Cerro de Lara, en los mismos Valles. Esta última es una mina.

Lagunas — Una en Anconquija, llamada del Tesoro, que tendrá como ½ legua de diametro y otra en Aimancha, departamento de Famailla, en el llano, como de 5 cuadras de largo y 3 de ancho.

Cienagas — Una en la Reduccion, departamento de Famailla, como de 15 cuadras de diametro, otra en Malvinas en el mismo departamento, como de 10 cuadras, otra en el distrito de Tafí en el lugar de las Cienagas, como de una legua de largo y 2 cuadras de ancho, otra en los valles, distrito de Colalao, en el lugar de Guascha Cienaga, un poco menos que la anterior, y otra en Trancas 1er distrito, en el lugar del Pozo del Pescado como de diez cuadras de largo y 4 de ancho.

Minas — No hay una sola en trabajo. Se dice que hay muchas, de toda clase de metales, en los cerros del O.

Rios — El principial rio de la Provincia es el Sali, que tiene su orijen en la de Salta, pero à poca distancia de la Villa de Trancas y por esta Capital, forma el Rio Grande, y el Rio Hondo, que es el mismo de Santiago. — Al norte de esta ciudad se le reunen 6 rios ó arroyos, al Sud 10 y al Este ó N.E. 2 que todos nacen de las Cierras del Norte y del Oeste y son de poca consideracion. Hasta Trancas ó un poco mas acá, se llama Rio del Tala y divide en parte esta provincia de la de Salta. — En tiempo de crecientes es sin duda navegable para botes, así como algunos de sus afluentes del Sud. — Es tambien de alguna consideracion el rio de Urueña que nace en la Cierra del Norte, dividiendo igualmente en parte las provincias de Salta, y Santiago, corre de O. á E. y se pierde en los campos de la última.

Caminos — Hay los siguientes: uno carretero que es el que viene desde Buenos Aires pasa por Santiago y esta ciudad y se dirije á Salta por Trancas atravesando toda la Provincia. Otro de la misma clase que viene de Santiago y pasa por el Departamento de Burruyacu, reuniéndose al 1° en la provincia de Salta. Hay tambien otro carretero que viene á la Provincia de Catamarca que se junta con el 1° en esta ciudad, y un poco mas al N. es el que se llama el camino de la atravesia que va á la Provincia de Cordoba. Caminos de herradura hay los siguentes: para la Provincia de Salta 2, uno por las cuestas y otro por los valles, para la de Catamarca 3, uno que se llama del Totoral, que va por Monteros y Naschi, otro que va por Singuil y otro por Tafí, y para la de Santiago varios, de cada uno de los centros de poblacion de la Provincia, que van á tomar los dos carreteros de que primero se ha hecho mencion.

Efectivo de los animales al finalizar el año de 1864.

PUEBLOS Ó DEPARTAMENTOS	Caballos	Yeguas	Mulas	Burros	Vacunos	Ovejas	Cabras	Cerdos
De la Capital	5000	6000	1500	600	54000	3600	1500	2000
Famailla	4000	5000	1200	200	25000	4000	1200	3000
Leales	5000	13000	2000	3000	30000	30000	6000	«
Monteros	2500	7500	1300	200	16429	5000	500	6000
Chicligasta	1500	5800	2000	1500	16886	15000	5500	1900
Rio Chico	1050	2550	750	180	12600	6000	900	«
Graneros	1200	3600	1020	600	10800	3750	4500	«
Burruyacu	4200	6000	600	«	58000	10200	600	«
Trancas	1000	2000	300	150	28000	3000	1500	«
Tafí, Encalilla y Colalao	1500	3900	1200	3000	18000	8000	2000	«
	26950	55350	11870	9430	269715	88550	24200	12900

Produccion anual.

	1854			1864		
	Cantidad	Precio	Importe	Cantidad	Precio	Importe
Arroz	20000 @	6 r	15000	89372 @	5 r	55857
Trigo	10000 cargas	5 $	50000	17690 fanegas	6 $	106140
Maní	«	«	«	100 «	6 $	600
Maiz	120000 fanegas	2 $	240000	118525 «	18 r	266681
Azúcar	25500 @	3 $	76000	101360 @	3 $	304080
Tabaco	«	«	130000	62200 @	3 $	186600
Cigarros puros	«	«	25090	«	«	«
Aguardiente de caña	6000 barricas	17 $	102000	24804 barricas	14 $	347256
Tableas	10000 @	3 $	30000	«	«	«
Porotos	500 fanegas	4 $	2000	«	«	«
Quesos	«	«	30000	10000 @	3 $	30000
Batatas	«	«	12000	500 fanegas	3 $	1500
Naranjas	«	«	40000	180000	30 r	675
Arrope y conserva de tuna	«	«	4000	«	«	«
Almidon	«	«	7000	«	«	«
Jabon y velas	«	«	50000	«	«	«
Cordobanes	«	«	«	12 @	6 $	72
Pellones de lana	20000	4 $	80000	6925	4 $	27700
Tejidos «	«	«	30000	«	«	«
Randas de hilo	«	«	10000	«	«	«
Riendas y trensados	«	«	16000	«	«	«
Aperos	12000	5 $	60000	4706	5 $	23530
Suelas	30000	4 $	120000	41900	4½	188550
Becerros	18000	2 $	36000	425	2 $	850
Calzado	«	«	25000	«	«	«
Carretas	500	60 $	30000	«	«	«
Madera	«	«	7000	21300	6 r	15975
Bateas	10000	7 r	8750	1000	6 r	750
Obras de carpintería	«	«	5000	«	«	«
Calzoncillos cribados	«	«	8000	«	«	«
Cáscara de Cebil	«	«	«	1300 carretas	6 $	7800
Tirantes	«	«	«	1900	8 r	1900
Cintas de madera para techos	«	«	«	35000	*r vara	3281
Rayos para carretas	«	«	«	100 cortes	10 $	1000
Camas para «	«	«	«	100	8 $	800
Cueros al pelo	15000	12 r	22000	500	12 r	750
Cerda	«	«	5000	«	«	«
Lana	«	«	«	10781 @	3 $	32343
Ganado vacuno	14000	12 $	168000	71250	2 $	142500
« mular	3000	10 $	30000	310	6 $	1860
« caballar	4000	3½	14000	«	«	«
« lanar y cabrío	«	«	8000	«	«	38900
Ganado para abasto	40000	7 $	280000	«	«	«
Cerdos	«	«	«	6400	4 r	3200
Burros	«	«	8000	«	«	«
Yeguarizo	«	«	«	11912	10 r	14890
			1719250			1786966

NOTA — Tengase presente que la produccion de la Provincia es mucho mayor, tanto porque entre los mismos artículos que van espresados, hay muchos cuyo producto es en cantidad mayor considerablemente, cuanto porque faltan otros muy valiosos.

Produccion anual por departamentos.

PRODUCTOS	PESO Ó MEDIDA	DEPARTAMENTOS									
		TUCUMAN	FAMAILLA	LEALES	MONTEROS	CHICLIGASTA	RIO CHICO	GRANEROS	BURRUYACU	TRANCAS	TAFI, COLALAO ENCALILLA
Arroz	arrobas	1000	59000	650	29250	5400	3072	×	×	□	□
Maiz	fanegas	50000	60000	3000	2080	1545	240	400	o	1160	100
Trigo	«	2000	4000	2000	167	7075	208	800	o	4640	1800
Tabaco	arrobas	5000	10000	o	3000	7200	27000	5000	5000	o	□
Azúcar	«	82000	7550	500	1850	6750	460	1800	450	o	□
Aguardiente (1)	barriles	20500	1600	80	462	1600	o	450	112	□	□
Tirantes	unidades	1000	400	o	500	o	o	o	o	o	o
Cintas para techos	«	20000	1500	o	o	o	o	o	o	o	□
Rayos para carretas	cortes	o	100	o	o	o	o	o	o	o	□
Camas para id.	«	o	100	o	o	o	o	o	o	o	□
Bateas	unidades	o	500	o	o	o	o	o	o	o	□
Suelas	«	20000	9000	□	8500	□	400	1000	3000	o	□
Ganado vacuno (2)	«	12000	8000	10000	4350	5600	4200	3600	14000	7000	2500
Mulas	«	o	o	200	o	o	66	o	50	o	50
Ganado yeguarizo	«	1500	300	3250	2250	1000	512	[illegible]	1500	300	400
Tablas	«	11000	9000	o	1300	o	o	o	o	o	□
Batatas	fanegas	o	o	500	o	o	o	o	o	o	o
Maní	«	o	o	100	o	o	o	o	o	o	□
Lana (3)	arrobas	450	500	3500	625	1862	750	444	1275	375	1000
Naranjas	unidades	o	o	o	180000	o	o	o	o	o	□
Queso	arrobas	3000	o	o	o	o	o	o	3600	o	4000
Cascara de Cebil	carretads	o	o	o	o	o	o	o	1300	o	□
Sal	arrobas	□	□	□	□	□	□	□	o	×	o
Cal	fanegas	□	□	□	□	□	□	□	o	×	×
Alfalfa	carretads	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Tabletas	—	o	o	o	o	o	o	o	o	□	□
Porotos	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	□
Arrope de tuna	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	□
Cigarros puros	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	□

(1) El aguardiente, de 28° y cada barril de 26 frascos.
(2) El producto del ganado se ha calculado segun el número de cabezas que tiene cada departamento.
(3) Se ha calculado segun el número de ovejas.

(Continuacion)

PRODUCTOS	PESO Ó MEDIDA	DEPARTAMENTOS									
		TUCUMAN	FAMAILLA	LEALES	MONTEROS	CHICLIGASTA	RIO CHIGO	GRANEROS	BURRUYACU	TRANCAS	TAFI, COLALAO ENCALILLA
Pellones(4)...............	—	6925	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Tejidos de lana.........	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Randas..................	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Riendas y Trensados.....	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Aperos (5)...............	—	1506	o	×	o	×	×	×	×	×	×
Calzado..................	—	o	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Becerros................	—	425	o	□	o	□	o	o	o	□	□
Cueros..................	—	500	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Cerda....................	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Calzoncillos............	—	o	×	×	×	×	×	×	×	×	×
Jabon....................	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Velas....................	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Almidon..................	—	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
Harina..................	—	o	o	×	o	o	×	×	×	×	o
Ganado lanar y cabrio...	—	1950	2000	15000	2250	2600	4450	3500	3800	1750	3600
Cerdos..................	—	1000	1500	×	3000	900	×	×	×	×	×

(4) Los pellones son unicamente los exportados para el litoral en algunas tropas de carretas y en las Mensagerias Nacionales. Se calcula que el número de pellones que se hace cada año alcanza á 25000.

(5) Son los que se sabe han sido estraidos para el litoral; pero es indudable que la produccion de este artículo es mucho mayor, habiendo datos para calcular que el número de *aperos* que se fabrica, es de 10 á 12000.

(□) No hay la produccion.

(o) Hay produccion, sin tener datos.

(×) Se ignora si existe el producto.

Movimiento de Vehiculos é Importacion y Exportacion.

Importacion.

Procedencia	Carretas	Mercaderías de ultramar		TOTAL
		Carga para Tucuman	Carga para Salta	
Rosario.............................	365	53113 @	9216 @	62330 @
Salta................................	No hay datos	—	—	—

Exportacion.

	Destino				TOTAL	Precio	Importe
	Salta	Rosario	Otras provinc.	Chile y Bolivia			
Carretas	120	510	«	«	630	«	«
Dinero (1)	«	505552	«	«	505552	«	505552
Mercaderías de ultramar bultos	2200	«	«	«	12000 @	«	«
Bateas	«	221	300	«	521	6 r	390 6
Becerros	«	425	«	«	425	2 $	850
Cueros	«	500	«	«	500	12 r	750
Suelas de Tucuman	«	32621	300	«	32921	4½ $	148144 4
« Salta	«	17315	«	«	17315	«	«
« Jujuy	«	2798	«	«	2708	«	«
Chocolate	«	41 @	«	«	41 @	«	«
Café	«	101 @	«	«	101 @	«	«
Aperos	«	4706	«	«	4706	«	23530
Quesos	«	5959 @	«	«	5959 @	3 $	17777
Pellones	«	831	«	«	831	4 $	3324
Tabaco	«	20000 @	11300 @	18000 @	49300 @	3 $	147900
Cordobanes	«	12	«	«	12	6 $	72
Azúcar	2000 @	«	9000 @	«	11000 @	3 $	33000
Aguardiente	2000	«	6000	«	8000 barriles	12 $	96000
Bueyes y novillos	«	1150	4162	«	5312	14 $	74368
Mulas	22	«	175	«	197	16 $	3152
Caballos, yeguas y potros	713	«	7	«	720	4 $	2880
Burros	«	«	«	200	200	4 $	800
Arroz	497 @	«	800 @	«	1297 @	5 r	810 5
Tablas	«	«	300	«	300	6 r	225
Maíz	«	«	100 fan.	«	100 fan.	18 r	225
Naranjas	«	«	10000	«	10000	30 r	37 4
							1059888 3

(1) Exportado de esta ciudad por las mensajerias en todo el año, segun los datos trasmitidos por la Ajencia de ellas, á saber: en onzas 438, condores 1551 ½, soles de oro 56, soberanos 25, patacones ó pesos fuertes 2926, y bolivianos 472.028 $ 2 reales.

No se tiene conocimiento exacto de las tropas de carretas y arrias, asi como de su carga, tanto de la Provincia como de otras, que se ocupan en el trafico esterior de ella y es dificil obtenerlo, no habiendo como no hay encargados que con oportunidad recojan los datos correspondientes.

Menos puede saberse la estraccion de ganado que es mucho mayor que la que resulta de este Estado, y la importacion que es bastante considerable, y se hace de las Provincias de Santiago y Salta.

Los datos que se espresan acerca de la importacion y esportacion de mercaderias para Salta, de la importacion de Salta á la Provincia, y de la extraccion de los frutos del pais para el Rosario, á escepcion de 1903 suelas y de los bueyes, se han suministrado por tres casas de comercio de esta ciudad, que son las que despachan mayor número de tropas, y todos los demas datos, se han tomado de los informes de las respectivas comisiones departamentales — Pellones han salido 195 fardos con 631 @ 10 libras por las Mensagerias Nacionales, y el resto por tropas de carretas.

En cuanto á la exportacion para Chile y Bolivia, no se han obtenido mas datos que los que se consignan, pero es indudable que es mucho mayor y de otros muchos artículos.

De consiguiente, los resultados que se presentan estan muy distantes de la realidad; para suplir en parte su deficiencia y para que pueda compararse el producto y esportacion de 1864 con los de 1854, se acompaña copia de la razon de los que en este se formó por una comision nombrada por el Gobierno para satisfacer un pedido del de la República sobre la materia.

Vehiculos de transporte.

Departamentos.	Coches y Vehiculos	Carretillas Changaderas	Carretas	Arrias
De la Capital	42	25	1000	2
De Famaillá	4	2	500	«
« Leales	«	«	170	«
» Monteros	«	«	180	6
« Chicligasta	«	«	200	4
« Rio Chico	«	«	200	10
« Graneros	«	«	100	2
« Burruyacu	«	«	80	«
« Trancas	«	«	50	2
Distritos de Tafi, Colalao y Encalilla	«	«	«	10
	46	27	2480	36

Movimiento de pasageros por las Mensagerías Nacionales, segun los datos que ha pasado el Agente de la Empresa.

	Entradas	Salidas	TOTAL
Enero	19	21	40
Febrero	27	18	45
Marzo	29	29	58
Abril	24	26	50
Mayó	28	16	44
Junio	22	35	57
Julio	40	23	63
Agosto	27	18	45
Setiembre	19	19	38
Octubre	35	37	72
Noviembre	26	26	52
Diciembre	44	14	58
	340	282	622

Guardia Nacional.

Departamentos	Cuerpos			TOTAL
	Artillería	Infantería	Caballería	
De la Capital	81	1845	1411	3337
Famailla	«	«	1205	1205
Leales	«	«	1250	1250
Monteros	«	876	1088	1964
Chicligasta	«	«	2871	2871
Rio Chico (1)	«	«	«	«
Graneros	«	«	747	747
Burruyacú	«	«	790	790
Trancas	«	«	610	610
Tafí, Encalilla y Colalao	«	«	252	252
	81	2721	10224	13026

La Artillería representa............ 1 Brigada
La Infantería « .... 5 Batallones
La Caballería « .... 10 Regimientos

(1) No hay datos; pero este Departamento tiene un regimiento de Caballería, cuyo número de plazas debe ser igual al de Leales.

Nacimientos	1863	260
	1864	300
Defunciones	1863	160
	1864	186
Matrimonios	1863	30
	1864	

Agricultura.

Terreno cultivado	Alfalfa	1008 cuadras
	Viña	74 «
	Arboleda frutal	80 «
Terreno susceptible de cultivo		5753 «
« Arido		457 leguas
Nº de animales de servicio diario	Bueyes	363
	Caballos	1113
	Mulas	1089

Riqueza pecuaria.

Vacas de cria	2615
Yeguas	1330
Burros	3930
Ovejas	11400
Cabras	11530
Puercos	230

Animales silvestres.

Vicuñas	su número incalculable
Guanacos	
Venados	
Chinchillas	
Viscachas	
Liebres	
Avestruces	

Arboles forestales.

Chañar	en abundancia
Nogal y Retamo	
Algarrobo y Visco	
Sauce y Alamo	

Produccion anual.

	Cargas de 14 arrobas
Trigo	3806
Maiz	1061
Papas	60
Vino	2962
Aguardiente	2222
Nueces	25
Manzanas	6
Peras	164
Duraznos	6
Granadas	—
Frutas secas	296
Miel de uva	222
Dulces	35

Exportacion anual.

Ganado mayor	600	cabezas
Burros	1300	«
Ovejas	3500	«
Harina	900	cargas
Trigo	300	«
Maiz	250	«
Vino	200	«
Aguardiente	20	«
Frutas secas	120	«
Dulces	25	«
Quesos	60	«
Pieles de vicuña	30	«

Edificios.

Casas	1444
Parroquia y Capillas	9
Escuela Nacional Primaria	1 con 47 alumnos

Industrias y profesiones.

Molinos	11
Máquinas de destilacion	8
Fábricas de materiales para construccion	2
Alfarerías	3
Zapaterías	6
Sastrerías	3
Sombrererías	8
Herrerías	6
Carpinterías	8
Talabarterías	9
Platerais	2
Almacenes, Pulperias	57
Tiendas y Mercerías	10

Rios y Arroyos,

con su cantidad de agua determinada por marcos.

	Marcos
Guatumgasta	10
Higueras	2
Rio Colorado	8
Arroyo de Reyes	4
Rio de Copacabana	100
Abaucan	180
Guachin	50
De los Nacimientos	100
Rio Negro	30

Cerros minerales del Departamento.

Punilla	San Buenaventura
Tolilla	Hollada
Tambillo	Cerro Azul
Narvaez	Cerro Bayo
Pilloguasi	Lajas
Planchada	Navias
Real de Avila	

Comercio.

Importacion.

Valor de la importacion anual............... $ 60000

Exportacion.

El valor de los frutos principales que se exportan es el siguiente :

Ganado mayor		25 pesos	
Mulas		25 «	
Burros		9 á 12	
Ovejas invernadas		4 reales	
Quesos		6 pesos @	
Vino	en los mercados	18 y 24 $	la carga de 50 frascos
	en las bodegas	10 à 12 $	
Harina		5 á 6 $	la carga de 14 @
«	(en los mercados)	9 y 11 $	«
Frutas secas		12 reales	arroba
Dulces		4 pesos	«
Aguardiente	en los mercados	45 á 60	la carga de 50 frascos
	en las bodegas	25	

DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA.

Poblacion.

	Habitantes
Santa Maria	2000
Fuerte Quemado	500
Chañar Punco	200
San José (banda E. y O.)	2000
Punta de Calastro	200
Quebrada	100
Hoyada y Cajon	300
Poblacion diseminada entre los pequeños lugares de Yapes; Entrerrios; Andalgala; Masado; Ampajango; Alto de los Palacios; Caspinchango; San Francisco y Oturunco	2800
	8100

Nacionalidad

Alemanes	100
Franceses	
Italianos	
Españoles	

Guardia Nacional entre la Activa y Pasiva...... 300

Agricultura.

Terreno cultivado	Viña y Manzano	28	3526 cuadras cuadradas
	Alfalfa	1000	
	Durazno y Damasco	20	
	Cereales y otros product.	1078	
Terreno susceptible de cultivo		1400	

Número de bestias del servicio diario.

Bueyes	152
Caballos	1000
Mulas	60
Burros	80

Riqueza pecuaria.

Vacas	3000
Yeguas	500
Ovejas y cabras	11000
Burros	2000
Cerdos	200

Produccion anual.

	Carga de 14 @
Trigo	2500
Maiz	2000
Papas	40
Vino	300

Movimiento comercial.

Extraccion anual de frutos.

	Carga de 14 @
Harina en rama	1000
Maiz	100
Vino	100
Descarozados	16
Manzanas	20
Sal de piedra	25
Cueros de vaca	48
Número de pieles de cabra	2500
Queso	900 @

Introduccion anual.

De Mercaderias	14000 pesos
En merceria	1000 «
En coca	400 «
Mulas	1200 cabezas
Ganados	900 «
Entran y salen por mes	150 personas

Establecimientos públicos.

Oficina de Juzgado	1
Cárcel	1
Escuela nacional	1
Escuelas particulares	3
Iglesias	3

Edificios.

Número de casas en los poblados siguientes:

En Santa Maria y Quemado	450
Chañar Punco, Punta de Calastro	150
Quebrada, Hoyada	75
San José, Cajon	400
	1075

Valor del consumo diario de la poblacion.

En pan	312 pesos
En carne	312 «
En granos	300 «
En papas	4 «

Industrias y profesiones.

Número de Casas de Comercio, entre Pulperías, Almacenes y Tiendas	23
Carpinterías	5
Herrerías	2
Albañiles	3
Telerías	14
Curtiembres	2
Fundicion	1
Máquina de destilacion	1
Platerías	1
Sastrerías	3
Zapaterías	2
Alfarerías	1
Sombrererías	3

Rios

y su cantidad de agua calculada para la irrigacion por marcos (sistema español)

Rio de Santa Maria	130
« del Arenal	8
« de Ampajango	12
« de San José (ó blanco)	8
« de Zoloaga	—

Cerros minerales.

Anconquija

Atojo

De los conejos

Colorádo

Pisca Cruz

Al rejistrar varias cerranias del Departamento, hombres competentes han encontrado en ellas y aun en los campos llanos de Santa Maria las siguentes vetas metálicas :

Sulfuros de { plata, cobre platino, plomo (galena), zinc (blenda) }

Carbonato de plomo arjentífero

Bromuro de plata

Nickel

Sinabrio

Grafita (plombagina)

Cristal de Roca

Galenas

Substancias salinas.

Sal fosil

Salitre

Alumbre

Silices.

Piedra Mármol

Granito (rocas de construccion)

Pizarras esquisitas

Estos minerales se encuentran en su mayor parte en terrenos secundarios, apareciendo en las cimas rocas igneas de cristalizacion y primitivas.

El oro se encuentra en todos los quijos ferruginosos oxidados y casi todos los metales expresados presentan una ley insignificante de oro.

En el fuerte *Quemado* se han hallado pepitas de oro hasta de 3 onzas de peso. Es de notar que las colinas del frente que forman el valle estrecho de Santa Maria son de panizo aurifero, ó cubiertas de vetas cuarzosas y ferruginosas (creaderos de ese metal) y en algunas de ellas se descubren socabones y piques de antiguo trabajo inmemorial; y tambien pueden contarse mas 100 poblaciones indijenas de considerables trabajos.

En los trapiches, Famabalastro, Cerro Pintado, Fuerte Quemado y Rio del Arenal se encuentran vestigios é indicios de Establecimientos metalurgicos (mineros) siendo el primero y el último de formales proporciones y trabajos (son inmemoriales).

Se precisa inteligencia y poco capital para abrir estos senos de riqueza que ocupan siete decimas partes de la estension territorial del Departamento. Las celebres Minas en actual trabajo y boya, Rosario y Restauradora, pertenecen á esta localidad.

Yerbas.

Se encuentran en abundancia variedades de flores, de plantas y yerbas aromáticas y medicinales: entre tantas se halla el Matico, la Bervena fina, la Yerba linda, la Escorzonera, Contrayerba, Doradilla, Té de burro, Papas silvestres y la cebolla.

Caza principal.

La Vicuña, el Guanaco, el Venado, la Llama, el Avestruz.

DEPARTAMENTO DE BELEN.

Limites.

Sus limites son:

Al *O* y *N O*	—	Bolivia
« *S O*	—	Tinogasta
« *S*	—	el torrente Tafi
« *E*	—	el cerrito de la cuesta del fuerte
« *N*	—	el depart. de Sta. Maria y la prov. de Salta

Poblacion.

Distritos	Habitantes
Belen	5000
Puerta	—
Cienega y San Fernando	5200
Gualfin	—
Londres (2 distritos)	1230

La Guardia Nacional se cacula en 1350

Superficie y Agricultura.

Terreno cultivado en Belen	200	cuadras
« « en Londres	300	«
« « en Quebrada	360	«
Tierras susceptible de cultivo en Belen	400	«
« « « en Londres.	220	«
« « « en Quebrada	300	«

Tierras que no se labran por falta de agua en los campos feraces de Londres y Belen 36 leguas cuadr.

Terrenos Valdios	120	« «

Número de bestias del servicio ordinario.

Bueyes	600
Caballos	600
Mulas y Burros	1200

Rios interiores.

De Londres	De Gualfin
« San Fernando	« Ganadillas

Riqueza pecuaria.

Vacunos	12000
Yeguarizo	2000
Burros	11000
Lanar y cabrío	22000
Cerdos	200
Nacen por año	300 Mulas 500 Potros

Produccion anual.

Trigo	4000	cargas	de 14 @
Maiz	4500	«	«
Porotos	200	«	«
Anis y Cominos	20	«	«
Papas	500	celemines	

Aguardiente		
Vino	3700 cargas	
Uvas		
Mieles		
Granadas		
Nueces	300 cargas	
Manzanas		
Pelones		
Pasto seco		4320
Quesos		12000

Esportacion anual.

Ganado vacuno, burros y mulas	3200	
Ganado menor	2500	
Aguardiente	400 cargas de 15 @	
Vino	1200	«
Frutas secas y dulces	600	«

Arrieria.

Tropas de mulas de 25 cada una.............. 150

Importacion.

El valor de la importacion en mercaderías, comparando los datos de un año con otro, importa anualmente 45,000 pesos.

Consumo diario de la poblacion.

En carne	1500 reales
En grano	400 celemines
En licores	—
En papas	6 celemines
En pan	1800 reales

Industrias y profesiones.

Casas de negocio, entre Tiendas, Almacenes y Pulperias	26
Carpinterías	6
Herrerías	3
Albañiles	5

Telerías	14
Curtiembres	2
Platerías	1
Sastrerías	5
Zapaterías	9
Tonelerías	2
Talabarterías	5
Alfarerías	4
Cigarrerías	2
Fundicion	1
Máquinas de destilacion	23
Molinos	11
Manufacturas de lana	1000 piezas
« de Frazadas de vicuña	500 frazadas
« de Mantas de vicuña	500

Establecimientos públicos.

Cárcel en murallas	1
Escuela Nacional	1
Iglesias	3
Oratorio	1

Enseñanza primaria.

	Escuelas		Alumnos
	Públicas	Particulares	
Departamento de Belen	1	4	93
« de Santa María	1	3	«
« de Tinogasta	1	«	47

PROVINCIA DE MENDOZA.

ESTADISTICA AGRÍCOLA.

Superficie territorial.

Estension	Llanuras....	6500	11250 leguas cuadradas
	Montañoso..	4750	

Tierras cultivadas calculadas á........	100000	cuadras
Alfalfa........................	83000	cuadras
Cereales........................	8000	«
Viña..........................	4000	«
Arboles frutales................	4000	«
Hortalizas.....................	1000	«
Tierras ocupadas en Estancias..	9545	leguas cuadradas
« susceptibles de cultivo..	310	« «
Desiertos, despoblados, bosques rios, tierras improductivas..	1332	« «

Riqueza pecuaria.

Vacunos de crianza.........................	150000
« engordados para el consumo ó la exportacion..............................	57000
Caballar....................................	70050
Mular (de estos como 2000 de silla)...........	7190

Ovejas	227800
Cabras	66820
Chanchos	8270
Aves domésticas	125000

Arboricultura.

Alamos	625000
Sauces	55600

DEPARTAMENTO SUD DE CIUDAD.

Limites.

Este Departamento confina al Sud con el departamento de San Vicente, al Norte con ruinas de la parte de la ciudad; al Naciente con el departamento de Guaymallen y al Oeste con las faldas de los últimos cerros de los Andes. Se halla comprendido entre el Escarpe al Sud, la antigua plaza al Norte, el Tajamar y el Zanjon. Consta de 9 cuarteles, 5 de 7 manzanas y 4 de 6, lo que hace 236 cuadras. A esto se añade la nueva ciudad de San Nicolas, compuesta de 64 manzanas de á 100 metros cada una, cultivado en su mayor parte de alfalfa y el resto de arboles y viña, de estas 256 cuadras, lo que en total hace 492.

Superficie del Departamento.

Cuadras cultivadas	492
« incultas	3032
De estas con frutales en las ruinas	236
Cultivadas de viña y alfalfa	256

Territorio.

Este Departamento se estiende en su mayor parte entre las ruinas de la antigua ciudad. Su suelo es llano con declive al Naciente, fertil y solo algo pedregoso en parte. Está bien regado con aguas de Tajamar.

DEPARTAMENTO NORTE DE LA CIUDAD.

Límites.

Este Departamento confina al Sud con el departamento Sud de ciudad; al Este, con el departamento de Guaymallen, al Norte con el departamento 2° de campaña, y al Oeste con el departamento 1° de campaña. Se estiende en todo el resto de la ciudad destruida y comprende 10 cuarteles con la superficie de 71¼ cuadras divididas en 497 sitios habitados en la actualidad por 1425 almas y por 8000 antes del terremoto. Estension en cuadras cuadradas 71¼.

Todas estas en la parte que no se hallan ocupadas por las habitaciones, se hallan cultivadas de huertas frutales y jardines.

Hay infinidad de sitios que presentan toda comodidad de estension, agua, árboles frutales que podrian adquirirse por un valor insignificante.

Se riega con aguas que descienden del Tajamar, derivacion del canal del Zanjon. Terreno llano y fertil, aire salubre.

Produccion agrícola.

Cepas de uba	25787
« moscatel	6615
« nogales	87
Duraznos	2637
Naranjos, ciruelos, perales etc.	1300

Esto dá un producto anual de 3000 arrobas mosto, 1000 arrobas pasas, 300 fanegas nueces, 3000 arrobas descarozado, fuera del consumo en fresco. El resto, producto incalculable.

DEPARTAMENTO DE PANQUEGUA.

Límites.

Este departamento se divide en 7 cuarteles y confina al Sud con el departamento de ciudad; al Norte con los caminos incultos que atraviesa el camino de Chile, al Naciente con la calle ancha de la Chimba, hoy centro de la poblacion despues del terremoto, y al Oeste con las faldas de los últimos cerros de los Andes.

Superficie del Departamento.

(Incluso Huspallata 200 leguas cuadradas.)

Cul'ivado en alfalfa	798
« en viñas	200
« en árboles	124
« en trigo	96
Incultas	123
Total cultivado	1220

Bosques.

El resto son cerranias: escepto los cultivos ó llanuras muy pendientes, está cubierto de bosques y ma'ezas de molle, chañar, algarrobo, jarilla, retamo, quiscas etc. En los cerros se halla el colliguay, leña olorifera como el sandalo.

Cerros.

La mitad de la superficie contiene los ricos minerales de Huspallata, de oro, plata, cobre, plomo, hierro, selenio, zinc, carbon de piedra.

Rios.

Se riega con el de Mendoza; tiene los baños del Chayado y Jejenes que son frios y los de Villavicencio, termales.

DEPARTAMENTO DEL PLUMERILLO.

Limites.

Este departamento que es uno de los mas bellos y ricos de los suburbanos, se encuentra inmediatamente al N. E. de la antigua ciudad arruinada. Confina al Sud con la ciudad arruinada y el departamento de Guaymallen del que está separado por una larga y arbolada calle de E. á O. Al Naciente con el mismo departamento de Guaymallen, al Poniente con la calle de la Chimba que la separa del primer departamento y al Norte con el departamento de las Lagunas. Se divide en 5 cuarteles que son: Zapallar, Plumerillo, Borbollon, Algarrobal y cuartel 8º.

Superficie del Departamento.

(Leguas cuadradas 3 y 991¼ cuadras)

Terreno cultivado en alfalfa..........	556¾	cuadras
« « en viñas............	59	«
« « en frutales.........	19	«
« « en cereales.........	9¼	«
Susceptibles de cultivo..............	54	«
Ciénagas...	293	«

Terreno.

Es llano con declives al Naciente, suelo fértil, produce exelentes frutas y mostos.

Aguas.

Se riega con el canal del Tajamar y del Zanjon.

Manantiales.

El Borbollon y Jocolí.

Produccion agrícola.

Plantas moscatel............................	14189
« uba..................................	40876
Arboles frutales..............................	21955

Los árboles frutales consisten en su mayor parte en duraznos de diversas especies, olivos, higueras, nogales, naranjos, perales, manzanos.

DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL.

Límites.

Este es el departamento mas austral de la Provincia, pero aunque espuesto á las depredaciones de los indios barbaros, es el mas rico y el de mas porvenir de toda ella. Sus límites son: al Norte la Cañada ó Quebrada de Colmallin, que la separa del departamento de San Carlos, al Oeste la linea divisoria de las aguas de la gran cordillera de los Andes; al Sud el rio Negro, cuyo nombre indio es Nauquen, y al Este una línea que pasa por el rio Salado desde la desembocadura del Desaguadero con el lago Bebedero.

Superficie del Departamento.

(7500 leguas cuadradas.)

Tierras cultivadas de alfalfa y cereales	1427 cuadras
Terrenos de pastoreo sin cultivar, ocupados en crianza de ganado en 84 estancias	1400 leguas
Sitios urbanos 89 con	30 cuadras
Fincas de potreros 44 con	1397 cuadras

Territorio.

En parte llano, en parte montañoso, en la Cordillera y Cerros que de ella se destacan. Suelo abundante en pastos, bosques, valles de montes enanos de algarrobo, espino, chañar, molle, jarilla etc., campos cubiertos de pastos y flores en la primavera y durante el periódo de las lluvias estivales.

Montes.

La parte montañosa ocupa una superficie que puede calcularse en 1500 leguas cuadradas. La mas notable de estas montañas es el Nevado, cumbre cónica que se avanza en las llanuras hasta la altura de las nieves eternas. El Nevado puede tener unos 4000 metros de elevacion y se distingue á una gran distancia en las llanuras del Naciente. Estas montañas abundan en minas de oro, plata, cobre, hierro, alabastro, ametisto, cristal de roca, mármol etc. Otro de los montes importantes de esta rejion es igualmente el Pallen, cerro abundante en ricas vetas de cobre en barra, y oro, y que como el Nevado se avanza en las llanuras. Todos estos montes avanzados y otros mas que no se designan comienzan á destacarse de la Cordillera de las Peñas 15 leguas al Norte de San Rafael, separándose hasta la distancia de 40 leguas al Naciente del sistema central de los Andes.

Llanuras.

Ocupan una area como de 600 leguas cuadradas. Son planicies onduladas con declives jenerales al Naciente, interceptadas por un cordon de alturas medanosas que corren de Sud á Norte, paralelo á las Cordilleras á 50 leguas al Naciente del nucleo central. Este cordon se halla dominado por 2 ó 3 picos ó alturas prominentes que sin embargo no alcanzan ni aun á las nieves. Este cordon se halla interrumpido por la irrupcion del rio Diamante. Al Norte de este, el valle intermedio entre este cordon medanoso y las cordilleras, se halla ocupado por el rio Tunuyan y sus afluentes.

Hidrografia.

Todo este vasto espacio de territorio se halla regado por innumerables manantiales, arroyos y rios que bajan de las Cordilleras. Los principales son, el rio Diamante del que se sacan 13 canales de irrigacion, el rio Atuel, el rio Grande el rio Negro. El Diamante y el Atuel forman el lago Urre-Lauquen, despues que el 1· se ha juntado con el rio nuevo del Tunuyan que corre al Sud.

Producciones.

Las invasiones incesantes de los indios salvages que se han hecho tan frecuentes en estos últimos años, y el temor que ellos inspiran para lo futuro, han hecho disminuir las culturas y crianzas, que de otra manera se hubiesen estendido inmensamente en esta parte de la frontera de la Provincia. Ultimamente los indios se han arrebatado como 7000 vacunos y 5000 entre caballos y yeguas, con los demas animales en proporcion. Debe tenerse presente esta disminucion en la enumeracion que vamos hacer. Vacunos actualmente existentes en los establecimientos que hay en el Departamento, es decir de crianza 71112, cabalgares y mulares 36410, ovejas y cabras 100093, aves y chanchos 1026.

El Departamento produce tambien, buenas frutas, si bien el naranjo y el olivo es probable que no se aclimaten bien, ecepto en ciertos parajes abrigados. Los cereales se producen inmejorables y el alfalfa crece con rapidez hasta gran altura. Los terrenos producen jeneralmente mas de un ochenta por uno, con cortas escepciones. Existen tres caminos ó pasos de la Cordillera para Chile en este Departamento, á saber, el famoso paso del Planchon, reputada la apertura mas baja de los Andes; el paso de las Damas y el rio Grande: todos pasos cortos y fáciles en el Estio.

DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS.

Limites.

Esta bella é interesante seccion de la Provincia, ofrece el aspecto mas variado y risueño que pueda imaginarse. Sus limites son; Al Sud la Cañada de Colmallin y arroyo de los Papagallos que lo separan de San Rafael, al Oeste las grandes Cordilleras, al Este un cordon de alturas medanosas que llamaremos Lomas de Capi, y se prolongan haste el Diamante, al Norte el arroyo Grande que lo sedara del Departamento de Tupungato. Su estension de Sud á Norte es de 21 leguas y 35 de Naciente á Poniente.

Superficie del Departamento.

(735 leguas cuadradas)

Cultivadas en alfalfa..................	12297	Cuadras
« en arboles, parrales y viña..	103	«
« en cereales.................	600	«
Ciénagas en varios puntos.............	6	leguas

Territorio.

Se halla repartido en llanuras y montañas. Estas ultimas ocupan como unas 400 leguas de la superficie total. Abundan en cal, yeso, hierro, cobre, plata, oro, cuarzo, ametisto, marmoles etc. Las llanuras no son sino las faldas de estas elevadas montañas, que se hallan dominadas y como absorvidas por esas cumbres resplantecientes, entre las que sobresale el cerro magestuoso del Tupungato, dominando todas las prespectivas al N. O., así como el Nevado las domina al Sud á partir de la Cañada de Colmallin.

Montañas.

Estas constituyen un solo y compacto cuerpo al acaso, pues las falanges secundarias y laterales terminan en la boca del Rio de Mendoza, al tiempo que este desciende á las llanuras. Asi estos sistemas secundarios y paralelos no ocultan desde alli las nevadas crestas de los Andes, que comienzan desde entonces á culminar con el jigantesco cerro del Tupungato, aplastando las otras perspectivas, bajo el brillo de esas moles esplendidas. En ningun punto las cumbres centrales de los Andes se encuentran mas próximas y son mas visibles de las llanuras. El camino del Portillo abunda en lagos alpestres, en aguas termales, en yeso, en ametisto y metales preciosos, sirve á la comunicacion de este Departamento y la region Chilena.

Llanuras.

Estas forman un valle cienagoso en su parte mas baja, estrechada entre el cordon de Capi y las Cordilleras con unas 15 leguas de ancho. Este valle sirve de receptáculo á los afluentes del Tunuyán y al Tunuyán mismo en su estremo Norte.

Hidrografia.

Esta rejion la constituyen los afluentes del Tunuyán, todos los cuales se incorporan dentro de los límites del Departamento, quedando incluido en él como el rio en la primera parte de su curso. Estos afluentes son: 1° Arroyo de la Cabreria, 2° Rio de las Tunas, 3° Arroyo Claro, 4° Arroyo Caroca, 5° Arroyo del Alamo, 6° Rio del Tunuyán, 7° Arroyito negro, 8° Arroyo de la Cañada de Rosas, 9° Vertientes de la Consulta, 10° Arroyo de Llaucha, 11° Arroyo del

Rosario, 12° Arroyo del Papagallo, 13° Rio de Aguanda, 14° Arroyo de la Salamanca, 15° Arroyo de Capi, 16° Arroy del Cordobes y tambien Baños. A mas de estas corrientes tributarias del Tunuyán, uno de los rios mas caudolosos de la Provincia y cuyas aguas no obstante, parecen insumidas en las arenas insondable de su cause. Se encuentran aguadas y vertientes en diferentes puntos. Asi el cordon de Capí que separa el Departamento de los desiertos guadalosos del Naciente, ofrece algunas aguadas en medio de las lomas y quebradas esteriles, tales son: Agua de Juancho, Agua del Chilcal, Agua salada, Vertiente de los baños de Aguanda etc.

Volcanes.

Los hay indudablemente en la cordillera de San Carlos, de cuyas cumbres se ven elevarse llamaradas en ciertas estaciones del año. A ellos debe atribuirse la piedra pomez que se ve sobrenadar á veces en grande abundancia sobre las aguas del Tunuyàn, y la cenizas volcanicas que se desparraman por toda la provincia. En las cierras inmediatas del Portillo hay montañas enteras despobladas por los volcanes, y fuentes termales de una alta temperatura; mas siendo esas Cordilleras sumamente paradas y peladas en esos parajes, no se ha podido reconocer el punto fijo de la situacion de esos volcanes.

En todas esas faldas hasta el valle mismo de Huspallata se encuentran á menudo depósitos de carbon de piedra, «piritas», fuentes de petrolio, mantos de nafta etc.

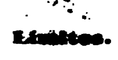
Riqueza Pecuaria.

Vacunos	16000
« de invernada	4000
Cabalgares	10000
Ovejas	15000
Cabras	3000
Chanchos	3000
Aves	15000

Arboricultura.

Alamos	180000
Sauces	20000

DEPARTAMENTO DE TUPUNGATO.



Límites.

Este departamento se halla comprendido entre el rio de Tunuyán y sus afluentes al Sud, el rio de Mendoza al Norte, las ultimas falanjes de las Cordilleras al Oeste y con los ejidos de los departamentos de Junin y Lujan al Este.

Superficie del Departamento.

(En la parte plana 90 leguas cuadradas, en cerranias 60 leguas cuadradas.)

Terreno cultivado en alfalfa........	950	cuadras
« « en trigo.........	250	«
« huertas y árboles	47	«
« Viñas y parrales..........	2	«
« hortalizas y legumbres	50	«
Susceptibles de cultivo............	45	leguas cuadradas

El resto sin cultivo destinado á crianzas.

Terrenos.

De superior calidad: sus producciones son alfalfa, cereales, uva, fruta, legumbres y ganados.

Campos.

Llanos, con una gran pendiente que facilita el riego por hallarse á las faldas de las Cordilleras.

Bosques.

Se halla cubierta de ellos toda la parte inculta á las faldas y en las quebradas de las cerranias que la separan e Chile, componénse de algarrobos, chañares, jarillas, retamos, espinos.

Cerros.

Todo el occidente del Departamento se halla limitado por las altas cerranias de las últimas falanjes de las Cordilleras. En este Departamento se halla el *Tupungato*, el gigante de los montes argentinos que dá su nombre al Departamento. Tiene mas de 6000 metros de elevacion, se halla cubierto de nieves eternas en su totalidad y se distingue hasta 200 leguas de las llanuras. La vista de las Cordilleras en este Departamento y en todos los limitrofes de los Andes, es magnífica. Abajo se presentan las moles azuladas de las Cordilleras, y arriba resplandece con la blancura de las eternas nieves. Aquí se halla el paso del Portillo que da asenso á Santiago de Chile.

Minas.

En todos estos cerros las hay abundantes y muy ricas de oro, plata, cobre, plomo, hierro, zinc, nikel, selenio, carbon mineral etc. Se han beneficiado algunas de plata y cobre.

DEPARTAMENTO DE LUJAN.

El departamento de la Villa de Lujan se divide en 4 comisarias, sus limites son: al Sud confina con el rio de Mendoza y las culturas adyacentes sobre la rivera Austral, al Naciente con la gran calle que la separa del departamento de Maipú, al Norte con el departamento de San Vicente y al Oeste con las faldas de las últimas falanges de la Cordillera de los Andes.

Superficie del Departamento.
(12325 cuadras cuadradas.)

Cultivadas en Alfalfa	4742	cuadras
« en Trigo	281	«
« en Viñas	92	«
« en Arboles frutales	127	«
« en Maiz	43	«
Susceptibles de cultivo	720	«
Incultas por falta de agua	2000	«
Cerranias	4320	«
De estas corresponden á la		
1ª Comisaria	1202	cuadras
2ª Comisaria	754	«
3ª Comisaria	1900	«
4ª Comisaria	1200	«

Suelo.

En la parte llana, cascajoso y fértil, se riega con las aguas del rio de Mendoza mediante las derivaciones del gran canal Sanjon, cuyo arranque por su mal estado amenaza en las crecientes de verano inundar la poblacion, En la ierra existen fuentes y arroyos de exelentes aguas y contiene los baños termales de la Boca del rio.

Bosques.

Los hay en las faldas y en el interior de las Cierras. Se componen de chañares, del molle que produce una resina parecida al insienso, de jarilla, atamisque, retamos enanos etc.

Minas.

En las cerranias inmediatas se halla el cerro de Picheuta, rico en plomo, plata nikel, selenio etc. Los cerros de Vistalva tambien ricos en los mismos minerales En todas sus cercanias abunda el cobre, el hierro, el plomo, la plata etc. Tambien se hallan fuentes de betun asfalto, vetas de carbon mineral etc.

DEPARTAMENTO DE MAIPÚ.

Este departamento se halla dividido en tres comisarías, y confina al Este con el departamento de Junin, al Sud con el rio de Mendoza, pasando á la ribera opuesta; al Oeste con la calle de Lujan y al Norte con la calle del Carril.

Superficie del Departamento.

(9841 cuadras cuadradas)

Cultivadas en alfalfa	6266¾	cuadras
« en árboles	368¾	«
« en viñas	529	«
Susceptibles de cultivo	2676¼	«

Bosques.

Naturales de retamo, chañar, algarrobo, alpataco y otros árboles silvestres á la otra banda del rio Mendoza.

Llanuras.

Todo el terreno cultivado es llano, el suelo es pedregoso, abundante en quijo y gravel suelto, debido á las inundaciones de las aguas del rio en la antigüedad. A la otra parte del rio es medanoso.

Rios.

El Departamento es de irrigacion y se riega con las aguas del rio de Mendoza que lo limita al Sud. El agua es estraida por un gran canal de que se reparten otros subalternos, estendiendo la fecundidad en toda la estension del Departamento.

Cerros.

En medio de las llanuras los cerrillos de Lunlunta, cuya proyeccion hace arrojar el rio que se encamina al E, á su desemboque en las llanuras, para el N. donde se reune al rio de San Juan para vaciarse en las Lagunas. Los cerrillos son bajos, se distinguen á una gran distancia viniendo del N. y forman una especie de arco en su proyeccion en lontananza.

Baños.

Los hay en Lunlunta á la orilla del rio, son frios y cristalinos; muy frecuentados en la estacion del Estio.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Límites.

El departamento de Junin ó Retamo fue parte del de San Martin hasta que por decreto de 18 de Enero de 1858 fué creado en departamento separado. Sus límites al E. son: el departamento de la Paz, al N. el de San Martin, al S. el Rio Tunuyán inclusa su marjen meridional hasta la Cañada del Zampal, y al O. el rio de Mendoza.

Superficie del Departamento.

(288 leguas.)

Tierras cultivadas.................. 9309 cuadradas
« susceptibles de cultivo...... 883 «
« áridas........................ el resto

Rios: el Mendoza y el Tunuyan.
Bosques: la mitad del departamento, de Algarrobo, Chañar, Retamo etc.
Cienagas y Manantiales: hay.

Producciones y riqueza territorial.

	Cuarteles ó Partidos								TOTAL
	Moyano	Chacabuco	Libertad	San Isidro Sud	San Isidro Norte	Constitucion	Alto Verde	Santa Rosa	
Trigo fanegas......	2000	810	1500	1988	2900	4486	4330	900	18944
Maiz «	257	8	107	1300	815	1900	965	560	5912
Porotos «	40	6	54	78	34	57	16	21	306
Papas «	56	10	24	100	89	90	58	45	471
Anis «	«	«	«	7	«	40	8	«	55
Cominos «	«	«	«	1	«	«	1	«	2
Ají «	5	«	2	«	«	1	30	1	39
Zapallos............	4700	800	1670	2650	10400	10650	12000	1000	47270
Sandias.............	2500	1300	1460	11070	9900	12000	14800	860	61020
Melones............	1550	800	1200	2600	8500	10080	14000	5850	44580
Alamos Negros......	6800	10900	5600	25300	33158	50400	60000	8755	200700
Alamos Carolina.....	25	500	«	38	22	27	3000	1500	5112
Acacias.............	80	100	«	15	20	13	200	50	448
Barniz..............	«	«	«	«	«	«	6	«	6
Sauces..............	350	879	690	1500	1114	2800	3625	1630	12588
Paraisos...........	98	338	15	60	190	79	28	300	1102
Mimbres............	200	4050	150	218	5230	500	200	10000	20498
Almendros..........	«	1	1	2	3	1	3	«	11
Nogales............	8	2	12	25	15	10	8	10	90
Perales.............	40	26	49	68	57	79	100	30	449
Higueras............	18	60	211	215	280	290	285	70	1439

(Continuacion)

	Cuarteles ó Partidos								TOTAL
	Moyano	Chacabuco	Libertad	San Isidro Sud	San Isidro Norte	Constitucion	Alto Verde	Santa Rosa	
Manzanos...........	12	38	25	58	69	75	60	20	357
Duraznos...........	440	532	611	1060	1645	1115	1697	578	7675
Membrillos..........	16	30	15	139	518	700	730	544	2715
Ciruelas.............	34	50	91	518	700	730	590	48	2761
Guindos.............	39	28	30	197	159	78	38	28	594
Damascos...........	8	7	10	39	28	10	8	10	120
Granados...........	2	13	3	18	22	11	15	8	92
Vides...............	5750	12990	5000	14020	45500	20000	28260	2200	131720
Bueyes..............	48	60	80	84	88	200	254	68	882
Novillos.............	488	122	622	300	280	200	375	302	2589
Vacas...............	287	293	1625	103	222	700	833	914	4977
Caballos.............	400	310	253	325	300	450	686	599	3323
Yeguas..............	61	43	580	114	470	815	982	150	3215
Mulas...............	80	100	195	189	182	370	392	117	1625
Aznos	20	15	18	10	16	25	30	21	155
Ovejunos............	1975	1800	2600	2825	1730	3183	3772	3100	20985
Cabrios.............	«	«	390	«	«	«	80	715	1085
Cerdos..............	120	138	185	214	190	385	392	88	1712
Pavos...............	83	90	133	298	311	302	197	105	1519
Patos...............	39	57	80	185	127	160	119	133	900
Gallinas.............	832	995	1999	2737	3510	3623	4200	800	18694

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Límites.

El departamento de San Martin está dividido en 11 partidos y confina al Este con el departamento de la Paz, al Norte con el departamento de Lagunas, al Sud con el departamento de Junin, y al Oeste con el rio de Mendoza.

Superficie del Departamento.

(140 leguas cuadradas)

Terreno cultivado en alfalfa	6928	cuadras
« « en trigo	504	«
« « en viñas	47	«
Susceptible de cultivo	5131	«
Cienagas	1604	«
Sin agua	42558	«
Tierras sin labrar	40045	«
Colinas y Medanos	4376	«
Bosques	122807	«

Arboricultura.

Arboles frutales	13573

Rios.

El de Mendoza y Tunuyán de donde sale la irrigacion al Oeste. Varias represas y pozos de balde al Norte.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

Límites.

La Villa de la Paz, primer departamento de la Provincia de Mendoza al Este, confina por el Naciente con el Desaguadero y laguna Bebedero, al Sud con el rio Tunuyan, al Norte con el rio Desaguadero y lagunas de Guanacache y al Oeste con los departamentos de San Martin y Junin.

Superficie del Departamento.

(510 leguas cuadradas)

Terreno cultivado en Alfalfa y Cereales	380	cuadras
« « en Viñas y Arboles frutales	20	«
Susceptible de cultivo	3000	«
Bosques	500	leguas
Salinas (en Lagunas)	1	«

Rios y Represas: el rio Tunuyán, el rio Desaguadero y 5 represas.

DEPARTAMENTO DE LAGUNAS.

Limites.

Este departamento se halla distribuido por grupos diseminados en una vasta estension de tierras; estos grupos son el arroyo de Tulumaya, situado al N. E. de la ciudad y cuyos cultivos abarcan una area de 2 leguas de largo Norte y Sud y uña de ancho; Jocoli vasto llano distante 12 leguas N.N.E. de la ciudad, donde se hallan grandes é importantes haciendas; y el distrito de las Lagunas situado al N.E. á distancia de 30 leguas de la ciudad en medio de los bañados y derrames, formados por los rios de Mendoza y San Juan y otras vertientes.

Superficie del Departamento.

Desde la linea de Tulumaya hasta el Ramblon atravesado y Lagunas de Guanacache, limites con San Juan, con — 600 leguas cuadradas.

Terreno cultivado	en Alfalfa	2990	cuadras
	en Cereales	146	«
	en Viñas	18	«
	en Arboles	10	«
Susceptibles de cultivo		9479	«
Incultivables		595	leguas

De los terrenos cultivados 1004 cuadras pertenecen á Tulumaya, 1000 á Jocoli y 997 á las Lagunas.

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.

Limites.

Este departamento se distribuye en tres distritos, cada distrito dividido en tres cuarteles y confina al Sud con el departamento de Lujan, al Oeste con las faldas de los Andes, al Este con el Departamento de Maipú, y al Norte con el Departamento Sud de ciudad.

Superficie del Departamento.

(En la parte irrigada 1574 cuadras cuadradas)

Terreno cultivado	en Alfalfa	973	cuadras
	en Cereales.........	46	«
	en Viñas	211	«
	en frutales..........	161	«
	en moscatel.........	23	«
Susceptibles de cultivo	....	160	«

Territorio.

Llano, con declives al Naciente y Norte; suelo aspero y graceloso en partes; se halla atravesado diagonalmente por el gran canal del Zanjon, de donde salen multitud de acequias de regadio que esparcen por todo la fecundidad; se halla cruzado en toda su estension par dos ó mas calles, una espaciosa, sobre todo, bien poblada, con rumbo à los departamentos del Sud. Se riega con los canales que salen del Zanjon y de rio de Lujan.

DEPARTAMENTO DE GUAYMALLEM.

Limites.

Este departamento consta de 12 cuarteles y confina, al Sud con la Calle del Carril, al Este con el rio de Mendoza, al Norte con el distrito de Tulumaya y llanuras del Borbollon y al Poniente con el 2° departamento de campaña.

Superficie del Departamento.

(25,785 cuadras cuadradas.)

Terreno cultivado en alfalfa...........	7478	cuadras
« viña y árboles frutales........	808	«
Terrenos incultos y cenagosos en su mayor parte........................	17500	«
Se halla distribuido en sitios..........	849	«

Territorio.

El todo, llano, con terrenos en un declive insensible que facilita el riego. Las propiedades se hallan apartadas por tapias y cercos vivos de alamos, rosales, sauces, acacias, y todo el Territorio lo mismo que todos los Departamentos de la Provincia, se hallan surcados por acequias y canales de irrigacion dotados de abundante agua, cuyas acequias madres son los canales de Guaymallen y Gomez.

Ciénagas

Toda la parte naciente de este Departamento es cienagosa. Estos ciénegos se forman por las infiltraciones, desagües y derrames de la parte superior del Territorio, á causa de no hallarse arreglado un sistema de desagües. En esas ciénagas se encuentran varios baños célebres en la Provincia, á donde las familias acuden á refrescarse en el estio. Estos baños son: el Arroyo de Leyes, los Baños de Antequeda, los del Sauce. De las vertientes de la parte cenagosa de este Departamento se forma el caudaloso arroyo de Tulumaya, que en su cause dirije su curso al N. N. E. Todo ese territorio se halla surcado por arroyos y aun rios subterráneos que se abren su curso por debajo de la tierra formando bóveda en una tosca ó roca arcillosa impermeable. Estas corrientes subterráneas tienen su direccion al N. E que es la direccion natural de las aguas dentro de la Hoya de Cuyo. Los ciénagos de este Departamento se hallan cubiertos de totora, chepica, juncos, pasto salado, paja de aparejos. Los hacendados vecinos tienen en ellos crianzas. Una parte de estos ciénagos exala emanaciones mefiticas de los lodos corrompidos. En estos aguazales abunda la caza como ser: anades, becasinas, queltregües, garzas y aun pescado.

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.

Númêro de Ganados Vacunos Beneficiados en los Saladeros de la Provincia (cálculo aproximativo).

	1863	1864
Concordia	41,000	51,000
Uruguay	51,000	125,000
Gualeguaychú	82,000	120,000
Gualeguay	20,000	30,000
	194,000	326,000
Aumento de 1864 sobre 1863	132,000	

Valores.

En 1864 — 326,000 animales Vacunos á 7 pesos........	2,282,000
400,000 @ Lana á 3 pesos....................	1,200,000
Cueros secos procedentes de consumo, Caballares, id. de carnero, gorduras, cerda..	750,000
	4,232,000
En 1863 — Total de exportacion........................	2,982,752
Aumento probable á favor de 1864..........	1,249,348

DEPARTAMENTO DEL PARANÁ.

COLONIA DE LA «VILLA URQUIZA.»

Estension y Situacion.

Una legua cuadrada frente al O. (Rio Paraná), fondo al E., al S. con el arroyo de las Conchas — N. terrenos de D. José J. Antelo.

Poblacion.

	Familias	Individuos
Suizos	20	—
Italianos	5	—
Belgas	6	—
Franceses	8	—
Alemanes	32	—
	71	355

Edificios.

Templos — No hay, pero los Vecinos tratan de edificar una capilla.
Escuelas — 1, costeada por el Estado.
Casas — 157.

Industrias y Profesiones.

Agricultores	Herreros	Carpinteros
Albañiles	Zapateros	Comerciantes

Terreno cultivado.

Terrenos ocupados............ 232 chacras cultivadas.

Arboricultura.

Duraznos, Naranjos, Higueras, Damascos etc.

Hacienda.

Vacuna y Yeguariza........... de 2500 cabezas arriba.

Productos principales.

Trigo

Su produccion anual es de 3000 fanegas (término medio)

Maiz

Batatas

Toda clase de legumbres

Algodon

Tabaco

El *Trigo* produce muy bien.

El *Algodon* produce igualmente bien — solo es necesario mayor inteligencia para su cultivo en grande escala.

El *Tabaco* lo mismo, y el del año anterior ha sido preferible por su calidad al del Paraguay, sin embargo que esta condicion se ha notado siempre en el Tabaco del Departamento. Ha producido abundantemente y se obtuvo el precio de 15 pesos plata @, por mayor. Se aumenta el número de los especuladores en este ramo.

VIAS DE COMUNICACION.

VIAS DE COMUNICACION.

CAMINOS DEPARTAMENTALES.

PROVINCIA DE SALTA.

Camino nuevo de la Ciudad de Salta á la Quebrada de Escoipe, regresando por Chicoana.

	Varas	Leguas
De la Pirámide de Salta á la Plaza de Cerrillos........................	17630	3
De Cerrillos al Rosario de Lerma..	15945	2 ¾
Del Rosario de Lerma á Pulares..	13810	2 ⅓
De Pulares á la Quebrada de Escoipe................................	2730	« ½
Regresos.		
De la Quebrada de Escoipe á Pulares................................	2730	« ½
De Pulares á Chicoana..	5650	1 «
De Chicoana al Carril..	6840	1 «
Del Carril á Cerrillos..	21200	3 ½
De Cerrillos á la Piramide de Salta................................	17630	3 «

NOTA — De ninguna otra Provincia, al presente, hemos conseguido reunir datos semejantes, ni aun asi tan incompletos como son estos, en efecto. No tenemos pues noticia del número de caminos carreteros que hay en la República, del de los departamentales y vecinales y las distancias en leguas que mide cada uno respectivamente; con escepcion de las vias ferreas, cuyas tablas damos en seguida.

VIA DE COMUNICACION DE SAN JUAN Á SAN LUIS.

Denominacion de los Parajes que han de servir para parada postal	Metros
De San Luis á Espesura	13015
« Espesura á San Isidro	24204
« San Isidro al Medanito	27370
« Medanito al Tala	11044
« Tala al Valde Amargo	8454
« Valde Amargo á la Ramada	25569
« Ramada á Quijadas	15552
« Quijadas á Chañares	14421
« Chañares à Tronco	11704
« Tronco á Punta del Medano	16376
« Punta del Medano á Cruz de San Pedro	8591
« Cruz de San Pedro á Tres Cruces	28159
« Tres Cruces á Lencon	11704
« Lencon á Bolsa	21965
« Bolsa á Camarico	12819
« Camarico á Caucete	51940
« Caucete, Esquina de Caralfa, al Rio	15588
« Rio, Rincon cercado, al Pueblo	20784
	339259

FERRO CARRILES.

FERRO CARRILES DE LA REPÚBLICA ARJENTINA

EN EXPLOTACION, EN CONSTRUCCION, EN PROYECTO.

LINEAS		en Explotacion	en Construccion	en Proyecto
OESTE......	de Buenos Aires á la Villa de Mercedes..........	101000	»	«
	de la Villa de Mercedes á Chivilcoy.............	«	58000	«
NORTE......	de Buenos Aires á San Fernando................	27500	«	«
	de San Fernando á las Conchas..................	«	3646	«
	de las Conchas á Zarate.........................	«	«	78000
SUD........	de Buenos Aires á Chascomus..................	«	113000	«
	de Chascomus á Dolores........................	«	«	90000
—	de Buenos Aires á la Boca......................	«	6000	«
	de La Boca á La Ensenada......................	«	«	45000
CENTRAL ARJENTINO — del Rosario á Cordoba................		«	400000	«
ENTRE RIOS	de Gualeguay á Puerto Ruiz....................	»	9654	«
	de Paraná á Nogoyá............................	«	«	102743
ENTRE RIOS Y CORRIENTES — de la Concordia á Mercedes.......		«	«	313755
	Metros........	128500	590300	629498
		TOTAL 1348298 METROS		

FERRO CARRIL DEL OESTE.

DE BUENOS AIRES Á MERCEDES.

Secciones	Longitudes kilóm.	Apertura de las Secciones
Parque á la Floresta	9817	En 1857
Floresta á Moron	12183	« 1859
Moron á Moreno	17000	« 1860
Moreno á Lujan	30000	« 1864 (23 de Mayo)
Lujan á Mercedes	32000	« 1865 (1º de Marzo)
	101000	
Mercedes á Chivilcoy	58000	En construccion
	159000	

Número de peones ocupados en las obras de la Via, de 300 á 400, y hay necesidad de mucho mas.

Servicio de traccion.

	Trenes	Carruages de pasajeros	Wagones de carga	Distancia recorrida kilometros
1862	2398	32926	19621	246395
1863	2317	28269	18224	id.
1864	2640	26479	30486	id.

Servicio de explotacion.

De Buenos Aires á { Moreno 39 kilómetros.
{ Villa de Lujan 69 «

Años	Longitud metros	Pasajeros	CARGA		Producto bruto $	Gastos de explotac. $	Producto Liquido $	PRODUCTO KILÓMETRO	
			Toneladas	Carretas				bruto $	liquido $
1862	39000	426122	31468	«	3828699	3353256	475443	98172	12191
1863	39000	409120	26574	«	4250972	3088999	1161973	108999	79205
1864 hasta 23 de Mayo	39000	414722	38661(1)	7216	1775157	4076814	2005931	107945	«
1864 desde 24 de Mayo	69000				4307588				

(1) 4072 toneladas de encomiendas
14589 « de carga para campaña
20000 « para la construccion de la via

El producto bruto de 1864 se compone como sigue:
Pasajeros 3475893 } 6082745
Carga transporte 2606852 }

(2) La diminucion que se advierte en el número de pasajeros, ha sido en los pasajeros de 1ª clase y los de 2ª clase han aumentado.

Gastos de la explotacion en el año de 1864.

	GASTOS		GASTOS
		Del frente	2995413,3
Empleados	608900	Serenos y alumbrado	6060
Transportes	409625	Vigilantes	1820
Traccion	352330	Limpieza del tren rodante	70659
Cargas	118795	Servicio de agua y cocke	58872
Encomiendas	34510	Reparacion de tren rodante	198049,3
Carbon	144161,4	« de locomotoras	210213,4
Cocke	790375	« de la Estacion central	14500
Leña	40290	« de Estaciones	12276
Aceite	35475,5	« de la via	407157,6
Grasa	125858,7	« de cercado de la via	4677
Estopa	29642,2	« del telégrafo	705
Agua	120405	« de utiles de esplotacion	2940
Utiles de explotacion	119762,5	« « de talleres	6335,4
« de escritorio	6223,4	« de accesorios de la via	6712
Alumbrado	20158	Vestuarios	14495,1
Alquileres	4100	Arena	3411
Impresiones	20260	Gastillos, franqueos y varios	38880,3
Suscripcion á los periódicos	3010	Asistencias medicales	19261
Avisos	11530	Reclamaciones y fallas	4376
Al frente	2995413,3	Total	4076814

FERRO CARRIL DEL NORTE.

DE BUENOS AIRES A SAN FERNANDO.

Longitud 27,500 metros.

Secciones	Longitud kilóm.	Apertura de las Secciones
Buenos Aires (25 de Mayo) á Belgrano....	8080	
Belgrano á los Olivos..............	6460	
Los Olivos á San Isidro..................	4880	
San Isidro á San Fernando..............	8080	
	27500	
San Fernando al Tigre	3646	En construccion
	31146	
De las Conchas á Zarate................	78000	En proyecto
	109146	

Servicio de explotacion.

Año 1864	Longitud	Pasajeros	Carga @	Producto bruto $	Gastos de explotacion	Producto Líquido $	PRODUCTO KILOMÉTRICO bruto $	PRODUCTO KILOMÉTRICO Líquido $
1er Semestre	27,5	130069	82566	1588714	—	639714	57771	23262
2o «	27,5	131209	134594	1458662	—	—	54496	—
		261278	217160	3047376			112267	

Personal empleado.............................. 150

FERRO CARRIL DEL SUD.

DE BUENOS AYRES A CHASCOMUS.

Secciones	Longitud kilóm.	
Buenos Aires á Barracas................	4	El terraplen concluido en 28 de Febrero
Barracas á Lomas de Zamora.............	11	era de 87 kilometros.
Lomas á San Vicente....................	25	
San Vicente á Chascomus................	73	
	113000	En construccion
de Chascomus á Dolores.................	90000	En proyecto
	203000	

Peones ocupados en los trabajos de la Via, como.. 700
Locomotoras llegadas y prontas para funcionar.... 3
Wagones « « « 40
Telégrafo eléctrico para toda la Via recibido en Barracas
Materiales para 7 puentes recibidos en Barracas
Las estaciones son............................... 11

LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Longitud 51 kilometros.

En construccion — 6 kilomentros — Desde la Estacion central en el Paseo Julio hasta el muelle de la Boca y hasta las Tres Esquinas de la calle Larga de Barracas.

En proyecto — 45 kilometros — Desde Barracas por Quilmes hasta el puerto de la Ensenada.

Peones empleados — 100.

Los rieles estan colocados desde la casa amarilla hasta la barraca de Balcarce (en Barracas) y hasta lo de Casares en la Boca.

Se han construido 2 muelles de importancia para dar paso á la Via; uno, frente á la barraca de Maldonado, y otro, frente á la barraca de Nouguier.

FERRO CARRIL «CENTRAL ARJENTINO.»

DEL ROSARIO A CORDOBA.

Longitud 400 kilom.

La parte actualmente en construccion es desde el Rosario al rio Carcarañá (longitud 48 kilóm. terraplen hecho). En la ribera del rio estan reunidos los materiales para colocar el puente y para construir allí la estacion.

En el Rosario se ha hecho un muelle de desembarco y cortado una pendiente en la barranca que permite descargar á razon de 100 toneladas por dia, y estan construidos los depósitos y las Oficinas de maestranza.

Dos cuerpos de injenieros estan ocupados en fijar la traza del camino desde el rio Carcaraña hasta *Frayle Muerto*, de donde continuáran á *Villanueva* y hasta *Cordoba*.

Los peones ocupados en los trabajos de la via serán como 200.

FERRO CARRIL DE LA CONCORDIA Á MERCEDES.

Secciones	Longitud	
Concordia á Federacion	52293	313755 metros en proyecto
Federacion al rio Mocoretá	47063	
Rio Mocoretá à Monte Caseros	62751	
Monte Caseros á Curuzú-Cuatia	73209	
Curuzú Cuatia á Mercedes	78439	

Utiles de Ferro Carril.

Introducidos en la Provincia de Buenos Aires.

(Libres de derechos.)

	Valor oficial m/c	Procedencia				
		Inglaterra	Francia	Estados Unidos	Brasil	España
1861	101500	101500	«	«	«	«
1862	444500	407260	«	3000	«	7240
1863	7821150	7766272	46000	«	8878	«

Utiles de Telegrafia.

	Valor oficial	
1861............	700 m/c	procedente de Francia
1862............	2000 «	
1863............	29716 «	

CORREOS.

CORREOS.

DIRECCION JENERAL DE CORREOS

BUENOS AIRES, CALLE BOLIVAR 115.

DIRECTOR GENERAL

D. GERVASIO A. DE POSADAS.

Oficinas establecidas en los pueblos y distritos comprendidos en todo el territorio de la República Arjentina.

Buenos Aires

Arrecifes
Ajó
Azul
Barracas al Sud
Belgrano
Baradero
Bragado
Bahia Blanca
Conchas
Chivilcoy
Cañuelas
Chascomus
Carmen de Areco
Dolores
Ensenada
Exaltacion de la Cruz
Fuerte Esperanza
Junin
Las Flores
Lobos
Lobería
Moron
Moreno
Matanza
Magdalena
Monte
Mar Chiquita
Monsalvo
Navarro
Pilar
Pergamino
Pila
Patagones
Quilmes
Rojas
Ranchos
San José de Flores
San Isidro
San Fernando
San Pedro
San Nicolas
San Martin
San Andres de Giles
San Antonio de Areco
Saladillo
Salto
San Justo
San Vicente
Tordillo
Tandil
Tapalque
Villa de Lujan
Villa de Mercedes
Vecino
Veinticinco de Mayo
Zarate y Zamora

Corrientes

Goya
Bella Vista
Esquina
Empedrado
Curuzú-Cuatiá
Mercedes
Monte Caseros
Paso de los Libres
Santa Maria
Santo Tomé
San Roque

Cordoba

Rio 4°

Catamarca

Tinogasta

Entre Rios.

La Paz

Victoria

Gualeguay

Tala

Nogoyá

Diamante

Villaguay

Concordia

Gualeguaychú

Paraná

Jujuy.

Javi

Mendoza.

Rioja.

Famatina

Santa Fé.

San Jerónimo

Rosario

San Juan.

San Luis.

Morro

Santiago del Estero.

Loreto

Atamisque

Salavina

Salta.

Oran

Tucuman.

Monteros

Personal empleado en el Servicio de Correos.

Director jeneral	1
Escribiente, Archivero é Inspectores de Postas	4
Administradores	104
Empleados en las oficinas	70
Maestros de postas	820
Postilliones	2479
Empleados en las Mensajerias y Correos	158
	3636

Administracion Central de Correos.

Circulacion de cartas é impresos.

Años	Cartas		Impresos		Oficios	
	Recibidas	Despachadas	Recibidos	Despachados	Recibidos	Despachados
1858	142477	49757	135340	29710	15461	14828
1359	149581	44082	184191	20091	17021	15828
1860	196258	49634	173240	18640	20595	20282
1861	232184	79913	161854	22248	18628	18012
1862	289007	194823	193705	77959	21747	21308
1863	367888	354736	296467	245400	30572	29988
1864	398801	411913	360281	366776	28752	28145

En estas cifras se comprenden las cartas *certificadas* que en { 1863 fueron 3477; 1864 « 3493

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Estado general de todas las operaciones de las Administraciones de Correos de la República Arjentina durante el año de 1863.

PROVINCIAS	CARTAS		IMPRESOS		OFICIOS		GASTOS			PRODUCIDO Metálico
	Recibidas	Despachadas	Recibidos	Despachados	Recibidos	Despachados	Postaje Oficial	Sueldos	Casa y oficina	
De Buenos Aires..	367888	354737	296467	245400	30572	29988	5569,55	12874,37 ½	2400	28733,10
« Corrientes.....	6029	2525	3777	1269	703	542	«	748,88	276	358,40
« Córdoba.......	30339	30929	13154	11544	1682	1435	«	2490	546,44	778,65
« Catamarca.....	4285	4877	2360	279	424	457	«	1434,96	138,49	
« Entre Rios.....	57588	58112	27173	27451	7869	9039	«	6508,88	863,39	3884,50
« Jujuy	2402	2514	1782	1940	496	412	«	941,92	133	
« Mendoza	15565	15048	6922	7210	606	568	139,24	1035,96	232,62	670,45
« Rioja..........	«	«	«	«	«	«	«	«	«	
« Santa Fé......	78092	73215	29333	25863	4852	4694	110,26	4275,96	826,49	2155,35
« Santiago	3081	2870	1858	1230	261	435	«	596,62	84	
« Salta..........	«	«	«	«	«	«	«	«	«	225,15
« San Luis......	3033	3167	1492	1633	411	418	345,97	628,39	90	57,65
« San Juan......	10166	11031	5101	5060	672	645	«	835,98	60	642,25
« Tucuman......	«	«	«	«	«	«	«	«	«	141,45
	578468	559025	389419	328879	48548	48633	5965,02	32371,92 ½	5630,43	37646,95

NOTA — Las casillas que se encuentran vacias son las de aquellas Provincias cuyos Administradores no han remitido el resúmen anual de sus operaciones.

Estado general de todas las operaciones de las Administraciones de Correos de la República Arjentina durante el año de 1864.

PROVINCIAS	CARTAS		IMPRESOS		OFICIOS		GASTOS			PRODUCIDO Metálico
	Recibidas	Despachadas	Recibidos	Despachados	Recibidos	Despachados	Postaje Oficial	Sueldos	Casa y oficina	
De Buenos Aires. ..	398801	411913	360281	366776	28752	28145	«	13295,56	3483,34	31239,70
« Santa Fé.......	99735	96261	35796	34605	5851	6044	551,63	4657,08	924,73	5434,85
« Entre Rios......	70005	63305	31221	30539	8056	9675	«	6879,59	1101,88	7560
« Corrientes......	7960	7176	4931	2805	740	933	«	565	276	521,29
« Córdoba........	31610	30814	11998	8203	1146	786	54,80	2253,94	508,33	3714,40
« Santiago........	3926	4193	1856	1413	389	404	«	560,76	78,96	408
« Catamarca......	5456	6205	2851	1669	436	530	«	1080,06	93,55	397,31
« Rioja (1)	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
« Tucuman.......	14410	13227	4844	3917	506	709	«	950,40	122,10	950,48
« Salta..........	10244	9628	8748	14702	1114	1972	«	1845,01	26	551,55
« Jujuy..........	2586	3085	2035	2542	658	532	«	1005,40	90,48	228,27
« San Luis.......	6065	6178	2664	2685	627	625	87,69	799,66	95,05	449,10
« San Juan.......	11342	11838	6128	3550	875	892	«	1046,30	158	898,20
« Mendoza.......	16712	16727	8528	6195	718	719	9,75	1027,23	157,67	8027,13
	678852	680550	481881	479601	49868	51966	703,78	35946,08	7116,05	53380,28

(1) No se ha recibido el resúmen anual de las operaciones de la Administracion en esta Provincia.

Medios de transporte.

Toda esa vasta correspondencia ha sido en diversas espediciones transportada por las vias terrestre y fluvial, por los medios de que dispone la Direccion jeneral á saber: — por las mensagerias subvencionadas y patentadas al efecto, por Correos á caballo, espresos de posta en posta, por Vapores, Correos marítimos subvencionados ó patentados para la navegacion de los Rios interiores de la República hasta el Paraguay, Montevideo y Rio Janeiro, por los de la compañia Real Británica de la línea de Southampton, por los de la Compañía Mensagerias Imperiales de Francia, línea de Burdeos, por los Vapores de la linea de Liverpool y Glasgow; y finalmente por todos los buques á vela que se han ofrecido ya fuese con destino á los puertos de la República ó para los del Estranjero, pues la administracion de Correos de Buenos Aires, y la Oficina Marítima de su inmediata dependencia han aprovechado de todas esas ocasiones para remitir correspondencias.

Cartas distribuidas á domicilio.

Años	1859	1860	1861	1862	1863	1864
Cartas	8598	28197	32468	39181	44524	56140

Correspondencia para el Interior de la Provincia.

Años	cartas introducidas	idem despachadas
1859	4099	3840
1860	5670	6340
1861	16540	17460
1862	29710	26400
1863	40855	39715
1864	15760	40110

Venta de Timbres postales.

Años	[illegible]	1859	1860	1861	1862	1863	1864
$ m/c	[illegible]	124458	162490	164364	2[illegible]7737	334396	350548

Valores de los Timbres.

Los valores de los Timbres corresponden á los colores siguientes:

Efigie de Rivadavia	No. de orden	Colores	Valores representativas
Cifras trasparentes	1	Laca	5 centavos
R. A.	2	Verde	10 «
	3	Azul	15 «

Abonados al Apartado.

Años	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864
Abonados	309	350	387	440	439	481	521

Cartas certificadas de ultramar.

(Despachadas por las Administraciones de Londres y Liverpool.)

Años	1859	1860	1861	1862	1863	1864
Cartas	141	377	422	501	622	714

Añadiremos que, habiéndose instruido el Ajente de Correos que viája en el Vapor «Saintonge» del proceder que emplea la oficina de Buenos Aires para hacer constar la entrega de esas cartas, devolviendo á fin de año las que no ha logrado entregar (*), no será estraño que, una vez que la Direccion Jeneral de Correos imperiales sea informada de la manera espeditiva y conveniente con que se remiten á Londres y Liverpool los recibos orijinales á vuelta de Correo, recibamos tambien *cartas certificadas* de Francia.

Distancias que recorren las Mensajerias.

Las Mensajerias subvencionadas por el Gobierno Nacional y las patentadas en calidad de Correos por la Direccion Jeneral, recorren anualmente en las Provincias 251,412 leguas segun resulta de las planillas que tenemos á las vista, cuyas cifras parciales son las siguientes:

Las Mensajerias Nacionales de la Empresa «Iniciadores» que parten del Rosario y recorren las lineas del Norte y Oeste de la República, hacen de ida y vuelta al año................	101492	leguas
Las que funcionan en el Litoral — Entre Rios á Corrientes..................................	29784	«
Las patentadas en calidad de Correos en la Provincia de Buenos Aires........................	120216	«
Total............	251,412	«

Debiendo notar que nos concretamos á las Empresas contratadas y patentadas para el transporte de la correspondencia.

(*) El 7 de Enero de 1865 se devolvieron á la Administraccion Jeneral de Correos [illegible]cho *cartas certificadas* por no existir ya en el pais las personas á quienes eran dirijidas.

Movimiento de los Vapores-Correos.

Año 1864.

Vapores	Carrera.	Legs.	Viajes redondos por Sem.	Mes	Año	Millas que recorren por año	Balijas correspondencia Importada	Exportada	Pasajeros	Toneladas de carga
Pavon	Rosario	82	2	8	96	47232	559	1848	768	3480
Esmeralda	Corrientes	190	«	2	24	29360	24	36	«	«
Espigador	Santa Fé	39	1	4	48	11230	48	96	«	«
Era	Uruguay	90	«	6	72	38880	170	440	2817	700
Tevere	Montevideo	40	2	8	96	23040	85	288	2000	3000
Fairy	Montevideo	40	2	8	96	23040	97	280	6000	2500
Menay	Montevideo	40	2	8	96	23040	96	300	5000	«
Salto	Uruguay	90	«	6	72	38880	150	576	7200	«
Corrientes	Montevideo	42	2	8	92	23040	120	288	«	«
Marques de Olinda	Curumbá	«		«	9	28008	«	«	180	«
Paraguary	Asuncion	«		«	7	7560	«	«	200	1200
Igurey	Asuncion	«	«	«	«	7560	«	«	200	1200
Rio de la Plata	Montevideo	40	2	8	96	23040	96	164	2000	«
Estrella del Norte	Baradero	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Mersey	Southampton	«	«	1	12	«	«	«	«	«
Saintonge	Burdeos	«	«	1	12	«	«	«	«	«

Los vapores de las líneas fluviales son subvencionados y patentados por el Gobierno Nacional.

MENSAJERIAS-CORREOS NACIONALES « INICIADORES ».

Estado que manifiesta el movimiento habido desde el 1° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1864, con especificacion del número de viajes, pasajeros y caudales, salidos del Rosario para el Interior, y entrados de las diferentes carreras de la República.

Salidas del Rosario para el Interior.								Entradas al Rosario, del Interior.							
			CAUDALES								CAUDALES				
1864	Número de viajes	Número de pasajeros	Onzas de oro	Condores	Marcos plata piña	Papel moneda	Pesos bolivianos	1864	Número de viajes	Número de pasajeros	Onzas de oro	Condores	Marcos plata piña	Papel moneda	Pesos bolivianos
Enero	13	69	46	«	«	«	74462	Enero	16	128	557	552	814	«	87119
Febrero	12	66	235	«	«	«	2200	Febrero	14	116	256	112	758	14055	105977
Marzo	14	99	287	920	«	86932	56897	Marzo......	14	106	204	394	881	157706	77273
Abril	12	94	«	«	«	«	8701	Abril.......	12	141	293	595	639	12000	80359
Mayo	14	102	1	247	«	«	422	Mayo.......	13	132	236	1373	363	«	95858
Junio	13	69	«	«	«	«	13001	Junio.......	12	85	530	440	1208	«	44000
Julio.......	13	55	100	«	«	«	37602	Julio........	13	68	779	1173	479	«	114122
Agosto	15	74	4	32	«	«	6630	Agosto......	15	87	561	1580	1291	26300	106211
Setiembre ..	16	87	«	34	«	«	1805	Setiembre...	16	74	349	854	120	«	57459
Octubre	17	116	«	34	«	«	7070	Octubre	16	66	38	476	«	«	98755
Noviembre..	17	78	5	«	«	«	51300	Noviembre..	17	75	269	638	129	«	96976
Diciembre...	16	82	«	«	«	«	9676	Diciembre...	16	66	647	1035	136	«	289682
	172	991	678	1267	«	86932	269766		174	1144	4819	9222	6818	210061	1253791

Relacion de las postas establecidas en la línea del Oeste.

Linea del Oeste	LEGUAS Este	Oeste	TOTAL	CABALLOS	POSTILLONES
Esquina de Ballesteros	4	9	13	40	4
Cabral	9	5	14	76	6
Cañada de Luques	5	4	9	100	6
Totoral	4	6	10	40	8
Huanacos	6	6	12	70	6
Tambito	6	7	13	100	8
Chucul	7	5	12	60	5
Rio 4°	5	9	14	40	8
Ojo de agua	9	6	15	100	7
Barranquita	6	4	10	40	6
Achiras	4	6	10	60	6
Portezuelo	6	7	13	55	8
Morro	7	6	13	60	8
Loros	6	6	12	52	7
Rio 5°	6	8	14	50	8
Cerrillos	8	4	12	60	6
San Luis	4	4	8	60	8
Algarrobos	4	3	7	100	8
Valde	3	4	7	40	6
Chosmes	4	4	8	40	8
Cabra	4	5	9	60	6
Desaguadero	5	8	13	70	6
Bajo de los Sauces	8	4	12	60	8
Villa de la Paz	4	12	16	100	8
Dormida	12	7	19	100	6
Santa Rosa	7	8	15	100	6
Ramblon	8	6	14	60	8
Palmira	6	4	10	50	6
Rodeo del Medio	4	5	9	80	10
Mendoza	5	11	16	40	6
Jocoli	11	22	33	60	6
Huanacache	22	15	37	60	6
Posito	15	5	20	30	6
San Juan	5	7	12	30	6
Linea del rio 4° á Córdoba.	Sud	Norte			
Rio 4°	2	5	7	«	«
Espinillo al Sud	3	6	9	40	5
Corral de Barrancas	6	2	8	60	6
Yegua	2	3	5	80	6
Espinillo al Norte	4	4	8	40	5
Molles	3	5	8	60	6
Dormida	8	8	16	40	6
Salto, Rio 3°	5	3	8	100	5
Corralito	4	4	8	40	7
Cañada de Bergara	3	3	6	20	5
Rio 2° al Sud	2	6	8	20	8
Rio 2° al Norte	6	5	11	50	7
Alto del Durazno	5	2	7	20	4
			285	2743	301

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

MOVIMIENTO MARÍTIMO DE LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA.

NAVEGACION DE ULTRAMAR.

Movimiento de la Navegacion de Ultramar en los Puertos de la República Arjentina.

Año 1864.

PUERTOS	ENTRADA			SALIDA		
	Buques	Toneladas	Tripulacion	Buques	Toneladas	Tripulacion
Buenos Aires	814	255056	10697	806	230842	9348
San Nicolas	2	395	18	2	395	17
San Pedro	2	280	25	2	280	25
Rosario	33	7672	349	29	6327	286
Paraná	17	3322	151	18	3125	143
Goya	8	1331	71	5	852	38
Concordia	16	2916	156	16	3065	159
Gualeguaychú	61	13240	607	57	11935	586
Concepcion del Uruguay	58	11992	605	58	12424	572

PUERTO DE BUENOS AIRES.

Buques de vela.

Años	Entrada						Salida					
	Cargados		Lastre		TOTAL		Cargados		Lastre		TOTAL	
	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.
1857	624	«	51	«	675	17[illegible]150	502	«	108	«	610	150907
1858	650	«	128	«	778	191376	608	«	127	«	735	178984
1859	618	«	68	«	686	168779	566	«	70	«	636	141526
1860	729	«	134	«	863	179366	457	«	150	«	607	«
1861	707	200259	12	2400	719	20 659	469	124072	262	78804	731	202873
1862	642	186692	20	6128	662	192820	549	157958	139	41535	688	199493
1863	733	21.853	11	2440	744	218293	643	179025	85	29537	728	208562
1864	825	233827	6	422	831	234249	806	230205	10	883	816	231088

Buques de ultramar con espresion de su procedencia.

NACIONES	1860		1861		1862		1863		1864	
	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.
Gran Bretaña	«	«	162	53007	100	35241	137	43016	139	42296
Estados Unidos	«	«	87	32013	72	32546	69	37139	115	43251
España	«	«	109	29459	134	34911	134	36018	143	35157
Cuba (Isla)	«	«	17	4271	16	3462	13	2961	11	2287
Francia	«	«	74	23843	72	259 7	86	30418	102	35859
Italia	«	«	37	9231	42	1 965	48	12218	46	13885
Alemania	«	«	63	15269	47	11741	54	10710	55	12035
Holanda	«	«	19	3818	17	3305	20	4084	33	8722
Beljica	«	«	19	3817	10	2357	16	3368	16	3496
Dinamarca	«	«	2	368	«	«	7	1821	«	«
Portugal	«	«	4	1114	4	769	3	753	2	340
Antillas	«	«	3	1466	«	«	«	«	«	«
Brasil	«	«	70	13577	90	17036	91	18534	85	15981
Chile	«	«	2	682	1	259	«	«	5	1410
Paraguay	«	«	3	438	3	334	«	«	«	«
República Oriental	«	«	27	3915	46	12049	43	11715	55	14466
República Arjentina	«	«	6	1092	8	1988	11	2962	17	4101
Indias Orientales	«	«	3	880	«	«	1	436	1	541
Puertos estrangeros, sin especific.	«	«	12	2400	«	«	11	2440	6	422
	863	179366	719	20.659	662	192820	744	218293	831	234249



Buques de ultramar con espresion de su destino.

NACIONES	1860		1861		1862		1863		1864	
	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.
Gran Bretaña	«	«	94	25735	85	29556	97	28551	64	18297
Estados Unidos	«	«	29	10012	50	18175	82	29767	87	31358
España	«	«	31	7812	61	13844	29	7319	20	4984
Cuba (isla)	«	«	30	7054	5	1214	50	10256	43	8979
Francia	«	«	65	20873	58	19670	64	21171	77	27294
Italia	«	«	27	6497	23	5174	32	7835	25	6769
Alemania	«	«	«	«	4	772	3	880	«	«
Holanda	«	«	9	1992	8	1509	6	1487	1	157
Béljica	«	«	74	19423	76	21603	82	22447	113	32578
Dinamarca	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Portugal	«	«	1	182	«	«	«	«	1	1126
Antillas	«	«	6	2030	«	«	«	«	«	«
Brasil	«	«	73	16567	62	11725	67	12042	76	16622
Paraguay	«	«	5	655	6	745	2	182	«	«
Chile	«	«	4	1583	6	2674	7	2701	25	9707
República Oriental	«	«	56	13584	135	30220	108	24959	142	32747
República Arjentina	«	«	42	9436	10	1706	40	9530	87	18302
Indias	«	«	6	2489	12	7477	13	6005	21	8626
Perú	«	«	«	«	11	5258	14	9242	23	11368
Pacífico	«	«	3	796	«	«	5	2726	«	«
Islas de Africa	«	«	«	«	«	«	4	1573	«	«
Puertos no espresados	«	«	176	56153	76	28176	23	10089	11	2174
	607	141526	731	202873	688	199493	728	208562	816	231088

Buques de Ultramar entrados con carga y en lastre al Puerto de Buenos Aires (1).

PUERTOS DE PROCEDENCIA	1861		1862		1863	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Inglaterra	«	«	2	711	2	543
Londres	18	4677	16	4613	18	4874
Liverpool	77	26604	32	11428	55	17493
Cardiff	31	9313	28	9615	17	5974
Glasgow	25	7731	14	5097	18	5658
Dublin	1	349	1	401	1	401
New-Castle	1	261	«	«	5	1266
Hull	«	«	«	«	1	165
New-Port	«	«	1	215	16	5241
Troon	1	339	3	952	2	753
Swansea	«	«	«	«	2	394
Gibraltar	1	190	«	«	«	«
E. Unidos	«	«	11	5136	4	2914
New-York	48	18354	34	16109	35	18734
Boston	17	6469	17	7593	8	5325
Baltimore	10	3690	6	2362	7	2968
Portland	7	2947	4	2424	7	3350
Filadelfia	2	591	2	687	1	499
Bangor	5	1460	«	«	«	«
Machias	3	1005	2	745	1	304
Sarsport	1	197	«	«	1	583
Brunswick	«	«	«	«	2	812
Salem	«	«	«	«	1	496
New-Besford	«	«	«	«	1	403
Harisburg	«	«	«	«	1	164
Wellington	«	«	«	«	1	995
Soanes	«	«	«	«	1	403
San'ala	«	«	1	251	«	«
Havre	19	9655	19	9443	25	12183
Burdeos	21	6057	30	10087	38	11845
Bayona	9	2332	7	1914	7	1965

(1) Los buques que figuran con procedencia de otros puertos del litoral de la República, son los que han entrado en ellos á hacer carga de retorno.

(Continuación)

PUERTOS DE PROCEDENCIA	1861		1862		1863	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Marsella	13	3222	8	2360	10	3162
Cette	9	1900	4	892	3	552
Nantes	«	«	1	371	1	243
Adge	1	136	«	«	«	«
Tolon	«	«	«	«	1	290
Dunkerque	«	«	«	«	«	«
Barcelona	34	6917	13	2679	62	14129
Cadiz	53	16890	48	15608	49	15474
Tarragona	8	2275	63	14027	9	2039
Malaga	6	1342	1	162	3	665
Vigo	2	503	1	337	1	355
Carril	«	«	«	«	1	297
Coruña	3	996	2	652	«	«
Matanzas	1	162	6	1476	4	971
Mayorca	1	150	«	«	«	«
Cuba (isla de)	17	4271	16	3362	13	2961
Cardenas	«	«	«	«	2	380
Genova	37	9231	42	10965	47	12002
Savona	1	150	1	115	1	216
Hamburgo	54	11852	40	9075	48	9413
Bremen	6	2383	4	1808	4	1162
Lubeck	«	«	1	391	«	«
Francfort	«	«	1	444	«	«
Memel	2	830	1	216	«	«
Millemburg	«	«	«	«	1	178
Altona	2	368	«	«	3	530
Sunderland	1	370	«	«	«	«
Trieste	«	«	«	«	1	171
Amberes	19	3817	10	2357	16	3368
Amsterdam	14	2767	7	1655	5	915
Rotterdam	5	1051	10	1650	19	3960
Lisboa	3	866	2	605	2	445

(Continuacion)

PUERTOS DE PROCEDENCIA	1861		1862		1863	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Setubal	«	«	«	«	1	308
Cabo Verde	1	248	«	«	1	317
Paraguay	3	438	3	334	«	«
Brasil	5	875	20	5234	1	316
Rio Janeiro	23	4786	17	3621	24	5413
Pernambuco	10	2018	18	3658	24	5116
Bahía	10	2082	10	1970	7	1214
Porto Alegre	3	472	2	204	6	1076
Albuquerque	2	189	1	64	«	«
Santa Catalina	3	418	3	480	4	707
Paranagua	16	2846	21	3969	25	4792
Curumbá	1	80	«	«	«	«
Valparaiso	2	682	1	259	«	«
Santo Tomé	3	1466	«	«	«	«
India	«	«	«	«	1	436
Batavia	1	276	«	«	«	«
Hongkong	2	604	«	«	«	«
Mauricio	1	390	«	«	«	«
Montevideo	27	6127	35	9030	31	8692
Estado Oriental	8	2400	11	3019	9	2251
República Arjentina, de varios, sin esp.	4	250	«	«	«	«
Patagones	4	714	3	816	9	1917
Gualeguay	«	«	«	«	1	293
Gualeguaychú	«	«	«	«	1	402
Concepcion del Uruguay	«	«	«	«	1	208
San Nicolas	«	«	«	«	1	623
Rosario	«	«	1	128	«	«
Paranà	«	«	4	1044	1	291
La Paz	1	128	«	«	«	«
Varios Puertos Estranjeros	«	«	«	«	12	3318
	719	202659	662	192820	744	218293

Buques de Ultramar, salidos con carga y en lastre del Puerto de Buenos Aires, segun los puertos de destino.

PUERTOS DE DESTINO	1861		1862		1863	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Inglaterra, sin especificacion.........	48	12637	75	26226	40	11159
Londres.........................	18	5077	5	1561	20	5284
Liverpool.......................	26	8489	5	1769	36	11563
Glasgow.........................	1	228	«	«	«	«
Falmouth........................	1	278	«	«	«	«
Hull............................	«	«	«	«	1	345
Estados Unidos, sin especificacion....	2	677	8	3394	6	4062
New York........................	21	6984	39	13701	56	18155
Boston..........................	6	2351	3	1080	18	6268
Baltimore.......................	«	«	«	«	1	446
Portland........................	«	«	«	«	1	436
Savanah.........................	1	573	«	«	«	«
Movile..........................	1	882	«	«	«	«
Akiab...........................	«	«	«	«	«	«
Francia, sin especificacion..........	«	«	39	13603	«	«
Havre...........................	27	10786	7	2704	28	11445
Burdeos.........................	6	1573	1	219	15	4216
Marsella........................	18	4103	9	2695	17	4500
Cette...........................	7	1520	1	167	4	1010
España, sin especificacion..........	15	2950	56	12446	12	2870
Barcelona.......................	2	300	3	632	2	532
Cadiz...........................	6	1663	1	246	10	2452
Tarragona.......................	«	«	«	«	1	400
Vigo............................	3	871	«	«	2	692
Coruña..........................	«	«	«	«	2	373
Málaga..........................	«	«	«	«	«	«
Carril..........................	1	392	«	«	«	«
Cuba (Isla de)..................	34	8764	5	1214	50	10256
Genova..........................	27	5500	23	5174	32	7835
Alemania, sin especificacion........	«	«	4	772	«	«
Hamburgo........................	«	«	«	«	1	118

(Continuacion)

PUERTOS DE DESTINO	1861		1862		1863	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Lubeck	«	«	«	«	1	540
Amberes	74	19063	76	21603	82	22447
Holanda, sin especificacion	«	«	8	1509	2	534
Amsterdam	4	944	«	«	2	387
Rotterdam	5	1058	«	«	2	566
Lisboa	1	182	«	«	«	«
Tenerife	«	«	1	520	«	«
Paraguay	5	655	6	745	2	182
Brasil, sin especificacion	44	8679	61	11577	30	5786
Rio Janeiro	15	4520	1	148	8	1395
Pernambuco	3	546	«	«	3	571
Bahia	2	579	«	«	1	280
Rio Grande	2	317	«	«	8	1473
Puerto Alegre	2	477	«	«	3	505
Paranaguá	4	1113	«	«	5	1411
Curumbá	«	«	«	«	7	560
Cuyabá	«	«	«	«	1	81
Valparaiso	4	1583	3	1220	7	2701
Lima	«	«	11	5253	13	9242
Pacífico, sin especificacion	5	1101	3	1454	4	2324
Batavia	«	«	2	782	«	«
India, sin especificacion	6	2489	10	6695	9	3227
Pondicheri	«	«	«	«	1	391
Singapore	«	«	«	«	2	838
Ceylan	«	«	«	«	1	257
Calcuta	«	«	«	«	1	749
Mauricio	6	2512	1	282	4	1166
Borbon	1	339	«	«	2	714
Antillas	8	2770	«	«	«	«
Montevideo	17	4559	4	599	38	10581
Estado Oriental, sin especificacion	39	9045	131	29621	71	14989

(Continuacion)

PUERTOS DE DESTINO	1861		1862		1863	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
República Arjentina, sin especificacion	17	3872	4	509	«	«
Patagones	12	2844	3	658	10	1772
Bahía Blanca	1	189	«	«	«	«
Gualeguay	»	«	«	«	7	1564
Gualeguaychú	1	467	«	«	11	2491
Concordia	«	«	«	«	5	875
Entre Rios	6	1422	2	359	1	203
San Nicolas	1	202	«	«	3	1547
Rosario	1	203	1	180	«	«
Paraná	«	«	«	«	1	291
Corrientes	2	437	«	«	«	«
Goya	«	«	«	«	«	«
Sierra Leona	1	245	«	«	«	«
Mozambique	«	«	«	«	1	602
Puertos Estrangeros, sin especificacion	171	53863	76	28176	24	10903
	731	202873	688	199493	728	208562

Buques de ultramar entrados al Puerto de Buenos Aires, con espresion de la Nacionalidad.

	1862		1863		1864	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Norte Americanos	111	49035	64	33979	38	20885
Ingleses	85	27366	142	44944	170	55384
Franceses	77	27760	85	30913	89	33636
Españoles	120	25130	117	26705	110	22777
Italianos	64	16314	81	21669	98	28316
Holandeses	49	10556	66	12797	81	16503
Brasileros	38	7829	29	7261	31	6856
Arjentinos	26	5959	25	5643	26	7012
Hamburgueses	18	3628	12	3238	17	2693
Bremenses	10	3803	11	3992	28	9045
Daneses	16	2883	32	5338	26	4437
Oldemburgueses	7	1969	4	677	16	3336
Suecos y Noruegos	10	3316	11	3556	19	5306
Belgas	7	1700	15	5372	9	2292
Orientales	6	1340	2	261	4	761
Prusianos	4	1021	5	1720	9	2864
Hanoverianos	6	1277	14	2284	26	4251
Rusos	2	700	2	660	4	1053
Portugueses	4	646	7	1485	11	2265
Paraguayos	1	329	«	«	«	«
Chilenos	1	259	«	«	1	265
Austriacos	«	«	7	2903	5	1958
Peruanos	«	«	1	220	«	«
Mecklemburgueses	«	«	1	238	7	1927
No espresada la Nacionalidad	«	«	11	2440	6	422
	662	192820	744	218293	831	234249

Buques de Ultramar, salidos del Puerto de Buenos Aires, con espresion de la Nacionalidad.

	1862		1863		1864	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Norte Americanos	115	51534	80	43431	29	16239
Ingleses	96	29914	123	35521	154	54295
Franceses	72	25828	79	27273	95	35277
Españoles	122	25506	118	26035	115	24093
Italianos	69	16339	74	19991	95	26924
Holandeses	40	8251	69	13590	69	13888
Brasileros	40	8333	33	7570	32	7894
Arjentinos	41	9561	36	6591	44	9797
Hamburgueses	13	2259	15	3520	13	2756
Bremenses	3	1628	15	5058	21	7417
Daneses	18	3259	29	4889	36	5986
Oldemburgueses	5	1360	2	698	9	1885
Suecos y Noruegos	12	4304	9	2341	19	5280
Belgas	7	1901	14	4233	11	3739
Orientales	10	1864	2	434	1	195
Prusianos	5	1892	13	1240	8	2478
Hanoverianos	4	715	12	1124	29	4704
Rusos	4	1393	«	«	4	824
Portugueses	5	1239	8	1656	8	1885
Paraguayos	1	329	«	«	«	«
Chilenos	2	968	«	«	1	255
Austriacos	1	126	6	2367	7	2771
Peruanos	«	«	«	«	«	«
Mecklemburgueses	3	990	«	«	6	1623
No espresada la Nacionalidad	«	«	«	«	10	883
	688	199493	728	208562	816	231088

Paquetes á Vapor entrados y salidos.

LINEAS DE	1862	1863	1864
Montevideo	193	206	140
Colonia (Uruguay)	6	18	«
Bahía blanca y Patagones	3	11	«
Rosario, Santa Fé, Paraná	99	94	86
Corrientes	1	3	5
Salto oriental	38	36	11
Uruguay	«	6	42
Concordia	«	5	6
Gualeguay	2	«	«
Paraguay	26	21	15
Southampton	12	12	12
Liverpool	«	3	19
Burdeos	12	12	12
Genova	«	«	3
New York	«	«	1
	392	427	352

CABOTAJE.

Movimiento general del Cabotaje en los Puertos de la República Arjentina.

	ENTRADA							SALIDA						
	Cargados		En Lastre		TOTAL		Tripulacion	Cargados		En Lastre		TOTAL		Tripulacion
	buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.		buques	tons.	buques	tons.	buques	tons.	
Buenos Aires, Riachuelo	3889	100668	192	5319	4081	105987	16719	1987	59650	2832	69042	4819	128692	21813
San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Nicolas	1179	25416	224	21713	1403	47129	7785	301	8222	1131	39485	1432	47707	8079
Ensenada desde Mayo	7	31	34	589	41	620	151	35	436	15	73	50	509	154
Magdalena	46	—	—	—	46	—	—	50	—	—	—	50	—	—
Salado	38	805	—	—	38	805	—	39	829	—	—	39	829	—
Samborombon	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ajó	68	—	6	—	74	3079	—	74	3079	—	—	74	3079	—
Zarate	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Pedro	162	2510	13	230	175	2740	660	93	1650	77	1115	170	2765	630
Puerto Campana	68	390	—	—	68	390	129	—	—	68	390	68	390	129
Baradero	365	2915	53	406	418	3321	—	141	1882	226	1153	367	3035	—
Rosario	749	40834	158	14107	907	55241	6688	564	29640	329	22614	893	52254	6825
Constitucion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coronda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Lorenzo	36	342	97	984	133	1326	—	53	590	81	829	134	1419	—
Santa Fé	118	3397	580	13634	698	17031	2410	598	15516	35	801	633	16317	2040
San Gerónimo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Rosa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rincon	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraná	263	7142	1174	7829	1437	14971	3591	304	7580	1217	8067	1521	15617	3630
La Paz	186	11833	181	6255	367	18088	2528	311	17291	36	518	347	17809	2269
Diamante	16	107	—	—	16	107	51	35	416	—	—	35	416	127
Goya	153	3615	29	462	182	4077	808	117	3330	63	888	180	4218	795
Bella Vista	84	2647	[illegible]	[illegible]	250	11932	1578	192	5229	54	6298	246	11527	1504
Esquina	60	739	3	26	63	765	208	47	554	12	129	59	683	195
Corrientes	300	10858	141	5101	441	15959	2697	349	12139	86	3209	435	15348	2487
Empedrado	33	821	68	3581	101	4402	549	93	4425	11	156	104	4581	557
Itatí	28	243	30	216	58	459	257	30	274	27	183	57	457	254
Concordia	332	6481	90	1592	422	8073	1179	324	6825	102	1455	426	8280	1245
Paso de los Libres	227	1113	70	243	297	1356	400	146	604	127	630	273	1234	364
Monte Caseros	60	293	293	640	353	933	495	30	131	327	761	357	892	438
La Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santo Tomé	51	210	45	131	96	341	188	67	258	29	83	96	341	189
Victoria	147	2637	613	11319	760	13956	2634	729	13624	23	115	752	13739	2619
Gualeguay	173	3258	58	907	231	4165	877	132	2958	77	927	209	3885	798
Gualeguaychú	288	4704	541	2290	829	6994	2201	177	2725	664	4343	841	7068	2300
Concep. del Uruguay	405	9836	187	4262	593	14098	1841	408	3994	166	1710	574	5704	1732
Bahia	10	760	1	70	11	830	96	10	760	1	70	11	830	90
Patagones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Movimiento de Entrada y Salida de buques estranjeros (incluso el cabotaje Oriental), entre MONTEVIDEO y los puertos de la REPÚBLICA ARJENTINA, durante el año de 1864.

	Con carga		En lastre		TOTAL		
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Equipajes
Entrada................	181	27493	37	8538	218	36031	2116
Salida.................	382	37797	37	9337	419	46134	3178

Movimiento de Entrada y Salida de Buques Arjentinos en el puerto de Montevideo. durante el año de 1864.

	Con carga		En lastre		TOTAL		
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Equipajes
Entrada — de Puertos Arjentinos.......	99	4177	18	769	117	4946	613
Entrada — de Puertos Estranjeros......	75	3318	8	295	83	3613	415
Salida á — Puertos Arjentinos..........	120	5147	9	509	129	5656	769
Salida á — Puertos Estranjeros.........	61	3524	11	323	72	3847	414

MARINA MERCANTE NACIONAL.

Efectivo de la Marina mercante Nacional en 31 de Diciembre de 1864.

Extractado de la memoria del Ministro de Guerra y Marina.

		buques	toneladas
Cabotaje	Bergantines goletas	40	3310
	Zumacas	20	957
	Goletas	391	14157
	Paylebotes	478	10353
	Queches	170	2610
	Balandras	66	1054
	Embarcaciones del tráfico, menores	480	1274
	(todos construidos en los astilleros de la República)	1645	33715
Ultramar	Fragatas	3	2242
	Barcas	24	8265
	Bergantines	15	3244
	Bergantines goletas	6	1070
	Patacho	1	197
	Goletas	8	1148
	Paylebotes	3	691
	Lugre	1	124
	Zumaca	1	88
	(construidos en el estranjero)	62	17069

ESTABLECIMIENTOS NAVALES.

Establecimientos de construccion naval en los puertos de la República Arjentina.

RIACHUELO.

(Dependencia de la Capitanía de la Capital.)

Astilleros de construccion	30
Maestros constructores	40
Maestros carpinteros y oficiales	150
Maestros calafates y oficiales	85
Maestros herreros con taller abierto	9
Aserradores	25

Buques construidos en 1884.

Construccion de madera	11 Goletas	con 385 toneladas		Habiendo hecho uso para su construccion en sus cascos, de madera fuerte, como son: urunday, algarrobo, quebracho, lapacho &, procedentes estas del Paraguay, Chaco, Corrientes y Santa Fé.
	6 Pailebots	« 150 «		
	15 Balleneras	« 145 «		
	20 Botes	« 15 «		
	21 Canoas y chalanas	« 11 «		
	3 Grandes chatas	« 170 «		madera de pino
Construccion de fierro	Vapor « Anglo-Arjentino »	30 toneladas	fuerza de	8 caballos
	« « Era »	130 «	«	40 «
	« « Estrella del Norte »	45 «	«	18 «
	Pailebot « Europa »	60 «		
	En construccion, Vapor que se llamará « Rawson » de 200 toneladas, de fuerza como de 100 caballos.			

Movimiento del Puerto del Riachuelo en 1864.

	Buques de cabotaje	toneladas	vapores	toneladas
Entrada	2902	67034	37	4440
Salida	2476	56062	33	3400

En este relato no se enumeran :

71	pailebots	con	1966	toneladas	tripulacion 465 hombres
39	queches	«	501	«	
2	cuters	«	19	«	
5	balleneras	«	14	«	

(Que hacen el tráfico de carga y descarga de los buques de ultramar.)

SAN FERNANDO.

1 maestro constructor, 12 carpinteros, 4 calafates

SAN NICOLAS.

Astilleros de embarcaciones menores 3, 3 maestros constructores, 10 calafates, 4 maestros herreros con taller abierto, veleros hay varios sueltos, maestros aserradores 6.

Las maderas de construccion son : algarrobo, lapacho, laurel y pino.

En el año se han construido 9 chalanas de 3 á 5 toneladas, y 13 canoas pequeñas.

El número de las embarcaciones menores que trafican en las islas y sus dependencias alcanzan á 80 ; y la gente de mar á 150 individuos.

SANTA FE.

Astilleros de construccion	6
Maestros constructores	8
Carpinteros de ribera	25
Calafates	10
Veleros con taller abierto	2
Herreros con taller abierto	2
Aserraderos — cada [illegible] tiene 2	12

(que ocupan [illegible] 12 individuos)

En el año de 1864 se ha construido:

1 goleta	de 39 toneladas		
2 pailebots	de 10	«	cada uno
1 lanchon	de 10	«	
7 grandes botes	de 8	«	cada uno
2 chalanas grandes	de 14	«	cada una
1 Idem	de 10	«	
14 canoas	de varios tamaños		

Actualmente existen fabricándose 5 buques de 60 piés.

Maderas de construccion: Laurel negro, Quebracho, Lapacho, Urunday y Algarrobo.

LA VICTORIA.

Este puerto tiene 2 astilleros de botes y canoas, 2 carpinteros en ellos, 5 herreros en la ciudad con taller abierto, 6 astilleros de aserradores y 30 hombres de mar, nacionales.

Se han construido en 1864 1 bote, 3 canoas, y se han reparado porcion de buques mercantes.

Las maderas de construccion que hay en los montes de ese departamento, son algarrobos de muy buena calidad y abundantes, lo mismo que posteria ó ñandubay.

PARANA.

En esta Capitania y su jurisdiccion no hay astilleros y maestranza; solo hay 6 carpinteros que se ocupan en reparar las embarcaciones menores de su matricula; por consiguiente no hay taller de herrería marítima, ni maestro de velas, ni aserradores. Las maderas de construccion que se encuentran en su jurisdiccion son las siguientes: Urunday, Ñandubay, Algarrobo y Quebracho.

Marineros nacionales existen 110 — ocupados en las embarcarciones menores.

GOYA, ESQUINA Y BELLA VISTA.

En estos puertos no hay astilleros, ni maestros de construccion, sino unos obreros que suplen para las pequeñas reparaciones de los buques, 5 calafates, [illegible] herreros y 4 maestros aserradores.

Las maderas de construccion abundan en el Chaco é islas que quedan en frente de estos puertos, y son las siguientes: Algarrobo, Laurel, Timbó, Quebracho y [illegible].

La matrícula de estos puertos de buques de cabotaje alcanza á 29; pero el de canoas y chalanas de que se sirven para los trabajos de las Islas, es muy numeroso, y el vecindario todo de esas riberas, son buenos marineros para los rios.

CORRIENTES.

En esta reparticion no existen astilleros establecidos, pero á la vez, se construyen buques en cualesquier lugar que los interesados encuentran à proposito y mas ventajosos para sus trabajos ; y existen conocidos 13 maestros constructores, y uno de ellos hoy tiene en grada 2 buques cerca del banco de esta ciudad, denominado «Tacuarí»; hay 20 maestros carpinteros de ribera, 8 calafates, herreros con taller 4; maestros de velas no existe ninguno — maestros aserradores y peonada, entre los que trabajan en el Chaco, y en los diferentes puntos de aquella jurisdiccion, alcanzan à 250.

En este año han sido construidos:

6 buques de cabotaje mayor, midiendo.... 357 toneladas

4 « « menor « .... 16 «

23 canoas —

Las maderas empleadas en estas construcciones son las siguientes : Timbó, Urunday, Laurel, Lapacho, Quebracho y Algarrobo, todas de los montes de la Provincia y sus dependencias, que son de superior calidad. Marineros aptos para la navegacion de los rios son todos los ribereños de esta Provincia.

CONCEPCION DEL URUGUAY.

Astillero no tiene de ninguna clase; maderas de construccion propias tampoco las hay, y las que consume, las recibe de otros puntos de la República. Su maestranza de ribera se reduce á 3 carpinteros y 2 calafates, no existiendo ningun taller de herreria, de velámen ni de aserradores; asi es, que en todo el año, solo se han hecho nuevos — 1 lanchon, 1 lancha, 1 chalana y 1 canoa, todas ellas trabajadas en las Islas. Gente de mar — 23 hombres.

CONCORDIA.

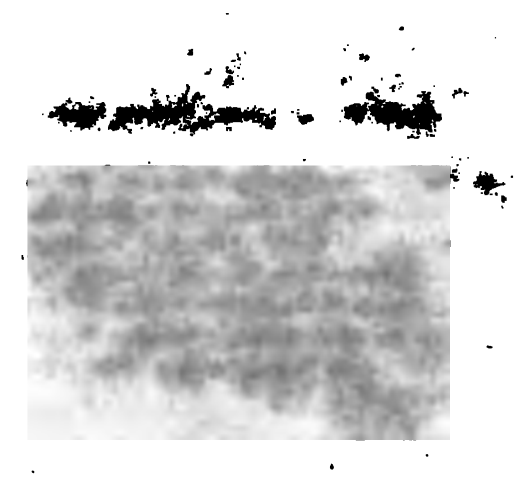
No hay astilleros ni maestros constructores, y su maestranza de ribera es: 6 carpinteros, 2 calafates, 7 talleres de herreria, 1 de maestro de velas y 4 maestros aserradores, contraidos á la reparacion de los buques que afluyen al puerto.

Maderas de construccion, no tiene ninguna suya, y las que consume, las recibe del Alto Uruguay, por medio de angadas, y sus calidades son: Algarrobo y Laurel.



PASO DE LOS LIBRES, MONTE CASEROS Y LA CRUZ.

En estos puertos no hay astilleros establecidos, y las embarcaciones menores que se construyen, lo hacen en el lugar que los maestros encuentran mas á proposito y ventajosos, y generalmente dentro de los mismos montes de maderas; al efecto, existen 2 maestros constructures, 5 maestros carpinteros y calafates, 2 herreros con taller abierto; maestros de velas no hay ninguno, aserradores hay varios sueltos, pero hay 2 máquinas de aserrar en el departamento de Santo Tomé. En el departamento de Santo Tomé arriba, abundan las maderas de construccion, y se cuentan las siguientes: Urunday, Lapacho, Aullico, Incienso, Palo Violin, Teterevi, Laurel Negro, Cedro y Caoba ó Cedro Negro.



COMERCIO.

COMERCIO.

ADUANAS FLUVIALES Y TERRESTRES.

AÑO 1864.

MOVIMIENTO JENERAL DE LAS ADUANAS FLUVIALES Y TERRESTRES.

Valores oficiales.

ADUANAS	Importacion	Exportacion
	Metálico	Metálico
Buenos Aires	25850220	15000000
San Nicolas	877970	892069
Paraná	—	—
Diamante (2º semestre 1864)	3803	15815
La Paz (1864)	158940	140341
Concordia	—	—
Federacion	—	—
Uruguay (año 1864)	148537	784065
Gualeguaychú (año 1864)	716374	1111995
Gualeguay	—	—
Victoria (año 1864)	468856	561250
Corrientes (1er semestre 1864)	278063	327236
Empedrado (1er semestre 1864)	24261	(año 1864) 100064
Itatí (año 1864)	972	1840
Ita Icaté (1er semestre 1864)	3815	9040
Goya	—	—
Esquina (año 1864)	—	95003
Bella Vista	—	—
Restauracion (Junio á Octubre)	—	17751
La Cruz	—	—
Santo Tomé	—	—
Monte Caseros (año 1864)	—	—
Santa Fé (1er semestre)	—	274536
Rosario (año 1864)	2630317	3375149
Mendoza (año 1864)	214117	508767
San Juan (1er semestre)	335282	(año 1864) 729815
Tinogasta (Agosto á Diciembre 1864)	1247	Abril á Dic. 116116
Salta (año 1864)	254611	222810
Jujuy (2º semestre 1864)	16699	19121
Yavi	—	—
Cerrito (año 1864)	14933	42054
Santa Victoria	—	—
Vinchina	—	—

Importacion marítima de las mercaderías nacionales y estrangeras, despachadas á plaza, por la Aduana de Buenos Aires, en los años de 1862 y 1863.

ARTICULOS	1862			1863		
	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c
Acero en barras	—	—	—	—	—	117890
Aceite embotellado	damajuanas	6725	427344	damajuanas	4196	305072
Id. en latas y cascos	libras	796476	3026207	libras	1266074	5071753
Id. en botijuelas	—	18521	716536	—	15268	604693
Aceitunas	barriles	5297	100916	barriles	5966	189681
Aceite de kerosene	galones	23544	533385	galones	158156	3520058
Aguardiente de quemar	id.	150396	2121624	id.	304667	4817511
Id. id	pipas	38	92342	cascos	12	20332
Id. id	damajuanas	8636	274936	damajuanas	12375	680432
Id. anizado	id.	7612	313542	id.	18889	706767
Id. id	galones	4603	51231	—	—	—
Id. de caña	pipas	3764	4589877	cascos	632	857704
Id. id	galones	174953	1534930	galones	469893	4317261
Id. id	damajuanas	822	71972	damajuanas	904	54786
Ajenjo embotellado	id.	8442	909905	id.	14645	1545879
Id. en casco	—	—	—	galones	170	6831
Alambre de cerco	surtido	—	3597896	quintales	35336	3554949
Alhajas finas	diversas	—	4054873	diversas	—	5766399
Alquitran y brea	barricas	1835	188460	barricas	4317	540615
Almidon de toda clase	libras	513704	890186	libras	655870	1118720
Armería	en general	—	1069493	en general	—	909167
Artículos de almacen.....15%	surtido	—	3976661	—	—	4126338
Arroz de toda clase	libras	5585675	4160990	libras	5312675	5965878
Azucar refinada	id.	6577500	13951453	id.	9900446	21740750
Id. blanca	id.	8919647	16740846	id.	10207205	21849885
Id. terciada y rubia	id.	2335453	3580585	id.	3562416	5422112
Azafran	id.	308	60075	id.	456	94875
Aceite y grasa de pescado	—	—	—	arrobas	160	7360
Artículos varios	—	—	—	—	—	42251
Anclas y Cadenas	—	—	—	diversas	—	22379

(Continuacion)

ARTICULOS	1862 Unidad, peso ó medida	1862 Cantidad	1862 Valor m/c	1863 Unidad, peso ó medida	1863 Cantidad	1863 Valor m/c
Avena	—	—	—	libras	3425	3151
Ají	—	—	—	arrobas	97	36168
Afrecho y afrechillo	—	—	—	fanegas	4271	93035
Baldozas de marmol	millares	21	55370	millares	27	68448
Id. de barro	Id.	5730	2644435	id.	5664	2974176
Bramante y lienzo	en general	—	12980574	en general	—	14596398
Bronce y cobre	—	—	33772	—	—	137894
Cordovanes	—	—	—	fardos	13	87630
Cueros de cabra	—	—	—	id.	6	6325
Id. de cabritos	—	—	—	id.	5	11891
Id. de chinchilla	—	—	—	damajuanas	294	15247
Caballeria	en general	—	1452195	en general	—	2785323
Café	libras	784010	2286876	libras	1101324	3802613
Cacao	id.	39553	73048	libras	7202	17825
Calzado	surtido	—	1235738	diversos	—	1824299
Id. alpargatas	id.	—	970513	en general	—	1457671
Carey	libras	179	26850	—	—	23184
Carruajes	—	52	567330	—	42	552667
Cera sin labrar	libras	14430	118185	libras	17110	175881
Id. virgen	—	6352	27618	id.	175	1190
Cerveza embotellada	damajuanas	73388	3256349	damajuanas	84243	3963705
Id. en casco	galones	4371	114715	galones	10367	108238
Cigarros habanos	millares	1967	1967612	millares	1111	1398584
Id. de otras procedencias	id.	14026	3604650	id.	18147	3315220
Id. del Paraguay	libras	40667	176612	libras	31588	187611
Id. habanillos de papel	paquetes	190700	157450	cientos	5830	419939
Comestibles	en general	—	12689006	en general	—	8583393
Coñac embotellado	docenas	25994	1257130	docenas	41530	1896515
Id. id.	casco	93	58053	—	—	—
Id. id.	galones	57768	1194496	galones	74910	1921904

(Continuacion)

ARTICULOS	1862			1863		
	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m$c	Unidad, peso o medida	Cantidad	Valor m$c
Cerdos para elaborar	—	36	3240	—	281	31901
Id. para cria	—	98	13120	—	—	—
Cristalería	en general	—	722999	en general	—	1239608
Carbon de piedra	toneladas	11622	3108665	toneladas	18097	5585320
Cohetes	cajones	7672	278756	cajones	16051	490406
Canarios (pájaros)	—	1485	37495	—	—	13225
Chocolate	libras	14927	130518	libras	32726	364481
Carneros finos	—	1162	2907100	—	1977	6247260
Cal de Génova	—	—	29000	—	—	—
Canela	—	—	—	libras	1150	9476
Cebada	—	—	—	fanegas	4108	381061
Cocos de Bahia	—	—	—	—	5800	4439
Drogas	en general	—	2918598	en general	—	5196666
Dril	—	—	17048	—	—	—
Dulce guayaba y otros	libras	59017	133155	libras	21473	41814
Descarozados (orejones)	—	—	—	arrobas	5812	310431
Diversas pieles	—	—	—	—	—	4853
Estearina en pasta	—	—	—	libras	2280	10488
Estaño y plomo	—	—	291824	—	—	474444
Ferretería	en general	—	11641448	—	—	18237344
Fariña	libras	1906421	1247301	libras	2022250	1095680
Frazadas	—	—	—	—	222	27807
Fruta fresca	—	—	—	cajones	718	43263
Ginebra embotellada	docenas	84732	3320255	docenas	101284	4326139
Id. en cascos	damajuanas	11164	316514	damajuanas	51791	1609241
Ginebra por	galones	11609	129876	galones	786	9269
Grasa de chancho	—	—	—	arrobas	68	6831
Guindado	—	—	—	damajuanas	3	138
Hierro en barras y planchas	—	—	3367869	quintales	211491	9261709
Hoja de lata	cajones	3678	731440	cajones	3531	1015220

(Continuacion)

ARTICULOS	1862			1863		
	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c
Hilo de acarreto y zapatero....	libras	159710	582880	libras	109922	725489
Huevos de gallina.................	docenas	106902	541906	docenas	77210	373175
Harina de trigo...................	quintales	59832	7190040	quintales	44985	5340623
Instrumentos de arte..............	diversos	—	737446	—	—	34224
Id. de música.................	id.	—	322255	—	—	346150
Yerba Paranaguá...................	libras	6225845	10912468	libras	7237269	11505957
Id. Paraguaya.....................	id.	3176389	8707561	id.	3247792	14429119
Hielo.............................	—	—	—	id.	113400	19550
Libros impresos	—	—	—	diversos	—	626456
Loza y porcelana	en general	—	2465608	en general	—	2556151
Libreria y útiles de escritorio	id.	—	1792826	diversos	—	1861643
Ladrillos de fuego................	millares	38	20340	—	—	8464
Licores y otras bebidas dulces......	docenas	17474	1125028	docenas	13108	924945
Limones frescos...................	—	—	—	—	—	40112
Máquinas..........................	en general	—	—	en general	—	1969697
Máquinas é instrumentos de agricult.	diversas	—	895593	—	—	—
Máq. para F. C., Pozo Artesiano y otros	id.	—	731318	—	—	11500
Muebles...........................	en general	—	3666308	en general	—	3700907
Maderas y palos...................	id.	—	1984691	diversos	—	5075939
Mercería..........................	id.	—	15720217	en general	—	21920840
Municion..........................	quintales	146	23360	quintales	2185	408273
Madera labrada	diversas	—	87528	diversos	—	259325
Mármol en chapa	diversas	—	34350	—	—	—
Id. trabajado.....................	id.	—	27245	—	—	—
Manteca de vaca...................	libras	67103	329339	libras	88092	596643
Mazacote..........................	id.	55451	103569	—	—	—
Maiz..............................	fanegas	7239	754520	fanegas	15965	1526832
Marmolería........................	—	—	—	—	—	990408
Miel de caña......................	—	—	—	galones	12605	138621
Maní..............................	—	—	—	arrobas	5200	104144

(Continuacion)

ARTICULOS	1862			1863		
	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c
Nueces	—	—	—	id.	6765	326025
Naipes	gruesas	2682	390581	grúesas	2727	446821
Objetos de goma	diversos	—	178942	—	—	—
Id. de hierro y bronce	id.	—	923156	diversos	—	1336438
Id. de marmol	id.	—	488524	id.	—	101315
Id. de cristal	id.	—	212791	—	—	—
Id. no espresados	id.	—	2585762	diversos	—	1594245
Oblon	libras	15519	65345	libras	33437	108629
Primeras materias	diversas	—	4008261	diversas	—	3241597
Pino (madera)	piés	18230135	14538690	piés	15762856	16251432
Piedras de construccion	diversas	—	451044	diversas	—	1014323
Peleteria	en general	—	3726015	en general	—	5901271
Pinturería	id.	—	2345531	id.	—	4598735
Perfumería	id.	—	1870859	id.	—	2140380
Pávilo	libras	52656	29402	libras	64497	497076
Polvora de cañon	id.	8703	37135	—	—	—
Id. de cazar	id.	23025	160125	libras	30900	226435
Pipas vacias	—	377	12751	—	1157	50347
Pianos fortes	—	135	582646	—	210	1036748
Papel blanco	resmas	38025	1428287	resmas	41550	1361255
Id. de estraza	id.	85173	1127862	—	118925	1501026
Pasas de higo	—	—	—	arrobas	31277	433895
Id. de uva	—	—	—	id.	11214	592319
Ornamentos de Iglesia	—	—	—	—	—	181470
Peras secas	—	—	—	arrobas	1026	53176
Papel pintado	—	—	684405	—	—	717554
Id. de plomo	libras	3000	16000	libras	7618	90022
Id. de imprenta	resmas	5742	449623	resmas	7261	518581
Pastas de sopa	arrobas	51686	2469899	arrobas	50077	2808254
Perros pastores	—	5	1000	—	—	—

(Continuacion)

ARTICULOS	1862			1863		
	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c
Palomas y otros pájaros............	—	—	—	—	—	5957
Plantas vivas......................	—	—	—	cajones	166	48208
Porotos............................	—	—	—	arrobas	2008	31188
Pluma de avestruz..................	—	—	—	libras	983	33086
Pellones...........................	—	—	—	—	2325	612030
Queso..............................	libras	464943	1122027	libras	713120	2579266
Quincallería	en general	—	1086361	en general	—	1578329
Ripias.............................	millares	132	15840	millares	4448	693749
Ropa hecha.........................	surtido	—	12232332	surtido	—	15484060
Rapé	libras	21265	256947	libras	12102	160839
Sal comun..........................	fanegas	149373	5270313	fanegas	93501	3583929
Semillas...........................	en general	—	578436	en general	—	738047
Soda (ceniza)......................	quintales	2785	494696	quintales	12003	1060254
Sombreros..........................	surtidos	—	1896909	surtido	—	9839906
Suelas	—	91012	12215430	—	16082	2504263
Sardinas...........................	cajas	95797	1080350	cajas	73578	824470
Sal de mesa........................	libras	80423	31517	libras	324043	142623
Recados............................	—	—	—	—	1572	139702
Sables de caballería...............	—	—	—	—	300	13800
Tabaco picadura....................	—	—	—	libras	1776	15709
Tabaco del Paraguay................	libras	1851610	6150909	libras	2429276	8852355
Tabaco negro del Brasil............	id.	989707	5434957	id.	1096659	5402907
Talabartería.......................	en general	—	1285557	en general	—	1638060
Tierra hidraulica y romana.........	barricas	3831	448877	barricas	2473	419198
Terralla...........................	en general	—	78486	en general	—	141013
Té.................................	libras	92777	803025	libras	263380	2819432
Tejidos de algodon.................	diversos	—	24967398	diversos	—	26892129
Id. de lana........................	id.	—	16568386	id.	—	34573209
Id. misto	id.	—	19486323	id.	—	28746665
Id. de hilo........................	id.	—	1907217	id.	—	4445808

(Continuacion)

ARTICULOS	1862			1863		
	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c	Unidad, peso ó medida	Cantidad	Valor m/c
Tejidos de cañamo................	id.	—	3032056	id.	—	6309222
Id. de goma..................	id.	—	220189	id.	—	9[illegible]9466
Id de cerda..................	id.	—	32316	id.	—	65757
Id. de mimbre..................	id.	—	17640	id.	—	29808
[illegible] de seda..................	id.	—	11690-87	id.	—	17643987
Trigo..................	fanegas	85668	15520160	fanegas	20199	3953815
Tinta de imprenta..................	—	—	20940	—	—	50117
Tejido de alambre..................	—	—	—	—	—	5060
Toros para cria..................	—	—	—	—	2	16100
Utiles de imprenta..................	—	—	—	—	—	369081
Id. de gas..................	—	—	—	—	—	8360753
Vestuario para tropa..................	—	—	52000	—	—	866686
Vino tinto..................	cascos	43782	39979983	cascos	59678	53917359
Id. id..................	galones	44877	577351	galones	106683	1836596
Id. embotellado..................	docenas	53679	4562226	docenas	44430	3755808
Id. vermouth..................	galones	6825	133126	galones	1386	39284
Vinagre..................	cascos	114	27105	cascos	327	41768
Id. en damajuanas..................	—	520	9470	—	294	4370
Vidrios planos..................	cajones	4365	320030	cajones	12132	1173557
Utiles de fotografia y telegrafía.....	—	—	—	—	—	48116
Vino vermouth embotellado.........	—	—	—	—	15856	1187580
Zarazas pintadas..................	piezas	124885	7742273	piezas	158198	12777504
[illegible]o..................	quintales	8256	150·336	quintalos	15872	3242770
Suma total $ m/c........			445011068			593811,401

ADUANA DE SAN NICOLAS.

Año de 1863.

	Valor oficial		Derechos	
	Importacion marítima	Exportacion marítima	De importacion	De exportacion
Efectos que pagan derechos	32594	636529	7520	21790
« libres de derechos	53983	253226	—	—
« de removido	530015	—	—	—
Metálico	616592	—	—	—

ADUANA DEL DIAMANTE.

Importacion.

2° Semestre de 1864.

Nomenclatura de los efectos	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Comestibles, ferretería y artículos de tienda	—	—	3803	—	Rosario

Exportacion,

2. Semestre de 1864.

Nomenclatura de los efectos	Cantidad. número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destinos
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Cal	480 fanegas	—	480	—	
Cerda	168 @	—	588	—	
Cueros de nutria	191 ℔	—	71,675	—	
« vacunos secos	2628	—	7555,500	—	Buenos Aires
« becerro id	20	—	25	—	
« potro id	32	—	32	—	
« lanares	1244 ℔	—	87,080	—	
« carpincho	40505	—	5063,126	—	
« nonatos secos	92 ℔	—	8,542	—	Rosario
« lobo	43	—	16,125	—	
« Yacaré	21	—	10,500	—	
« Ciervo	64 ℔	—	19,200	—	
« Tigre	3	—	12	—	Buenos Aires
« Zorro	31	—	7,626	—	
« Perro	16	—	4	—	
« Gato	17	—	2,125	—	
Grasa de carpincho	15 qq	—	17,718	—	Rosario
Trigo americano	80 fanegas	—	880	—	Buenos Aires
Lana sucia	415 @	—	935,730	—	
		—	15815,895 (1)	—	

(1) Este capital aparece como libre de derecho habiendo los extractores ofrecido satisfacer los derechos respectivos en los puntos de la República para donde han sido llevados los efectos.

ADUANA DE LA PAZ.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Efectos tienda	en general	4678,360	51420,153	—	Buenos Aires
Mercería	«	—	4857,941	—	
Ferretería	«	—	7184,670	—	
Comestibles	«	352,175	18992, 45	—	
Bebidas	«	1744,437	13711,770	—	
Drogas y medicinas	«	5	467,603	—	
Efectos no espresados	«	—	3721,195	1215,897	
Efectos tienda	«	—	2470,365	—	Rosario
Mercería	«	—	259,390	—	
Ferretería	«	—	72,750	—	
Comestibles	«	—	3658,825	—	
Bebidas	«	—	1064,800	—	
Drogas y medicinas	«	—	420,080	—	
Efectos no espresados	«	—	286	—	
Efectos tienda	«	—	14137,004	—	Paraná
Mercería	«	—	1342,045	—	
Ferretería	«	—	1302,804	—	
Comestibles	«	—	8213,895	—	
Bebidas	«	—	3223,625	—	
Drogas y medicinas	«	—	252,590	—	
Efectos no espresados	«	—	3213,655	—	
Efectos tienda	«	—	350	—	Corrientes
Mercería	«	—	197	—	
Ferretería	«	—	787,945	—	
Comestibles	«	—	2072,600	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Bebidas	en general	—	1449,500	—	Corrientes
Efectos no espresados	«	—	2484,250	—	
Comestibles	«	—	88	—	Bella Vista
Efectos no espresados	«	—	964	—	
Comestibles	«	122,050	—	—	
Bebidas	«	57,400	105	—	Goya
Efectos no espresados	«	—	596	32,393	
Efectos tienda	«	—	532,230	—	
Mercería	«	—	402,510	—	Esquina
Comestibles	«	—	851,900	—	
Efectos no espresados	«	—	118	—	
Cigarros	«	425,320	—	75,003	Paraguay
Tirantes	«	—	391,500	—	Empedrado
Yerba paraguaya	«	—	335,500	—	Ita Ibaté
Comestibles	«	—	400	—	Gualeguay
Carbon de piedra	80 toneladas	—	880	—	Montevideo
Efectos tienda	en general	—	40	—	
Ferretería	«	—	74,330	—	San Nicolas
Comestibles	«	—	93,375	—	
Bebidas	«	—	55,750	—	
		7391,742	151549,595	1323,293	

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos de derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Libres á derechos	Derechos	Destino
Astas vacunas	800				
Cueros vacunos	9053				
« becerros	223				
« yeguarizos	135				
« tigre	6				
« leon	4				
« Carpincho	17661 libras				
« nonato	419 «				
« ciervo	4825 «				
« nutria	1135 «				
Cerda	16900 «				
Grasa	801 «				
Lana	94815 «				
Plumas de avestruz	6499 «				
Sebo	21831 «	50716,701	—	5071,669	Buenos Aires
Camas para carros	281				
Estacones ñandubay	54614				
Carbon	475 fanegas				
Leña	1507 carradas				
Medios postes ñandubay	314740				
Maiz	40 fanegas				
Postes ñandubay	21332				
Piezas madera algarrobo	1765				
« « ñandubay	38				
Masas para carros	42				
Orcones	12				
Piedra Yeso	15520 arrobas				
Palos largos algarrobo	972				

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Piezas madera quebracho........	70				Buenos Aires
Quesos..........................	15036				
Rayos para carros...............	941				
Tirantes........................	87				
Tirantillos algarrobo...........	2991				
« urunday.............	30				
Trigo...........................	31 fanegas				
Trozos algarrobo................	7				
« quebracho.............	383				
Umbrales algarrobo..............	1371				
Tablas laurel...................	10				
En efectos......................	varios	—	69780,600	—	
Cueros vacunos..................	2434				Paraná
« yeguarizos.............	6				
« carpincho..............	717 libras				
Cerda...........................	3210 «				
Grasa...........................	965 «				
Lana............................	4033 «				
Sebo............................	861 «	7736,694	—	773,669	
Javon...........................	40 arrobas				
Leña............................	70 carradas				
Maderas.........................	100				
Orcones ñandubay................	100				
Postes..........................	500				
Quesos..........................	20 arrobas				
Trigo...........................	65 fanegas				
Efectos.........................	varios	—	1623,850	—	
Grasa...........................	780 libras				Corrientes
Sebo............................	1121 «	93,210	—	9,321	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Quesos	125				Corrientes
Efectos	varios	—	3679,032	—	
Cueros Carpincho	128 libras	13,323	—	1,332	Rosario
Mercería	varios				
Estacones ñandubay	50				
Medios postes ñandubay	2375				
Postes ñandubay	5000				
Quesos	377	—	1548,930	—	
Zarasas	50 piezas				Goya
Efectos	varios	—	1401,750	—	
Vino	2 pipas				Esquina
Efectos	varios	—	1976	—	
Yeguas en pie	36	288	—	28,800	Paraguay
Medios postes ñandubay	500	—	45	—	Gualeguay
Efectos	varios	—	408	—	Bella Vista
Estacones ñandubay	2000				San Nicolas
Medios postes ñandubay	500				
Leña	15 carradas	—	195	—	
Postes ñandubay	2050				Montevideo
Medios postes ñandubay	3300				
Piezas algarrobo	100	—	837	—	
		58,846,928	81495,162	5884,791	

ADUANA DE LA CONCEPCION DEL URUGUAY.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
De tienda y otros artículos					
Alpargatas	288 docenas	676,540	—	119,110	Est. Oriental
Arpillera	24 piezas	262,500	—	46,182	Est. Oriental
Damasco chiripaes	100 cortes	100	—	17,594	Est. Oriental
Brin	36 yardas	7,200	—	1,261	Est. Oriental
Vainas de zuela	6	2,350	—	0,412	Est. Oriental
Elásticos de carruage	2	36	—	6,480	Est. Oriental
Lona	12 piezas	72,200	—	13,020	Est. Oriental
Trué	100 «	230	—	40,468	Est. Oriental
Alpargatas	20 docenas	47,100	—	8,285	Buenos Aires
Lienzo	1 fardo	225	—	39,580	Buenos Aires
Pañuelos de seda	28 docenas	196	—	34,545	Buenos Aires
Zarazas	1408 metros	281,600	—	49,526	Buenos Aires
Comestibles					
Aceite	213 botijls.	264,750	—	47,286	Est. Oriental
Aceite en botella	62 cajones	186	—	32,780	Est. Oriental
Id. id	115 docenas	769,500	—	136,042	Est. Oriental
Id. id	10 «	96	—	16,920	Buenos Aires
Aceite	25 botijls.	31,250	—	5,618	Buenos Aires
Aceite en latas	111 arrobas	471,750	—	83,086	Est. Oriental
Aceitunas	75 barriles	75	—	13,575	Est. Oriental
Ají	4 arrobas	4	—	0,724	Est. Oriental
Afrecho	70 fanegas	89,500	—	15,935	Est. Oriental
Almendras	17 arrobas	20,175	—	3,631	Est. Oriental
Almidon	156 «	251,475	—	44,943	Est. Oriental

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos — Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Almidon	60 arrobas	131,100	—	23,302	Buenos Aires
Arroz	232 «	278,400	—	50,112	Buenos Aires
Arroz	2075 «	2490	—	448,095	Est. Oriental
Azucar refinada	174 «	436	—	77,340	Buenos Aires
Azucar refinada	1810 «	4515	—	800,985	Est. Oriental
Azucar blanca	1606 «	2389,250	—	424,111	Est. Oriental
Azucar terciada	3090 «	5021,250	—	897,210	Est. Oriental
Azucar terciada	396 «	643,500	—	114,988	Buenos Aires
Azul para ropa	30 «	30	—	5,430	Buenos Aires
Azul para ropa	575 libras	23	—	4,163	Est. Oriental
Bacalao	54 arrobas	135	—	23,949	Est. Oriental
Conservas	2 cajones	12	—	2,244	Est. Oriental
Conservas	9 docenas	32,400	—	5,708	Est. Oriental
Café	258 arrobas	1032	—	182,140	Est. Oriental
Café	12 «	48	—	8,472	Buenos Aires
Castañas	34 «	34	—	6,154	Est. Oriental
Cebollas	2500	5	—	0,854	Est. Oriental
Clavo de olor	1 arroba	2,500	—	0,431	Est. Oriental
Chocolate	13¼ «	135,600	—	23,789	Est. Oriental
Corchos	3½ «	7	—	1,246	Est. Oriental
Cohetes	32 cajones	36	—	6,333	Est. Oriental
Dulce	625 libras	100	—	17,650	Paraguay
Dulce	387 «	61,960	—	10,934	Est. Oriental
Encurtidos	19 cajones	69,500	—	12,390	Est. Oriental
Encurtidos norte-americanos	8 docenas	14	—	2,546	Est. Oriental
Fideos	526 cajones	1115,875	—	198,281	Est. Oriental
Fideos	30 «	71	—	12,600	Buenos Aires
Fariña	1918 arrobas	1150,800	—	212,793	Est. Oriental
Frutas en aguardiente	3 cajones	10	—	1,786	Est. Oriental
Frutas en aguardiente	4 docenas	12	—	2,148	Est. Oriental

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Galleta comun	4309 arrobas	4309	—	779,924	Est. Oriental
Galletas dulces	1285 libras	192,450	—	33,987	
Garbanzos	20 arrobas	20	—	3,620	
Harina	19935 «	19935	—	4328,230	
Hilo acarreto	12 libras	1,800	—	0,318	
Jabon amarillo	450 arrobas	450	—	81,450	
Jabon de España	3¼ «	7	—	1,246	
Miel de caña	40 galones	10	—	1,990	
Mostaza	8 cajones	25	—	4,471	
Mostaza en tarros	4 docenas	5	—	0,983	
Nueces	128¼ arrob.	154,200	—	27,756	
Orejones	9 «	10,800	—	1,974	
Ostras en tarros de dos libras	168	67,200	—	11,809	
Pasas de uva	108 cajones	216	—	38,448	
Pasas de uva	12 «	24	—	4,272	Buenos Aires
Pasas de higo	12 «	12	—	2,172	
Pasas de higo	50 «	100	—	17,800	Est. Oriental
Pimenton	28 arrobas	82	—	14,518	
Pimienta	10 «	20	—	3,560	
Porotos	29¼ «	21,375	—	3,855	
Quesos de Holanda	8 docenas	68,400	—	12,420	
Id. Tafí	106 libras	7,420	—	1,255	
Sal comun	6071 fanegas	6071	—	1068,901	
Sal comun	3417 «	3417	—	601,650	Buenos Aires
Sal comun	2531 «	2531	—	445,345	Ultramar
Sal comun	2000 «	2000	—	351,875	Cabo Verde
Sal comun	5997 «	5997	—	1055,092	Cadiz
Sardinas en tarros	33 cajones	370	—	66,130	Est. Oriental
Sardinas en tarros	375 tarros.	187,500	—	33,660	
Té	509 libras	254,500	—	44,653	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos — Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Ticbolos	19 docenas	9,500	—	1,780	Est. Oriental
Ticholos	6 cajones	43,800	—	7,700	Est. Oriental
Tabaco de hoja	161½ arrob.	553	—	97,744	Est. Oriental
Tabaco de hoja	90 «	360	—	63,540	Buenos Aires
Tabaco negro	62 «	208	—	36,712	Buenos Aires
Tabaco negro	637 «	2553	—	333,930	Est. Oriental
Velas estearina	325 paquetes	48,750	—	8,853	Est. Oriental
Velas estearina	6 cajones	22,500	—	3,980	Est. Oriental
Yerba Paranaguá	101 arrobas	131	—	23,531	Est. Oriental
Yerba Paraguaya	433 @ y 18 ℔	2522,320	—	443,949	Est. Oriental
Yerba Paraguaya	48 arrobas	288	—	50,688	Buenos Aires
Yerba Misionera	5798 «	10143	—	1809,756	Est. Oriental
Bebidas y otros artículos					
Aguardiente en damajuanas	105 galones	65,625	—	12,114	Buenos Aires
Aguardiente	6 damajs.	18	—	3,220	Buenos Aires
Aguardiente	2 tercerol.	43,330	—	7,762	Buenos Aires
Aguardiente	50 damajs.	59	—	10,925	Buenos Aires
Anís	28 «	35	—	6,461	Buenos Aires
Anís	643 «	841,450	—	153,709	Est. Oriental
Ajenjo embotellado	173 cajones	656,500	—	116,963	Est. Oriental
Ajenjo embotellado	94 «	307,500	—	54,940	Buenos Aires
Botellas de vidrio	6	3	—	0,527	Est. Oriental
Bitter	4 cajones	15,500	—	2,761	Est. Oriental
Caña	4 pipas	188	—	33,980	Buenos Aires
Caña	98 «	4820,463	—	869,960	Est. Oriental
Caña en damajuanas	154 galones	154	—	27,874	Paraguay
Cerveza	910¼ doc.	1731	—	313,844	Est. Oriental
Coñac embotellado	141 cajones	447,750	—	81,260	Est. Oriental
Coñac embotellado	100 «	193,750	—	35,106	Buenos Aires
Coñac en cascos	132 galones	132,400	—	23,862	Est. Oriental

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Chiricordial	10 cajones	20	—	3,620	Buenos Aires
Chiricordial	28 «	56	—	10,136	Est. Oriental
Champagne	83 canastos	498	—	88,126	Est. Oriental
Cristales surtidos	13 cajones	49,400	—	10,910	Est. Oriental
Cristales y loza surtida	13 bultos	234,750	—	43,680	Est. Oriental
Cigarros hamburgueses	24000	156	—	27,495	Est. Oriental
Cigarros paraguayos	12500	26	—	4,560	Est. Oriental
Cigarros paraguayos	242100	342,500	—	60,366	Paraguay
Frontiñan	12 cajones	24	—	4,344	Est. Oriental
Jinebra	1046 damajs.	1152,800	—	205,662	Est. Oriental
Jinebra	250 «	220	—	41	Buenos Aires
Jinebra embotellada	379 cajones	489,770	—	90,307	Est. Oriental
Jinebra embotellada	213 «	258,100	—	47,823	Buenos Aires
Kirsch embotellado	34 «	114,500	—	20,440	Est. Oriental
Licores surtidos	2 «	3,500	—	0,636	Est. Oriental
Licores surtidos	20 «	33,250	—	6,058	Buenos Aires
Loza surtida	1 bocoy	52	—	9,310	Buenos Aires
Loza surtida	7 bultos	214	—	39,026	Est. Oriental
Naipes	117 gruesas	840	—	147,902	Est. Oriental
Naipes	5 «	37,500	—	6,602	Buenos Aires
Papel para cigarrillos	12 resmas	20,400	—	3,575	Est. Oriental
Papel blanco	149 «	138	—	24,577	Est. Oriental
Papel estraza	52 balas	241,800	—	43,222	Est. Oriental
Papel estraza	380 resmas	133	—	23,440	Est. Oriental
Papel de plomo para cigarrillos	24 libras	11,280	—	1,988	Est. Oriental
Tinajas	6	12	—	2,104	
Tinajitas de barro	27	12	—	2,115	Paraguay
Vinagre	171 damaj.	85,500	—	16,248	Est. Oriental
Vinagre	120 «	75	—	14,565	Buenos Aires
Vino carlon	109 pipas	4060	—	739,880	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Vino carlon	432½ «	18173	—	3297,045	
Vino seco	8½ «	582,500	—	104,164	Est. Oriental
Vino seco	55 cuarts.	1031,250	—	184,180	
Vino seco	1½ pipa	105	—	18,775	Buenos Aires
Vino dulce	1 cuarts.	18,750	—	3,218	
Vino jerez	2 cajones	6	—	1,079	Est. Oriental
Vino francés	221 bordals.	4734	—	859,785	
Vino francés	4 «	88	—	15,940	Buenos Aires
Vino burdeos en botellas	51 docenas	89,950	—	16,187	Est. Oriental
Vino burdeos en botellas	94 cajones	152,333	—	27,768	
Vermouth y moscatel	30 «	75,625	—	13,593	Buenos Aires
Vermouth	12 docenas	66	—	11,694	
Vermouth	172 «	677,720	—	120,539	Est. Oriental
Mercería y otros artículos					
Agua de Colonia surtida	2 cajones	53	—	9'540	Buenos Aires
Betun en cajitas	12 docenas	5	—	0,876	
Fosforos surtidos	7 latas	168,350	—	30,240	Est. Oriental
Pitos de yeso surtidos	5 cajones	40	—	2	
Sillas madera	14 docenas	116	—	20	
Sillas madera	8¾ «	120	—	21,200	
Sillas de montar	1 «	144	-	25,340	Buenos Aires
Muebles surtidos	19 cajones	2053,560	—	390,176	
Tubos de lamparas	4¾ doc.	3,487	—	0,630	Est. Oriental
Drogas y medicinas					
Alumbre	1 arroba	0,707	—	0,118	
Pagliano	1 docena	3,300	—	0,790	
Aceite de kerosene	300 galones	193	—	35,575	Buenos Aires
Canela	1 @ 16 lb	19,270	—	3,382	
Veneno para cueros	1 pipa	34	—	6,220	
Zarzaparrilla de Bristol	12 cajones	101,040	—	17,931	Est. Oriental

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Ferreteria y otros articulos					
Alambre surtido	117½ quints.	416,305	—	75,662	Est. Oriental
Anzuelos surtidos	4000	11,300	—	1,983	Est. Oriental
Acero	2 arrobas	2,820	—	0,537	Est. Oriental
Arados	2	18,875	—	3,325	Est. Oriental
Alquitran	4 barricas	34	—	6,120	Est. Oriental
Agua-raz	8 galones	18,840	—	3,338	Est. Oriental
Aceite de linaza	40 «	6,590	—	1,393	Est. Oriental
Baldes de lata	8 docenas	52,720	—	9,276	Est. Oriental
Balas de fusil	2 arrobas	6,590	—	1,062	Est. Oriental
Buges	12 pares	13	—	2,335	Est. Oriental
Baldosas	21000	366,692	—	64,530	Est. Oriental
Baldosas	21000	357	—	64,200	Buenos Aires
Barniz	7 galones	16,360	—	2,902	Est. Oriental
Cal para blanquear	444 fanegas	444	—	78,290	Est. Oriental
Cascara de Curupay	3332 arrobas	733,040	—	148,267	Paraguay
Clavos surtidos	11 cuñetes	44,258	—	7,964	Est. Oriental
Clavos surtidos	10 quintals.	52	—	9,340	Est. Oriental
Cocina económica	1	16	—	2,975	Est. Oriental
Cuchillos de Saladero	1 docena	2,260	—	0,525	Est. Oriental
Cadenas de fierro	1½ quin's.	10	—	1,786	Est. Oriental
Cabos de Rusia	19½ «	264,110	—	46,687	Est. Oriental
Cola para carpinteros	2 arrobas	7	—	1,345	Est. Oriental
Chimeneas	2	24	—	4,222	Est. Oriental
Estaño	1 arroba	9	—	1,581	Est. Oriental
Estopa	1 quintal	13,175	—	2,306	Est. Oriental
Enserados	13	220,580	—	39,370	Est. Oriental
Flejes	30 quintals.	84,750	—	15,590	Est. Oriental
Fierro galvanizado	185 «	1014,325	—	187,140	Est. Oriental
Fierro en barra	74 «	500,320	—	89,348	Est. Oriental

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Fosforos	75 gruesas	85,500	—	15,300	
Grampas de fierro	1 arroba	2,118	—	0,375	
Hachas	2 docenas	18,820	—	3,420	
Hoja de lata surtida	18 cajones	177,800	—	32,040	Est. Oriental
Kerosene	120 galones	60	—	11,220	
Ladrillos comunes	1000	11,290	—	1,980	
Municion	21 arroba	51,500	—	9,136	
Madera de pino	179422 piés	5600,796	—	986,251	
Madera de pino	3000 «	96	—	16,920	Buenos Aires
Madera de lapacho	300 varas	127,742	—	22,556	Paraguay
Madera de urunday	24¼ «	15	—	2,645	
Polvora de cazar	63 libras	33,760	—	5,923	
Pitos de yeso	12 galones	8,400	—	1,480	
Piedras de afilar	26	25,160	—	4,479	
Piedras de vereda	550 varas	599,200	—	106,187	Est. Oriental
Pinceles surtidos	1 gruesa	4	—	0,730	
Pintura	92@ 11 ℔	162,800	—	29,054	
Piola surtida	4 arrobas	20,353	—	3,585	
Pipas desarmadas	33	58	—	10,240	Paraguay
Sillas de madera	6 cajones	49,710	—	8,761	
Soda	18 quintals.	55	—	10,057	
Tinta en botellas	2 docenas	6	—	1,074	
Tierra romana	6¼ quints.	6,725	—	1,326	
Tierra romana	10 barricas	21,650	—	3,816	
Tiza en panes para billar	1 gruesa	6	—	1,056	Est. Oriental
Tiza en polvo	7 arrobas	2,467	—	0,475	
Tornillos de fierro	10 «	25	—	4,435	
Tornillos de fierro	8 gruesas	2,880	—	0,518	
Zinc	47 quintals.	878	—	67,516	
		148537,181	—	26529,648	

ADUANA NACIONAL DE LA CONCEPCION DEL URUGUAY.

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Destino
Astas vacunas	157090	2513,440	—	251,344	Ultramar
Astas vacunas	7600	121,600	—	12,160	Inglaterra
Astas vacunas	2800	44,800	—	4,480	Est. Oriental
Carne salada	2200 quintals.	4950	—	495	Est. Oriental
Carne salada	33881 «	78657,250	—	7865,725	Ultramar
Carne salada	17215 «	39733,750	—	3973,375	Habana
Carne salada	24488 «	55098	—	5509	Brasil
Caracúes	25000	125	—	12,500	Inglaterra
Cerda	886 arrobas	3097,510	—	309,751	Buenos Aires
Cerda	945 «	3287	—	328,700	Est. Oriental
Cueros vacunos secos	9074	25507,500	—	2550,750	Est. Oriental
Cueros vacunos secos	5052	14839,970	—	1483,996	Buenos Aires
Cueros vacunos secos	20	57,500	—	5,750	Ultramar
Cueros vacunos salados	91647	343676,250	—	34367,625	Ultramar
Cueros vacunos salados	437	1638,750	—	163,875	Est. Oriental
Cueros vacunos salados	7892	29595	—	2959,500	Inglaterra
Cueros nonatos	26	3,600	—	0,360	Buenos Aires
Cueros nonatos	180 libras	3,750	—	0,375	Buenos Aires
Cueros nonatos	350 «	7,275	—	0,728	Est. Oriental
Cueros de potro secos	18	18	—	1,800	Buenos Aires
Cueros de potro secos	40	40	—	4	Est. Oriental

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Libres de derechos	Derechos	Destino
Cueros de potro salados.........	3504	5256	—	525,600	Ultramar
Cueros lanares..................	2418 libras	162,695	—	16,270	Buenos Aires
Cueros lanares..................	2848 «	191,885	—	19,188	Est. Oriental
Caballos en pié.................	2	16	—	1,600	Est. Oriental
Caballos en pié.................	1	8	—	0,800	Buenos Aires
Caballos en pié.................	3	24	—	2,400	Paysandú
Cueros de carpincho............	86 libras	10,750	—	1,075	Est. Oriental
Grasa á vapor..................	92853 arrobas	135421,550	—	13542,115	Ultramar
Grasa á vapor..................	7807 «	12101	—	1210,100	Inglaterra
Grasa á vapor..................	3840 «	5850	—	585	Buenos Aires
Ceniza de saladero.............	530 tonels.	5300	—	530	Ultramar
Ceniza de saladero.............	200 «	2000	—	200	Est. Oriental
Garras en general..............	135 arrobas	50,625	—	5,063	Est. Oriental
Huesos de toda clase...........	40 tonels.	360	—	36	Est. Oriental
Huesos de toda clase...........	482 «	4392	—	439,200	Ultramar
Lana sucia.....................	973 arrobas	2190,870	—	219,987	Est. Oriental
Lana sucia.....................	3105 «	6987,420	—	698,742	Buenos Aires
Plumas de avestruz.............	237 libras	296,250	—	29,625	Buenos Aires
Sebo derretido.................	200 arrobas	310	—	31	Est. Oriental
Sebo pisado....................	120 «	120	—	12	Est. Oriental
		784064,990	—	78406,499	

ADUANA NACIONAL DE GUALEGUAYCHU.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Azucar blanca	32031 libras	2786,480	—	490,313	Montevideo
« terciada	116845 «	7594,925	—	1389,111	
Arroz	97369 «	4875,700	—	852,897	
Almidon	10378 «	518,900	—	90,807	
Aceite de comer	—	1885,800	—	330,015	
Aceite de kerosene	1550 galones	775	—	135,625	
Almendras	1053 libras	63	—	5,115	
Aceitunas	67 cuñetes	67	—	11,775	
Bebida blanca	—	10029,699	—	1795,190	
Azul de Prusia	6200 libras	248	—	43,400	
Almacen	—	1243,144	—	217,550	
Zapatería	—	6710,936	—	1207,191	
Ferretería	—	3762,080	—	668,362	
Tienda	—	512,327	—	94,907	
Navales	—	138,400	—	24,220	
Escritorio	—	36,150	—	6,326	
Mercería	—	6371,840	—	1145,071	
Efectos algodon	—	21587,900	—	3921,514	
Bacalao	28 quintals.	168	—	29,400	
Baldosas	22800	395,657	—	78,239	
Efectos lana	—	2102,437	—	379,096	
« mescla	—	1213,315	—	215,770	
Paño	—	2675,225	—	508,164	
Jergas inglesas	560	648	—	113,400	
Efectos hilo	—	485,200	—	84,914	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Efectos seda	—	522,550	—	91,450	
Quincallería	—	719,755	—	135,957	
Ropa hecha	—	830	—	165,259	
Drogas	—	208,089	—	36,415	
Losa y cristales	—	1634,950	—	285,958	
Cohetes	122 cajones	134,200	—	23,485	
Castañas	3177 libras	127	—	23.415	
Coñac	—	1045,450	—	182,953	
Café	11903 libras	1758,345	—	367,710	
Conservas	—	132,700	—	23,222	
Cigarros	33500	184,250	—	42,243	
Cal	150 fanegas	150	—	26,190	
Carbon de piedra	8 tonelds.	88	—	15,400	
Cobre en chapas	—	200	—	37,341	
Cerveza	1146 dozenas	2143,393	—	395,093	Montevideo
Dulce en latas	235 libras	85,120	—	14,896	
Encurtidos	—	60,750	—	10,631	
Especias	—	290,330	—	50,808	
Fideos	1383 cajones	3042,600	—	632,455	
Fariña	140245 libras	3926,860	—	687,200	
Galleta	27528 «	1451,200	—	253,960	
Guitarras	108	102,240	—	17,792	
Harina	78989 libras	3159,100	—	582,895	
Licores	114 dozenas	250,397	—	43,819	
Miel de caña	240 galones	60	—	10,500	
Municion	3700 libras	277,500	—	48,562	
Máquinas	3	226	—	46,550	
Madera	50482 pies	1612,224	—	302,139	
Naipes	60 gruesas	120	—	21	
Piedras	1900	70,950	—	11,016	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Pasas de higo	11000 libras	741	—	129,670	Montevideo
Pipas vacias	267	327,200	—	57,260	
Pimenton	2150	267	—	46,720	
Pintura	—	400	—	70	
Papel	2681 resmas	1177,750	—	266,106	
Pellones	550	637,500	—	111,562	
Polvora	1000 libras	280	—	45	
Peras secas	250 «	10	—	1,750	
Sal comun	8890 fanegas	8890	—	1655,750	
« refinada	313 libras	12,520	—	2,191	
Sardinas	1575 tarros	702,500	—	133,937	
Sillas	68 docenas	695,215	—	121,662	
Sombreros	185 «	1902	—	332,850	
Sobre-puestos	—	100	—	15,500	
Ticholos	425 docenas	212,500	—	37,187	
Tabaco	52603 libras	7801,790	—	1395,313	
Té	855 «	427,500	—	74,812	
Velas estearinas	450 paquetes	67,500	—	11,812	
Vidrios	50 cajones	188,250	—	32,943	
Vinagre	—	911,633	—	169,535	
Vino catalan	—	18270	—	3297,250	
« Cette	261 pipas	8942	—	1564,850	
« francés	—	8224,233	—	1479,240	
« seco	227 cuarts.	4125	—	731,875	
« dulce	10 barriles	116,666	—	20,416	
« Jerez	57 «	320,625	—	56,109	
« Frontignan	33 docenas	57,750	—	10,106	
« Champagne	103 «	586,500	—	102,637	
« Vermuth	201 «	753,750	—	353,750	
Yerba Paraguaya	1174 libras	268,500	—	268,500	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Yerba de la Sierra	2756 libras	137,800	—	24,115	Montevideo
Azucar blanca	7159 «	696,105	—	121,818	
Azucar terciada	10781 «	655,840	—	114,772	
Bebida blanca	—	2408,675	—	421,892	
Almacen	—	44	—	7,700	
Navales	—	183,495	—	32,111	
Ferretería	—	584,770	—	102,334	
Mercería	—	724,270	—	126,747	
Losa y cristales	—	319,945	—	55,990	
Baldozas	30000	564,750	—	98,830	
Carruajes	1	500	—	87,500	
Cerveza	38 docenas	76	—	13,300	
Harina	22500 libras	900	—	157,500	
Marquesas fierro	18	144	—	25,200	
Pipas vacias	212	339,200	—	59,350	
Pellones	200	237,500	—	41,562	Buenos Aires
Ripics	25000	100	—	17,500	
Sal comun	2991 fanegas	2991	—	523,425	
Pino	78657 pies	2517,024	—	440,479	
Carbon de piedra	15 tonelds.	169,425	—	29,649	
Efectos algodon	—	4413,130	—	772,452	
Cognac embotellado	29 docenas	50,750	—	8,881	
Pañuelos seda	28 «	197,680	—	34,779	
Tabaco de hoja	40200 libras	6030	—	1070,325	
Vino carlon	—	6350	—	1111,250	
« Cette	14 pipas	532	—	93,100	
« francés	48 bordal.	864	—	151,200	
« seco	6 cuartls.	105	—	18,375	
« vermouth	114 docenas	427,500	—	74,812	
Yerba paraguaya	6390 libras	1405,800	—	246,015	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Libres de derechos	Derechos	Destino
Yerba de la Sierra	2250	113,990	—	19,770	Buenos Aires
Piedra	150 varas	211,500	—	38,919	Salto
Yerba misionera	201308 libras	14091,262	—	2465,970	Salto
Sal comun	10164 fanegas	10164	—	1778,700	Cadiz
Artículos diversos	—	13,500	—	2,362	Concordia
Yerba misionera	31850 libras	2228,100	—	389,917	Concordia
Tabaco de hoja	2100 «	315	—	55,125	Concordia
Sal comun	750 fanegas	750	—	131,250	Fray Bentos
Trigo	8 «	40	—	7	Fray Bentos
Tablas para cajones	500 cajones	250	—	43,750	Fray Bentos
Drogas	—	44,770	—	7,834	Fray Bentos
Yerba misionera	7519 libras	526,330	—	92,107	Uruguay
Cáscara de Cumpay	65937 «	580,245	—	101,542	Paraguay
Artículos libres de derecho.					
Almacen	—	—	190687,105	—	Buenos Aires y otros puertos.
Tienda	—	—	142777,250	—	Buenos Aires y otros puertos.
Mercería	—	—	47289	—	Buenos Aires y otros puertos.
Ferretería	—	—	37754,750	—	Buenos Aires y otros puertos.
Escritorio	—	—	3425	—	Buenos Aires y otros puertos.
Navales	—	—	13288,500	—	Buenos Aires y otros puertos.
Barraca	—	—	3001,040	—	Buenos Aires y otros puertos.
Saladero	—	—	14753	—	Buenos Aires y otros puertos.
Zapatería	—	—	31734,500	—	Buenos Aires y otros puertos.
Animales en pié	9800 ovejas	—	9800	—	Buenos Aires y otros puertos.
Drogas	—	—	7202,004	—	Buenos Aires y otros puertos.
Muebles	—	—	6327	—	Buenos Aires y otros puertos.
Plantas	—	—	349,999	—	Buenos Aires y otros puertos.
Ropa hecha	—	—	5031,200	—	Buenos Aires y otros puertos.
		232953,729	483420,348	41795,422	

Resúmen de Importacion.

	Capitales	Derechos	Total de derechos
Importacion de Montevideo	169093,173	30602,328	41795,442
« Buenos Aires	34645,849	6078,618	
« Salto	14302,762	2504,889	
« Cadiz	10164	1778,700	
« Concordia	2556,600	447,404	
« Fray Bentos	1084,770	189,834	
« Uruguay	526,330	92,107	
« Paraguay	580,245	101,542	
	232953,729		
Capital de artículos importados libres de derecho	483420,348		
	716374,077		

ADUANA NACIONAL DE GUALEGUAYCHÚ.

Exportacion.

1864.

Nomenclatura de los efectos	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destinos
Carne tasajo	88468 quintals.	205463	—	20546,300	Habana
Cueros de potro secos	268	268	—	26,800	
Canillas	26500	200	—	20	
Cueros vacunos salados	4294	16102,500	—	1610,250	
« « secos	6	17,250	—	1,725	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Grasa á vapor	296381 libras	18375,808	—	1837,580	Brasil
Sebo derretido	21647 «	1342,114	—	134,211	
Carne tasajo	18294 quinta's.	41666	—	4166,600	
Cueros de potro secos	49	49	—	4,900	
Carneros en pié	15	90	—	9	
Astas	195433	3126,928	—	312,692	Inglaterra
Cueros vacunos salados	105439	395396,250	—	39539,625	
Cueros de potro salados	733	1099,500	—	109,950	
Canillas	292000	1460	—	146	
Ceniza	1044 tonelads.	10444	—	1044,400	
Caracúes	82000	410	—	41	
Huesos	438 tonelads.	3939,277	—	393,927	
Grasa vacuna	2323751 libras	144071,539	—	14407,153	
Machos astas	27 tonelads.	226,334	—	22,633	
Marlos	10700	74,900	—	7,490	
Sebo á vapor	92307 libras	5723,034	—	572,303	
Aceite de potro	68313 «	3067,335	—	306,733	Est. Oriental
Astas	17000	272	—	27,200	
Cueros lanares	8675 libras	595,835	—	59,583	
Cueros vacunos secos	10354	28239,500	—	2823,950	
Cueros vacunos salados	4141	15528,750	—	1552,875	
Cueros de potro secos	16	16	—	1,600	
Cerda	32198 libras	4352,300	—	435,230	
Caballos en pié	6	48	—	4,800	
Canillas	323000	1615	—	161,500	
Carne tasajo	2023 quintals.	4552,875	—	455,287	
Grasa de potro	11036 libras	123,817	—	12,381	
Grasa vacuna	64823 «	4001,026	—	400,102	
Garras	593 «	8,895	—	0,889	
Lenguas saladas	2 docenas	1	—	0,100	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Lana sucia	447441 libras	40269,195	—	4026,919	Est. Oriental
Tocino	105 «	2,362	—	0,236	Est. Oriental
Cueros de pótro salados	5176	8214	—	821,400	Buenos Aires
« vacunos «	9010	33887,500	—	3388,750	Buenos Aires
Carne tasajo	8 quintals.	18,563	—	1,856	Buenos Aires
Grasa de cerdo	150 libras	3,332	—	0,337	Buenos Aires
« vacuna	266957 «	16566,662	—	1656,666	Buenos Aires
Plumas de avestruz	282 «	352,500	—	35,250	Buenos Aires
Tocino	168 «	3,790	—	0,379	Buenos Aires
		1011285,711	—	101128,562	

Resúmen de Exportacion.

	Capitales	Derechos	Total de derechos
Exportacion á la Habana	241768,682	24176,866	101128,562
« « Brasil	41805	4180,560	
« « Inglaterra	565971,762	56597,173	
« « Estado Oriental	102693,890	10269,385	
« « Buenos Aires	59046,387	5904,638	
	1011285,711		
Exportado á pagar derechos en Buenos Aires	91076,937		
« Libre de derechos	9631,829		
Total	1111994,477		

ADUANA NACIONAL DE LA VICTORIA.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Azúcar	en general	—	14480,530	—	Buenos Aires
Azúcar	«	—	360,690	—	Santa Fé
Azúcar	«	2556,668	—	457,097	Buenos Aires
Azúcar	«	1137,601	—	203,010	Montevideo
Almacen y comestibles	«	—	32439,562	—	Buenos Aires
Almacen y comestibles	«	—	5182,520	—	Santa Fè
Almacen y comestibles	«	579,630	—	101,164	Buenos Aires
Almacen y comestibles	«	938,250	—	169,729	Montevideo
Ferretería	«	—	15203,028	—	Buenos Aires
Ferretería	«	—	22,500	—	Santa Fé
Ferretería	«	14,120	—	3,171	Montevideo
Mercería	«	—	46829,211	—	Buenos Aires
Mercería	«	—	60	—	Santa Fé
Perfumeria	«	—	2543,500	—	Buenos Aires
Perfumería	«	—	125,500	—	Santa Fé
Droguería	«	—	3270,258	—	Buenos Aires
Drogueria	«	—	233,480	—	Santa Fé
Pinturería	«	—	2683,959	—	Buenos Aires
Librería	«	—	2185,638	—	Buenos Aires
Librería	«	—	7	—	Santa Fé
Efectos algodon	«	—	53768,362	—	Buenos Aires
Efectos algodon	«	3706,910	—	808,487	Buenos Aires
Efectos lana	«	249,820	—	44,368	Buenos Aires
Efectos lana	«	—	28650,932	—	Buenos Aires
Efectos lana y algodon	«	—	2920,060	—	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Efectos hilo	en general	—	4561	—	
Efectos seda	«	—	14145,205	—	
Paños	«	—	7750,016	—	
Ropa hecha	«	—	7667,900	—	
Ponchos	«	—	8412	—	Buenos Aires
Frazadas	«	—	1675,200	—	
Bolsas vacías	«	—	858,200	—	
Jergas inglesas	«	—	873,600	—	
Pellones	«	—	3020,700	—	
Pellones	«	—	48	—	Santa Fé
Pellones	«	125	—	21,885	
Losa y cristales	«	—	3779,950	—	Buenos Aires
Losa y cristales	«	60	—	10,620	Montevideo
Zapatería	«	—	11136,450	—	Buenos Aires
Zapatería	«	—	235	—	Santa Fé
Zapatería	«	217,750	—	42,722	Montevideo
Peletería curtida	«	—	15733,525	—	Buenos Aires
Peletería curtida	«	—	1292	—	Santa Fé
Cueros vacunos secos	«	—	262,500	—	Corrientes
Talabartería	«	—	4755,453	—	Buenos Aires
Talabartería	«	—	570	—	Corrientes
Aperos	«	—	4351	—	
Cigarrería	«	—	16945,229	—	Buenos Aires
Cigarrería	«	6761,650	—	1501,396	
Cigarrería	«	—	451,600	—	Santa Fé
Cigarrería	«	—	1183	—	Corrientes
Confitería y licores	«	—	786,280	—	Buenos Aires
Confitería y licores	«	—	12,250	—	Santa Fé
Ojalatería	«	—	1771,040	—	Buenos Aires
Ojalatería	«	26,350	—	4,704	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Ojalatería	en general	—	24	—	Santa Fé
Carpintería	«	—	3215,279	—	Buenos Aires
Carpintería	«	516,640	—	92,347	Buenos Aires
Carpintería	«	—	1125,750	—	Corrientes
Carpintería	«	—	40	—	Santa Fé
Mueblería	«	—	9673,240	—	Buenos Aires
Mueblería	«	—	66,280	—	Santa Fé
Camas fierro	«	—	940	—	Buenos Aires
Camas fierro	«	—	18	—	Santa Fé
Baldosas	«	—	928,800	—	Buenos Aires
Alquitran	«	—	112,950	—	Buenos Aires
Cebollas	10000	—	20	—	Buenos Aires
Café	en general	—	468	—	Buenos Aires
Café	«	—	351,700	—	Santa Fé
Flores maceta	«	—	10	—	Buenos Aires
Estatua marmol	1	—	100	—	Buenos Aires
Maquina de amasar	en general	—	80	—	Buenos Aires
Maquina de coser	«	—	260	—	Buenos Aires
Saca leche	½ docena	—	0,850	—	Santa Fé
Piedras de molino	en general	—	180	—	Buenos Aires
Carnero negrete	1	—	200	—	Buenos Aires
Ovejas merinas	38	—	380	—	Buenos Aires
Fotografia	1 cajon	—	40	—	Buenos Aires
Carbon de Piedra	en general	—	60	—	Buenos Aires
Guitarras	«	—	325,790	—	Buenos Aires
Harina	«	—	100	—	Buenos Aires
Harina	«	—	248	—	Santa Fé
Especeria	«	85,500	—	15,212	Montevideo
Especería	«	—	12,100	—	Santa Fè
Especería	«	—	548,500	—	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Sombrereri	en general	435,400	—	78,359	Buenos Aires
Sombrereria........................	«	—	5970,407	—	Buenos Aires
Armería........................	«	—	883,080	—	Buenos Aires
Jugueteria.........	«	—	161	—	Buenos Aires
Queso.........	«	—	21,700	—	Buenos Aires
Queso	«	—	1043,150	—	Corrientes
Lámparas........................	«	—	1149	—	Buenos Aires
Lámparas........................	«	—	261	—	Santa Fé
Nueces.........	«	—	263,088	—	Buenos Aires
Nueces........	«	—	348,600	—	Santa Fé
Nueces........................	«	104,400	—	19,050	Montevideo
Naipes	«	—	1948,500	—	Buenos Aires
Maiz	«	—	1452	—	Santa Fé
Maiz........................	«	—	45	—	Corrientes
Maní	«	—	436	—	Santa Fé
Maní...............	«	—	42	—	Corrientes
Naranjas........................	«	—	90,750	—	Santa Fé
Naranjas........................	«	—	180	—	Corrientes
Picanillas	«	—	100	—	Buenos Aires
Picanillas....	«	—	40	—	Corrientes
Sal........................	«	1346,060	—	240,712	Buenos Aires
Relojes........................	«	—	480	—	Buenos Aires
Papel de estraza...............	«	141,002	—	25,195	Montevideo
Papel de estraza...............	«	50,402	—	9,055	Buenos Aires
Papel de estraza...............	«	—	1288,760	—	Buenos Aires
Papel de estraza...............	«	—	19,500	—	Santa Fé
Pipas vacías...............	«	—	483,200	—	Buenos Aires
Bebida blanca	«	—	15353,090	—	Buenos Aires
Bebida blanca...............	«	—	12	—	Santa Fé
Bebida blanca...............	«	3085,860	—	588,555	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos — Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Bebida blanca	en general	1209,350	—	242,096	Montevideo
Vinos	«	—	28677	—	Buenos Aires
Vinos	«	—	110,600	—	Santa Fé
Vinos	«	4407,500	—	693,611	Buenos Aires
Vinos	«	4539,687	—	824,449	Montevideo
Vinagre	«	—	333,650	—	Buenos Aires
Vinagre	«	—	10	—	Santa Fé
Vinagre	«	116	—	24,055	Buenos Aires
Coñac	«	—	985	—	Buenos Aires
Coñac	«	—	14	—	Santa Fé
Coñac	«	49,875	—	9,158	Montevideo
Cerveza	«	—	5569,500	—	Buenos Aires
Cerveza	«	281	—	52,900	Buenos Aires
Cerveza	«	54,250	—	10,033	Montevideo
Yerba paraguaya	«	—	13421,540	—	Buenos Aires
Yerba paraguaya	«	—	368,500	—	Corrientes
Yerba paraguaya	«	594	—	104,918	Buenos Aires
Yerba paraguaya	«	169,584	—	30,797	Montevideo
Yerba misionera	«	—	3219,230	—	Buenos Aires
Yerba misionera	«	—	5590,970	—	Entre Rios
Yerba misionera	«	2462,250	—	447,460	Buenos Aires
Yerba misionera	«	1849,750	—	379,032	Montevideo
Yerba parnaguá	«	500,500	—	90,592	Montevideo
Yerba parnaguá	«	507,408	—	[illegible]	Buenos Aires
Yerba parnaguá	«	—	26	—	Buenos Aires
Yerba correntina	«	—	47,390	—	Buenos Aires
Yerba de la Sierra	«	—	2961	—	Santa Fé
Yerba de la Sierra	«	—	698	—	Buenos Aires
		38880	429976	7438	

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos de derechos	Libres á derechos		
Aceite de potro	10525 arrobas	—	10717,611	—	Buenos Aires
Aceite de potro	2968 «	—	3339,255	—	Rosario
Astas vacunas	18192	—	243,072	—	Buenos Aires
Cerda	2846 arrobas	—	9344,732	—	
Cueros de nutria	72 libras	—	27	—	Santa Fé
Cueros de nutria	56240 «	—	14760,750	—	Buenos Aires
Cueros vacunos secos	23783	—	64228,915	—	
Cueros vacunos salados	2848	—	6176,500	—	
Canillas y caracúes	291070	—	1455,358	—	
Canillas y caracúes	149300	—	746,500	—	Entre Rios
Cueros becerros	61	—	61	—	Buenos Aires
Cueros de potro salados	14014	—	20953,500	—	
Cueros de potro secos	355	—	355	—	
Cueros lanares	164448 libras	—	13958,243	—	
Cueros nonatos	2698 «	—	228,973	—	
Cueros carpincho	21880 «	—	2896,816	—	
Cueros carpincho	251 «	—	26,140	—	Santa Fé
Cueros de burro salados	300	—	225	—	Buenos Aires
Cueros de chancho salados	26	—	16,250	—	
Cueros de chancho secos	270 libras	—	22,500	—	
Ceniza	68 tonelds.	—	680	—	
Sebo pisado	326 arrobas	—	306,800	—	
Sebo y grasa á vapor	12752 «	—	16118,708	—	
Garras	183 «	—	71,730	—	
Huesos	20 tonelds.	—	180	—	
Plumas de avestruz	170 libras	—	212,500	—	
Lonjas de chancho	442 arrobas	—	884	—	
Lana	96691 «	—	218556,010	—	
Grasa de oveja	333 «	—	515,716	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Cueros de gato, zorro y lobo....	49 libras	—	8	—	Buenos Aires
Cueros de tigre..................	1	—	6	—	Buenos Aires
Cerdos en pié..................	50	—	150	—	Buenos Aires
Carne y charque salado..........	27 arrobas	—	15,122	—	Buenos Aires
Cueros vacunos secos............	524	1375,500	—	137,550	Buenos Aires
Cerda..........................	94 arrobas	307,970	—	30,797	Buenos Aires
Nutria.........................	1133 libras	283,250	—	28,325	Buenos Aires
Lana...........................	155 «	13,860	—	1,386	Buenos Aires
			387487 (1)		
Harina.........................	6146 arrobas	—	7682	—	Corrientes
Harina.........................	2055 «	—	6949,880	—	Entre Rios
Harina.........................	2000 «	—	3170,280	—	Buenos Aires
Cal............................	950 fanegas	—	475	—	Corrientes
Cal............................	550 «	—	275	—	Paraguay
Cal............................	215734 «	—	107867	—	Buenos Aires
Cal............................	1545 «	—	772,500	—	Santa Fé
Cal............................	10444 «	—	5222	—	Entre Rios
Jabon..........................	399 arrobas	—	798	—	Corrientes
Jabon..........................	70 «	—	140	—	Santa Fé
Jabon..........................	180 «	—	229	—	Entre Rios
Galleta........................	121 «	—	242,160	—	Corrientes
Trigo..........................	2641 fanegas	—	29842	—	Buenos Aires
Trigo..........................	486 «	—	6304	—	Entre Rios
Fósforos.......................	50 gruesas	—	32	—	Buenos Aires
Velas..........................	184 arrobas	—	677	—	Entre Rios
Velas..........................	13 «	—	39	—	Buenos Aires
Velas..........................	63 «	—	189	—	Santiago
Yerba misionera................	130 «	—	226,650	—	Santiago
Ruedas y útiles de atahona......	1	—	150	—	Entre Rios
		1980	559270	198	

(1) NOTA—El Capital de 387,487 pesos que aparece como libre de derecho, es debido á que con esa calidad ha sido despachado por esta Aduana; por cuanto los extractores han ofrecido satisfacer los respectivos derechos en los puntos de la República para donde han sido llevados.

ADUANA NACIONAL DE CORRIENTES.

Frutos exportados en el 1er Semestre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, peso ó medida	NOMENCLATURA	Cantidad, peso ó medida	NOMENCLATURA	Cantidad, peso ó medida
Cueros salados......	9599	Caballos..........	185	Picanillas.........	7000
Cueros vacunos secos	11380	Yeguas............	310	Tacuaras........ ..	20
Cueros id. salados	298	Mulas.............	239 «	Pitos de barro......	1000
Carne salada........	150 qq.	Cera virgen.........	58 arb.	Velas de sebo......	6 arb.
Grasa vacuna.......	7392 arb.	Maiz..............	10 fans.	Huevos de gallina..	4100
Lana sucia........	526 «	Yerba Arjentina....	9372 arb.	Acerrin............	1000 arb.
Caracúes vacuno....	12800	Almidon mandioca..	27 «	Puertas y ventanas..	20
Ceniza de saladero..	21 tons.	Cigarros..........	82 «	Botas, pares........	34
Cerda.............	834 arb.	Sandias...........	2000	Recados con carona..	245
Astas vacunas......	23000	Naranjas..........	2581000	Correas de estribo..	143 docs.
Cueros de nutria....	82 lib.	Limones y limas....	50000 «	Balijas de zuela....	4
Cueros de ciervo...	27 «	Vigas y tirantes....	56539 varas	Sobrepuestos zuela..	219
Zuelas............	3325	Tirantillos.........	58951 «	Vainas de zuela....	259 docs.
Cueros de potro curt.	100	Alfajias...........	18300 «	Tiradores de zuela..	30 «
Becerros curtidos...	398	Tablas............	2401 «		
Ganado para cria...	15287	Tejas de palma.....	4900		
Vacas y novillos....	3655	Tejas de barro.....	3050	VALOR.... Ps. Fts.	327,236

RECEPTORIA DEL EMPEDRADO.

Importacion.

1er Semestre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Artículos jenerales..............	Varios	—	6991,922	—	Buenos Aires
Artículos jenerales..............	«	—	15024,966	—	Corrientes
Artículos jenerales..............	«	—	2245,025	—	Bella Vista
			24261,913		

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Destino
Cueros vacunos secos	3568	8889,875	—	888,987	Buenos Aires
Cerda	10917 libras	1[illegible]9,930	—	136,993	Buenos Aires
Lana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45,600	Buenos Aires
Vigas de quebracho	16390 varas	—	13597,875	—	Buenos Aires
Tirantes de id.	134250 «	—	50593,[illegible]	—	Buenos Aires
Tirantillos de id.	34304	—	11990,405	—	Buenos Aires
Tacuaras	650	—	1[illegible]5	—	Buenos Aires
Picanillas	150	—	1,800	—	Buenos Aires
Cera virgen	900 libras	—	252	—	Buenos Aires
Quesos del pais	162 arrobas	—	353	—	Buenos Aires
Caña de naranja	29 damaj.	—	87	—	Buenos Aires
Miel de caña	15 arrobas	—	30	—	Buenos Aires
Naranjas	300000	—	600	—	Buenos Aires
Listones de quebracho	240 varas	—	30	—	Buenos Aires
Trozos de algarrobo	22 «	—	8,250	—	Buenos Aires
Cera virgen	7 arrobas	—	49	—	Buenos Aires
Tablas de urunday	60 varas	—	7,500	—	Buenos Aires
Maní	4½ fanegas	—	9	—	Buenos Aires
Puntas de Paris	8 arrobas	—	14	—	Buenos Aires
Tirantillos de quebracho	2660 varas	—	748,125	—	Gualeguay
Tirantes « «	858 «	—	328,500	—	Goya
Tirantillos « «	710 «	—	199,625	—	Goya
Alfajias « «	690 «	—	43,125	—	Goya
Tejas de palma	1000	—	160	—	Goya
Tabaco del pais	10335 libras	—	1033,500	—	Rosario
Harina del pais	62 arrobas	—	62	—	Corrientes
Jinebra embotellada	10 damaj.	—	20	—	Corrientes
Quesos del pais	3 arrobas	—	6	—	Corrientes
		10715,805	89348,891	1071,580	

RECEPTORIA DE ITATI.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Artículos de tienda y almacen...	Surtido	—	972	—	Corrientes

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Caballos........................	34	272	—	27,020	Paraguay
Mulas........................	10	120	—	12	Paraguay
Yeguas........................	14	60	—	6	Paraguay
Artículos de tienda y almacen...	surtido	—	508	—	Paraguay
Cañas tacuaras................	900	—	56,025	—	Corrientes
Madera........................	1332 varas	—	666	—	Corrientes
Camas de carreta..............	16	—	8	—	Corrientes
Cáscara de Curupai............	600 arrobas	—	150	—	Corrientes
		452	1388,025	45,020	

RECEPTORIA DE ITA IBATÉ.

Exportacion.

1er Semestre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor
Cueros vacunos secos	2440	
Cueros de potro secos	77	
Lana	42 arrobas	
Cerda	500 «	
Astas	1400	
Yerba	346 arrobas	
Mulas	6	
Caballos	26	
Vacas	20	
Madera	68 varas	
El valor del capital exportado		9041
El valor del capital importado		3815
Diferencia á favor de la exportacion, pesos fuertes		5226

RECEPTORIA DE LA ESQUINA.

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida		Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Destino
Cueros vacunos	11226		28317,500	—	2831,749	Buenos Aires
« becerros	158		181,500	—	18,150	
« potro	16		16	—	1,600	
Cerda	46961	libras	5995,670	—	599,566	
Lana	110898	«	11089,800	—	1108,260	
Astas	420		6,720	—	0,672	
Cueros carpincho	13017	libras	1606,979	—	160,697	
« nutria	8254	«	2124,750	—	212,475	
« tigre	26		104	—	10,400	
« ciervo	318	libras	84,200	—	8,420	
Sebo derretido	696	«	43,152	—	4,315	
« en rama	425	«	17	—	1,700	
Plumas de avestruz	1906	«	3243,500	—	324,350	
Quesos	—		—	42173	—	
			52830,771	42173	5282,354	

ADUANA DE RESTAURACION.

Exportacion.

En los 5 meses de Junio al 31 de Octubre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Cueros vacunos secos............	1330	—	2660,266	—	Est. Oriental
Becerros.........................	276	—	276	—	
Cerda............................	45 arrobas	—	135	—	
Caballos.........................	[illegible]	—	191	—	Brasil
Novillos y vacas.................	448	—	2409	—	
Sebo en rama.....................	450 arrobas	—	614	—	
Grasa............................	130 c	—	390	—	
Cueros vacunos secos.............	487	—	974	—	Buenos Aires
Cueros vacunos secos.............	1141	—	2379,500	—	Constitucion
Cerda............................	30 arrobas	—	90	—	
Cueros vacunos secos.............	1283	—	3182,500	—	Concordia
Becerros secos...................	63	—	63	—	
Cerda............................	750 arrobas	—	2250	—	
Cueros vacunos secos.............	437	—	874	—	Federacion
Cerda............................	218 arrobas	—	645	—	
Cueros vacunos secos.............	240	—	600	—	Salto
Cerda............................	6 arrobas	—	18	—	
		—	17751,266	—	

RECEPTORIA DE RENTAS NACIONALES DE MONTE-CASEROS.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos: Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos: Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Artículos jenerales	—	11691,752	—	1646,842	Est. Oriental
Transito con destino á	—	—	—	—	
Bayeta	160 yardas	60	—	10,500	Paso de los libres
Harina	1104 arrobas	1104	—	193,200	
Yerba misionera	7116 «	12453	—	2179,275	
Cueros vacunos	942	2472,750			
Crin	82 arrobas	246			Concordia
Yerba mate	4059 «	7103,250	—	2042,500	
Cueros lanares	36	3			
Lana	830 arrobas	2075			
Lienzo tabla	1000 yardas	130	—	22,750	Paso de los libres
Zarazas	120 piezas	395,400	—	65,795	
Reembarco					
Yerba misionera	862 arrobas	1508,500	—	—	Est. Oriental
Cueros vacunos	621	—	1630,125	—	
Nonatos	22	—	66	—	Buenos Aires
Crin	86 arrobas	—	258	—	
Cueros vacunos	1863	—	4890	—	Concordia
Crin	20	—	60	—	
Artículos jenerales	—	—	8621,600	—	Santa Rosa
Removido					
Artículos jenerales	—	—	35109,338	—	Concordia
		39242,625	50635,063	6428,851	

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Cueros vacunos	114	270,750			Est. Oriental
Caballos	6	48			
Cerda	16¼ arrobas	49,500			
Yeguas	142	142			
Novillos y vacas	550	2750			
Lana	119 arrobas	238			
Sebo	68 «	68			
Postes ñandubay	500	40	—	360,625	
Tránsito					
Cueros vacunos	1223	2904,625			Concordia
Cerda	121 arrobas	363			
Lana	485 «	970			
Plumas avestruz	150 libras	172,500	—	441,012	
Reembarco					
Cueros vacunos	1147	2724,375			
Cerda	108 arrobas	324			
Lana	121 «	142			
Pluma avestruz	80 libras	37,500	—	322,787	
Cueros vacunos secos	29	76,125			
Crin	83 arrobas	249	—	32,512	
Cueros vacunos secos	220	577,500			Buenos Aires
Crin	113 arrobas	339,025	—	91,653	
Cal	150 fanegas	—			Uruguayana
Cueros vacunos secos	188	493,500			Santa Rosa
Crin	22 arrobas	66	—	55,950	
		13045,400	—	1304,539	

ADUANA DE SANTA FÉ.

Frutos exportados.

1° Semestre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidades	Valores	NOMENCLATURA	Cantidades	Valores
Aperos Tucumanos........	6	42	Harina....................	3124 arrob.	4646
Algarroba................	100 faneg.	100	Huevos....................	174 doc.	43,250
Alverjas.................	420 arrobas	420	Jabon.....................	14 arrob.	28
Acemita..................	120 «	120	Lana sucia................	1090 «	2180,680
Afrecho..................	240 «	60	Lana lavada...............	281 «	846
Alfalfa (semilla)..........	8 «	40	Limones...................	3000	30
Arrope...................	16 «	58	Leña......................	184 cdas.	368
Astas....................	17870	258	Maiz en espiga............	6289 faneg.	22011,500
Aceite de pescado........	776	218	Maiz desgranado...........	4085 «	32684
Baldosas.................	91500	1947	Manteca...................	1961 arrob.	8449
Carbon...................	39642 faneg.	38534,500	Maní......................	6394	28793
Curbas de algarrobo......	3093	3869	Melones...................	1000	50
Camas de algarrobo......	6771	5078	Naranjas..................	51100	250
Conchas..................	1 barrica	5	Palos largos de algarrobo.	1209	2418
Cebada...................	240 arrobas	240	Piernas de marco de id. .	1969	1969
Carne charqueada........	30 «	22,700	Porotos...................	1877 arrob.	1877
Cerda....................	119 «	507	Patay.....................	66 «	148.500
Cueros vacunos..........	8071	21186,375	Pluma de avestruz.........	1270 libras	1385
« nutria..............	2261 libras	562,250	Pellones Tucumanos......	121 «	1210
« carpincho...........	11664 «	1215	Batatas...................	138 faneg.	498
« de potro............	446	446	Queso.....................	16 arrob.	12,750
« lanares.............	690 libras	44,850	Sandias...................	394200	5416,200
« ciervo..............	134 «	26,800	Semilla de Cebolla........	4 arrob.	64
« cabra...............	28 «	8,400	Sebo......................	210 «	210
« nonatos.............	51 «	4,342	Trigo.....................	100707 «	78488
« de lobo.............	8	1	Trigo.....................	70 faneg.	805
« de tigre............	4	16	Tarugos de algarrobo.....	630	630
Dulce....................	20 arrobas	70	Tablas de urunday........	30	93,750
Granadas.................	600	48	Tejidos del pais..........	8 fardos	602
Grasa....................	15 arrobas	23,250	Umbrales de algarrobo...	4288	2144
Garras...................	129 «	48,600	Zapallos..................	31350	966
					274536,697

ADUANA NACIONAL DEL ROSARIO.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Artículos varios	—	1520511,086	—	270605,076	Buenos Aires
	—	715447,026	—	129585,038	Montevideo
	—	155003,038	—	27598,042	Paraguay
	—	2381,053	—	424,008	Inglaterra
	—	118,060	—	31,013	Alemania
	—	32738,033	—	5816,076	Genova
	-	48705,093	—	8766,007	España
	—	2814	-	507,051	Salto Oriental
	—	1924,067	—	347,014	Concordia
	—	888,040	—	163,024	Corrientes
	—	7579,053	—	1333,052	Portland
	—	361,046	—	89,023	Liverpool
	—	2777	—	488,058	Cadiz
Acerrin	800 arrobas	—	300	—	Corrientes
Aceite de carpincho	123 «	—	246	—	Entre Rios
Agrio	26 cascos	—	390	—	Islas
Alfajias	19980 varas	—	1311,025	—	Corrientes
Baldozas	103100	—	2062	—	Santa Fé
Batatas	209 fanegas	—	836	—	Islas
Camas para carretas	613	—	613	—	Santa Fé
Cal	9807 fanegas	—	12258,075	—	Paraná
Carbon de leña	11232 «	—	14040	—	Santa Fé

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Cebollas	64000 cabezas	—	256	—	Islas
Cerveza del pais	9 cascos	—	180	—	Buenos Aires
Cera virjen	36 arrobas	—	144	—	Corrientes
Cigarros correntinos	12000	—	48	—	
Curvas	232	—	116	—	Santa Fé
Ejes para carretas	378	—	378	—	Corrientes
Estacones	13800	—	1024	—	
Escobas	378 docenas	—	472,050	—	Buenos Aires
Escobas de palma	125 «	—	62,050	—	Diamante
Fruta fresca	75 cajones	—	450	—	Buenos Aires
Hielo	197 quintals.	—	985	—	
Jabon amarillo	7706 arrobas	—	9632,050	—	Entre Rios
Leña	1117 carradas	—	2234	—	Barrancas
Limones	6300	—	37,080	—	Corrientes
Maní	555 fanegas	—	2220	—	Santa Fé
Manteca	16 arrobas	—	48	—	
Naranjas	1161000	—	6966	—	Paraguay
Palos largos	174	—	348	—	Corrientes
Papas	1940 arrobas	—	1455	—	Islas
Picanillas	104500	—	3675	—	Corrientes
Piernas de marcos	200	—	200	—	Santa Fé
Postes enteros	29525	—	7381,025	—	Corrientes
Postes medios	16000	—	2563	—	
Quesos de Goya	4261 arrobas	—	10652,050	—	
Rayos para carretas	323	—	323	—	
Salchichon	110 arrobas	—	330	—	Entre Rios
Tabaco correntino	13044 «	—	39132	—	Corrientes
Tacuaras	1275	—	637,050	—	
Tarugos	206 pares	—	309	—	Santa Fé
Tirantes	983	—	4423,050	—	Corrientes

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Tirantillos	3390	—	6780	—	Corrientes
Umbrales	851	—	851	—	Santa Fé
Velas de sebo	289 arrobas	—	722,050	—	Entre Rios
Velas imitacion estearina	316 «	—	1422	—	Buenos Aires
Zapallos	7900	—	553	—	Islas
Artículos para el Ferro-Carril Central Arjentino					
Rails	17467 con.	—	Se ignora su valor	—	Inglaterra
	3456 tonelds.	—		—	
Dormientes y ligadores	1181 «	—		—	
Maquinaria	137 «	—		—	
Carbon de piedra	300 «	—		—	
Madera de pino	76 «	—		—	Buenos Aires
Vigas	197	—		—	
		2491251,095	139066,055	445756,082	

ADUANA NACIONAL DEL ROSARIO.

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Aceitunas aprensadas	282 arrobas	—	1128	—	Buenos Aires
Acemita	7895 «	—	3947,050	—	Buenos Aires
Afrecho	1072 fanegas	—	1072	—	Buenos Aires
Ajos	16000 cabezas	—	80	—	Buenos Aires
Ají	15 arrobas	—	15	—	Buenos Aires
Alfalfa, semilla	3775 «	—	5662,050	—	Buenos Aires
Alfalfa, semilla	1615 «	—	2418	—	Montevideo
Alfalfa, semilla	386 «	—	579	—	Entre Rios
Alfalfa seca	2580 qq.	—	7740	—	Buenos Aires
Alfalfa seca	1424 qq.	—	4272	—	Montevideo
Aceite de patas	7617 libras	342,076	—	34,027	Buenos Aires
Alverjas secas	368 arrobas	—	368	—	Buenos Aires
Alfagías	4400 varas	—	137,050	—	Buenos Aires
Alfagías	2680 varas	—	83,075	—	Uruguay
Alfagías	480 varas	—	30	—	Entre Rios
Almendras	42 arrobas	—	84	—	Buenos Aires
Aperos	7094	—	21282	—	Buenos Aires
Astas	12916	206,066	—	20,067	Buenos Aires
Astas	2100	33,060	—	3,036	España
Astas	14124	225,098	—	22,060	Inglaterra
Astas	42618	681,088	—	67,018	Montevideo
Bateas	1201	—	2402	—	Buenos Aires
Cañas tacuaras	10000	—	500	—	Buenos Aires
Canillas y caracués	206300	1031,050	—	103,015	Inglaterra
Carne tasajo	17960 qq.	40410	—	4041	Habana

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Carne tasajo	9336 quintals.	20992,050	—	2099,025	Brasil
Carne tasajo	217 libras	5,042	—	0,054	
Carne salada	27173 «	611,039	—	61,014	
Cebada	4190 fanegas	—	16760	—	Buenos Aires
Cebollas	107400 cabezas	—	429,060	—	
Cera virjen	43 arrobas	—	172	—	
Ceniza de huesos	1063211 libras	5316,005	—	531,060	Inglaterra
Ceniza de huesos	13100 «	65,050	—	6,055	España
Cerda	193386 «	26062,057	—	2606,026	Montevideo
Cerda	536657 «	69898,025	—	6989,083	Buenos Aires
Cobre	11009 quintals.	—	198162	—	
Cobre	2751	—	49518	—	Montevideo
Cigarros correntinos	95000	—	190	—	
Cordobanes	2839 docenas	—	56780	—	
Cigarros de chala	4 cajones	—	160	—	
Colchas santiagueñas	50	—	400	—	Buenos Aires
Coñac mendozino	16 cuarts.	—	320	—	
Coñac mendozino	60 barriles	—	1200	—	
Cueros vacunos salados	26449	99193,075	—	9919,037	Inglaterra
Cueros vacunos salados	1000	3750	—	375	España
Cueros vacunos secos	205	581,072	—	58,017	Habana
Cueros vacunos secos	119	312,037	—	31,024	Brasil
Cueros vacunos secos	47720	118859,006	—	11885,090	Montevideo
Cueros vacunos secos	181587	468545,012	—	46854,051	Buenos Aires
Cueros becerros	1280	1384	—	138,040	Montevideo
Cueros becerros	6231	7519,025	—	751,093	Buenos Aires
Cueros cabra	64636 libras	14885,012	—	1488,054	Montevideo
Cueros cabra	293504 «	69869,046	—	6986,094	Buenos Aires
Cueros cabritos	6138 «	2184,097	—	218,050	Montevideo
Cueros cabritos	276687 «	93180	—	9318	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Cueros de ciervo...............	12 libras	3,060	—	0,036	Montevideo
Cueros de ciervo................	1266 «	290,030	—	29,003	Buenos Aires
Cueros de carpincho......	60 «	7,050	—	,075	España
Cueros de carpincho............	10151 «	1268,087	—	126,089	Montevideo
Cueros de carpincho............	84007 «	9982,099	—	998,030	Buenos Aires
Cueros de carpincho curtidos....	30 docenas	—	360	—	Buenos Aires
Cueros de cerdo................	30 libras	2,075	—	0,027	Montevideo
Cueros de gama....	586 «	91,047	—	9,013	Buenos Aires
Cueros de guanaco..............	14	19,020	—	1,092	Buenos Aires
Cueros de lobo.................	3	2,085	—	0,028	Buenos Aires
Cueros lanares.................	208023 libras	14025,066	—	1402,057	Montevideo
Cueros lanares.................	134589 «	9391,088	—	939,019	Buenos Aires
Cueros nonato..................	1297 «	120,043	—	12,004	Montevideo
Cueros nonato..................	5360 «	496,097	—	49,069	Buenos Aires
Cueros de nutria...............	16009 «	5338,037	—	530,684	Buenos Aires
Cueros de perro............ ...	7	3,050	—	0,035	Montevideo
Cueros de potro salados........	1387	2080,050	—	208,005	Inglaterra
Cueros de potro secos..........	192	192	—	19,020	Montevideo
Cueros de potro secos..........	163	163	—	16,030	Buenos Aires
Cueros de potrillo.............	2	0,020	—	0,002	Buenos Aires
Descarozados...................	5836 arrobas	—	7270	—	Buenos Aires
Descarozados...................	4326 «	—	5407,050	—	Montevideo
Descarozados...................	1352 «	—	1677,050	—	Entre Rios
Descarozados...................	353 «	—	441,025	—	Corrientes
Dulce de membrillo.............	356 «	—	1780	—	Buenos Aires
Felpas santiagueñas............	30	—	180	—	Buenos Aires
Frazadas cordobesas	279	—	1554	—	Buenos Aires
Galletas.......................	196 arrobas	—	392	—	Corrientes
Garbanzos......................	50 «	—	62,050	—	Buenos Aires
Garras.........................	1737 libras	26,005	—	2,060	España

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Garras	60540 libras	908,010	—	90,081	Montevideo
Garras	50334 «	755	—	75,051	Buenos Aires
Grasa	4606 «	265,065	—	26,056	Buenos Aires
Harina	51505 arrobas	—	51505	—	Buenos Aires
Harina	4307 «	—	4307	—	Entre Rios
Harina	4937 «	—	4937	—	Corrientes
Huesos	3C0392 libras	1621,076	—	162,018	Inglaterra
Huesos	12275 «	55,024	—	5,052	España
Jergas santiagueñas	4212	—	6318	—	Buenos Aires
Lana lavada	729900 libras	119184,022	—	11918,042	Montevideo
Lana lavada	3822492 «	630781,070	—	63078,016	Buenos Aires
Lana sucia	1340091 «	105672,088	—	10567,029	Montevideo
Lana sucia	383960 «	30354	—	3035,040	Buenos Aires
Machos de astas	27662	96,081	—	9,068	Inglaterra
Maiz	26152 fanegas	—	78456	—	Buenos Aires
Manzanas	8000	—	80	—	Buenos Aires
Maní	472 fanegas	—	1888	—	Buenos Aires
Manteca	570 libras	—	90	—	Buenos Aires
Miel de abeja	56 arrobas	—	230	—	Buenos Aires
Nueces	6331 «	—	7913,075	—	Buenos Aires
Nueces	5038 «	—	6297,050	—	Montevideo
Nueces	1488 «	—	1860	—	Entre Rios
Nueces	328 «	—	410	—	Corrientes
Nueces	362 «	—	452,050	—	Uruguay
Pasa de uva	21723 «	—	27153,075	—	Montevideo
Pasa de uva	5539 «	—	6923,075	—	Entre Rios
Pasa de uva	16387 «	—	20483,075	—	Buenos Aires
Pasa de uva	1169 «	—	1461,025	—	Uruguay
Pasa de uva	586 «	—	732,050	—	Corrientes
Pasa de higo	8290 «	—	10362,050	—	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Pasas de higo	2088 arrobas	—	2610	—	Montevideo
Pasas de higo	256 «	—	320	—	Entre Rios
Pasas de peras y manzanas	1164 «	—	1746	—	Buenos Aires
Pasas de peras y manzanas	491 «	—	736,050	—	Montevideo
Palmas	30	—	60	—	Buenos Aires
Pellones	4631	—	27786	—	Buenos Aires
Pellones	114	—	684	—	Entre Rios
Porotos	1201 arrobas	—	900,075	—	Montevideo
Porotos	2919 «	—	2189,025	—	Buenos Aires
Ponchos santiagueños	3819	—	5228,050	—	Buenos Aires
Plumas de avestruz	152 libras	266	—	26,060	Montevideo
Plumas de avestruz	12026 «	18918,050	—	1891,085	Buenos Aires
Queso de Tafi	12247 arrobas	—	36741	—	Buenos Aires
Queso de Tafi	670 «	—	2010	—	Montevideo
Queso de Goya	162 «	—	324	—	Buenos Aires
Riendas de anta	12 pares	—	96	—	Buenos Aires
Sandias	239000	—	4780	—	Buenos Aires
Sebo derretido	781827 libras	48473,030	—	4847,034	Inglaterra
Sebo derretido	19474 «	1038,035	—	103,084	Habana
Sebo derretido	21350 «	1323,070	—	132,037	España
Sebo derretido	195845 «	11655,058	—	1165,056	Montevideo
Sebo derretido	238714 «	14252,025	—	1425,021	Buenos Aires
Suelas	78366	—	313464	—	Buenos Aires
Suelas	648	—	2592	—	Montevideo
Suelas	214	—	856	—	Entre Rios
Tabletas	22260	—	1113	—	Buenos Aires
Tabaco tucumano	12804 arrobas	—	38412	—	Buenos Aires
Tabaco correntino	3862 «	—	11586	—	Buenos Aires
Tirantes	486	—	1344	—	Uruguay
Tocino	8000 libras	180	—	18	Buenos Aires

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Trigo	39990 fanegas	—	199950	—	Buenos Aires
Trigo	346 «	—	15230	—	Entre Rios
Vaquetas	341	—	1023	—	Buenos Aires
Vino mendozino	13¼ pipas	—	540	—	Buenos Aires
Zapallos	5800	—	348	—	Buenos Aires
		2075460,026	1299689,085	207545,093	

Va incluido en este cuadro la exportacion para la capital de los artículos que afianzaron los derechos en todo el año 1864, cuyo importe es de

Valor oficial.................................... 884660

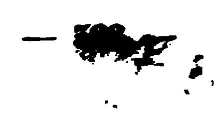
Derechos afianzados........................... 88466

ADUANA NACIONAL DE MENDOZA.

Importacion.

Año de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Ferreteria	—	3111,594	—	—	Chile
Merceria	—	16348,956	—	—	Chile
Azucar	7197 @ 18 ℔	11694,670	—	—	Chile
Añil	916 libras	1522,570	—	—	Chile
Arroz	343 arrobas	553,875	—	—	Chile
Pintureria	—	513,709	—	—	Chile
Efectos algodon	—	107681,023	—	—	Chile



(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	Valor oficial de los efectos — Sujetos á derechos	Valor oficial de los efectos — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Efectos lana	—	34076,224	—	—	Chile
Efectos seda	—	4283,733	—	—	
Efectos hilo	—	578,560	—	—	
Paño	—	1746,922	—	—	
Ropa hecha	—	1280,500	—	—	
Sombreros	560 ¾ docenas	6766,917	—	—	
Becerros	42 «	777,370	—	—	
Tafiletes	42 «	326,340	—	—	
Calzado	138 11/12 «	1743,400	—	—	
Betun	792 «	178,200	—	—	
Alcaparrosa	18 @ 10 libs.	34,400	—	—	
Cohetes	104 cajas	119,200	—	—	
Droguería	—	156,908	—	—	
Perfumería	—	533,794	—	—	
Municion	30 qq. 1 @	231,243	—	—	
Papel	2437 resmas	3385,608	—	—	
« Estraza	155 «	94,250	—	—	
« Lija	4 «	7,520	—	—	
« de empapelar	1167 rollos	252,520	—	—	
Pimienta	15 @ 6 libs.	31,860	—	—	
Polvora	1525 libras	441	—	—	
Sardinas	325 cajas	113,750	—	—	
Yerba	4880 @ 19 libs.	6602,400	—	—	
Bolas billar	1 juego	14	—	—	
Látigos	2 docenas	18	—	—	
Lámparas	6 «	72	—	—	
Mechas de id.	6 «	0,150	—	—	
Tubos	14 «	10,570	—	—	
Kerosene	20 galones	12,200	—	—	
Pipas para fumar	12 4/12 gruesas	9,883	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS: Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS: Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Té	1295 ½ libras	647,750	—	—	Chile
Cristales	102 ¾ docenas	135,450	—	—	
Atincar	25 libras	4,750	—	—	
Aceite de olivas	32 docenas	112	—	—	
Azul ultramar	5 libras	0,950	—	—	
Café	34 qq. 19¼ ℔	486,367	—	—	
Encurtidos	10 docenas	15	—	—	
Fosforos	742 ¾ gruesas	432,927	—	—	
Latas	33 cajones	326,760	—	—	
Licores	48 docenas	167,290	—	—	
Perillas catre	16 ¾ docenas	15,666	—	—	
Sillas	56 docenas	642,205	—	—	
Servicio de mesa	2	86	—	—	
« de té	1	12	—	—	
Tisa	9 qq. 52 ℔	13,424	—	—	
Tinta marcar	2 docenas	0,820	—	—	
Libros en blanco	189	136,835	—	—	
Azul de Prusia	390 @ 6 ℔	390,680	—	—	
Aceite risino	15 ¾ docenas	54,584	—	—	
Aceite bacalao	120 libras	18	—	—	
Catres bronce	3	96	—	—	
Cuadros con marco	24	48	—	—	
Canela	192 ½ libras	90,475	—	—	
Cuerdas	4½ gruesas	14,771	—	—	
Cerveza	151 ½ docenas	264,750	—	—	
Estaquillas	688 ½ libras	50,220	—	—	
Piedras molino	1 parada	100	—	—	
Utiles cocina	16 ½ docenas	80	—	—	
Tripe	54½ yardas	472,515	—	—	
Velas estearina	1291 libras	129,150	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Tinta	200 botellas	9,416	—	—	Chile
Arneses	9	350	—	—	
Lavatorios	1 docena	15	—	—	
Juguetes	1 cajon	51	—	—	
Estuches matemáticas	1	5	—	—	
Alhajas oro y plata	14 piezas	831	—	—	
Carruajes	8	2400	—	—	
Cafeteras lata	7 docenas	46,130	—	—	
Esqueletos para montura	8	16	—	—	
Máquina coser	1	50	—	—	
Molejones	2	1,880	—	—	
Sillas montar	3	75	—	—	
Suecos	4 docenas	48	—	—	
Muebles	100	175	—	—	
Catres fierro	4	26	—	—	
				—	
Efectos de produccion ó fabricacion chilena				—	
(libres de derechos)				—	
Aceite linasa	88 galones	—	Se ignora su valor	—	
Calzado	95 ¼ docenas	—		—	
Frenos	3 docenas	—		—	
Hilo acarreto	70 arrobas	—		—	
Peinetas	17 docenas	—		—	
Cordeles	15 arrobas	—		—	
Fideos	54 «	—		—	
Pantalones	15 ¾ docenas	—		—	
Sacos para harina	5750	—		—	
Calzoncillos	$^{5}/_{16}$ docenas	—		—	
Blusas	$6^{3}/_{6}$ docenas	—		—	
Betun	4 docenas	—		—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Caronas de suela	6	—	Se ignora su valor	—	Chile
Chalecos	11 7/12 docenas	—		—	
Gas	260 galones	—		—	
Hilo zapatero	4 libras	—		—	
Cobre	3 qq.	—		—	
Sinchas	3 docenas	—		—	
Toneles	7	—		—	
Algarrobilla	14 arrobas	—		—	
Cera	2 arrobas	—		—	
Cabezadas	1 docena	—		—	
Aguarrás	20 galones	—		—	
Camisas	11 ½ docenas	—		—	
Chocolate	45 arrobas	—		—	
Monturas	2	—		—	
Muelles de coche	10	—		—	
Pescado seco	16 arrobas	—		—	
Piolas	6 docenas	—		—	
Riendas	26 pares	—		—	
Cuerdas	10 gruesas	—		—	
Pellones	51	—		—	
Ponchos	6	—		—	
Polvora	2 qq.	—		—	
Libros impresos	18 volumes	—		—	
Silla montar	1	—		—	
		214117	—	32634,323	

La importacion del exterior en este año se ha hecho en dos mil ciento cuarenta y siete cargas trasportadas por cuatro mil trescientas doce mulas y conducidas por cuatrocientos cincuenta y siete hombres.

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Becerros	488	—	854	—	Chile
Burros	44	—	132	—	Chile
Caballos	302	—	3020	—	Chile
Cueros lanares	49¼ doc.	—	74,500	—	Chile
Cueros lanares	8½ doc.	—	12,500	—	Interior
Ganado vacuno	20690	—	400827	—	Chile
Ganado vacuno	2052	—	43990	—	Interior
Javon	1664 qq. 47 ℔	—	11658,290	—	Chile
Javon	210 qq. 50 ℔	—	1491,500	—	Interior
Lana	1182 arrobas	—	1592,750	—	Chile
Lana	574½ «	—	954,250	—	Interior
Mulas	412	—	8118	—	Chile
Mulas	153	—	2700	—	Interior
Plumas	125 libras	—	62,500	—	Chile
Plumas	66 «	—	33	—	Interior
Sebo	589 arrobas	—	1472,500	—	Chile
Sebo	238 «	—	595	—	Interior
Sombreros lana	85 docenas	—	237,500	—	Chile
Sombreros lana	20 «	—	50	—	Interior
Vino	2 barr.	—	7	—	Chile
Vino	119 «	—	372	—	Interior
Tabaco	10000 mazos	—	1500	—	Chile
Tabaco	7 arrobas	—	56	—	Interior
Yeguas	111	—	400	—	Chile
Yeguas	40	—	140	—	Interior
Aguardiente	73 barr.	—	680,500	—	Interior
Harina	4102½ qq.	—	8285	—	Interior
Cueros de cerdo	700	—	64,165	—	Interior
Tabletas	89 cajones	—	890	—	Interior

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Cordobanes	122	—	90	—	Interior
Cueros vacunos	3941	—	9835,500	—	
Crin	123 arrobas	—	277,500	—	
Metal de plata	2¼ cajones	—	675	—	Chile
Metal de plata	1 «	—	300	—	Interior
Metal de cobre	1 «	—	150	—	
Monturas suela	4	—	32	—	
Monturas para muger	5	—	60	—	
Ovejas	600	—	900	—	
Pasa moscatel	1176 arrobas	—	588	—	
Pasa moscatel	13 «	—	6,500	—	Chile
Descarozados	3512 «	—	1135	—	
Descarozados	15 «	—	9,365	—	Interior
Azúcar	7 «	—	28	—	
Sal	2 fanegas	—	6	—	
Legumbres	16¼ cargas	—	165	—	
Nueces	2204 arrobas	—	1222,400	—	
Semilla alfalfa	71 «	—	101,050	—	
Pellones de chio	110	—	220	—	
Fruta fresca	17½ cargas	—	175	—	
Papas	14¼ faneg.	—	29	—	
Cueros cabra	420	—	52,500	—	
Mercaderias ultramar	35 bultos	—	2450	—	
		—	508767,780	—	

La exportacion se ha hecho en dos mil quinientas diez cargas, y sesenta y cinco carros conducidos por seis mil quinientas noventa y una mulas y caballos, quinientos veinte bueyes y mil doscientos ochenta y siete hombres.

ADUANA DE SAN JUAN.

Comercio de exportacion de la Provincia de San Juan á la República de Chile, en el año de 1862.

NOMENCLATURA	EXPORTADO Por Uspallata	Por Jáchal	Por otros puertos	TOTAL
Bueyes	1200	692	2348	4240
Novillos	602	2343	5615	8560
Vacas	200	964	1309	2473
Caballos	84	173	502	759
Mulas	3	1202	2689	3894
Burros	20	98	26	144
Jabon	65225 libras	3650 libras	403245 libras	472120 libras
Pasas	270480 «	—	260596 «	531075 «
Lanas	575 «	—	2770 «	3345 «
Cueros vacunos	100	—	—	100
Cueros lanares	322	—	172	494
Metales	61925 libras	92100 libras	9375 libras	163470 libras
Plata piña	844¼ marcos	—	115 marcos	9599¼ marcos
Harina	1450 libras	13000 libras	5900 libras	20350 libras
Grasa	5600 «	—	2725 «	8325 «
Jamones	200 «	—	—	200
Tabaco	117500 mazos	83600 mazos	—	201100 mazos
Ovejas	—	200	—	200
Quesos	—	2200 libras	—	2200 libras
Aguardiente	—	—	4 arrobas	4 arrobas

Valor total exportado	por el puerto terrestre de Uspallata	78409
	por la Receptoria de Jáchal	122356
	por otros puntos	297005
	Pesos	497770

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	1er Semestre		2º Semestre		
	Cantidades	Capital	Cantidades	Valor oficial	Capital
Bueyes	2453	—	4515	29 ps. uno	130935
Novillos	4075	—	5340	24 « «	128160
Vacas	1942	—	3093	15 « «	46395
Mulas	1757	—	2210	25 « «	55250
Caballos	192	—	343	10 « «	3430
Burros	71	—	122	4 « «	4 8
Terneros	—	—	52	8 « «	416
Yeguas	—	—	463	6 « «	2778
Aceitunas	3 quintals.	—	—	—	—
Harina	89 «	—	102 quintals.	4 quintals.	408
Jabon	262 «	—	353¾ «	8 «	2830
Lana	6 «	—	—	—	—
Metales	404 «	—	190 «	—	—
Pasas	498 «	—	120 «	3 quintals.	360
Plata en barra	37¾ marcos	—	2351 marcos	11 marcos	25865
Plantas de flores	3 cargas	—	—	—	—
Tabaco	67950 mázos	—	460300	15 $ el cto.	70646
Tabletas	3 quintals.	—	—	—	—
Cueros de oveja	—	—	8 docenas	1 $ docen.	8
Oro en pasta	—	—	53 «	15 $ «	796
	Pesos bolivianos	261049			468765

El destino de la exportacion es la República de Chile y es libre de derechos. El primer semestre dá solamente el valor en general, mientras que el segundo dá el valor oficial de cada artículo.

ADUANA DE TINOGASTA.

Importacion.

Desde 1° de Agosto hasta 31 de Diciembre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Varias mercaderías	16 bultos	1065,057	—	175,050	Bolivia
Varias mercaderías	12 «	181,079	—	31	Chile
		$ 1247,036	—	206,050	

Se han ocupado en la importacion: 2 mayordomos, 6 peones y 40 mulas.

Exportacion.

Desde 1° de Abril hasta 31 de Diciembre de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Ganado vacuno	4200 cabezas	—	99000	—	Chile
Ganado lanar	9000 «	—	9000	—	Chile
Mulas	400 «	—	4800	—	Chile
Burros	500 «	—	3000	—	Chile
Mais	30 cargas	—	180	—	Chile
Vino	17 «	—	136	—	Chile
Mineral de la Hoyada.					
Metal de plata de ley de 108 marcos por cajon	14 cargas (¹) con 4900 libras	—	637	—	Chile
Mulas	90 cabezas	1080	—	108	Bolivia
Burros	390 «	1950	—	195	Bolivia
		$ 3030	116753	303	

Se han ocupado en la exportacion { á Chile 195 peones y 495 mulas
{ á Bolivia 26 peones y 35 mulas

(1) Esta es la cantidad de plata exportada en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1861. En los meses siguientes del mismo año se exportaron á Chile algunos quintales de mineral de la Hoyada, cuya cantidad y valor se ignora.

ADUANA NACIONAL DE SALTA.

Importacion.

1864

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Artículos jenerales	—	253567	—	44855	Pacífico
Artículos jenerales	—	1044	—	186	Bolivia
		254611	—	45041	

Exportacion.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Burros	2936	222810	—	22371	Bolivia
Mulas	13805				
Caballos	149				
Bueyes	915				
Novillos	1291				
Ganado de cria	90				
Plata en barra	17321 marcos 50	—	—	—	Valparaiso
Oro en barra	437 onzas 4 ads.	—	—	—	

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES DE JUJUY.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS — Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Alfombras	1	—	—	—	
Bayetas	760 yardas	—	—	—	
Coletas	30 piezas	—	—	—	
Coletas	720 yardas	—	—	—	
Cotin	844 «	—	—	—	
Camisas	54 docenas	—	—	—	
Casimires	919¼ metros	—	—	—	
Chalecos	178 cortes	—	—	—	
Cintas	689 piezas	—	—	—	
Corbatas de seda	30 docenas	—	—	—	
Costales	2	—	—	—	
Damasco	350 yardas	—	—	—	
Enaguas	25 cortes	—	—	—	Bolivia y Chile
Franela	92 yardas	—	—	—	
Gros	193 metros	—	—	—	
Hilo carretel	1960 docenas	—	—	—	
Hilo en ovillo	707 paquetes	—	—	—	
Genero blanco	11678 yardas	—	—	—	
Genero pantalones	8001 «	—	—	—	
Jergon	101 «	—	—	—	
Lienzo en general	23762 «	—	—	—	
Lustrina	1318 «	—	—	—	
Linon	93 piezas	—	—	—	
Lanillas y alpacas	2182 yardas	—	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Merinos...	525 metros	—	—	—	Bolivia y Chile
Mantas	1624 docenas	—	—	—	
Muselina para vestido	1009 metros	—	—	—	
Muselina para vestido	400 cortes	—	—	—	
Muselina de algodon	1121 metros	—	—	—	
Medias	50 docenas	—	—	—	
Ponchos pulles	3	—	—	—	
Percales	60 piezas	—	—	—	
Pelo de cabra	1531 yardas	—	—	—	
Ponchos	49	—	—	—	
Pañuelo espumilla	1	—	—	—	
Pañuelos fulares y cambrai.	135 docenas	—	—	—	
Pañuelos de mano algodon	1404 «	—	—	—	
Pañuelos reboso algodon	12 «	—	—	—	
Pañuelos reboso lana	333 «	—	—	—	
Paño y raso de lana	366 metros	—	—	—	
Pávilo	928 libras	—	—	—	
Ritros de algodon	56	—	—	—	
Tartanes	2090 yardas	—	—	—	
Tela para ponchos	81 «	—	—	—	
Zarazas	12029 m. y yard.	—	—	—	
Zarazas	270 piezas	—	—	—	
Zarazas	576 cortes	—	—	—	
Agua de colonia	3 docenas	—	—	—	
Agua florida	8 «	—	—	—	
Añil	4 libras	—	—	—	
Alumbre	87 arrobas	—	—	—	
Baules alcanfor	2 pares	—	—	—	
Botones	60 mazos	—	—	—	
Balanzas	2	—	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Collares	20 docenas	—	—	—	
Cochinilla	52 libras	- -	—	—	
Cordobanes......................	5 docenas	—	—	—	
Drogas..........	16 cajones	—	-	—	
Espejos	300 docenas	—	—	—	
Elastico........................	40 metros	—	—	—	
Esmalte.........................	5 gruesas	—	—	—	
Espejuelos......................	10 docenas	—	—	—	
Escarchado......................	12 libras	—	—	—	
Fosforos........................	36 gruesas	—	—	-	
Galon falso.....................	10 metros	—	—	—	
Gas.............................	100 galones	—	—	—	
Hojas artificiales esmalte.........	50 gruesas	—	—	—	
Hilo de metal......	2 libras	—	—	—	
Jabon...........................	75 docenas	—	—	—	Bolivia y Chile
Lentejuelas.....................	12 libras	—	—	—	
Lámparas........................	1	—	—	—	
Tubos y bombas..................	2 bultos	—	—	—	
Muñecos........................	5 docenas	—	—	—	
Mecheros con mechas............	37 docenas	—	—	—	
Mechas..........................	2 gruesas	—	—	—	
Miriñaques......................	6 docenas	—	—	—	
Ojalillos.......................	100 millares	—	—	—	
Papel...........................	218 resmas	—	—	—	
Papel pintado...................	576 rollos	—	—	—	
Pellones de perezoso............	16	—	—	—	
Peines..........................	54 docenas	—	—	—	
Plumas...................... ...	200 gruesas	—	—	—	
Pintura.........................	6 arrobas	—	—	—	
Riendas.........................	6	—	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Procedencia
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Sombreros	53 docenas	—	—	—	Bolivia y Chile
Servicio de mesa	4 juegos	—	—	—	
Sillas	7 docenas	—	—	—	
Sillas hamacas	6	—	—	—	
Sillas montar	1	—	—	—	
Sofaes	12	—	—	—	
Semilla de alfalfa	2 arrobas	—	—	—	
Seda para coser	30 paquetes	—	—	—	
Tinteros	2 gruesas	—	—	—	
Velas composicion	61 libras	—	—	—	
Velas esperma	71 paquetes	—	—	—	
Barretas	1	—	—	—	
Cuchillos	81 docenas	—	—	—	
Cortaplumas	12 «	—	—	—	
Candeleros	10 «	—	—	—	
Cucharas composicion	24 «	—	—	—	
Catres fierro	10	—	—	—	
Candados	½ docena	—	—	—	
Estribos	1 «	—	—	—	
Espuelas	10 «	—	—	—	
Hoces	2 «	—	—	—	
Navajas	3 «	—	—	—	
Plomo	220 arrobas	—	—	—	
Pólvora de cañon	100 libras	—	—	—	
Ollas	6	—	—	—	
Tijeras	42 docenas	—	—	—	
Comestibles					
Azúcar	92 arrobas	—	—	—	
Alfeñique	4 «	—	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, numero, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos a derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Almendras	1000 libras	—	—	—	
Aceitunas	2 barriles	—	—	—	
Aceite	5 docenas	—	—	—	
Ají	14 arrobas	—	—	—	
Bacalao	8 «	—	—	—	
Café	113 «	—	—	—	
Coca	2408 cestos	—	—	—	
Chocolate	650 libras	—	—	—	
Chuño	12 arrobas	—	—	—	
Conservas	10 tarros	—	—	—	
Clavos de olor	65 libras	—	—	—	
Despepitado	14 quintals.	—	—	—	
Fideos	4 arrobas	—	—	—	
Fruta seca	286 «	—	—	—	
Fruta fresca	507 cargas	—	—	—	
Harina de maiz	3900 arrobas	—	—	—	Bolivia y Chile
Harina de maiz	34 cargas	—	—	—	
Mostaza	16 tarros	—	—	—	
Sardinas	59 cajas	—	—	—	
Té	194 libras	—	—	—	
Trigo	14 fanegas	—	—	—	
Licores.					
Ajenjo	1 docena	—	—	—	
Curasao	1 «	—	—	—	
Coñac	52 «	—	—	—	
Cerveza	19 «	—	—	—	
Licores	11 botellas	—	—	—	
Vino	18 anclotes	—	—	—	
Vino Oporto	2 «	—	—	—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Vino Oporto....................	6 docenas	—	—	—	Bolivia y Chile
Vino Jerez	4 anclotes	—	—	—	
Vinagre........................	1 «	—	—	—	
Varios artículos					
Drogas........	10 bultos	—	—	—	
Mercaderias del Cerrito y Santa Victoria......................	14 «	—	—	—	
Utiles de imprenta.............	1 «	—	—	—	

El valor oficial de los efectos del 1° semestre.................. falta
Id. Id. del 2° semestre es de.......... $ 16699
Los derechos del 1° semestre................................. faltan
Id. del 2° semestre son de .... $ 2954

ADMINISTRACION DE RENTAS DE JUJUY.

Exportacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso o medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Libres de derechos	Derechos	Destino
Burros	7164	Sujetos á derecho	—	—	Bolivia y Chile
Caballos y yeguas	964		—	—	
Cabras	40		—	—	
Corderos y ovejas	2268		—	—	
Carne seca	318 qq.		—	—	
Cueros vacunos secos	24		—	—	
Cueros de lana	950 libras		—	—	
Ganado vacuno de cria	4476		—	—	
Huesos de toda clase	500 libras		—	—	
Llamas	102		—	—	
Mulas	16122		—	—	
Novillos y vacas	4847		—	—	
Sebo derretido	484 arrobas		—	—	
Sebo pisado	136 «		—	—	
Arroz	131 «	—	Libres de derecho	—	
Azúcar	12 «	—		—	
Aperos	36	—		—	
Aguardiente	362 barriles	—		—	
Almidon	8 arrobas	—		—	
Ají	2 «	—		—	
Cominos	10 «	—		—	
Carona de cuero	1	—		—	
Chancaca	12 arrobas	—		—	

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS		Derechos	Destino
		Sujetos á derechos	Libres de derechos		
Jabon	1316 arrobas	—	Libres de derecho	—	Bolivia y Chile
Jergon	1	—		—	
Loza	2 docenas	—		—	
Lona	20 bultos	—		—	
Maiz	5 fanegas	—		—	
Miel de caña	12 arrobas	—		—	
Mesas de arrimo	1 par	—		—	
Naranjas	5700	—		—	
Naranjas	106 cargas	—		—	
Oro en grano	177 onzas	—		—	
Pasas	138 arrobas	—		—	
Papas	268 «	—		—	
Palas	1 docena	—		—	
Quesos	10 arrobas	—		—	
Sal	24 cargas	—		—	
Tabaco	32 arrobas	—		—	
Yerba	6 «	—		—	
Zapatos	19 docenas	—		—	

El valor de la Exportacion del 1er Semestre falta.
El valor de la Exportacion del 2o Semestre es de pesos 19121.
Los derechos del 1er Semestre faltan.
Los derechos del 2o Semestre importan, pesos 1102.

RECEPTORIA NACIONAL DEL CERRITO.

Importacion.

1864.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso ó medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Procedencia
Coca, cestos	1128	11280	—	1692	Bolivia
Efectos de ultramar, cargas mula.	6	701,071	—	105,025	
Estaño	9 quintals.	296,046	—	44,046	
Café	6 arrobas	21,075	—	3,026	
Chocolate	5 «	50	—	7,050	
Confites	5 «	15	—	2,025	
Azúcar	20 «	25	—	3,074	
Ají	7 «	7	—	1,005	
Plomo	4 «	6,059	—	0,098	
Pólvora de cañon	4 «	14	—	2,010	
Vino en botijas	6	21	—	3,015	
Alpacas en pié	80	—	2480	—	
Cordobanes	5 docenas	15	—	2,025	
		12453,051	2480	1867,099	

Vehiculos empleados al servicio de la importacion, asi como el personal.

	Personal	Vehiculos
Patrones montados inclusive 4 de á pié	64	—
Peones á pié inclusive 4 montados	57	—
Burros en servicio	—	281
Mulas en servicio aparejadas	—	23
	121	304

Exportacion.

NOMENCLATURA	Cantidad, número, peso o medida	VALOR OFICIAL DE LOS EFECTOS Sujetos á derechos	Libres de derechos	Derechos	Destino
Mulas	1023	12276	—	1227,060	Bolivia
Burros	1059	5295	—	529,050	
Ganado de consumo	2144	10720	—	1072	
Ganado de cria	2222	6666	—	666,060	
Llamas	60	180	—	18	
Ovejas y capones	1033	1291,625	—	129,013	
Carne salada	40 quintals.	90	—	9	
Sebo	35 «	127,075	—	12,077	
Aguardiente, cargas mulas	125	—	5300	—	
Arroz	8 arrobas	—	12	—	
Cominos	2 »	—	32	—	
Jabon	8 «	—	32	—	
Tabaco	8 «	—	32	—	
		36646	5408	3664,060	

Vehículos empleados al servicio de la exportacion así como el personal.

	Personal	Vehículos
Patrones montados inclusive 4 á pié	68	—
Peones montados	165	—
Peones á pié	174	—
Mulas en servicio aparejadas	—	125
Burros en servicio	—	81
	407	206

PROVINCIA DE LA RIOJA.

Resguardo de Vinchina.

Frutos exportados á Chile, libres de derechos.

	1862	1863	Enero á Mayo 1864
Vacunos	1355	1108	1172
Mulas	109	45	35
Caballos	26	16	14
Burros	75	62	32
Ovejas	7910	1400	1355
Vino	42 cargas	28 cargas	27 cargas
Maiz y quesos	58 «	—	—
Quesos	—	23 cargas	22 cargas

MOVIMIENTO DE LA ADUANA DE BUENOS AIRES.

(Valor oficial en pesos fuertes.)

	Importacion	Exportacion	TOTAL
1861	19328320	12058696	31387016
1862	20941697	16124192	37065889
1863	24299188	18176081	42475269
1864	21850220	18831834	40682054

En los valores de la importacion y exportacion marítima van incluidas las mercaderias despachadas libres de derechos por ley de Aduana y por disposicion superior.

Importacion.

(Valores en pesos fuertes)

Procedencia	1861	1862	1863	1864
Inglaterra	—	4417350	6027012	5451611
Francia	—	4267483	5026891	4318358
Estados Unidos	—	1449995	1662256	1093848
España	—	1623085	1736534	1388317
Isla de Cuba	—	592328	417146	323596
Portugal	—	9550	3801	13288
Italia	—	762554	974739	1082885
Belgica	—	338770	505830	349725
Alemania	—	1094256	1465725	875806
Holanda	—	471789	592131	572219
Prusia	—	26595	831	—
Brasil	—	1980016	2666330	1846672
Uruguay	—	1912688	1679351	1415896
Paraguay	—	700859	688021	962695
República Arjentina	—	1012548	725934	1917623
República de Chile	—	177930	—	133669
Perú	—	—	—	—
India	—	103901	126653	101663
Puertos no espresados	—	—	—	2801
	19328320	20941697	24299188	21850672

Exportacion.

Productos de la Provincia y de transito reunidos (Valores en pesos fuertes).

Destino	1861	1862	1863	1864
Inglaterra	—	2801256	2869993	2718666
Francia	—	2918318	3808931	3515800
Estados Unidos	—	3032130	4132576	4006397
España	—	807223	811412	693809
Isla de Cuba	—	406432	403325	472246
Portugal	—	—	—	—
Italia	—	722935	724476	876681
Belgica	—	4706903	4414787	5950381
Alemania	—	66380	30291	38926
Holanda	—	294338	331053	89696
Prusia	—	—	—	—
Brasil	—	262534	216865	341684
República del Uruguay	—	101107	89993	30049
Paraguay	—	1827	194	—
República Arjentina	—	1171	2534	452
Chile	—	1638	33563	29947
Perú	—	—	12869	—
India	—	—	5160	20776
Puertos no espresados	—	—	288059	46330
	12058696	16124192	18176081	18831834

Importaciones y Exportaciones reunidas.

(Valor en pesos fuertes.)

	1861	1862	1863	1864
Inglaterra	—	7218606	8897005	8170277
Francia	—	7185801	8835822	7834158
Estados Unidos	—	4482125	5794832	5100245
España	—	2430308	2547946	2082126
Isla de Cuba	—	998670	820471	795842
Portugal	—	9550	3801	13288
Italia	—	1485489	1699215	1959566
Belgica	—	5045673	4920617	6300106
Alemania	—	1160636	1496016	914726
Holanda	—	766127	923184	661915
Prusia	—	26595	831	—
Brasil	—	2242550	2883195	2188356
República del Uruguay	—	2013795	1769347	1445945
Paraguay	—	702686	688215	962695
República Arjentina	—	1013718	728468	1917623
Chile	—	179568	33563	163616
Perú	—	—	12869	—
India	—	103901	131813	122439
Puertos no espresados	—	—	288059	49131
	31387016	37065889	42475269	40682054

Exportacion.

Frutos de la provincia de Buenos Aires, y de tránsito procedentes de otras provincias Arjentinas. (Valores en pesos fuertes.)

Nomenclatura	1861	1862	1863	1864
Aceite animal	49982	93664	102880	44158
Id. de ballena	—	—	—	110
Astas vacunas	27115	30402	29865	15387
Cueros vacunos secos	2770846	3923418	3333962	3487599
Id. id. salados	1202[illegible]59	1554422	1545954	1424930
Id. becerros secos	68282	133005	191735	144020
Id. id. salados	—	—	—	7768
Id. potro secos	51438	65411	59521	54038
Id. id. salados	138713	228709	178546	193901
Id. potrillo salados	1344	3047	3017	1396
Id. lanares	360615	610227	849945	1113903
Id. nonato	6535	16273	13339	9329
Id. nutria	35603	70400	77137	100259
Id. cabra	19317	24283	24518	115833
Id. chinchilla	—	—	—	198
Id. carpinchos	—	—	3165	21706
Id. quillangos	—	—	678	130
Id. venado	—	—	11376	10461
Id. de ciervo	—	—	—	1529
Id. de burro	—	—	311	197
Id. de tigre	67	—	134	92
Id. de lobo	—	—	253	400
Diversas pieles	15166	13639	821	3305
Cerda	402105	470203	426187	433772
Canillas y caracúes	21097	26498	39345	22306
Ceniza	47175	34333	43582	44773
Carne tasajo	435525	633562	524379	774658
Carne seca	224	—	2071	423
Garras	55170	42693	45454	29213

(Continuacion)

NOMENCLATURA	1861	1862	1863	1864
Huesos	17907	14312	24648	24562
Huesos molidos	—	4151	22742	459
Lana sucia	4188416	6126094	8563128	8652300
Id. lavada	415882	636114	690188	824809
Lenguas saladas	403	1615	549	1586
Machos de astas	404	1686	549	1552
Virutas de astas	—	250	371	—
Puntas de astas	493	—	—	270
Pesuñas	1775	2163	4046	3069
Plumas de avestruz	149835	121666	223751	304259
Sebo y grasa de vapor	994537	940025	738360	814719
Sebo derretido	135462	188952	332632	51736
Vacunos en pié	—	—	34	—
Carneros en pié	117842	89702	31846	7370
Burros	—	—	—	10
Caballos	—	482	1061	1872
Mulas	12649	8424	13123	12604
Cerdos	6	—	47	—
Leon y tigre cueros	—	—	45	—
Cobre en barra	53553	—	—	43330
Harina	—	—	7959	—
Paja	1816	—	254	195
Jabon (borra)	1883	—	—	—
Trapos viejos	1307	5459	4673	8960
Sal comun	15000	399	892	[illegible]
Zinc viejo	—	600	—	240
Ballena aceite	—	—	—	333
Aceite de pescado	—	—	—	445
Carne cocida	—	—	—	960
Pasto seco	5256	4518	358	6742
Afrecho y maiz	4834	2005	461	2667

(Continuacion)

NOMENCLATURA	1861	1862	1863	1864
Pipas vacias	204	—	192	4104
Hierro viejo	583	828	1525	132
Cebada	8	—	—	261
Maiz	—	—	—	282
Papas	—	—	301	—
Piso madera	—	459	194	—
	12058696	16124192	18176081	18831834

Resúmen jeneral de los frutos exportados de esta Provincia y los de tránsito procedentes de otras Provincias Arjentinas.

NOMENCLATURA	Número, peso ó medida	1861	1862	1863	1864
Aceite animal	arrobas	44617	79363	82797	36317
Id. de ballena	libras	—	—	—	1834
Astas vacunas	millares	992	1512	1603	952
Cueros vacunos secos	unidad	934062	1247150	1154652	1272097
Id. id. salados	id.	335236	338831	335247	384175
Id. becerro secos	id.	40092	91073	166692	125064
Id. id. salados	id.	—	—	—	4499
Id. potro secos	id.	58510	58056	49802	53923
Id. id. salados	id.	124731	149604	113008	133912
Id. potrillo salados	libras	59765	48024	119112	85787
Id. lanares	arrobas	321867	415741	542486	653665
Id. nonato	libras	177219	214140	139810	112637
Id. nutria	id.	317665	472218	270326	553555
Id. cabra	fardos	336	516	517	100
Id. chinchilla	libras	—	—	—	158

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Número peso ó medida	1861	1862	1863	1864
Cueros de carpincho	libras	—	—	44642	190556
Id. quillangos	unidad	—	—	107	8
Id. de venado	libras	—	—	114079	79014
Id. de ciervo	id.	—	—	3211	5996
Id. de burro	unidad	—	—	440	263
Id. de tigre	id.	15	—	32	22
Id. de lobo	id.	—	—	245	50
Diversas pieles	docenas	11032	10710	607	225
Cerda	arrobas	112112	122797	121317	132524
Canillas y caracúes	millares	4682	4786	4098	4109
Ceniza de huesos	toneladas	6997	4743	6185	4363
Carne tasajo	quintales	317165	357860	326194	336114
Id. seca	libras	—	—	—	18795
Id. en conserva	id.	1272	—	92260	—
Garras	quintales	23758	18261	20802	19388
Huesos	toneladas	3318	2280	2648	2896
Huesos molidos	id.	—	588	—	9
Lana sucia	arrobas	1465939	2167923	2791858	3330805
Lana lavada	id.	97044	158230	151839	188267
Lenguas saladas	docenas	495	1823	683	2076
Machos de astas	toneladas	81	198	305	200
Puntas de astas	millares	88	—	—	30
Virutas de astas	arrobas	—	—	788	—
Pesuña	toneladas	132	148	219	203
Plumas de avestruz	libras	169771	135756	168016	190004
Sebo y grasa de vapor	arrobas	547916	484613	396893	639521
Sebo derretido	id.	66098	91932	172860	32905
Carneros en pié	—	84775	49510	14039	6390
Ganado vacuno	—	—	—	6	—
Burros	—	—	—	—	5
Caballos	—	—	51	90	234

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Número peso ó medida	1861	1862	1863	1864
Mulas	—	1209	895	944	1052
Cerdos	—	4	—	5	—
Libres de derechos.					
Cobre en barra	quintales	1707	—	—	1806
Paja	mazos	4500	—	1400	11100
Trapos viejos	fardos	145	580	485	484
Vidrios rotos	toneladas	20	—	—	—
Sal comun	fanegas	13349	248	948	4940
Zinc viejo	libras	—	5833	—	1200
Ballena aceite	id.	—	—	—	1000
Aceite de pescado	id.	—	—	—	5567
Carne cocida	id.	—	—	—	12000
Papas	fanegas	—	—	80	—
Pasto seco	fardos	621	1200	60	2071
Afrecho y maiz	fanegas	3578	1230	490	3568
Pipas vacias	—	130	—	2	2736
Hierro viejo	toneladas	13	11	27	4
Cebada	bolsas	2	—	—	261
Jabon (borra)	pipas	40.	—	—	—
Harina	bolsas	—	—	1057	—
Pino	pies	—	13000	1400	—

Importacion de algunos artículos de alimentacion.

(Valores en pesos fuertes)

NOMENCLATURA	Unidad	1861		1862		1863		1864	
		Cantidad	Valor	Cantitad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Arroz	quintales	53293	209238	55857	208050	53127	259386	73021	337500
Azúcar	id.	139606	1169694	178326	1713644	236701	2130989	155366	1197163
Caña	—	—	163177	—	309839	—	227337	—	120663
Café	quintales	11416	69849	7840	114344	11013	165331	12078	184790
Cigarros	—	—	220252	—	295316	—	231798	—	185885
Tabaco del Paraguay	quintales	15148	185784	18516	307545	24310	385568	—	—
Id. del Brasil	id.	9584	233071	9898	271748	10966	234909	44168	646410
Yerba Paranaguá	id.	49135	401296	62258	545623	72372	500259	73769	394203
Id. Paraguaya	id.	39729	455951	31764	434378	32478	627353	38271	748187
Cacao	id.	—	1289	396	3652	72	775	177	1644
Aceite de comer	—	—	211488	—	208505	—	260066	—	385483
Aguardiente	—	—	179795	—	124445	—	239925	—	155243
Vinos	—	—	1751210	—	2262634	—	2592785	—	2103645
Vinagre	—	—	11716	—	1829	—	2006	—	5505
Licores en general	—	—	455579	—	432801	—	562933	—	575714
Almidon	quintales	3450	29726	5137	44509	6659	48640	6166	31247
Cerveza	—	—	131505	—	168552	—	157041	—	178665
Chocolate	quintales	131	4988	149	6526	357	15847	435	14242
Dulces	—	—	1206	—	6658	—	1746	—	2213
Fariña	quintales	18019	63432	19064	62365	20222	47238	21879	44376
Huevos de gallina	docenas	92481	21110	106902	27095	77210	16215	27848	4735
Harina	quintales	11264	118013	59832	359502	44985	232201	71256	267620
Manteca	id.	222	5275	671	16467	880	25941	913	17711
Pastas de sopa	id.	2447	22918	12921	123495	12519	122108	16953	150639
Quesos	id.	1553	25336	4649	56101	7131	112142	1544	31869
Sardinas	cajas	97191	46035	95797	54017	73578	35890	156007	68973
Trigo	fanegas	5179	56722	85668	776023	20199	171905	21286	106500
Té	quintales	2860	108775	928	40151	2634	122544	976	100106

Mayor importacion en 1863 de las Naciones que se expresan.

Inglaterra

	$ fts.
Bramante y lienzo	556,700
Ferretería	506,029
Tejidos de algodon	684,994
Tejidos de lana	557,857
Zarazas	455,487

Francia

Azúcar refinada	364,802
Mercería	492,716
Ferretería	120,881
Sombreros	316,626
Tejidos de lana	548,081
Id. de algodon	194,981
Id. de seda	279,194
Vino tinto en cascos	850,085

Brasil

Azúcar blanca	537,031
Id. terciada	134,506
Café	155,557
Caña en cascos	146,437
Tabaco negro	184,370
Yerba	444,725

España

Vino tinto en cascos	1,375.455
Sal comun	118,261

Cuba

Azúcar blanca	266,222
Caña en cascos	10,139
Cigarros	31,253

Estados Unidos

Pino (15,510,973 pies)	695,653
Aceite kerosene	132,275
Maderas y palos	146,084
Harina	37,273
Azucar refinada	109,792

Frutos del pais entrados á esta plaza de Buenos Aires con procedencia de los puertos de la República en el año de 1864.

Frutos	Unidades, peso ó medida	BUENOS AIRES	SANTA FÉ	ENTRE RIOS	CORRIENTES	Totales
Cueros vacunos secos..	—	140487	165269	214594	101577	621927
Id. id. salados.	—	10607	—	20168	11116	41891
Id. de potro secos....	—	7679	1542	3776	2105	15102
Id. id. salados...	—	3966	2628	47980	4779	59353
Id. becerro secos.....	—	8583	3074	1042	2057	14756
Id. id. salados...	—	—	—	1152	5842	6994
Id. nonatos secos...:	—	8696	334	5399	274	14703
Id. id. salados...	—	6122	—	1486	110	7718
Id. nonatos..........	atados	12	—	—	20	32
Id. id..............	fardos	2	—	—	—	2
Id. carnero..........	—	391125	37991	115786	2312	547124
Id. id.............	fardos	135	108	76	13	332
Id. id.............	atados	209	306	138	10	663
Id. cordero.....	—	61511	—	1442	—	62953
Id. id.............	atados	1548	2854	30	28	4460
Id. carpincho........	—	17523	18214	33359	5414	74510
Id. id...........	atados	17	46	102	—	165
Id. id...........	fardos	—	93	—	—	93
Id. ciervo.	—	68	235	993	245	1541
Id. id.............	atados	—	—	6	—	6
Id. gamas...........	—	294	312	282	184	1072
Id. id.............	atados	41	1	2	—	44
Id. id...........	fardos	4	—	6	—	10
Id. venados.........	—	217	20	94	—	331
Id. id.............	fardos	4	—	—	—	4
Id. nutria...........	—	19626	23331	29338	2147	74442
Id. id.............	fardos	50	181	27	110	368
Id. id.............	atados	231	151	2202	470	3054

(Continuacion)

Frutos	Unidad, peso ó medida	BUENOS AIRES	SANTA FÉ	ENTRE RIOS	CORRIENTES	Totales
Cordobanes...........	fardos	—	44	—	—	44
Cueros de lobo.......	—	202	36	59	43	340
Id. id.........	atados	—	—	1	—	1
Id. de cerdo secos...	—	56	—	67	—	123
Id. id. salados..	—	344	—	—	—	344
Id. de cabra........	—	196	33	—	—	229
Id. id...........	fardos	—	512	5	—	517
Id. de tigre........	—	31	21	53	75	180
Id. de leon.........	—	1	2	—	12	15
Id. de liebre........	atados	3	—	—	—	3
Guillangos...........	id.	79	—	2	—	81
Lana................	fardos	956	3954	3597	171	8678
Id................	bolsas	16418	1416	14351	712	32897
Id................	arrobas	162987	1455	1965	343	166750
Id................	chiguas	286	1807	471	2021	4585
Zuelas...............	—	—	65274	—	—	68683
Cerda...............	fardos	57	395	74	3409	526
Id................	bolsas	1417	161	1285	428	3291
Id................	arrobas	3313	1140	1861	57	6371
Id................	chiguas	344	160	1509	1224	3237
Grasa...............	barricas	12	—	—	—	12
Id................	tarros	151	4	59	—	214
Id................	arrobas	2660	20	938	—	3618
Id................	bultos	—	—	—	2	2
Id................	cajones	12	—	64	—	76
Id................	panzas	628	—	—	—	628
Id................	vejigas	160	—	—	—	160
Sebo................	barricas	654	33	56	12	755
Id................	arrobas	937	—	163	—	1100
Id................	cascos	441	12	884	264	1101

(Continuacion)

Frutos	Unidad, peso ó medida	BUENOS AIRES	SANTA FÉ	ENTRE RIOS	CORRIENTES	Totales
Manteca.............	arrobas	—	21	—	—	21
Id................	tarros	—	13	43	—	56
Id................	cascos	—	14	46	30	90
Tocino..............	arrobas	9	520	636	291	1456
Velas...............	barrica	—	—	—	5	5
Garras..............	bolsas	10	12	14	2	38
Id................	arrobas	52	200	547	26	825
Id................	fardos	26	34	38	—	98
Id................	chiguas	27	—	34	66	127
Astas...............	—	46730	16428	129498	71480	264136
Raspa de cueros......	arrobas	—	—	225	—	225
Huesos..............	toneladas	142	114	—	—	256
Id................	arrobas	8100	—	—	—	8100
Plumas..............	cajones	89	27	42	18	176
Id................	bolsas	208	98	242	38	586
Id................	libras	—	—	75	—	75
Aceite de potro.......	cajones	508	660	1473	55	2696
Id Id........	pipas	4	—	—	17	21
Id Id........	cascos	571	132	2019	154	2876
Id Id........	damajuanas	—	—	50	162	212
Aceite pescado.......	cajones	—	128	—	—	128
Carne aprensada......	fardos	—	—	—	452	452
Carnero..............	jamones	264	—	—	—	264
Salchichones..........	barricas	—	—	63	—	63
Cerdos en pié.........	—	30	—	50	—	80
Mandioca............	barricas	—	3	—	—	3
Miel................	tarros	43	—	—	—	43
Carne salada.........	quintales	930	—	—	—	390
Id Id...........	cascos	—	80	2	—	82
Quesos..............	arrobas	105	500	1103	2750	4458

(Continuación)

Frutos	Unidad, peso ó medida	BUENOS AIRES	SANTA FÉ	ENTRE RIOS	CORRIENTES	Totales
Quesos.............	retobos	2	622	3	—	627
Id..................	sueltos	672	60	31430	91751	123913
Id..................	cajones	—	—	20	—	20
Maiz................	fanegas	15241	39104	2317	1544	58206
Id..................	bolsas	1319	2805	37	18	3979
Trigo...............	fanegas	12791	18505	10896	590	42782
Id..................	bolsas	1607	3343	1468	—	6418
Harina..............	«	15334	4405	540	35	20314
Semita..............	«	489	928	105	—	1522
Afrecho.............	quintales	8449	310	397	—	9156
Id..................	bolsas	881	—	—	—	881
Cebada..............	fanegas	2316	2287	747	153	5503
Batatas.............	«	8222	1933	207	92	10454
Papas...............	«	1584	—	—	—	1584
Id..................	bolsas	29	—	55	—	84
Id..................	arrobas	5270	—	2370	—	7640
Maní................	quintales	150	—	—	—	150
Id..................	bolsas	—	16	—	—	18
Porotos.............	«	—	514	—	1	515
Id..................	arrobas	—	84	48	—	132
Id..................	pipa	—	1	—	—	1
Id..................	fanegas	40	345	58	—	443
Alberjas............	«	40	38	23	—	101
Id..................	bolsas	—	26	—	—	29
Id..................	arrobas	10	10	—	—	20
Abas................	fanegas	77	20	—	—	97
Zapallos............	—	1580	13600	600	—	15780
Nueces..............	sacos	10	829	—	—	639
Almendras...........	bolsas	—	15	—	—	15
Sandias.............	—	—	331300	—	7000	338700

(Continuacion)

Frutos	Unidad, peso ó medida	BUENOS AIRES	SANTA FÉ	ENTRE RIOS	CORRIENTES	Totales
Pasas y descarozado..	cajones	118	3034	—	—	3222
Pasas...............	sacos	—	249	—	—	249
Id.................	cajones	110	2860	—	—	2970
Huevos.............	docenas	—	—	—	300	300
Id.................	barricas	—	2	—	—	2
Dulce..............	cajas	—	326	—	—	326
Vino del pais........	cajones	—	10	—	—	10
Id. id..............	damajuanas	5	—	—	—	5
Coñac del Pais........	barriles	—	60	—	—	60
Naranjas............	—	13000	—	133000	1937000	2083000
Limones.............	—	800	—	10000	12000	22800
Algo'on.............	barrica	—	—	—	2	2
Id.................	bolsas	—	—	9	76	85
Leña...............	atados	10900	—	—	—	10900
Id.................	carradas	26819	405	6525	—	33749
Picanillas............	—	200	—	89850	277910	367960
Cañas...............	atados	18	—	—	—	18
Cera virgen...........	arrobas	—	23	—	279	302
Agrio...............	cascos	395	—	—	—	395
Cobre...............	sacos	—	1008	—	—	1008
Alfalfa, semilla........	—	68	662	—	—	730
Escobas.............	docenas	—	47	—	89	136
Yerba...............	tercios	—	300	2621	189	3110
Sal.................	fanegas	6535	—	—	—	6535
Yeso...............	toneladas	—	—	16	—	16
Id.................	arrobas	—	—	14220	—	14220
Cal.................	fanegas	—	2000	193711	—	195711
Arena...............	toneladas	132	—	—	—	132
Cigarros............	cajones	—	25	—	185	210
Id.................	bultos	—	—	—	21	21

(Continuación)

Frutos	Unidad peso o medida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Totales
Id.	barricas	—	—	—	21	21
Id. [illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	—	—	—	[illegible]	5
Id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id.	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]
Id.	[illegible]	—	[illegible]	—	—	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	—	[illegible]
Id. [illegible]	[illegible]	2	—	—	—	2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	473
[illegible]	"	—	[illegible]	2	—	211
[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	—	—	18
[illegible]	fanegas	[illegible]	[illegible]	2150	—	[illegible]
[illegible]	toneladas	170	—	23	—	193
Madera	piezas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caña de durazno	casos	2	—	—	—	2
Cabos de hacha	—	1300	—	—	—	1300

Lanas exportadas por la Aduana de Buenos Aires en los años que se espresan.

PROCEDENCIA		1861	1862	1863	1864
Provincia de Buenos Aires	Lana sucia...........	1347788	1982574	2461848	3246558
	Lana lavada..........	30754	14389	11219	113302
Otras provincias..........	Lana sucia...........	118151	185349	330010	71407
	Lana lavada..........	66289	143841	140620	46310
	Total arrobas....	1562982	2326153	2943697	3477577

El aumento excesivo que demuestran las lanas esportadas de Buenos Aires en 1864, en comparacion de año anterior 1863, asi como la disminucion en las del transito, proviene de que en 1864, crecidas partidas de este artículo han sido introducidas á esta plaza afianzando el pago de derechos en otras aduanas nacionales.

DESTINO	1862			1863			1864		
	Sucia	Lavada	TOTAL	Sucia	Lavada	TOTAL	Sucia	Lavada	TOTAL
Belgica..............	1010290	1781	1012071	1077327	3186	1080513	1641380	1037	1642417
Estados Unidos......	430902	88367	519269	679377	107178	786555	724954	119503	844457
Inglaterra............	166239	63500	229739	230271	39501	270372	307447	62202	369649
Francia..............	480412	4441	484853	671716	1947	673663	555867	5465	351332
Italia................	25244	46	25290	22706	27	22732	69427	—	69427
Holanda	52474	—	52474	89085	—	89085	27646	—	27646
República del Uruguay	—	—	—	639	—	639	2631	—	2631
Portugal.............	—	—	—	—	—	—	—	—	—
España..............	1332	95	1427	463	—	463	—	60	60
Alemania............	1020	—	1020	—	—	—	—	—	—
Brasil...............	—	—	—	4206	—	4206	—	—	—
Chile................	—	—	—	—	—	—	19	—	19
Naciones no espresados	—	—	—	15468	—	15468	1433	—	1433
Arrobas....	2167913	158230	2326143	2791858	151839	2943697	3330804	188267	3519071

Exportacion de fardos de Lana.

En 1832	944	fardos
« 1840	3577	«
« 1850	17069	«
De 1854 á 1855	27677	«
« 1855 á 1856	33273	«
« 1856 á 1857	37835	«
« 1857 à 1858	42112	«
« 1858 á 1859	42112	«
« 1859 á 1860	38482	«
« 1860 á 1861	60892	«
« 1861 á 1862	65216	«
« 1862 á 1863	78697	«
« 1863 á 1864	91381	«

Carbon de Piedra despachado por la Aduana de Buenos Aires.

PROCEDENCIA	1861			1862			1863			1864		
	Toneladas	Valor	Derechos	Toneladas	Valor	Derechos	Toneladas	Valor	Derechos	Toneladas	Valor	Derechos
Inglaterra	—	—	Libre de derechos	10580	3142765	Libre de derechos	15434	207096	277	15598	155228	13999
Francia	—	—		—	—		257	3834	—	1114	11137	1670
Alemania	—	—		963	236200		1352	18218	106	1420	14324	2148
Italia	—	—		—	—		—	—	—	367	3830	574
Estados Unidos	—	—		—	—		—	—	—	295	536	80
Holanda	—	—		79	29700		541	7270	88	195	1926	289
Montevideo	—	—		—	—		167	2190	166	251	2805	420
España	—	—		—	—		—	—	—	14	146	21
Dinamarca	—	—		—	—		—	—	—	49	467	70
Belgica	—	—		—	—		92	1380	—	—	—	—
Brasil	—	—		—	—		254	2842	—	—	—	—
	21936	6118545	—	11622	3408665	—	18097	240640	637 (1)	19303 (2)	190399	19271

(1) El derecho de 15% sobre el carbon para el consumo general, empieza desde 15 de Agosto 1863.

(2) Incluidas 5831 toneladas (valor 61922 $ fuertes) libre de derechos por ser destinado al consumo de los ferro-carriles y fábrica de gaz.

NOTA.—El carbon de leña introducido por la vía de cabotaje, para el consumo de plaza, ha ascendido en todo el año de 1864 á la cifra de fanegas 70715 y su valor en pesos fuertes á 120215.

ADUANA DE BUENOS AIRES.

Comercio jeneral.

Para apreciar en lo posible los valores á que ascienden las mercaderias generales, en su movimiento por esta Aduana de Buenos Aires en los años 1862 y 1863, siguen á continuacion manifestados en las varias divisiones de que se componen aquellas, cuyo dato oficial ha sido obtenido por la Estadística de la misma: no ha sido posible obtenerlo aún en las que figuran en cálculo.

	1862	1863
Importacion Marítima, incluso libre de derechos ..	445011060	593811060
Importacion por la Via del Riachuelo para el consumo de plaza por buques de cabotaje, de diversas materias primeras animales y vejetales, en parte nacionales, asi como de otras naciones vecinas calculadas en	25000000	25000000
Exportacion Marítima, incluso libre de derechos ..	259452212	351127614
Exportacion de productos del pais pertenecientes á otras provincias de la República Arjentina, y algunos á otras naciones vecinas, que han pasado de transito por el puerto de Buenos Aires......	83187034	93005744
Reembarcos, trasbordos, tránsito y permanencias, con destino á las provincias del interior de la República..	61612589	42505840
Reembarcos, trasbordos y retornos para puertos estranjeros....................................	51595471	43910834

Las mercaderias removidas de plaza con destino à las Provincias del Interior se calculan en 100,000,000 de pesos moneda corriente. Han sido separadas del monto comercial por ser pertenecientes á la Importacion Marítima ya despachada á plaza por la Aduana, en cuya cifra figuran á su entrada.

Recaudacion de la Renta

por Derechos de Entrada y Salida marítima en los años de 1861, 1862 y 1863.

Años	Derechos		TOTAL	Aumento de la Renta
	Importacion	Exportacion		
1861	60498918	10812187	71311105	—
1862	66149284	12930992	79078270	7767191
1863	85016004	17506036	102522040	23443770
$ m/c......	211664206	41249215	251911415	31210961

Derechos accesorios á la recaudacion de la Renta marítima por Importacion y Exportacion no comprendidos en el cuadro que precede.

	1861	1862	1863
Derechos de Almacenaje y Eslingaje..	3040972	1720742	730066
Derechós Adicional y Entrada........	—	7108055	13862284
Derechos Adicional por Salida........	764504	10383160	17505737
Intereses por Salida................	66953	146089	122774
Derechos de Puerto.................	21080	20037	24610
Derechos por Multa.................	—	24531	9223
$ m/c......	3893509	19412514	32254694

Otros diversos ramos á cargo de la Administracion

en 1861 15659264
en 1862 19528518
en 1862 8382994

Resúmen jeneral de la recaudacion de la Renta.

	1861	1862	1863
Importacion y Exportacion reunidas...	71311105	79078270	102522040
Derechos accesorios..................	3893509	19412514	32254694
Otros diversos ramos recaudados por la Administracion..................	15659264	19528518	8382994
$ m/c......	90863878	118019302	143159728

Resulta que el aumento jeneral de la Renta en los años de 1861 á 1863, inclusos los derechos accesorio y otros diversos ramos, ha escedido en 1862, comparado con el año 1861, á 27155424 $ m/c (sea un 29,88 por ciento); y el aumento de 1863, comparado al de 1862, en 25140426 $ m/c (sea un 21,30 por ciento.

El tipo que ha regido al formar el presente compendio ha sido el siguiente :

en 1861 363¾ $ m/c por una onza de oro sellada de 17 $ plata
« 1862 20 « por un peso plata
« 1863 23 « « «

Derechos de Importacion y Exportacion á que han contribuido las Naciones que se expresan, en los años de 1861, 1862 y 1863.

(Moneda corriente.)

NACIONES	1861			1862			1863		
	Entrada	Salida	TOTAL	Entrada	Salida	TOTAL	Entrada	Salida	TOTAL
Francia	—	—	—	13900897	2624372	1652526[illegible]	18903187	3920028	22924115
Inglaterra	—	—	—	12628270	2188188	14816458	18712355	3127954	21840409
Brasil	—	—	—	7401763	264868	7666631	10481997	240327	10722324
España	—	—	—	5941785	282362	6224147	7421548	323518	7745066
Isla de Cuba	—	—	—	2508041	426894	2934925	1858446	488152	2346598
República del Uruguay	—	—	—	6983511	104600	7088111	6470820	104236	6575056
Alemania	—	—	—	3181091	70318	325140[illegible]	4739955	36432	4776387
Estados Unidos	—	—	—	3706865	1841599	5548464	4541040	3091361	7633401
Italia	—	—	—	2845749	416967	3262716	3996940	639377	4636317
República del Paraguay	—	—	—	2889601	1941	2891542	2927854	230	2928084
Holanda	—	—	—	1962842	295430	2258272	2548743	385756	2934501
Bélgica	—	—	—	1041107	4410664	5451771	1695445	4748764	6444209
India	—	—	—	255825	—	255825	467751	6325	474076
República Argentina	—	—	—	155994	1049	157043	135401	2944	138345
Portugal	—	—	—	10147	—	10147	7498	—	7498
Prusia	—	—	—	28258	—	28258	4922	—	4922
República de Chile	—	—	—	705548	1740	707288	—	33787	33787
República del Perú	—	—	—	—	—	—	—	15732	15732
Puertos estranjeros no espresados	—	—	—	—	—	—	—	341113	341113
	60458427	10852678	71311105	66147284	12930992	79078276	85016004	175060[illegible]	[illegible]2040
Derechos accesorios: Adicional	—	—	764504	7108955	10383160	17492115	13862284	17505737	31368021
Derechos accesorios: Pólizas por letras	—	—	—	—	80130	80130	—	—	—
Derechos accesorios: Pólizas por intereses	—	—	26462	—	65959	65959	—	122774	122774
Derechos accesorios: Almacenaje y eslingaje	—	—	3081463	1729742	—	1729742	730066	—	720066
Derechos accesorios: Multas	—	—	—	24531	—	24531	9223	—	9223
Derechos accesorios: Puerto	—	—	21080	20037	—	20037	24610	—	24610
Aduana de San Nicolas	—	—	—	458860	731440	1190300	—	—	—
			75204614	75489409	24191681	99681090	99642187	35134547	134776734
Otros diversos ramos de la renta recaudados por esta Administracion, han producido	—	—	15659264	—	—	18338212	—	—	8382994
			90863878	—	—	118019302	—	—	143159728

MOVIMIENTO COMERCIAL

DE ALGUNOS PUERTOS DE EUROPA Y AMÉRICA CON LA REPÚBLICA ARJENTINA

(Segun los datos trasmitides por los respectivos Consules)

Exportacion de Malaga en el año 1864.

ARTICULOS	Cantidades	Valor aproximativo	ARTICULOS	Cantidades	Valor aproximativo
Vino tinto.............	73990 arrobas	—	Perfumeria.............	32 arrobas	—
Id. seco..............	7075 «	—	Cañamo manufacturado...	188 «	—
Id. dulce............	1100 «	—	Aceite almendras........	6879 libras	—
Aceite de Oliva.........	7494 «	—	Hojas de lata...........	300 cajas	—
Pasas de uva............	19945 «	—	Pasas de higo..........	100 arrobas	—
Garbanzos..............	75 «	—	Bultos con efectos.......	5	—
Anis..................	24 «	—	Aceitunas..............	250 arrobas	—
Cominos................	136 «	—	Alpiste.................	50 «	—
Almendras..............	315 «	—	Perdigones.............	240 «	—
Chocolate..............	20 «	—	Cajas limones..........	60	—
Aceite................	10 «	—			
Corchos (Tapones).......	10 «	—	Pesos fuertes	....	167685
Pimentos...............	2438 «	—	**Importacion**		
Esteras................	20 fardos	—	8200 cueros vacunos secos	....	36120
Libros.................	24 cajones	—			
Naipes.................	84 docenas	—	Diferencia en favor de la exportacion..........	....	131565

Exportacion de Burdeos para Buenos Aires en el año 1864.

Buques	Toneladas	Barricas Vino	½ barricas ó barriles vino	Cajones vino	Barricas ó cajones aguardiente, licores, vinagre, cerveza, ajenjo, kirsch, aceite etc.	Bultos mercancias diversas	Pasajeros
30	7669	24209	514	21811	31610	7695 43836 baldosas	524

Importacion á Burdeos de Buenos Aires en el 2º semestre de 1864.

Buques	Toneladas	Cueros vacunos secos	Cueros salados	Cueros secos de caballo	Pieles de carnero	Pieles de cordero	Barricas de sebo	Cajones de sebo	Balas crin	Balas lana	Huesos	Bultos diversos	Astas
8	—	4446	7299	252	2606	39	734	750	38	1542	3000	4	8000

Exportacion de Genova para la República Arjentina durante el año de 1864.

NOMENCLATURA	Cantidad	NOMENCLATURA	Cantidad
Aceite de olivo................	38160 cajas	Damajuanas vacias..............	890
Alpiste........................	271 barricas	Dulces.........................	40 cajas
Ajenjo.........................	400 cajas	Drogas.........................	930 «
Arroz..........................	11600 bolsas	Esencias.......................	32 «
Bordados.......................	63 baules	Fideos.........................	56050 «
Baldosas de barro..............	2207303	Herramientas...................	40 «
« de colores...................	2000	Hongos.........................	227 «
« de marmol....................	21594	Jarabe.........................	40 «
Cestos vacios..................	9836	Jarabe Pagliano................	15 «
Conserva de tomates............	740 barricas	Jabon..........................	20 «
Conservas alimenticias.........	250 cajas	Loza y Porcelana...............	759 «
Cigarros.......................	68 cajas	Legumbres......................	1774 bolsas
Castañas.......................	870 barricas	Libros.........................	15 cajas

(Continuacion)

NOMENCLATURA	Cantidad	NOMENCLATURA	Cantidad
Licores	885 cajas	Pasa de uva, higos y frutas	6902 cajas
Marmoles labrados	4161 «	Quesos	198 barricas
Maquinas	25 «	Pescado en salmuera	203 barricas
Medicamentos	131 «	Ropa hecha	17 cajas
Morteros de marmol	644	Remos	121 pares
Música	12 cajas	Soga y piola	510 fardos
Mercancias varias	1542 «	Sombreros de paño	121 cajas
Lona	28 fardos	Id. de paja	101 «
Papel de estraza	8984 balas	Sumaque	187 bolsas
Id. blanco	2227 «	Tejido de hilo	54 cajas
Pitos de yeso	15 cajas	Vino	7790 «
Pex palo	175 balas	Id.	1912 pipas
Piedras para vereda	21307	Vermouth	3312 cajas
Pintura	77 cajas	Id.	21 cascos

Importacion á Genova en el año de 1864.

Cueros vacunos	211283
Cueros salados	18157
Lana	992 fardos
Aceite de potro	1519 cajas
Sebo	1610 cajas
Sebo	60 cascos
Astas	90155
Garras	328 fardos
Cerda	37 fardos
Fierro viejo	5208 quintales
Baldosas de barro	304000

(En 26 buques — 211283 toneladas)

Importacion directa de la Plata al Puerto de Hamburgo.

	Cueros salados	Astas
De Buenos Aires................................	30224	56039
De Montevideo...................................	13703	5050

Movimiento jeneral de los cueros importados al puerto de Hamburgo en el año de 186[illegible].

Procedencia	Cueros de caballo	Cueros vacunos	
		secos	salados
Rio de la Plata..................................	—	—	[illegible]
Rio Grande	9000	26000	[illegible]
Otros puertos del Brasil....	—	40500	
Puertos transatlanticos y de Europa..............	—	245060	
	9000	311[illegible]	
		[illegible]	

Exportacion del puerto de Amsterdam para [illegible]

Azúcar.............................. [illegible]
Arroz.............................. [illegible]
Ginebra.................. [illegible]
Id. .... [illegible]
Varios jeneros............
Cigarros..................
Agua de Colonia......
Vino ....
Bitter..........
Velas [illegible]
Quesos [illegible]
Varios [illegible]

Importacion á Amsterdam en 1864.

Lana....................................	1419 balas
Cueros de saladero..........	10000
Astas	31000

Exportacion del puerto de Rotterdam para Buenos Aires en el año 1864.

Azúcar refinada....................	4320 barricas
Ginebra	88374 frasqueras
Id.	12883 damajuanas
Anizado..........................	5099 «
Quesos...........................	638 cajones
Vidrios...........................	1594 «
Agua de Colonia..................	272 «
Arroz.............................	2378 sacos
Licores.............	529 cajones
Vino..............................	296 «
Carbon de piedras.................	155¼ toneladas
Cigarros..........................	359 cajones
Ladrillos.........................	3100
Tablas de madera..................	470
Mercancias........................	28239 bultos

(18 buques con 3849 toneladas)

Exportacion de Cardif para la República en el 1er Semestre de 1864.

Carbon de piedra......................	6221 toneladas
Coke..................................	126 «
Barras de fierro......................	1200
Railes para Ferro-carril (1)...........	4910
560 cojinetes de fierro................	14 toneladas
926 planchas de juntos...............	29 «
71 barriles pernos de fierro...........	15 «

(29 buques.)

(1) La mayor parte vinieron destinados para el Rosario.

Exportacion de Paranaguá para Buenos Aires, desde Mayo hasta 31 de Diciembre 1864.

Yerba	34665 bultos
Id	169475 arrobas
Arroz	25 barricas
Id	494 bolsas
Aguardiente	31 pipas
Harina	5 bolsas
Leña	32670 cargas
Tablas	24¼ docenas
Varas	83 docenas

(En 20 buques)

Exportacion de Cadiz en el año 1864.

Artículos	Cantidades	Valores Rs. de V.	Artículos	Cantidades	Valores Rs. de V.
Sal	—	—	Fideos, id	1200	48,000
Id. lastres	4190ts.	419,000	Imájenes, cajas	2	2,000
Canastas	600	12,000	Libros impresos, cajas	9	10,000
Aceite oliva, bota	1 de 40 @		Guitarras, id	4	4,000
Id. id. barriles	80	52,300	Canillas madera id	2	1,000
Id. id. botijuelas	880		Garbanzos, sacos	411	90,600
Vino blanco, arrobas	6007	600,700	Cominos, id	164	23,400
Aceitunas, arrobas	5918	88,770	Plesta, fardos	65	13,000
Pimenton molido, barricas	600		Sarga 1 pieza y 3 de muestra	4	1,000
Id. id. sacos	48	91,040	Anis, sacos	24	24,000
Id. id. cajas	13		Esteras, rollos	2	2,000
Id. id. cuñetes	113		Jabon, cajas	710	710,000
Uvas, barricas	1	0,200	Ciruelas pasas. cajas	47	47,000
Pasas de higo, arrobas	21379	321,865	Chacina. id	9	9,000
Id. de uva, id	2850	85,500	Alpargatas, id	1	1,000
Vino de 12 botellas cajon	631	64,100	Frutas en conserva, cajas	1	1,000
Chocolate, cajas	118	106,400	Tocino, barriles	51	51,000
Sedería, cajas	9	90,000	Miel, id	1	1,000
Naipes, id	14	26,760	Aguardiente, barriles	1	1,000

(Continuacion)

Artículos	Cantidades	Valores Rs. de V.	Artículos	Cantidades	Valores Rs. de V.
Aguardiente anizado, garrafas	250	25,000	Cuerdas, cajas	5	25,000
Alcaparras, barriles	1	0,200	Bordonas, id	2	16,000
Chorizos y morcillas, barriles	52	11,600	Mostaza, sacos	20	3,000
Estuches de loza	260	13,000	Anafes	3	0,200
Tinajas biscochos	10	2,000	Vino jerez, arrobas	218	102,400
Espuertas, docenas	30	1,800	Id. id. botas	44	
Escobas, id	35	2,200	Id. tinto id	25	20,000
Sopladores, id	50	1,000	Cimento romano, barricas	480	48,000
Manteca, barriles	10	3,000	Efectos para uniforme, caja	1	2,000
Almendra con cáscara, sacos	14	2,800	Azafrán, caja	1	10,000
Alpiste, sacos	77	14,300	Hongos, cajas	6	3,000
Avellanas, id	4	1,200	Muestras de vino, cajas	3	—
Ajonjolí, id	1	0,200	Sardinas, cascos	18	7,200
Datiles, cajas	23	9,200	Encurtidos, barrica	1	1,000
Conservas alimenticias, cajas	76	17,300	Aguardiente, cajas	300	Transito á la India.
Seda joyante, cajas	11	105,000	Vino Jerez, barricas	70	
Papel de fumar, id	11	10,000	Vino tinto, cantaros	200	
Tabaco en polvo, id	2	4,000	Corchos, fardos	10	
Vinagre, pipas	6	13,200	Maquina de limpiar arroz	1	
Id. cuarterolas	10				
Id. barriles	100		Importe total		2734,140

(En 25 buques — 7528 toneladas)

Importacion á Cadiz.

Productos	1er trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	Valores Rs de Vn.
Astas	3100	—	—	—	3,100
Cueros vacunos secos	24234	17840	—	23740	4537,610
Id. de potro	150	162	—	400	25,360
Id. de becerros	5438	2642	—	1218	371,920
Nonatos, fardos	24	—	—	—	96,000
Tripas saladas, barricas	2	—	—	—	2,000
Id. secas. cajas	—	2	—	3	7,500
Sebo, id	—	—	—	81	16,200
Plumas de avestruz, cajas	—	—	—	5	10,000
Pieles de carnero, fardos	—	—	—	2	4,000
Plomo, barras	300	—	—	—	—
Cueros vacunos	7600	32402	—	8782	—
Id. de tigre	4	2	—	—	—
Id. nonatos, fardos	—	—	—	32	—
Becerros	—	—	—	3000	—
Suma total	—	—	—	—	5073,690

Exportacion de Rio Janeiro para Buenos Aires en el 2° Semestre.

Café sacos	Tabaco rollos fard.	Aguardte. pipas	Fariña sacos	Dulce cajas	Arroz sacos, bar.	Azúcar barricas	Tocino barricas	Varios artículos de tránsito y reexportacion
2369	3304	385	2543	125	1494	213	20	340 bultos mercaderías 240 cajas bacalao 708 barricas harina 12 bordalezas vino **Tránsito.** 852 bultos mercaderias 453 barricas harina 6 cajs. diversas encomiendas

Importacion á Rio Janeiro, procedente de Buenos Aires en el 2° trimestre de 1864.

Carne tasajo arrobas de 32 libras	Harina barricas	Harina sacos	
33200	4418	8080	Varios bultos mercaderías y frutos 500 arrobas almidon Lastre de piedra calcarea 100 bultos tinas de madera

MOVIMIENTO
DE
IMPORTACION Y EXPORTACION
ENTRE
FRANCIA Y LA REPÚBLICA ARJENTINA
(año 1863)

(Segun datos remitidos al Ministerio de R. E. de la R. A. por el Ministro de la misma Residente en Francia (Paris) D. Mariano Balcarce.)

IMPORTACION.

	COMERCIO JENERAL				COMERCIO ESPECIAL ENTRADO AL CONSUMO			
	UNIDADES	CANTIDAD	VALORES OFICIALES	VALORES EFECTIVOS	CANTIDAD	VALORES OFICIALES	VALORES EFECTIVOS	DERECHOS PERCIBIDOS
Lanas en masa	Kilog.	8416806	16833612	28269645	8289687	16579374	28433626	7572
Pieles brutas	«	8973817	12618839	17384449	8493811	12050896	16646324	26573
Grasas de toda especié	«	2801471	1790720	3082120	2762645	1722006	3014713	1995
Crines brutas, preparadas ó rigadas	«	557655	752834	1951792	557655	752834	1952792	929
Plumas de adorno	«	51158	869686	932130	51158	869686	932130	«
Cuernos brutos de ganado	«	93825	84443	65678	83828	75445	58680	286
Garras	«	132346	59556	39704	137474	61863	41242	«
Carnes saladas	«	66826	46827	67303	28787	20151	28828	172
Cintas y agatas en bruto	«	124280	58400	82836	124000	24800	49600	«
Otros artículos			57382	72903		26083	52754	1406
TOTAL			33172299	52548560		32183138	51209689	38933

EXPORTACION DE FRANCIA.

	COMERCIO JENERAL (MERCADERIAS ESTRANJERAS Y FRANCESAS)				COMERCIO ESPECIAL (MERCADERIAS FRANCESAS)			
	UNIDADES	CANTIDAD	VALORES OFICIALES	VALORES EFECTIVOS	CANTIDAD	VALORES OFICIALES	VALORES EFECTIVOS	DERECHOS PERCIBIDOS
Tejidos, Randas y Cintas de lana	Kilog.	349205	9781519	8854991	228620	5317000	5321779	«
Id. Id. de algodon	«	176154	3856967	2063285	44280	1298818	612328	«
Vestidos y piezas de lencería	«	225957	3610459	4490956	137215	2704363	3324939	«
Vinos	Litro	8990090	3539833	8962627	8978867	3529906	8936310	650
Tejidos, Randas y Cintas de seda	Kilog.	33400	3223242	3029146	17879	1912312	1820847	«
Azucar refinada	«	1872992	2247590	1423474	1872690	2247228	1423245	«
Tejidos, Randas y Cintas de lino ó cañamo	«	104580	1426370	445754	31980	471799	181194	«
Merceria	«	172154	1220392	1699982	165766	1148004	1596250	182
Papel, carton, libros y grabados	«	412696	1189907	868149	354089	1041506	789502	258
Vidriados, vasos y cristales	«	931217	1187598	627901	925613	1170520	613497	1179
Platería y joyerias	Gramo	304580	1125999	1546952	23580	5659	6602	«
Sombreros de fieltro	Franco	—	844957	844957	—	756908	756908	«
Aguardientes, espiritus y licores	Litro	557212	816050	1152771	526356	734181	1094826	973
Perfumería	Kilog.	103242	722694	516210	103105	721735	515525	90
Sestería	«	143116	644022	572464	142687	642091	570748	«
Utiles y obras en metales	«	385459	560910	882104	148211	290103	429518	«
Pieles preparadas	«	88955	458669	579848	71685	312563	452961	76
Medicamentos compuestos	«	49652	445558	261787	49585	445017	261471	«
Materiales á construir	«	4642389	282962	304854	4632389	282962	304854	«
Tabaco fabricado ó preparado solamente	«	41962	268557	243380	6246	39974	36226	«
Pescados	«	139753	264782	242474	133075	259713	235517	«
Armas	«	27027	213829	377902	—	13953	21736	«
Muebles de toda especie	Franco	—	213590	213590	921	205090	205090	175
Colores	Kilog.	26417	186397	71690	23525	85159	67174	«
Hilos de toda especie	«	17113	131221	148106	5278	40627	39347	«
Aceite purificado	«	71262	111319	133081	27535	43224	51977	1
Sombreros de paja de esparto ó corteza	Franco	—	97960	97960	—	32520	32520	«
Relojería	«	—	84922	156894	—	69140	144152	«
Cuchillería	Kilog.	6199	74388	52691	2415	29004	20545	«
Carne salada	«	103180	72226	144452	95908	67135	134270	«
Maquinas y mecanica	«	35260	59192	59192	17463	34629	34629	«
Frutas para la mesa	«	62479	56567	83190	62237	56327	82828	74
Pan y Galletas	«	207834	51959	72743	207334	51834	72569	«
Sedas	«	418	42560	27776	432	41040	26784	17
Arroz en grano	«	66291	26516	23865	62291	26516	23865	«
Otros artículos			2845792	3097801		2871770	2630931	1031
TOTAL			41987475	44375302		29003830	32875464	4706

*Comparando las cifras de este cuadro con el de **1861** correspondiente al Comercio jeneral, se notará un aumento considerable en favor del año **1863**.*

		VALORES EN FRANCOS OFICIALES	VALORES EN FRANCOS EFECTIVOS
Inportaciones	1863	33172299	52548560
	1861	24123062	36714525
Exportaciones	1863	41987475	44375302
	1861	32473844	34125115

	OFICIAL	EFECTIVO
En 1863 las lanas figuran en una cifra de	16833612	28869645
« 1861 « « « « «	12406590	18609885
Diferencia: Francos	4427022	10259760

El comercio del Rio de la Plata ocupa el Nº 12 de la escala comercial de Francia con el exterior; el 2º en la América del Sur.

QUINTA SECCION.

ESTADÍSTICA

ADMINISTRATIVA

QUINTA SECCION.

ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA.

PODERES PÚBLICOS NACIONALES.

La República Arjentina está organizada bajo la forma de gobierno *representativo republicano federal.*

Los poderes públicos que ejercen el gobierno de esta república, son tres, á saber:

El *Poder Lejislativo*, compuesto de dos Cámaras, la de *Senadores*, elejidos por las Lejislaturas de las Provincias, dos por cada una y dos mas por la Capital. Duran en el ejercicio de sus funciones nueve años y gozan del sueldo que se designa en el Presupuesto. Esta Cámara se renueva por terceras partes cada tres años. La de *Diputados*, cuyos miembros son elejidos directamente por el pueblo, concurriendo cada Provincia con el número correspondiente al monto de la poblacion, en razon de uno por cada veinte mil habitantes, ó de una fraccion que no baje de diez mil. Los Diputados duran en su representacion cuatro años, pero la Sala se renueva por mitad cada bienio. Gozan de una compensacion ó dieta que se verá designada en el Presupuesto.

El *Poder Ejecutivo*, es desempeñado por un ciudadano con el título de *Presidente de la Nacion Argentina.* Un Vice-Presidente, que es Presidente nato del Senado, y que ocupa el puesto de aquel en los casos de enfermedad, ausencia, muerte, renuncia ó destitucion, y si el Vice-Presidente en los casos de destitucion, muerte, dimision ó inhabilidad del Presidente, se encontrase en alguno de aquellos mismos casos, el Congreso determina entonces qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia.

El Presidente de la República y el Vice-Presidente, deben tener para ser elejidos las calidades siguientes: haber nacido en el territorio arjentino ó ser hijos de ciudadano nativo habiendo nacido en pais estranjero, pertenecer á la comunion católica, apostólica romana, y ultimamente aquellas otras exijidas para ser electo Senador. Duran en sus empleos seis años y no pueden ser reelegidos sino con intérvalo de un periódo. Gozan de un sueldo pagado por el Tesoro de la Nacion que se verá en el Presupuesto. Uno y otro son elejidos por Colejios electorales reunidos en la Capital y

en cada Provincia, nombrados por la una y las otras por votacion en un número de miembros igual al duplo del total de Diputados y Senadores que envian al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la eleccion de Diputados. Cinco Ministros Secretarios tienen á su cargo el despacho de los negocios de la Nacion, refrendan y legalizan los actos del Presidente con su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Esos Ministros Secretarios, son: del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto é Instruccion Pública y de Guerra y Marina. Las atribuciones de este Alto-Poder, estan determinadas por la Constitucion, como las de los otros dos.

El *Poder Judicial* es ejercido por una Corte Suprema de Justicia y por los demas tribunales inferiores que el Congreso, segun lo prescribe la Constitucion, ha establecido en el territorio de la Nacion, á saber: un Juez de Seccion de 1ª Instancia en cada Provincia. Los empleados del Poder Judicial conservan sus puestos mientras dure su buena conducta, y gozan de un sueldo que se verá en el Presupuesto. Sus atribuciones se detallan en la Constitucion.

Gobiernos de Provincia. Las Provincias conservan todo el poder no delegado por la Constitucion Nacional al Gobierno federal y el que espresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporacion. Se dan sus propias instituciones locales y se rijen por ellas, elijen sus Gobernadores, sus Lejislaturas y demas funcionarios de Provincia, sin intervencion del Gobierno federal. Cada Provincia dicta su propia Constitucion, conforme á lo dispuesto en el artículo 5º de la Nacional, (artículos 104, 105 y 106 de esta).

Con arreglo á estas disposiciones tiene, en efecto, cada Provincia su administracion local, compuesta de los tres Poderes, Lejislativo, Ejecutivo y Judicial, para su réjimen interno. En lo demas que la Constitucion Nacional señala detalladamente como la parte de poder delegado al Gobierno federal, ellas le estan sujetas, obedecen y cumplen sus disposiciones.

PERSONAL.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES		CÁMARA DE DIPUTADOS	
28	Senadores	50	Diputados
2	Secretarios	2	Secretarios
5	Oficiales escribientes	5	Oficiales
2	Taquigrafos	2	Taquigrafos
2	Ordenanzas	2	ordenanzas
1	Portero	1	Portero

PODER EJECUTIVO.

1 Presidente
1 Vice-Presidente
1 Secretario
2 Oficiales
2 Ordenanzas
1 Portero

MINISTERIO DEL INTERIOR.

1 Ministro Secretario
1 Sub-Secretario
7 Oficiales
1 Mayordomo
1 Portero

Correos.

Esta anotado en la Seccion 4ª.

Policía de la ciudad de Buenos Aires.

1 Jefe de Policía
17 Oficiales
22 Comisarios
2 Médicos
2 Alcaides
1 Mayordomo
270 Vigilantes

Consejo de Higiene.

1 Presidente
1 Inspector
1 Secretario
1 Portero

Oficina de Estadística Nacional.

1 Jefe
3 Oficiales
1 Portero

Archivo Nacional.

3 Empleados
1 Portero

Oficina de Inmigracion.

2 Empleados
1 Portero

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

1 Ministro Secretario
1 Sub-Secretario
5 Oficiales
1 Portero

CUERPO DIPLOMATICO ESTRANJERO.

Ministros Plenipotenciarios
- de S. M. el Emperador de los Franceses.
- de S. M. B.

Ministros Residentes..........
- de los Estados-Unidos de América.
- de S. M. el Emperador del Brasil.

Encargados de Negocios......
- de S. M. F. el Rei de Portugal.
- de S. M. el Rei de Prusia.
- de S. M. el Rei de Italia.
- de la República de Bolivia.

Cuerpo Consular Estranjero en la Capital.

Consules jenerales.

Consul jeneral del Imperio del Brasil
" " " Oldemburgo
" " " Bremen
" " " la República Oriental

Consul jeneral del Uruguay (suspendido)
" " " S. M. el Rei de los Belgas
" " " los Paises Bajos
" " " Italia

Consules

Cónsul de Prusia
« « Suecia y Noruega
« « Hanover
« « Hamburgo
« « Lubeck
« « Austria
« « la Gran Bretaña
« « S. M. F.
« « Suiza
« « los Estados-Unidos de América
« « S. M. el Rey de los Belgas

Consules

Cónsul de Chile
« « España
« « Perú

Vice-Consules

Vice-Cónsul de España
« « Suecia y Noruega
« « Bolivia
« « Brasil
« « Prusia

Cuerpo Consular Estranjero en las Provincias.

Provincia de Entre-Rios.

PARANÁ — Cónsul jeneral del Paraguay
GUALEGUAYCHU — Vice-Consul de España
« » de la Gran B.

Provincia de Santa Fé

ROSARIO — Cónsul de la Gran Bretaña
« « de los Paises Bajos
« « de Bélgica
« « del Perú
« « de la República Oriental del Uruguay (súspendido)
« « de Italia
« « de Chile
« « de Suecia
« « de Prusia
« « del Paraguay

Provincia de Santa Fé

ROSARIO — Vice-Cónsul de Prusia
» « de España
« « de Portugal
« « del Brasil

Provincia de Salta

SALTA — Cónsul de Bolivia
ORAN — Vice-Cónsul de Bolivia

Provincia de Corrientes

CORRIENTES — Vice-Cónsul de la Gran Bretaña

Provincia de Mendoza

MENDOZA — Vice-Cónsul de la Gran Bretaña

Provincia de Cordoba

CORDOBA — Vice-Cónsul de la Gran Bretaña

CUERPO DIPLOMATICO ARJENTINO.

Enviados Estraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	Cerca de las Cortes de Francia, Inglaterra, España é Italia
	Cerca del Gobierno de los Estados Unidos de America.
	Cerca del Gobierno del Brasil.

Cuerpo Consular Arjentino.

CÓNSULES DE LA R. A. EN AMERICA

Brasil

Rio Janeiro,	Cónsul Jeneral
Uruguayana,	Cónsul
Bahia,	«
Pará,	«
Pernambuco,	«
Porto Alegre,	«
Rio Janeiro,	Vice-Cónsul
Paranaguá,	«
Sta Catalina	«
Sta Ana do Libramento,	«

Bolivia

Cobija,	Cónsul

Chile

Valparaiso,	Cónsul jeneral
Atacama,	Cónsul
Concepcion,	«

Estados Unidos de America

Nueva-York,	Cónsul jeneral
«	Cónsul
Baltimore,	«
Portland	«
Filadelfia,	«
Boston,	«

Estado Oriental
(Suspendidos)

Montevideo,	Cónsul jeneral
Paisandú,	Cónsul
Cerro Largo,	«
Mercedes,	«
Colonia,	«
Fray Bentos,	«
Salto,	Vice-Cónsul

Ecuador

Guayaquil,	Cónsul jeneral

Paraguay

Asuncion,	Cónsul

Perú

Lima,	Cónsul jeneral
Tacna,	Cónsul
Puno,	«

Venezuela

Caracas,	Cónsul
«	Vice-Cónsul

CÓNSULES DE LA R. A. EN EUROPA

Bélgica

Bruselas,	Cónsul Jeneral
«	Cónsul
Amberes,	«
Gand,	Vice-Cónsul

Alemania

Bremen,	Cónsul
Cassel,	«
Francfort,	«
Gottemburgo,	«
Hamburgo,	«

Dinamarca

Copenhague,	Cónsul
Altona,	«

España

Madrid,	Cónsul Jeneral
Habana,	«
Tarragona,	Cónsul
Barcelona,	«
Cadiz,	«
Sevilla,	«
Vigo,	«
Villa-Carril,	«
Coruña,	«
Malaga.	«
Gijon,	«
Ferrol,	«
Alicante y Murcia,	«
Tenerife	«
San Sebastian	«
Bilbao,	«
Santander,	«
Valencia,	«
Matanza,	«
Almeria,	«
Rivadeo,	«
Barcelona,	Vice-Cónsul
Jerez,	«
Cadiz,	«
Huelva,	«

Francia

Burdeos,	Cónsul Jeneral
Paris,	Cónsul
Marsella,	«
Bayona,	«
Havre,	«
Cette,	«
Burdeos,	Vice-Consul
Paris,	«
Marsella,	«

Holanda

Rotterdam,	Cónsul
Amsterdam,	«

Inglaterra

Londres,	Cónsul Jeneral
Liverpool,	Cónsul
Glasgow,	«
Londres,	«
Gibraltar,	«
Dublin,	«
Hull,	«
Cardiff	«
Falmonth,	«
Newcastle,	«
Liverpool,	Vice-Cónsul

Italia

Génova,	Cónsul General
«	Cónsul
Turin,	«
Roma,	«
Messina,	«
Melazzo,	Vice-Cónsul
Frapani,	«
Girgenti,	«

[illegible]

Chiavari,	Vice-Cónsul
Carrara,	«
Finale,	«
Savona,	«
Turin,	«

Portugal

Lisboa,	Cónsul Jeneral
Cabo-Verde,	Cónsul
Oporto,	«

Prusia

Colonia,	Cónsul
Elberfeld,	«

Sajonia

Dresde,	Cónsul Jeneral
Leipsick,	Cónsul

Suecia

Stokolmo,	Cónsul

Austria

Viena,	Cónsul

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ministerio............. 1 Ministro Secretario
1 Sub-secretario — 1 Procurador del tesoro
8 Oficiales — 1 Portero

Contaduría Jeneral — 27 Oficiales — 2 Porteros

Tesorería Jeneral — 4 empleados — 1 Portero.

Administracion de Rentas.

	Administradores y gefes	Oficiales	Alcaidia	Vistas	Resguardo y otros empled.	TOTAL
Buenos Aires.....................	5	94	146	12	200	457
San Nicolas.......................	1	2	—	1	11	15
Rosario............................	1	13	13	4	17	48
San Lorenzo......................	—	—	—	—	5	5
Villa Constitucion................	—	—	—	—	3	3
Saladero...........................	—	—	—	—	1	1
Santa Fé...........................	1	2	—	1	7	11
San José...........................	—	—	—	—	1	1

(Continuacion)

	Administradores y gefes	Oficiales	Alcaidía	Vistas	Resguardo y otros emplea.	TOTAL
Santa Rosa........................	—	—	—	—	1	1
San Gerónimo.................. R.	1	—	—	—	2	3
Corrientes........................	1	2	—	1	13	17
Empedrado .... R.	1	—	—	—	1	2
Itatí............................. R.	1	—	—	—	1	2
Ita Ibaté......................... R.	1	—	—	—	2	3
Bella Vista........................	1	—	—	1	7	9
Goya................................	1	2	—	1	15	19
Esquina.......................... R.	1	1	—	—	3	5
La Paz.............................	1	—	—	1	6	8
Paraná.............................	1	2	—	1	12	16
Diamante .... R.	1	—	—	—	2	3
Victoria...........................	1	2	—	1	9	13
Gualeguay.........................	1	2	—	1	14	18
Gualeguaychú.....................	1	3	—	1	16	21
Uruguay...........................	1	2	—	1	10	14
Concordia.........................	1	3	1	1	10	16
Federacion...................... R.	1	1	—	—	3	5
Restauracion.....................	1	2	—	1	5	9
Monte Caseros.................. R.	1	1	—	—	5	7
La Cruz.......................... R.	1	1	—	—	4	6
Santo Tomé y Tavieri.......... R.	1	—	—	—	4	5
Mendoza...........................	1	1	—	1	2	5
Huspallata........................	—	—	—	—	5	5
San Juan..........................	1	1	—	1	5	8
Jachal............................ R.	1	—	—	—	2	3
Tinogasta.........................	1	—	—	—	2	3
Vicchina......................... R.	1	—	—	—	1	2
Guandacol....................... R.	1	—	—	—	1	2
Jagüel.............................	—	—	—	—	2	2
Gualfin .... R.	1	—	—	—	1	2

(Continuacion)

	Administradores y gefes	Oficiales	Alcaldia	Vistas	Resguardo y otros empled.	TOTAL
Salta...............................	1	2	—	1	2	6
Oran. .... R.	1	—	—	—	1	2
Calchaquies .... R.	1	—	—	—	1	2
Jujuy..............................	1	1	—	—	3	5
Yavi............................. R.	1	1	—	—	1	3
Quiaca.......................... R.	1	1	—	—	—	2
Cerrito .... R.	1	1	—	—	—	2
Cieneguillas............. .... R.	1	—	—	—	2	3
Santa Catalina.................. R.	1	—	—	—	1	2
Rinconada...................... R.	1	—	—	—	1	2
Santa Victoria.................. R.	1	—	—	—	1	3
	47	143	160	32	425	807

(R.) Indica Receptoría.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA.

Ministerio................

- 1 Ministro Secretario
- 1 Sub-Secretario
- 1 Escribano de Gobierno
- 6 Oficiales
- 1 Portero

Obispados................ El personal de los Obispados queda anotado en la Seccion segunda.

Instruccion pública.

	Rectores y Directores de estudios	Vice Rectores y Secretarios	Catedráticos	Prefectos de estudios	Profesores	Otros empleados
Universidad de Córdoba	1	1	8	—	—	3
Colejio Nacional......	2	1	—	1	5	2
Id. de Monserrat...	1	1	—	1	3	1
Id. de Mendoza....	1	1	—	1	5	1
Id. del Uruguay....	1	1	—	1	3	1
Id. de Salta.......	1	1	—	1	3	1
Id. de San Juan....	1	1	—	1	3	1

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Ministerio ....
- 1 Ministro Secretario
- 1 Sub-Secretario — 1 Auditor de guerra
- 7 Oficiales — 1 Portero

Inspeccion jeneral.....
- 1 Inspector y Comandante jeneral de armas
- 1 Ayudante jeneral — 1 Oficial — 1 Portero

Parque de Artillería
- 1 Comandante
- 10 Empleados
- Taller de Armería 18 oficialas
- « de Herrería 13 «
- « de Carpintería 11 «
- « de Talabartería 6 «
- « de Mistos 12 «
- 5 Peones

Comisaría de Guerra
- 1 Comisario jeneral
- 7 Comisarios
- 15 Escribientes — 17 otros emp'eados

Capitanias de Puerto de la República Arjentina.

	Capitanes	Subdelegados	Ayudantes y Escribientes	Otros Empleados	Marina	TOTAL
Buenos Aires	2	—	9	7	72 (¹)	90
Riachuelo	—	1	2	2	15	20
San Fernando	—	1	1	—	5	7
San Nicolas	—	1	1	4	13	19
Bahia Blanca	—	—	—	1	—	1
Rosario	1	—	3	—	20	24
Santa Fé	1	—	3	—	7	11
Paraná	1	—	3	—	7	11
Goya	1	—	3	—	8	12
Corrientes	1	—	3	—	12	16
Restauracion	1	—	3	—	8	12
Concordia	1	—	3	—	8	12
Concepcion del Uruguay	1	—	3	—	8	12
Gualeguaychú	1	—	3	—	12	16
Victoria	1	—	3	—	8	12
Gualeguay	1	—	3	—	8	12
Constitucion	—	1	1	—	3	5
Calchines	—	1	1	—	3	5
Diamante	—	1	1	—	3	5
Esquina	—	1	1	—	3	5
Bella Vista	—	1	1	—	5	7
Empedrado	—	1	1	—	3	5
Itati	—	1	1	—	3	5
La Paz	—	1	1	—	5	7
Monte Caseros	—	1	1	—	5	7
Federacion	—	1	1	—	5	7
	13	13	56	14	249	345

(¹) Va incluida la tripulacion del Estacionario Castelli.

Marina.

	Tripulacion	Tropa	TOTAL
Vapor Guardia Nacional	86	24	110
Vapor 25 de Mayo	62	—	62
Vapor Pampero	62	20	82

PODER JUDICIAL.

Suprema Corte de Justicia { 5 Ministros / 1 Procurador / 1 Secretario — 2 Subalternos

Juzgados de Seccion — 14 Jueces de Seccion con sus respectivos empleados subalternos.

Leyes sancionadas por el Congreso Nacional en los años que se expresan.

Número de la Sancion	SESIONES DE 1862	Fecha de la ultima Sancion
1	Ley autorizando al Gobernador de Buenos Aires para ejercer las atribuciones anexas al Poder Ejecutivo Nacional	Junio 2
2	Ley ordenando se proceda á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente	Junio 5
3	Ley aprobando la conducta del Encargado del Poder Ejecutivo Nacional	Junio 5
4	Contestacion al Mensaje del Encargado del Poder Ejecutivo Nacional	Junio 5
5	Ley autorizando al Poder Ejecutivo para acortar los términos en la eleccion de Diputados por la Provincia de Córdoba	Junio 12
6	Ley poniendo en posesion al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional de los objetos que segun la Constitucion son Nacionales	Julio 19
7	Ley autorizando al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional para declarar en estado de sitio la Provincia de Corrientes	Agosto 12
8	Ley otorgando igual autorizacion respecto á la Provincia de Catamarca	Agosto 15
9	Ley de Aduana	Agosto 18

(Continuacion)

Número de la Sancion	SESIONES DE 1862	Fecha de la última Sancion
10	Presupuesto de la Secretaría de la Cámara de Diputados	Agosto 18
11	Presupuesto de la Secretaría del Senado	Agosto 18
12	Ley de Federalizacion de la Provincia de Buenos Aires	Agosto 20
13	Ley estableciendo el modo de distribuir las Rentas Nacionales	Agosto 28
14	Ley sobre Ferro-Carril á Córdoba	Setiembre 2
15	Ley declarando Código Nacional el Código de Comercio vigente en Buenos Aires	Setiembre 10
16	Ley sobre tarifas Postales	Setiembre 18
17	Ley sobre navegacion del Rio Salado	Setiembre 26
18	Ley ordenando se levante el censo de la República	Setiembre 27
19	Ley designando el municipio de la Ciudad de Buenos Aires para residencia de las autoridades Nacionales	Octubre 1°
20	Ley sobre sueldos del Presidente y Vice, Ministros y miembros del Congreso	Octubre 1°
21	Ley declarando la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República	Octubre 5
22	Ley habilitando el antiguo camino de los Sunchales	Octubre 6
23	Subsidio á la Provincia de Santa-Fé para garantir su Capital de las invasiones del Rio que las circunda	Octubre 8
24	Ley votando doscientos mil pesos para subsidio á las Provincias	Octubre 8
25	Ley sobre contratos de inmigracion estranjera	Octubre 8
26	Ley sobre navegacion del Bermejo	Octubre 11
27	Ley organizando el Poder Judicial de la Nacion	Octubre 13
28	Ley declarando Nacionales los territorios fuera de los límites ó posesion de las Provincias	Octubre 18
29	Ley destinando una parte del producido de los derechos adicionales para el abono de los intereses y amortizacion de la deuda consolidada de la Confederacion y de los bonos; billetes de Tesorería y libramientos anteriores al 1° de Abril de 1861	Octubre 16
30	Ley sobre consolidacion de la deuda flotante que dejó pendiente el Gobierno de la Confederacion desde el 1° de Abril de 1861 hasta el 12 de Diciembre del mismo año	Octubre 18
31	Ley acordando un crédito de cincuenta mil pesos al Poder Ejecutivo Nacional para preparar un local adecuado para las sesiones del Congreso Nacional	Setiembre 18
	SESIONES DE 1863	
32	Suponiendo el tipo del 20 por uno	Mayo 19
33	Aprobando el contrato Wheelwright para la construccion del ferro carril central	Mayo 22
34	Aprobando el contrato Lavarello, para la navegacion del Rio Bermejo	Junio 1°
35	Aumentando con un 25 % los sueldos en papel moneda	Junio 2
36	Autorizando al Poder Ejecutivo para nombrar las comisiones clasificadoras	Junio 6
37	Ley de papel sellado	Junio 21
38	Canalizacion del Capitan	Julio 16

(Continuacion)

Número de la Sancion	SESIONES DE 1863	Fecha de la última Sancion
39	Ley de Aduana	Julio 27
40	Arreglo sobre el reclamo Atkins	Agosto 1°
41	Declaracion sobre una fecha en la ley que distribuye las Rentas Nacionales	Agosto 12
42	Arancel de costas y derechos judiciales	Agosto 12
43	Organizacion de los Juzgados de Seccion	Agosto 12
44	Autenticacion de los actos públicos y procedimientos judiciales de cada Provincia	Agosto 12
45	Abono á Don Jorge Ruchewey	Agosto 14
46	Exencion de derechos para el Ferro Carril de la Ensenada	Agosto 22
47	Amortizacion de papel moneda de Corrientes	Agosto 22
48	Jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales	Agosto 25
49	Crímenes cuyo juzgamiento es de la competencia de dichos tribunales, su penalidad	Agosto 25
50	Procedimientos de dichos Tribunales	Agosto 25
51	Subsidios á las Provincias	Setiembre 4
52	Sistema de pesos y medidas métrico decimal	Setiembre 4
53	Autorizacion al Poder Ejecutivo para la construccion de una Aduana	Setiembre 7
54	Contribucion Directa en el municipio de Buenos Aires	Setiembre 9
55	Suscripcion á la traduccion de Story	Setiembre 15
56	Pension á la viuda del Doctor Aberastain	Setiembre 23
57	Abono á Pardo, Soler y Escobar	Setiembre 30
58	Abono á Matienzo	Setiembre 30
59	Pension á la viuda de Avellaneda y Cubas	Setiembre 30
60	Abono de los gastos hechos por el Almirantazgo ingles en el reconocimiento del Rio de la Plata	Octubre 10
61	Emision de acciones de Puentes y Caminos	Octubre 12
62	Bases para el establecimiento de las locomotoras «Sin finis»	Octubre 12
63	Arreglo de la reclamacion White	Octubre 13
64	Sueldos á los empleados del Crédito Público	Octubre 14
65	Reclamaciones de estranjeros á la Provincia de Buenos Aires	Octubre 14
66	Consolidacion de la deuda en bonos, libramientos y billetes de Tesorería	Octubre 14
67	Telégrafo eléctrico de Buenos Aires al Rosario	Octubre 15
68	Remuneracion á las familias de Lavalle, Paz y La Madrid	Octubre 18
69	Crédito suplementario al P. E. por un millon de pesos	Octubre 21
70	Presupuesto para la Municipalidad de Buenos Aires	Octubre 21
71	Monedas estranjeras de curso legal	Octubre 22
72	Tratado con la España	Noviembre 5
73	Consolidacion de la deuda de Abril á Diciembre de 1861	Noviembre 6
74	Presupuesto general para 1864	Noviembre 7
75	Ley de elecciones	Noviembre 7
76	Procedimientos en el juicio de contrabando	Noviembre 10

(Continuacion)

Número de la Sancion	SESIONES DE 1863	Fecha de la última Sancion
77	Pensiones y retiros militares	Noviembre 12
78	Deuda de los ejércitos que combatieron contra la tiranía de Rosas	Noviembre 12
79	Organizacion del Crédito Público Nacional	Noviembre 12
80	Prescripcion al P. E. para someter al Congreso el contrato que celebró sobre pago en Lóndres de los intereses y amortizacion de la deuda consolidada	Noviembre 12
81	Comunicacion al P. E. sobre la solicitud del Gobierno de Entre-Rios para el establecimiento de un Banco en esa Provincia	Noviembre 12
	SESIONES DE 1864	
82	Ley creando el empleo de Mayordomo de la casa del Congreso	Junio 1°
83	Ley aprobando el Protocolo concluido por el P. E. con la legacion del Brasil arreglando los términos del pago de la deuda que la República reconoce en favor del Imperio	Junio 10
84	Ley aumentando el sueldo de algunos empleados del Senado	Junio 10
85	Ley autorizando al P. E. para suscribirse á 2000 acciones del Ferro Carril «Central Argentino»	Junio 14
86	Ley autorizando al P. E. para variar el art. 18 del contrato celebrado para la construccion del Ferro Carril «Central Argentino»	Junio 16
87	Ley aprobando el decreto del P. E. de 19 de Marzo último, fijando el cambio á que se han hecho las liquidaciones de los créditos de los súbditos Prusianos	Junio 17
88	Ley autorizando al P. E. para movilizar los Guardias Nacionales de las Provincias, cuyo territorio estuviese amenazado por los indios	Julio 11
89	Ley aprobando los convenios celebrados por el P. E. en 25 de Enero último con las legaciones de Francia, Inglaterra é Italia	Julio 18
90	Ley autorizando al P. E. para celebrar un contrato á fin de establecer la navegacion á vapor en el Alto Uruguay	Julio 23
91	Ley exonerando del derecho de exportacion al aceite de pescado elaborado en la República	Agosto 11
92	Ley aprobando el Protocolo celebrado por el P. E. con la legacion de S. M. B. en 15 de Julio último	Agosto 13
93	Ley autorizando al P. E. para hacer los gastos necesarios en la traslacion de los restos del General San Martin	Agosto 20
94	Ley penando la aplicacion de los azotes	Agosto 20
95	Ley asignando sueldo al Procurador Fiscal de seccion Buenos Aires	Agosto 20
96	Ley adscribiendo un escribano mas para el Despacho del Juzgado Federal de Buenos Aires	Agosto 20
97	Ley aprobando el convenio de la indemnizacion celebrado por el P. E. con el Dr. D. Augusto Brougnes	Agosto 26

(Continuacion)

Número de la Sancion	SESIONES DE 1864	Fecha de la última Sancion
98	Ley concediendo privilegio á D. Guillermo Perkins para la fabricacion de papel y pólvora del copullo del Juckan.	Agosto 29
99	Ley de papel sellado.	Setiembre 6
100	Ley autorizando al P. E. para contratar el establecimiento de un telégrafo eléctrico entre Buenos Aires y Montevideo.	Setiembre 20
101	Ley aprobando la liquidacion practicada en la reclamacion de D. Samuel B. Hale.	Setiembre 23
102	Ley abriendo un crédito suplementario al P. E. en el Departamento de la Guerra por ciento cincuenta mil pesos.	Setiembre 24
103	Ley de Aduana.	Setiembre 26
104	Ley abriendo un crédito suplementario para abonar la deuda contraida por el Colegio Nacional de Monserrat.	Setiembre 28
105	Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 1° art. 5° de la ley del Presupuesto.	Setiembre 28
106	Ley abriendo un crédito suplementario para abonar los trabajos del Dr. Ferreyra en la confeccion y publicacion del Registro oficial de la Confederacion.	Setiembre 28
107	Ley ordenando la apertura de un camino carretero que ligue la Provincia de Corrientes con las del Norte atravesando el Chaco.	Setiembre 28
108	Ley acordando la exencion de derechos de importacion á los útiles para la planteacion del alumbrado á gas en el Rosario.	Setiembre 28
109	Ley autorizando al P. E. para subscribirse á la parte de la obra de Kent traducida por Carrasco Albano.	Setiembre 28
110	Ley reconociendo á la sucesion del General D. Martin Rodriguez acreedora de la Nacion por veinte y siete mil pesos fuertes en fondos públicos.	Setiembre 28
111	Ley sobre patentes industriales.	Setiembre 28
112	Declaracion sobre la inteligencia que debe darse á la ley interina de pensiones y retiros militares.	Setiembre 28
113	Ley determinando que el Presupuesto de la Municipalidad de Buenos Aires votado para 1864 riga para 1865.	Setiembre 29
114	Ley complementaria de la orgánica del Crédito Público.	Setiembre 29
115	Ley abriendo un crédito suplementario al P. E. para la compra de semillas y plantas nuevas y su distribucion en las Provincias.	Setiembre 29
116	Ley erigiendo en arzobispado las cinco diócesis de la República.	Setiembre 29
117	Ley referente á la reclamacion del súbdito francés D. Juan Luis Le-Long.	Setiembre 30
118	Ley acordando una pension graciable á las hermanas del Coronel D. Ventura Vazquez.	Setiembre 30
119	Ley acordando un credito suplementario al P. E. para abonar el escedente en los gastos de construccion de la casa del Congreso, sobre la suma votada para este objeto, y su amueblado y tapiceria.	Setiembre 30
120	Ley acordando las bases para la construccion de un Ferro Carril desde la Concordia en la Provincia de Entre-Rios, hasta Mercedes en la de Corrientes.	Octubre 3

(Continuacion)

Número de la sancion	SESIONES DE 1864	Fecha de la última Sancion
121	Ley creando cinco millones en fondos públicos, destinados á la amortizacion de las emisiones de papel moneda hechas en 1859 y 1861	Octubre 4
122	Ley general para el Presupuesto de 1865	Octubre 4
123	Ley autorizando al P. E. para subvencionar líneas de navegacion á vapor	Octubre 5
124	Ley resolviendo la consulta interpuesta por la Junta del Crédito Público, sobre la fecha en que debe hacerse la inscripcion en el gran libro de los créditos reconocidos	Octubre 6

RESUMEN	1862	1863	1864
Proyectos iniciados en el Senado	17	7	10
« « en la Cámara de Diputados	7	11	13
« presentados por el Poder Ejecutiva	7	32	20
Total	31	50	43

INTERIOR

INTERIOR.

CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Contaduría de la Municipalidad de Buenos Aires.

	Producido	
	1861	1862
Existencia del año anterior	499310	1078186
Otras entradas	—	326293
Mercados y Plazas (exteriores)	1030000	1238000
Cerdos y lanares	134500	154500
Corrales de abasto	720000	726000
Cementerio	20000	163575
Hospitalidades	53090	(1)
Alquileres y arrendamientos	133290	178847
Impuesto de serenos y alumbrado	2640000	2682000
Contribucion directa	200279	157645
Loteria de la Beneficencia	2145796	3079179
Balanza	10500	1958
Patentes, pesos y medidas	618805	753420
Eventuales	14831	85808
Multas por alumbrado	28904	—
El Gobierno por varios	123813	—
El mismo por déficit	758335	—
Casa de Expósitos	—	100
Obras de Beneficencia	—	400
Presos de la Cárcel	—	2000
Letras á pagar	—	79000
$ m/c	9131293	10703862

(1) Estas produjeron en el año 60332 pesos, pero no tuvo entrada esta cantidad en la Tesorería, hasta principios de 1863.

NOTA.

En las entradas correspondientes á Diciembre de 1862 no va incluido:

El producido de la Lotería de Beneficencia por dicho mes que importa...	260159
Del Cementerio por Sepulturas	15534
De Eventuales por multas etc	3581
De Patentes, Pesos y Medidas	7408
De Hospitalidades de 1862	60332
	347314

(Continuacion)

Data	Gastado 1861	Gastado 1862
Ejercicio del año anterior	—	765784
Alumbrado	1814822	1544965
Mercado de abasto	23640	24640
Gastos de Cementerio	45629	70898
Carros fúnebres	35800	—
Carros de limpieza	668601	618193
Mataderos	77150	78700
Administracion de Vacuna	45840	58470
Oficina de Impuestos	—	—
Cuerpo de Serenos	970509	1053229
Oficina de patentes, pesos y medidas	56962	63652
Empleados municipales	202558	372792
Hospital General de Hombres	1637479	1403762
Empedrado frente á los cuarteles	88024	—
Compra de piedra / Recomposicion de empedrado	1467272	7053175
Obras públicas	148026	305713
Escuelas de varones	398600	424455
Eventuales y estraordinarios	173301	208934
Fiestas cívicas	—	190000
Numeracion	—	—
Gastos de Secretaria	45293	62469
Vias públicas	—	22990
Oficina de recaudacion	83685	—
Reloj de Cabildo	50000	235815
Descuentos	19962	—
Casa de dementes	—	751161
$ m/c	8053107	9011534

Resúmen		Entrada	Salida	Existencia en 31 de Dicbre.
	1861	9131293	8053107	1078186
	1862	10703862	9011533	1692328

Municipalidad de Buenos Aires.

MIEMBROS DE LA CORPORACION.

Empleados.

Secretaría	1 Secretario del consejo — 1 Secretario de las Comisiones, 1 Asesor — 1 Ingeniero — 1 Inspector de Gas — 1 Inspector de empedrados — 3 oficiales — 1 ordenanza — 1 Portero.
Contaduría	5 oficiales
Tesorería	2 oficiales
Oficina de patentes, pesos y medidas	3 oficiales
Oficina de impuestos	3 oficiales — 1 ordenanza
Casa de dementes	1 encargado
Cementerio del Norte	1 administrador — 7 capataz y peones
Mercado del Centro	1 administrador — 4 peones
Mercados del Plata y Comercio	2 administradores
Corrales del Norte	1 juez — 4 vigilantes
Corrales del Sud	1 juez — 4 vigilantes
Carros de limpieza	1 administrador — 1 auxiliar — 4 capataces — 61 peones
Vias públicas	6 capataces y peones
Cuadrillas para recomposicion del empedrado.	5 capataces — 55 peones
Cuerpo de Serenos	14 ayudantes mayores — 240 serenos
Loteria de la Beneficencia	1 administrador — 8 empleados — 2 porteros
Hospital Jeneral de Hombres	1 administrador — 1 auxiliar 1 capellan — 1 encargado de entradas 5 médicos — 6 practicantes — 3 boticarios 60 sirvientes 10 Hermanas de la Caridad — 2 capellanes
Administracion de Vacuna	3 médicos — 5 practicantes
Escuelas municipales	15 preceptores — 20 ayudantes

Total del personal dependiente de la Municipalidad........... 582

Impuestos municipales de la ciudad de Buenos Aires. (1)

Producto	1857	1858	1859	1860	1861	1862
	\$ m/c	\$ m/c	\$ m/c	\$ m/c	\$ m/c	\$ m/c
del remate del mercado del centro y plazas....	742080	820000	905000	941500	1030000	1238000
del ganado para el abasto	235500	434330 (2)	429700	430000	720000 (3)	726000
de cerdos y lanares....	62000	85000	102500	115000	134500	151500

(1) La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, durante la residencia en ella del Gobierno Nacional, forma parte de la administracion de este. El Ministro del Interior es su Presidente nato.

(2) Se dobló el impuesto: 4 \$ por cabeza.

(3) 6 \$ por cabeza.

HACIENDA.

PRESUPUESTO JENERAL DE LA NACION ARJENTINA.

	1864	1865
Departamento del Interior:	Ps. fts.	Ps. fts.
Presidencia	31774,12	31596
Ministerio	15247,06	17340
Congreso Nacional	300856,47	303400
Correos	60517,65	61308
Policia de Buenos Aires	123621,65	126075
Archivo Nacional	2315,20	2292
Consejo de Higiene	2032,94	2040
Oficina de Inmigracion	14117,65	15000
Contratos	100541,88	108947,28
Suscriciones á publicaciones, útiles é impres.	4705,88	4700
Obras públicas	23529,41	20000
Puentes y Caminos	94117,65	94118
Pensiones	2258,82	3384
Eventuales y discrecionales	28235,29	12000
Estadística	1882,35	4084
Subsidio á las Provincias	235294,12	200000
Crédito Público	—	5616
	1041052	1011900

(Continuacion)

	1864	1865
Departamento de Relaciones Esteriores:	Ps. fts.	Ps. fts.
Ministerio	20894,12	19056
Legaciones	49741,18	67592
	70635	86648
Departamento de Hacienda:		
Ministerio	17280	15540
Contaduría y Tesorería	35802	35472
Administracion de Rentas y Sellos	521902	506256
Diputacion de Minas	3764	3800
Edificios fiscales de Hacienda	47058	40000
Pensiones y Jubilaciones	4847	8160
Uso del Crédito Nacional, descuento de letras	170117	—
Uso del Crédito Nacional y reembolso del empréstito de 31 de Abril de 1864	—	800000
Eventuales	37647	—
	838419	1429228
Departamento de Justicia, Culto é Instruccion pública:		
Ministerio	14456	12492
Justicia federal	97057	89589
Impresiones	11294	16000
Gastos eventuales de Justicia	2823	1200
Codificacion	23520	23500
Obispados	88770	87916
Subvenciones eclesiásticas	16941	9000
Gastos del culto	7529	7529
Univerdidad y Colejios	88960	93956
Subvenciones á la Instruccion Pública	41412	38100
Inspeccion de Colejios	1882	1800
Gastos eventuales de Instruccion Pública	4706	4700
	399362	385773

(Continuacion)

	1864	1865
Departamento de Guerra y Marina:	Ps. fts.	Ps. fts.
Ministerio	16896	20880
Inspeccion y Comandancia jeneral	5342	27492
Planas mayores	209305	189584
Artillería	60978	43371
Infantería	389368	328430
Caballería	291377	299580
Guardias Nacionales	210156	18669
Marina	229489	171402
Administracion civil	1172097	1133680
Pensiones	154048	137776
Gastos con indios	123088	138834
Rancho y raciones	33137	31032
Gastos y sueldos	186836	163584
Eventuales	94117	30000
	3176236	2734316
Deuda pública:		
Garantía dada á la Provincia de Buenos Aires por la ley de 19 de Julio de 1862, y Acuerdo de 25 de Noviembre del mismo año	903529	842105
Para atender á la amortizacion de las emisiones de papel moneda y fondos públicos de la Provincia de Buenos Aires	1129411	1052631
Para atender al pago de los cupones de la deuda estranjera	56941	80000
Para interes y amortizacion de los diez millones de pesos de fondos públicos	701176	701176
Exceso del costo de los dividendos del empréstito de Londres, respecto al cálculo del presupuesto garantido á Buenos Aires	60235	60235
Para atender al pago de la deuda del Brasil con arreglo al protocolo de 8 de Diciembre de 1863	—	149165

(Continuacion)

	1864	1865
	Ps. fts.	Ps. fts.
Para atender al pago de la deuda reconocida á los subditos de la Inglaterra, Francia é Italia	—	45858
Amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes	—	16000
	2851294	2947172
Resúmen:		
Presidencia y Departamento del Interior	1041052	1011900
Departamento de Relaciones Exteriores	70635	86648
« de Hacienda	838419	1429288
« de Justicia, Culto é Instruccion Pública	399362	385773
« de Guerra y Marina	3176236	2734316
Amortizacion de la Deuda pública	2851294	2947172
	8376998	8595037
Presupuesto de Ingresos:		
Importacion	4047058	4000000
Exportacion	1425882	1550000
Almacenaje y eslingaje	52800	75000
Renta de papel sellado	117647	130000
Renta de correos	47058	64000
Derecho adicional de 2½ %	658823	700000
Derecho adicional de 5 %	1425882	1550000
Contribucion directa	94117	150000
Contribucion de Minas	3764	3800
Eventuales	46592	68000
Muelle del Riachuelo	—	2500
	7910623	8293300

Inversion del presupuesto de 1864.

	Autorizado para gastar		Invertido		Importe de lo ahorrado
Ministerio del Interior	Ps. fts.		Ps. fts.		Ps. fts.
Ley del presupuesto de 1864	1041052,24	1261291,05	855236,44	973349,36	287941,69
Leyes especiales	220238,81		118112,92		
Ministerio de Relaciones exteriores					
Ley del presupuesto	—	70635,30	—	70255,37	379,93
Ministerio de Hacienda					
Ley del presupuesto	838419,76	1360895,05	746843,81	780651,19	580243,86
Leyes especiales	522475,29		33807,38		
Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública					
Ley del presupuesto	399361,88	406067,76	273577,60	280151,08	125916,68
Leyes especiales	6705,88		6573,48		
Ministerio de Guerra y Marina					
Ley del presupuesto	3176236,80	3326236,80	2910074,50	2983227,68	343009,12
Leyes especiales	150000,00		73153,18		
Deuda Pública					
Ley del Presupuesto	2851294,12	2975057.06	1908533,78	2032296,72	942760,34
Leyes especiales	123762,94		123762,94		
	—	9400183,02	—	7119931,40	2280251,62

RENTAS NACIONALES.

Entradas de Rentas Generales de Aduana, en los años de 1863 y 1864.

(Pesos fuertes)

NOMENCLATURA	Importacion		Exportacion		Derech. accesorios		Otros ramos		TOTALES	
	1863	1864	1863	1864	1863	1864	1863	1864	1863	1864
Buenos Aires	3223158	2877930	665555	849670	1192654	1406183	297995	355718	5419367	5489505
San Nicolas	5496	4989	9474	578	10705	1859	338	843	26022	8271
Paraná	31093	35700	10428	15694	15869	22509	2480	2926	59873	76834
Diamante	13	—	494	252	339	252	80	89	926	595
La Paz	2202	1157	2243	1982	2645	2205	898	850	7992	6198
Concordia	41810	49671	32325	27155	40385	37779	4046	5878	118570	120505
Federacion	260	165	21	—	—	—	—	—	282	165
Uruguay	24179	22982	26888	39520	32370	45261	3851	4603	87290	112369
Gualeguaychú	36626	34920	44618	50397	51432	57216	3781	4794	136459	147332
Gualeguay	29345	27398	24618	17087	27831	22558	1540	2601	83339	69648
Victoria	11061	6073	7691	100	9525	1367	1971	1839	30250	9382
Corrientes	29948	29627	11750	9086	16851	14769	3102	2580	61653	56066
Empedrado	—	—	558	535	558	535	310	207	1427	1279
Itatí	—	—	85	22	86	22	12	28	186	73
Itá Ibaté	—	7	330	759	330	757	59	32	719	1561
Goya	19475	21700	19432	13612	23244	17719	1721	1508	63875	54541
Esquina	302	—	1885	929	1932	929	291	260	4412	2118
Bella Vista	8524	7516	4527	4326	6010	5714	898	783	19962	18340
Restauracion	13548	14750	1485	1826	4006	4473	2359	3217	21400	24269
La Cruz	286	235	487	344	530	389	—	—	1305	969
Santo Tomé	294	217	716	320	760	359	—	—	1772	897
Monte Caseros	2425	1578	165	280	534	582	358	545	3485	2986
Santa Fé	18202	16314	3239	1059	6350	4051	4318	3691	32113	25109
Rosario	3[illegible]0790	373687	86348	59539	141939	131607	12400	40057	541480	604894
Mendoza	26429	32114	—	—	4738	5938	3625	2708	34794	40761
San Juan	41300	57813	—	—	7293	10245	2224	2578	50821	70639
Vinchina	—	1039	—	557	—	584	—	—	—	2181
Tinogasta	485	305	160	250	237	270	160	118	1046	945
Salta	26377	38813	6285	12058	10696	19065	1312	1833	44674	71775
Jujuy	78	2900	1842	1359	1856	1873	551	555	4330	6689
Yaví	3228	2169	2427	1476	2937	1877	—	—	8594	5524
Cerrito	2541	1875	3427	1832	3760	2157	—	—	9741	5863
Santa Victoria	270	269	233	213	270	266	—	—	776	749
									6474307	7039046
Devolucion									24020	36270
									6450286	7002776

RENTAS NACIONALES.

Estado comparativo de las Rentas Jenerales de la Nacion de 1864 con las de 1863.

(Pesos fuertes.)

	1863	1864	Diminucion	Aumento	
Importacion	4273417,21	4268688,68	4728,53	—	
Exportacion	1821698,31	2221728,98	—	400030,67	22 %
Almacenaje y Eslingaje	41733,53	98559,26	—	56825,73	137 %
Papel sellado	87904,11	110203,08	—	22298,97	25 %
Correos	33672,55	51776,04	—	18103,49	54 %
Eventuales	104770,16	90713,28	14057,48	—	
Contribucion directa	104849,14	152297,62	—	47448,48	46 %
Contribucion de Minas	—	1892,94	—	1892,94	
Via del Riachuelo	10636,34	9468,27	1168,46	—	
	6478682,34	7005328,12	19954,47	546600,28	

Diferencia total á favor de 1864.......... 526645 $ fts.

La recaudacion de esta suma por Provincias es como sigue:

	1863	1864	Diminucion	Aumento	
Buenos Aires	5125075,24	5497776,37	—	372701,13	
Entre Rios	494104,52	543032,30	—	48927,78	
Corrientes	169601,19	163104,97	6496,22	—	
Santa Fé	539852,67	630004,00	—	90151,33	
Mendoza	32747,66	40761,97	—	8014,31	
San Juan	48816,23	70639,04	—	21822,81	
Salta	42046,11	71775,27	—	29729,16	
Jujuy	22063,52	21952,74	110,78	—	
	6474307,11	7039046,66	6607,00	571315,99	
Devoluciones	24020,74	36270,35	—	—	
	6450286,40	7002776,31	—	—	

El cuadro anterior demuestra que la recaudacion de la renta ha mejorado notablemente en algunas Aduanas del Interior, especialmente en las terrestres, que en el año 63 dieron un resultado tan poco favorable.

Es notable el aumento de las Aduanas de Salta y San Juan, sobre todo de la primera, en la que casi se ha duplicado la renta. En este resultado tiene mucha parte la fiscalizacion constante ejercida por la Contaduría, el exámen de las cuentas de dichas Aduanas y el celo de sus Administradores en el cumplimiento de sus deberes.

CAJAS NACIONALES.

Balance del Movimiento de Fondos en las Cajas Nacionales en 1864.

(Pesos fuertos)

ENTRADA

Existencia de 1863		
En Cajas nacionales	181406,02	
Banco Maüa y Cª	78816,92	805926,66
Depósitos en el Banco	545703,72	
Varios deudores		
Estevan Rams y Rubert	18823,53	
Juan Rusiñol	8243,20	36478,49
Mariano E. Loza	9411,76	
Anticipos al Presupuesto de 1864		
Ministerio del Interior	2843,77	3196,71
Ministerio de Relaciones Exteriores	352,94	
Gastos de Guerra en las Provincias	--	438748,89
Pagos provisionales	—	48243,10
Importe		1332593,85
Entradas jenerales de Rentas		
Importacion	3658722,54	
Exportacion	1210864,48	
Almacenaje y Eslingaje	98559,26	
Papel sellado	110203,08	
Correos	51776,04	
Adicional 2½ %	609966,14	7005328,12
Adicional 5 %	1110864,47	
Contribucion directa	152297,62	
Contribucion de Minas	1892,94	
Via y Muelle del Riachuelo	9468,27	
Eventuales	90713,28	
Entradas extraordinarias		
Empréstito 30 de Abril de 1864	—	1500000,00
Acciones de Puentes y Caminos	—	58352,93
Gobierno de Buenos Aires, por recaudacion de derechos de Aduana	—	802,08
Banco Mauà y Cª, en cuenta corrientes	—	1100304
Diferencias de cambio	—	934,52
		10998316,01

SALIDA

Gastos ordinarios del Ejercio de 1864		
Pagado por cuenta del Ministerio del Interior	866530,20	
De Relaciones Exteriores	66342,59	
De Hacienda y Deuda pública	2343546,74	6062359,87
De Justicia, Culto é Instruccion Pública	238061,61	
De Guerra y Marina	2547878,73	
Por Cupones de la Deuda extranjera	—	117033,56
Importe de los gastos ordinarios		6179393,43
Gastos extraordinarios		
Pagados por cupones de la deuda por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires	—	13200,00
Pagados por 1ª cuota de la deuda al Brasil	—	28210,00
Pagados por deuda exigible de 1863, y chancelacion de los pagos provisionales	—	1480777,29
Pagados por gastos de Guerra en las Provincias, siendo comprendido en esta suma, lo pagado en 1863 por el mismo objeto y que figura como existencia que pasó del año anterior al de 1884.	—	593812,95
Devolucion del empréstito de 30 de Abril de 1864 del capital	400000,00	593812,85
por interés	51750,00	
Devolucion á prestamistas en Buenos Aires	—	8802,81
« « en las Provincias	—	3151,22
« á Banco de Londres y Rio de la Plata	—	24430,89
Banco y Casa de Moneda	—	884188,85
Banco Mauá y Cª en cuenta corriente	—	1038008,38
Importe de los gastos ordinarios y extraordinarios		10705725,67
Existencias		
En Cajas Nacionales segun planilla	254270,71	292590,34
Varios Deudores		
Estevan Rams y Rubert, Mariano E. Loza, Juan Rusiñol	38319,63	
		10998316,01

SITUACION FINANCIERA

de la República Arjentina al 31 de Diciembre de 1864.

(Pesos fuertes)

DEBE

A Decretos de pago, impagos — segun libramientos	—	193365,14
A Decretos de pago, impagos — segun documentos.	—	705762,83
« Banco Mauá y Cª saldo de contrato 5 Marzo 1864	—	62296,18
« Banco y Casa de Moneda	—	80424,65
« Prestamistas en las Provincias	—	503,22
« Gobierno de la Provincia de B. A. en liquidacion	—	22521,98
« Acciones de Puentes y Caminos	—	58352,93
« Deuda extranjera consolidada	—	2375672,01
« « « por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires	—	217340,25
« Empréstito de 30 de Abril de 1864 — capital	1100000,00	
« Empréstito de 30 de Abril de 1864 — intereses	238300,00	1338300,00
« Deuda consolidada inscrita en el gran libro:		
Ley 1º de Octubre 1860	2800000,00	
Ley 1º de Noviembre 1863	9722600,00	
De 17 en onzas $ fts.	12522600,00	11785976,47
« Deuda del Brasil; capital é intereses á pagar en diez anualidades	—	1292920,00
		18135435,66

HABER

Por existencia en Cajas Nacionales	—	254270,71
Por varios deudores		
Estevan Rams y Rubert	20000,00	
Mariano E. Loza	10000,00	
Juan Rusiñol	10714,61	
De 17 en onzas $ fts.	40714,61	38319,63
Por Anticipos al Presupuesto de 1865	—	223,47
Importe de las existencias		292813,81
Deuda liquida		
Empréstito de 30 Abril de 1864	1338300,00	
Acciones de Puentes y Caminos	58352,93	
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	22521,98	
Deuda extranjera consolidada	2375672,01	
Id. id. por reclamos contra la Provincia de B. A.	217340,25	
Deuda del Brasil	1292920,00	
Deuda consolidada inscrita en el gran libro	11785976,47	
Deficit ó deuda exigible	749538,21	17810621,85
		18133435,66

GUERRA Y MARINA.

INSPECCION Y COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS.

Cuadro de los Jenerales, Jefes y Oficiales que componen el Estado Mayor Jeneral del Ejercito Nacional, Planas Mayores Jenerales y Cuerpo de Invalidos del mismo, con sus plazas de tropa.

Año 1864.

CUERPOS	Jenerales		Jefes			Oficiales					Tropa				Total
	Brigadieres	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Sarjentos Mayores	Capitanes	Ayudantes Mayores	Tenientes	Sub-Tenientes	Alfereces	Sarjentos	Cabos	Distinguidos	Soldados	
Ministerio de Guerra y Marina ..	—	1	1	2	3	6	1	—	3	—	—	—	1	—	18
Inspeccion y Comandancia jeneral de Armas	—	1	1	5	13	14	2	4	2	—	—	—	—	—	42
Plana Mayor Jeneral Activa	7	14	7	10	10	8	—	1	2	—	—	—	—	—	59
« « « disponible.	—	—	7	13	5	8	2	1	2	—	—	—	—	—	38
« « « inactiva....	—	—	17	9	28	34	4	24	22	—	—	—	—	—	138
« « « pasiva....	—	—	9	5	7	7	—	9	14	—	—	—	—	—	51
Invalidos....................	—	—	5	12	9	20	3	20	—	10	88	44	—	451	662
	7	16	47	56	75	97	12	59	45	10	88	44	1	451	1008

Estado general de Fuerza de los Cuerpos de Linea del Ejército, Guardias Nacionales en servicio activo, é indios amigos en 1864.

Coroneles Mayores		2	538
Coroneles		13	
Tenientes Coroneles		19	
Sargentos Mayores		46	
Capitanes		131	
Ayudantes Mayores	1os	24	
	2os	11	
Tenientes	1os	111	
	2os	100	
Sub-Tenientes		55	
Alfereces		86	
Abanderados		7	
Portas		13	
Sargentos	1os	285	7842
	2os	432	
Cabos	1os	415	
	2os	363	
Soldados, músicos, tambores		6347	

Cirujano Mayor		1	11
Id. de 1a clase		1	
Id. de 2a clase		8	
Boticarios		1	
Indios amigos.			
Rangos en las tribus	Principales	4	49
	Segundos	3	
	Capitanejos	38	
	Lenguaraces	1	
	Vaqueanos	3	
Gefes, Sargentos Mayores		6	449
Oficiales		21	
Tropa		422	
	Total		8889

Escuadra.

Los buques de que se compone la Escuadra de la República, tanto armados como desarmados y arrendados con calidad de devolverlos sus arrendatarios cuando el Gobierno los necesite, son los siguientes:

Armados:
- Vapor 25 de Mayo
- « Guardia Nacional
- « Pampero
- « Gualeguay
- Goleta Argos

Guarda Costa — Goleta Concordia

Arrendados:
- Vapor Libertad
- « Menay
- « Pavon
- « Buenos Aires
- « Vapor Hercules
- « Constitucion
- « Salto
- « Caaguazú
- Barca Concepcion
- Bergantin Rio Bamba
- Patacho Cordoba

En desarme — Vapor General Pintos

CUERPO DE INVALIDOS,

que perciben sueldo del Exmo. Gobierno Nacional.

1864.

Residencia	Grados	Números
Ciudad	Coroneles	4
	Tenientes Coroneles	12
	Sargentos Mayores	12
	Capitanes	24
	Ayudantes Mayores	3
	Tenientes primeros	15
	« segundos	9
	Alfereces	13
	Sargentos primeros	88
	« segundos	7
	Cabos 1os	32
	Cabos 2os	10
	Marineros	3
	Soldados	520
Bahia Blanca	Cabos y Soldados	19
Patagones	Cabos y Soldados	24
25 de Mayo	Cabos y Soldados	19
Provincia de Corrientes	Oficial y Soldados	21
		835

FRONTERAS DE LA REPÚBLICA, FUERTES Y GUARNICION.

LÍNEA SUD.

La línea actual de la frontera Sud de la República que empezó á fijarse desde la creacion del Gobierno Nacional se encuentra al presente, en el pié que se vá á mencionar.

	Guarnicion	TOTAL
Mendoza		
La estrema derecha de la línea ha sido avanzada 45 leguas á vanguardia del fuerte San Rafael, en que antes se apoyaba, encontrándose al presente fijada en:		
Canton *Punta del Agua* cerca del Cerro Nevado — Infantería de línea	200	300
Guardia nacional de caballería	100	
San Luis		
Canton *Plumerito*, situado sobre el rio Salado, en la línea divisoria de las provincias de San Luis y Mendoza, y entre las confluencias de los rios Diamante y Atuel		
Caballería de línea	400	425
Artillería de Guardia Nacional de Mendoza	25	
Canton *Cerro de Varela* — Guardia Nacional de caballería	—	50
Fuerte *Constitucional* — Caballería de linea	—	300
Cordoba		
Canton *Tres de Febrero*, situado á continuacion del fuerte Constitucional, sobre el Rio 5° abajo. Este canton ha sido avanzado 25 leguas á vanguardia del Rio 4°, se halla guarnecido por — un Regimiento de Caballería de línea	—	300
Canton *La Carlota*, situado en el punto denominado «Sauce», en la prolongacion del Rio 4°, guarnecido por la fuerza que sigue:		
Regimiento de Caballería de línea	50	100
Guardia Nacional de Caballería	50	
Canton *Las Tunas* — Caballería de línea	180	250
Guardia Nacional de Infantería engachada	70	
Santa Fé		
Canton *Los Leones*, fuerte recientamente creado que se liga con Las Tunas, guarnecido con	—	25
Canton *La Esquina*	—	39
Canton *Melincué*, fuerte principal de esta Línea, y guarnecido como sigue:		
Escuadron Nueva creacion	103	139
Piquete de línea	20	
Caballería de Guardia Nacional	16	

(Continuacion)

	Leguas	Guarnicion	TOTAL
Buenos Aires			
La línea defensiva de la frontera de Buenos Aires mide la estension de 103 leguas y está guarnecida y dividida en la forma que se va á espresar.			
Frontera del Norte			
Esta seccion abraza 34 leguas de estension y esta guarnecida como sigue:			
Fuerte Mercedes........................	—	15	816
De Mercedes á Saubidet	5	15	
De Saubidet á General Rodriguez........	7	15	
De General Rodriguez á Morote.....................	7	15	
De Morote á Junin................................	3	249	
De Junin á Maza..................................	4	15	
De Maza á Hornitos...............................	7	30	
Cuartel jeneral en Rojas.........................	—	462	
Esta línea avanzará antes de un mes al otro lado del Salado 10 leguas á vanguardia de este rio á cuyo fin se encuentran ya bastante adelantados los trabajos y formar á sistema defensivo con el fuerte «Las Tunas», quedando establecida en los puntos que se espresan:			
De las Tunas á Loreto............................	12		
De Loreto á Zapallar.............................	7		
Del Zapallar á Hinojal...........................	5		
Del Hinojal á Melincué...........................	6		
De Melincué al Estaqueadero......................	7		
Del Estaqueadero al Chañar.......................	7		
Del Chañar al Medano de Acha.....................	7		
De Medano Acha á Mula Colorada...................	7		
Del Mula Colorada á Kichilofó....................	7		
De Kichilofó á Los Hornitos......................	6		
Frontera del Oeste			
Esta seccion abraza 38 leguas de estension: la guarnecen 805 hombres en la forma que se espresa:			
De los Hornitos á la Tapera de Diaz..............	7	40	95
De Tapera de Diaz á Medano de Illescas...........	6	25	
De Medano de Illescas á Lancagüe.................	7	30	

(Continuacion)

	Leguas	Guarnicion	TOTAL
De Lancagüe á Aguará	9	50	870
De Aguará á Geutiel	5	20	
De Geutiel á Hombres sin miedo	4	150	
Comandancia General, 9 de Julio	—	490	
Esta linea ha avanzado 18 leguas á vanguardia de la que existia anteriormente sobre la del Bragado, fuerte central de ella.			
Frontera del Sud			
Esta seccion abraza 35 leguas de estension se halla guarnecida por 805 hombres de linea distribuidos como sigue:			
Fuerte Esperanza	—	36	805
De Esperanza á Estomba	7	100	
De Estomba á Pereda	8	14	
De Pereda à Azul	4	463	
De Azul á Santa Catalina	2	47	
De Santa Catalina á Nueva Esperanza	3	12	
De Nueva Esperanza á Barrancosa	4	33	
De Barrancosa á Resistencia	9	100	
Frontera de la Costa			
Esta seccion abraza 35 leguas de estension y se halla guarnecida con 550 hombres distribuidos en la forma siguiente:			
De Resistencia á Arroyo Seco	7	190	550
De Arroyo Seco á Tapera de Sabino	7	280	
De Tapera de Sabino á Orqueta	6	40	
De Orqueta á la Costa	6	40	
Esta línea ha avanzado cuarenta y dos leguas á vanguardia de la que existia antes de Pavon.			
Bahía Blanca			
Esta seccion está guarnecida por 196 hombres distribuidos como sigue.			
Pueblo de Bahia Blanca		156	196
Fortin Colorado		40	
Patagones			
Pueblo de Patagones		100	169
Fuerte General Mitre (Norte de Rio Negro)		35	
Fortin Invencible (Sud del Rio Negro)		34	

LÍNEA ESTE.

La línea Este de la Frontera sobre el Chaco, cubre una estension de 148 leguas de longitud, comprendida entre los Fortines San Javier estrema derecha en la Provincia de Santa Fé sobre el Rio Paraná. y Añatuya, estrema izquierda en la de Santiago, y consta de los cantones y guarniciones que se van á espresar.

	Leguas	Guarnicion	TOTAL
Santa Fé			
La línea que cubre la Provincia de Santa Fé, recientemente demarcada por el Coronel Don Emilio Conesa y que se está guarneciendo en este momento, avanza una estension de 30 leguas sobre el Paraná, cubre 35 leguas de estension y se encuentra guarnecida por 650 hombres de línea de las dos armas y los indios reducidos de San Javier, distribuidos en la forma que sigue:			
Fuerte de San Javier	—	100	
De San Javier á Pierna de Palo	6	40	
De Pierna de Palo á Almagro	5	50	
De Almagro á Laguna Naré	5	40	
De Laguna Naré á Callastasito Cª general	3	170	
De Callastasito á las Cañas	2	40	660
De las Cañas á Canton	3	40	
De Canton á Laguna Larga	5	40	
De Laguna Larga á Ramada	3	40	
De Ramada á Corrales	3	400	
Córdoba			
Los puntos que componen la línea Norte de esta Provincia, forman sistema defensivo con los de Santa Fé, en la forma que sigue:			
De Canton Corrales al Tacural	7	50	
De Tacural á los Morteros	6	100	175
De los Morteros á Mar Chiquita	6	25	
Santiago			
Los puntos comprendidos en la línea de esta Provincia, al mando del Sr. General D. Antonio Taboada, son los siguientes:			
De Mar Chiquita á Beltran	16		
De Beltran á Tapo Punco	5	55	
De Tapo Punco á Union	14		112
De Union á Esperanza	9		
De Esperanza á Taboada	20	57	
De Taboada á Libertad	10		

(Continuacion)

	Leguas	Guarnicion	TOTAL
De Libertad á Suncho Pozo.........................	10		
De Suncho Pozo á Bracho...........................	5	66	86
De Bracho á Añatuya...............................	5	20	
La línea de esta Provincia quedaria perfectamente cubierta si se mandara ocupar el Fuerte Urquiza, 15 leguas al Sud del Taboada y se elevase el número de 198 plazas que la guarnecen, que es el minimum de su estencion.			
Salta			
En esta Provincia se ha ordenado la guarnicion de los pueblos de Oran y Rivadavia sobre las márjenes del Rio Bermejo por dos compañias fuertes de..............................		—	190
			6492

RESÚMEN.

PROVINCIAS		Fuertes y Cantones	Guarnicion
Línea Sud	Mendoza..	1	300
	San Luis...	3	775
	Córdoba..	3	650
	Santa Fé...	3	203
	Buenos Aires.....................................	32	3341
Línea Este	Santa Fé...	10	660
	Córdoba..	3	175
	Santiago...	9	198
	Salta..	2	190
		66	6492

La línea general de las fronteras Sud y Este de la República cubren la estension de 544 leguas y las fuerzas se componen como sigue:

Artillería de línea	85
Artillería de Guardia Nacional	25
Infantería de línea	2170
Infantería de Guardia Nacional	147
Caballería de línea	2944
Caballería de Guardia Nacional	1111

Estadistica aproximativa de las Tribus salvajes con que se halla en lucha la República.

	Poblacion calculada
Ranqueles	1500
Pampas	2000
Indios chilenos	1000
Auracanos	800
Tribus de Indios al Sur de Mendoza	700
	6000

En este estado no se comprenden los indios sueltos que pueblan la falda arjentina de la Cordillera, desde Malargüe hasta el Neuquen, ni las Pegüenches y Tehuelches, cuyo total asciende á 6000 indios de combate, que no tienen otra ocupacion que adiestrar é invernar sus caballadas de pelea en fertiles é inmensos campos, presentándose en nuestras fronteras, ya en pequeñas partidas para no ser sentidos de las guarniciones, ora en número que les hace muy superiores á ellas en fuerza, y contando siempre con elementos de prodigiosa movilidad para practicar sus ataques y retiradas.

MONTE-PIO MILITAR.

Año 1864.

Importe de la Pension m/c	Número de pensionadas	TOTAL m/c	Importe de la Pension m/c	Número de pensionadas	TOTAL m/c	Importe de la Pension m/c	Número de pensionadas	TOTAL m/c
4000	1	4000	342	6	2052	75	3	225
2700	1	2700	333	28	9324	70	2	140
2500	1	2500	300	58	17400	66	2	132
2000	1	2000	280	1	280	60	5	300
1346	2	2692	274	11	3014	55	2	110
1250	2	2500	250	8	2000	50	25	1250
1210	1	1210	220	1	220	40	2	80
1150	6	6900	210	20	4200	35	1	35
1010	30	30300	200	48	9600	33	1	33
950	1	950	190	17	3230	30	4	120
913	2	1826	170	2	340			
833	1	833	166	4	664		587	216575
673	4	2692	160	1	160			
800	1	800	150	38	5700	Pesos plata		Pesos plata
776	3	2328	153	1	153	95	5	475
685	39	26715	145	1	145	50	1	50
673	26	17498	140	21	2940	40	50	2000
666	1	666	125	7	875	34	1	34
505	4	2020	120	6	720	30	3	90
600	1	600	110	1	110	20	4	80
500	43	21500	105	2	210	12	1	12
456	22	10032	100	19	1900	10	1	10
432	1	432	95	24	2280	17	1	17
404	1	404	90	2	180	15	1	15
400	2	800	84	1	84			
350	1	350	80	14	1120		68	2783

GUARDIA NACIONAL DE LA REPÚBLICA.

Residencia del Ejecutivo Nacional..............	9232
Provincia de Buenos Aires....................	32320
Santa Fé (no hay datos)......................	—
Corrientes (en 1863).........................	9340
Entre Rios...................................	19316
Córdoba (en 1863)............................	8000
Mendoza (en 1863)............................	5708
San Juan.....................................	7365
San Luis.....................................	5164
Tucuman......................................	14164
Salta..	14255
Rioja (no hay datos).........................	—
Catamarca (en 1863)..........................	3786
Santiago del Estero (en 1863)................	19514
Jujuy..	4265
	154478
	[1] 30000
	184478

[1] Calcúlase 30000 hombres entre las dos Provincias cuyos datos faltan — y el aumento que es consiguiente en aquellas cuyos datos se toman del año de 1863.

JUSTICIA FEDERAL.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

	Causas	
	Entradas	Despachadas
En Octubre, Noviembre, Diciembre de 1863	9	5
En el año de 1864	58	51
	67	56

Causas civiles, criminales, terminadas y pendientes en la Exma. Corte Suprema de la República desde su instalacion hasta el 30 de Abril de 1865.

CIVILES	Terminadas		Pendientes		TOTAL
	Por jurisdiccion orijinaria	Por jurisdiccion apelada	Por jurisdiccion orijinaria	Por jurisdiccion apelada	
Aclaracion de una ley	1	—	—	—	1
Albaceasgo	—	—	—	1	1
Autenticacion de exhorto	1	1	—	—	2
Averias	—	1	—	—	1
Cobro de pesos	—	15	2	—	17
Competencia	—	5	—	2	7
Contribucion directa	—	1	—	—	1
Desalojo	—	—	1	—	1

(Continuacion)

CIVILES	Terminadas		Pendientes		TOTAL
	Por jurisdiccion orijinaria	Por jurisdiccion apelada	Por jurisdiccion orijinaria	Por jurisdiccion apelada	
Devolucion de un vapor......................	—	2	—	—	2
Disposicion judicial contra la Provincia de Santiago	—	—	1	—	1
Embargo de bienes contra el Gobierno de Salta...	—	—	1	—	1
Ejecucion de un auto del Juez Nacional de Córdoba (consulta)........................	—	1	—	—	1
Entrega de alambiques......................	—	1	—	—	1
Exequatur de un decreto....................	1	—	—	—	1
Exhibicion de contrato......................	—	—	—	1	1
Fletes	—	2	—	—	2
Fondos Públicos............................	—	2	—	—	2
Impuestos inconstitucionales.................	—	—	1	—	1
Indemnizacion de perjuicios..................	1	1	—	—	2
Orden de destierro	—	—	—	1	1
Procedimientos ilegales del Juez Nacional de S. Luis	—	—	1	—	1
Recurso de una providencia del Ejecutivo Nacional	1	—	—	—	1
Recusacion de Juez..........................	—	1	—	—	1
Recusacion de arbitro........................	—	1	—	—	1
Revindicacion de tierras contra la Provincia de Entre Rios	—	—	1	—	1
Revindicacion de tierras contra la de Corrientes...	—	1	—	—	1
Revindicacion de tierras contra la de Buenos Aires .	—	1	—	1	2
Rescision de un contrato......................	—	1	—	—	1
Salario de marineros..........................	—	1	—	—	1
Tercería en juicio ejecutivo.....................	—	1	—	—	1
Total............	5	39	8	6	58

(Continuacion)

CRIMINALES	Terminadas		Pendientes		TOTAL
	Por jurisdiccion orijinaria	Por jurisdiccion apelada	Por jurisdiccion orijinaria	Por jurisdiccion apelada	
Asesinato y pirateria	—	1	—	—	1
Contrabando	—	13	—	2	15
Falsificacion	—	3	—	—	3
Falsificacion de moneda	—	1	—	1	2
Injurias por la prensa	—	1	—	—	1
Injurias por la prensa á un Senador	—	2	—	—	2
Introduccion de frutos sin guia	—	1	—	—	1
Orden ilegal de arresto	—	1	—	—	1
Plajiato	—	1	—	—	1
Queja contra el Juez de Corrientes	—	1	—	—	1
Resistencia á la autoridad	—	1	—	—	1
Resolucion ilegal contra el Juez Nacional de S. Luis	—	1	—	—	1
Robo	—	6	—	—	6
Robo y contrabando	—	1	—	—	1
Sedicion	—	1	—	—	1
Sustraccion á fuerza armada	—	1	—	—	1
Tentativa de soborno	—	2	—	—	2
Total	—	38	—	3	41

Juzgado Nacional de la Seccion de Buenos Aires.

Causas que han jirado en este Juzgado desde su instalacion (26 de Octubre de 1863) hasta 31 de Diciembre de 1864.

CIVILES Y COMERCIALES	Causas entradas	Causas despachadas
En Octubre, Noviembre y Diciembre de 1863	8	3
En el año de 1864	92	59
CRIMINALES		
En Octubre y Noviembre de 1863	3	—
En el año de 1864	40	26
	143	88
Resultan pendientes en 31 de Diciembre de 1864 { Causas civiles........38 / Causas criminales....17 }	....	55

Causas despachadas en este mismo Juzgado, desde su instalacion hasta el 30 de Abril de 1868, y las pendientes en la misma fecha.

CIVILES	Terminadas	Pendientes
Arribadas forzosas	1	—
Averias	13	3
Cobro de pesos	8	27
" " " al Gobierno Nacional	1	—
" " " á la Municipalidad	1	—
Cobro de daños y perjuicios al Gobierno Nacional por averias en los depósitos	1	—
Cobro de Contribucion Directa	1	5
Competencia	2	1
Complimiento de contratos	1	1
Daños y perjuicios	1	1
Despojo	1	—
Desalojo	1	1
Devolucion de libramientos	1	—
Entrega de mercaderias depositadas en la Aduana	3	—
Estadias	10	1
Fletes	10	3
Informaciones	4	—
Jactancia contra el Gobierno Nacional	1	—
Naufrajios	3	1
Nulidad de contratos	1	1
Pasajes	1	18
Protocolisacion de documentos	1	—
Reconocimiento de estiva	3	—
Rendicion de cuentas	1	2
Salarios de marineros	2	—
Venta de mercaderias de ausentes	1	1
Venta de un buque y su carga	1	
	75	66

(Continuacion)

CRIMINALES	Terminadas	Pendientes
Contrabando	13	1
Desacato contra la autoridad	4	—
Falsificacion	6	4
Heridas	3	—
Hurto	11	3
Injurias	2	—
Resistencia á la autoridad	1	—
Soborno	2	1
Sustraccion de documentos de creditos nacionales	—	1
Violacion de correspondencia y hurto	—	1
	42	11

Juzgado Nacional de Catamarca.

Causas que han jirado y jiran ante este Juzgado desde su instalacion (28 de Novb. de 1863) hasta el 7 de Diciembre de 1864.

Concluidas	Civiles	1
	Mercantiles	3
	Criminales	1
		5
En tramitacion	Civiles	1
	Mercantiles	1
	Criminales	1
		3

Juzgado Nacional de Córdoba.

Causas que han jirado en este Juzgado en el año de 1864.

CIVILES	Terminadas	Pendientes
Cobro de pesos	28	—
Cobro de especies	2	—
Cumplimiento de contratos	2	—
Daños y perjuicios	1	—
Ilegalidad de prision	2	—
Informaciones	12	—
	47	—
CRIMINALES		
Violacion de garantias constitucionales	1	—
Violacion de las inmunidades de los miembros del Congreso	3	—
	4	—

Juzgado Nacional de Corrientes.

Causas entradas en el Juzgado desde su instalacion en 11 de Noviembre de 1863 hasta Diciembre de 1864.

CAUSAS	Concluidas	Pendientes
Sobre contrabandos	—	1
Daños y perjuicios	3	1
Reclamo de menores	2	1
Sobre Nacionalidad	1	—
Cobro de pesos	2	4
Sobre terrenos	1	1
Despojo	—	2
Regulacion de honorario	1	—
Embargo	—	1
Sobre jurisdiccion	1	1
Criminal	—	1
	11	13
JUICIOS VERBALES		
Derechos de Aduana	1	—
Sobre multas impuestas por Aduana	3	—
Cobro de pesos	1	—
	5	—

Juzgado Nacional de Seccion de la Provincia de Entre-Rios.

Causas que han jirado en este Juzgado durante el año de 1864.

Concluidas	Civiles	6
	Criminales	2
		8
Pendientes	Civiles	5
	Criminales	1
		6

Juzgado Nacional de Seccion de Jujuy.

Causas que han jirado en este Juzgado desde su instalacion hasta el 8 de Febrero de 1865.

Causas Civiles	Despachadas	28
	Pendientes	2
		30
Causas Criminales		Ninguna

Juzgado de Seccion de la Provincia de Mendoza.

Causas promovidas ante el Juzgado desde el 16 de Noviembre de 1863, fecha de su instalacion, hasta Marzo de 1865.

CIVILES	Terminadas	Pendientes
Cobro de pesos	50	5
Cobro al Gobierno Nacional	—	1
« de especies	6	—
Competencia	2	2
Cumplimiento de contratos	13	3
Daños y perjuicios	3	3
Denuncia de obra nueva	1	—
Devolucion de derechos	1	—
Entrega de un solar	1	—
Entrega de un espediente	—	1
Ilegalidad de una multa	1	—
Infraccion de la Constitucion	1	—
Liquidacion de compañia	—	1
Nulidad de contratos	—	1
Prévia indemnizacion de espropiacion	1	—
Rescision de contrato	—	1
Terceria de dominio	1	—
	81	18
CRIMINALES		
Desacato contra la autoridad	1	—
Falsificacion de moneda	1	—
Rebelion	1	—
Violacion de garantias constitucionales	1	—
	4	—

Juzgado Nacional de Seccion de la Rioja.

Causas que han jirado en este Juzgado desde su instalacion en 6 de Diciembre de 1863, hasta el 31 de Diciembre de 1864.

Civiles	2
Mercantiles	2
Criminales	5
	9

Juzgado Nacional de la Provincia de Santiago del Estero.

Causa tramitada ante este Juzgado desde su instalacion 17 de Noviembre de 1863 hasta el 31 de Diciembre de 1864.

Sobre desalojo de una casa: 1 concluida por transaccion

Juzgado Nacional de Santa Fé.

Causas civiles y criminales que hanse tramitado ante este Juzgado desde su instalacion en 28 de Octubre de 1863 hasta Marzo 27 de 1865.

CAUSAS	Civiles		Criminales	
	Concluidas	Pendientes	Concluidas	Pendientes
Cobro de pesos	8	2	—	—
Informacion	2	1	—	—
Daños y perjuicios	2	—	—	—
Competencia de jurisdiccion	2	—	—	—
Despojo	—	1	—	—
Devolucion de depósito	1	—	—	—
Nulidad de la ley de tierras	1	—	—	—
Interdicto posesorio	1	—	—	—
Rescision de contrato	1	—	—	—
Homicidio y pirateria	—	—	1	—
Hurto	—	—	2	—
Falsificacion	—	—	—	1
Robo	—	—	1	—
Cohecho	—	—	—	1
	18	4	4	2

Juzgado Nacional de Seccion de la Provincia de Tucuman.

Causas promovidas ante el Juzgado desde su instalacion hasta 8 de Enero de 1865.

Concluidas	Civiles	4
	Criminales	7
Pendientes	Civiles	1
	Criminales	2

Ju gado Nacional de San Luis.

Causas que se han tramitado desde su instalacion hasta 31 de Diciembre de 1864.

CAUSAS	Concluidas	Pendientes
Rapto de Niña	1	«
Dos bueyes robados	1	«
Cobro de pesos	2	1
Sobre desalojo de Estancia	«	2
Sobre pagarés	«	1
Sobre embargo de frutos	1	«
Sobre impuesto á la extraccion de productos nacionales	1	«
	6	4

Asignaciones segun Presupuesto.

	Presupuesto			Presupuesto	
	Parciales	TOTALES		Parciales	TOTALES
Suprema Corte de Justicia			**JUZGADOS DE SECCION**		
			Seccion de Buenos Aires		
Sueldo de cinco Ministros y un Procurador general á 471 $ ft. cada uno	2826		Sueldo de un Juez	282	
Sueldo de un Secretario Relator	235		Sueldo de un Procurador fiscal	150	
Sueldo de un Ugier	75		Sueldo de Escribano	75	
Sueldo de un Ordenanza	19		Sueldo del Oficial de Justicia	50	
Sueldo de un Portero	19		Sueldo de un Ordenanza	19	
Gastos de Oficina	10		Gastos de Oficina	4	
	3184	38208		580	6960

(Continuacion)

	Presupuesto Parciales	Presupuesto TOTALES		Presupuesto Parciales	Presupuesto TOTALES
Seccion de Santa Fé			Sueldo del Ordenanza..........	10	
Sueldo de un Juez............	235		Alquiler de Casa..............	12	
Sueldo del Oficial de Justicia...	38		Gastos de Oficina..............	2	
Sueldo del Ordenanza..........	14			289	3468
Para alquiler de Casa..........	16		**Seccion San Juan**		
Para gastos de Oficina..........	3		Sueldo de un Juez............	235	
			Sueldo del Oficial de Justicia....	30	
	306	3672	Sueldo del Ordenanza...........	10	
Seccion Entre-Rios			Alquiler de Casa...............	12	
Sueldo de un Juez.............	235		Para Gastos de Oficina..........	2	
Sueldo del Oficial de Justicia....	38				
Sueldo del Ordenanza..........	14			289	3468
Gastos de Oficina..............	3		**Seccion Santiago**		
			Sueldo de un Juez..............	235	
	290	3480	Sueldo del Oficial de Justicia....	30	
Seccion de Corrientes			Sueldo del Ordenanza..........	10	
Sueldo de un Juez.............	235		Alquiler de Casa...............	9	
Sueldo del Oficial de Justicia....	38		Para Gastos de Oficina..........	2	
Sueldo de un Ordenanza........	14			273	3276
Para alquiler de Casa..........	16		**Secc'on Catamarca**		
Gastos de Oficina..............	3		Sueldo de un Juez..............	235	
			Sueldo del Oficial de Justicia...	19	
	306	3672	Sueldo del Ordenanza.........	8	
Seccion Córdoba			Alquiler de Casa............	9	
Sueldo de un Juez..............	235		Gastos de Oficina..............	2	
Sueldo del Oficial de Justicia....	30			273	3276
Sueldo de un Ordenanza.......	10		**Seccion Jujuy**		
Alquiler de Casa..............	20		Sueldo de un Juez..............	235	
Gastos de Oficina..............	2		Del Oficial de Justicia..........	19	
	289	3564	Sueldo del Ordenanza..........	8	
Seccion Mendoza			Alquiler de Casa..............	9	
Sueldo de un Juez.............	235		Gastos de Oficina..............	2	
Sueldo del Oficial de Justicia....	30			273	3276

(Continuacion)

	Presupuesto			Presupuesto	
	Parciales	TOTALES		Parciales	TOTALES
Seccion Tucuman			**Seccion San Luis**		
Sueldo de un Juez	235		Sueldo de un Juez	235	
Sueldo del Oficial de Justicia	19		Sueldo del Oficial de Justicia	19	
Sueldo del Ordenanza	8		Sueldo del Ordenanza	8	
Alquiler de Casa	9		Alquiler de Casa	9	
Gastos de Oficina	2		Gastos de Oficina	2	
	273	327		273	3276
Seccion Salta			**Seccion La Rioja**		
Sueldo de un Juez	235		Sueldo de un Juez	235	
Sueldo del Oficial de Justicia	30		Sueldo del Oficial de Justicia	19	
Sueldo del Ordenanza	10		Sueldo del Ordonanza	8	
Alquiler de Casa	9		Alquiler de Casa	9	
Gastos de Oficina	2		Gastos de Oficina	2	
	286	3432		273	3276
			Total		89580

Gastos eventuales del departamento de Justicia... 1200

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cuadro comparativo Forense y Curial de la Provincia de Buenos Aires en los años que se espresan.

SUPERIOR TRIBUNAL		1854	1855	1856	1857
Correspondencia	Notas recibidas y proveidas	1	786	699	899
	« pasadas	23	262	244	620
Elevado	Espedientes	384	321	308	425
	Solicitudes sueltas	23	155	335	393
	Existentes en Relatoria	«	45	25	76
Resoluciones	Causas civiles	354	273	121	169
	« criminales	30	127	106	200
	Articulos	«	238	205	204
Asuntos diversos		37	213	381	546
		852	2410	2424	3532

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cuadro comparativo Forense y Curial de la Provincia de Buenos Aires en los años que se espresan.

		Pendientes en 31 Diciembre	Iniciadas	Concluidas		
				Sentencia apelada	Consentida	Transaccion
Juzgados civiles de 1ª instancia	1854	1425	1314	302	813	169
	1855	1741	1248	302	417	172
	1856	1768	913	185	471	138
	1857	2068	1127	157	368	168
Jueces de Paz	1854	149	2471	186	1121	1435
	1855	115	3114	122	1251	1688
	1856	6	2619	163	1217	1330
	1857	44	1361	66	582	644
Alzada de Comercio	1854	27	105	102	102	1
	1855	23	158	87	79	3
	1856	23	137	60	63	31
	1857	72	152	46	47	8
Tribunal de Comercio	1854	816	374	35	35	69
	1855	629	474	105	125	81
	1856	902	514	105	147	140
	1857	739	753	113	231	240

...res en los años que se espresan.

EDADES					PATRIA															RESULTADO DEL JUICIO			CLASE DE PENAS							
De 20 á 30 años	De 30 á 40 años	De 40 á 50 años	De 50 á 60 años	De 60 años arriba	Buenos Aires	Confederacion Argentina	Uruguay	Paraguay	Brasil	Bolivia	Chile	Estados Unidos	España	Portugal	Inglaterra	Francia	Italia	Alemania	No espresados	Sobreseimientos	Absoluciones	Condenaciones	Muerte	Destierro y confinacion	Trabajos públicos	Carcel	A las armas	Multa	Prision sufrida	Apercibimiento
133	59	18	4	«	156	47	6	«	2	«	1	3	19	6	4	14	27	«	5	44	22	28	1	«	6	17	78	«	«	«
137	58	59	19	8	151	66	15	«	15	«	2	5	7	9	5	11	27	«	1	16	7	9	1	1	11	2	9	«	«	«
81	44	13	6	4	71	27	7	4	1	«	4	2	24	2	6	12	18	2	2	36	10	18	«	2	7	5	55	«	2	«
50	35	15	11	«	68	31	3	«	1	«	1	1	5	1	3	2	1	«	3	11	10	45	11	2	15	«	46	1	«	«
70	50	11	5	3	62	26	4	1	6	«	«	«	15	7	6	8	17	«	1	17	11	46	«	1	6	21	38	«	5	1
46	39	10	6	4	62	28	4	«	«	1	«	1	15	5	3	3	7	«	«	11	12	46	10	4	14	11	20	«	4	7
96	43	14	6	«	83	28	5	3	4	«	5	7	18	3	2	12	16	2	2	28	22	45	«	1	5	31	9	3	12	5
52	39	18	7	1	49	35	2	1	«	«	3	1	9	2	2	13	9	4	2	9	8	26	«	2	15	5	4	«	4	«

...se registran aquí, por no haber aun podido, dicen sus editores, conseguirlos en el todo. A esta misma publicacion se ha re-...as, de tales antecedentes.—Es sola la de Tucuman, como se verá en seguida, la que hasta ahora ha remitido.

PROVINCIA DE TUCUMAN.

Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal.

Relacion de las Causas que han jirado ante este Juzgado.

	Despachadas		Pendientes				Sentencias				Condenatorias		Absolutorias	
			Reos presentes		Reos ausentes		Interlocutorias		Definitivas					
	1863	1864	1863	1864	1863	1864	1863	1864	1863	1864	1863	1864	1863	1864
Abigeato...........................	2	8	2	3	«	1	8	16	2	6	2	6	«	2
Homicidio..........................	6	9	1	4	4	5	15	10	6	9	3	4	3	5
Fuga de presos y homicidio........	1	«	«	«	1	«	2	«	1	«	1	«	«	«
Injurias...........................	«	1	1	2	1	1	1	4	«	2	«	«	«	1
Homicidio y abigeato...............	1	«	«	«	«	«	2	«	1	«	«	«	1	«
Heridas............................	1	3	«	1	«	2	«	6	1	3	1	2	«	1
Estupro............................	1	1	«	«	«	«	3	«	1	1	1	«	«	«
Suicidio...........................	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	«	«	«
Hurto de Mercaderias...............	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	1	«	«
Sacrilegio.........................	«	1	«	«	«	«	«	«	«	1	«	1	«	«
Violacion y Heridas................	«	«	«	1	«	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Homicidios y saqueos en la guerra..	«	«	«	1	1	2	«	4	«	«	«	«	«	«

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO.

Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Sucursal de San Nicolás de los Arroyos — se estableció el 10 de Diciembre de 1863 con un capital de 1,000,000 $ m/c.

Sucursal de Mercedes — el 5 de Abril de 1864 con un capital de 500,000 $ m/c.

Sucursal de Dolores — el 8 de Agosto de 1864 con un capital de 500,000 $ m/c.

Banco Mauá y Cª — y Caja de Ahorros.

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata — capital 1,000,000 libras esterlinas.

La Nacional — Compañía jeneral española de seguros mutuos sobre la vida y Caja de Ahorros autorizada por real decreto de 21 de Diciembre de 1859. — Su fianza administrativa es de 1,000,000 en títulos del 3%.

Situacion de la Compañía en 30 de Setiembre de 1864:

Número de suscriciones 15,000.

Capital suscrito 90,000,000 reales vellon.

Los Seguros en esta Compañía tienen por base la herencia mutua y el interés compuesto.

La Previsora Arjentina — Compañía jeneral de seguros sobre la vida, aprobada por el Superior Gobierno.

Capital suscrito el 31 de Diciembre de 1864:

Metálico 244,467 pesos fuertes.

Papel moneda corriente 425,000.

La Bienhechora del Plata — Compañia jeneral de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 7 de Mayo de 1864.

Situacion de la Compañia en 31 de Diciembre de 1864:

Número de polizas 395.

Capital suscrito 50,150.

Títulos comprados 37,000 pesos plata.

La Tutelar — Compañia de seguros sobre la vida.

Capital suscrito en 3 de Julio de 1864. — 709,658,200 reales vellon.

El Porvenir de las Familias — Seguros sobre la vida y Caja de Ahorros.

Situacion de la Compañia en 15 de Diciembre de 1864:

Número de suscritores 15535.

Capital suscrito 14503548.

Caja de Crédito — Establecimiento fundado con autorizacion del Superior Gobierno.

Hace adelantos de dinero sobre mercancias, bienes raices, frutos del pais etc.

La Providencia — Compañia de seguros contra incendios — capital 500,000 pesos fuertes.

El North British and mercantile Fire and Fife Insurange Compani — Compañia de seguros sobre la vida y contra incendios — capital 2,000,000 libras esterlinas.

Compañia comercial Union — Seguros contra incendios — capital 2,500,000.

Compañia Arjentina de seguros Maritimos — Sociedad anónima, autorizada por el superior decreto del 10 de Octubre de 1863.

Sociedad de seguros contra incendios de Gladbach — Capital suscrito 3,000,000 pesos prusianos.

Sociedad de seguros contra incendios de Basel — Capital suscrito 10,000,000 de francos.

Balance del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

DEBE

	1° de Enero de 1864 Metalico	1° de Enero de 1864 Moneda cte.	1° de Enero de 1865 Metalico	1° de Enero de 1865 Moneda cte.
A Capital	1072242	18036040	4745679	11900106
« Capital por tierras	—	—	—	606375
« Gobierno Nacional: Letras de Aduana	545703	—	—	—
« Cambios sobre Londres	—	—	178286	—
A Premio: Depósitos particulares al 5%	1823633	306101811	2299920	292472895
A Premio: Depósitos de menores al 5%	4661	4403153	752	6020741
A Premio: Depósito de Tierras al 5%	—	60000	—	1260000
A Premio: Cuentas corrientes al 4%	72523	16830619	411010	19813056
A Premio: Capellanias al 6%	11370	379986	12294	649404
Sin Premio: Fondo del Extinguido Banco	—	244814	—	235660
Sin Premio: Crédito Publico	—	1326711	—	1342188
Sin Premio: Tierras Públicas	—	7741967	—	10140397
Sin Premio: Fondo para Escuela	—	1654720	—	391536
Sin Premio: Depósitos Judiciales	41615	21038903	66886	18929850
Sin Premio: Depósitos Particulares	2462	870909	54072	3274270
Sin Premio: Certificados de depósito	274400	—	449200	—
	3851611	378689628	8218103	367036483

HABER

	1° de Enero de 1864 Metalico	1° de Enero de 1864 Moneda cte.	1° de Enero de 1865 Metalico	1° de Enero de 1865 Moneda cte.
Por Crédito al Gobierno Nacional	296583	18192074	40397	1040648
« Sucursal de Mercedes	—	—	—	2623623
« Sucursal de San Nicolas	—	904886	—	3925679
« Sucursal de Dolores	—	—	—	359551
« Edificio, Calle de la Piedad	—	503572	—	503572
« Varios deudores: en jestion	56320	3215350	49920	3265517
« Remesas á Europa	6653	—	574	—
« Fondos Públicos (34725818 $ del 6%)	—	26240863	—	21764562
« Fondos Públicos del 9%	—	41096362	—	38946362
« Letras en depósito	—	986738	—	1799594
« Letras de Aduana	545703	—	—	—
« Pagares Hipotecarios	114346	80254023	118444	103087516
« Letras á cobrar	2269231	161330815	3407358	149984266
« Ferro Carril del Oeste	—	22387515	—	35202564
« Fondos Publicos Nacionales (al 75%)	—	—	3529411	—
« Existencia Deposito	—	—	449200	—
« » Reserva	—	23577425	622797	5433025
	3851611	378689628	8218103	367036483

	1° de Enero de 1864 Metálico	1° de Enero de 1864 Moneda cte.	1° de Enero de 1865 Metálico	1° de Enero de 1865 Moneda cte.
Depósitos á Premio	1912188	327775571	2723977	320216097
Depósitos sin Premio	321477	32878017	570158	34313904
	2233665	360653588	3294035	354530002

Sucursales del Banco.

Las siguientas cifras tomadas de los Balances de 31 de Marzo de 1865 demuestran el movimiento é importancia de estas sucursales:

	Depósitos á Premio	Letras á cobrar
San Nicolas	$ 3185876	6555758
Dolores	2251473	3309690
Mercedes	537551	412000

La de San Nicolas se estableció el 1° de Diciembre de 1863 con un Capital de un millon;

La de Dolores, el 8 de Agosto de 1864, con medio millon; y

La de Mercedes, el 5 de Abril de 1864, con medio millon.

Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Movimiento del 1er y 2° Semestres de 1864.

DEBE

	1er Semestre		2° Semestre	
	Metálico	Moneda cte.	Metálico	Moneda cte.
A Depósitos Particul. á Premio: entrado.	1236672	160839686	1425931	153259110
« Depósitos de Menores.............	330	1567329	57	1178419
« Depósitos de Tierras.............	—	425000	—	826891
« Cuentas corrientes.............	2790159	126354046	4212570	199750629
« Capellanias.............	1267	56334	357	230184
« Fondo del estinguido Banco........	—	—	—	—
« Crédito Público.............	—	8833194	—	6533683
« Tierras Públicas.............	—	3083735	—	6505615
« Fondo para Escuelas.............	32	105372	—	1345819
« Depósitos Judiciales.............	15531	11454580	56117	16179932
« Depósitos Particulares.............	219125	20446666	122844	12137206
« Certificado de Depósito.............	2010600	—	2472050	—
« Gobierno Nacional Letras de Aduana.	32414	—	—	—
« Gobierno Nacional cuentas corrientes	578118	13935824	142000	6623641
« Amortizaciones de moneda corriente	—	8000000	—	4000000
« Sucursal de San Nicolas.............	—	1508799	—	3034477
« Sucursal de Mercedes.............	—	25049	—	74041
« Sucursal de Dolores.............	—	—	—	363268
« Varios deudores.............	3840	1754820	2560	1878374
« Remesas á Europa.............	21416	4063810	8692	16163
« Fondos Públicos del 6%.............	—	3397609	—	2335422
« Fondos Públicos del 9%.............	—	1360000	—	790000
« Letras en Depósito, cobradas......	—	4426753	—	4342458
« Pagarés, Hipotecarios id.............	216674	126550060	240097	146987022
« Letras á cobrar id.............	5180818	346844051	6982890	370187723
« Ferro Carril del Oeste.............	—	—	—	—
« Tesoreria: pagado.............	12159605	811720243	15091158	931863058
« Cambios sobre Lóndres.............	—	—	178286	—
« Letras de Aduana.............	578118	—	—	—
« Capital por Fondos Nacionales......	—	—	3529411	—
« Descuentos.............	121438	11201790	153924	12674147
« Rentas de Fondos Públicos.........	—	3488179	—	2392299
« Ventas de derechos.............	—	672874	—	583855
« Alquileres.............	2016	—	1440	—
« Intereses.............	8705	1247811	1082	1112675
« Utilidad en Sucursal de Mercedes..	—	—	—	65657
« Utilidad en Sucursal de San Nicolas.	—	32638	—	120146
« Capital Ganancia del semestre......	6652790	6220355	77498	5643711
	25243412	1675959286	34698969	1893842990

HABER

	1er Semestre		2° Semestre	
	Metálico	Moneda cte.	Metálico	Moneda cte.
Por Depósitos Particul. á Premio: salido.	1199203	174665010	987113	153062701
« Depósitos de Menores.............	3254	614294	1042	513866
« Depósitos de Tierras.............	—	—	—	51891
« Cuentas Corrientes.............	2580621	119641018	4083620	203482221
« Capellanías.............	46050	10379	240	6722
« Fondo del estinguido Banco......	—	9154	—	—
« Crédito Público.............	—	8740905	—	6610484
« Tierras Públicas.............	—	3080338	—	4110582
« Fondo para Escuelas.............	32	1394554	—	1319822
« Depósitos Judiciales.............	18294	13574135	31082	16169430
« Depósitos Particulares.............	204564	17040146	85794	13140465
« Certificados de Depósito..........	1976200	—	2331650	—
« Gobierno Nacional Letras de Aduana	578118	—	—	—
« Gobierno Nacional: cuenta corriente	321120	1370108	142811	2037930
« Amortizaciones de Moneda corriente	—	8000000	—	4000000
« Sucursal de San Nicolas.........	—	1984327	—	5579742
« Sucursal de Mercedes.........	—	1025056	—	1697657
« Sucursal de Dolores.........	—	1770	—	921049
« Varios deudores.............	—	1450130	—	2233229
« Remesas á Europa.............	15837	422544	8191	—
« Fondos Públicos del 6%.........	—	672874	—	583855
« Fondos Públicos del 9%.........	—	—	—	—
« Letras en Depósito recibido......	—	7142372	—	2439675
« Pagares Hipotecarios, descontado.	222384	136516747	238486	159853827
« Letras á cobrar id.............	5828335	341987566	7473500	362797659
« Ferro Carril del Oeste.........	—	8277703	—	4537345
« Tesorería: recibido.............	12130411	811694853	15629575	913744047
« Cambios sobre Lóndres.........	—	—	—	—
« Letras de Aduana.............	32414	—	—	—
« Fondos Públicos Nacionales al 75%	—	—	3529411	—
« Reditos.............	59701	9182787	71364	10359531
« Capital quemado segun ley......	—	—	—	18000000
« Gastos Generales.............	5931	1215102	7473	897358
« Pérdida en Sucursal de Dolores..	—	—	—	48183
« Pérdida en Sucursal de Mercedes.	—	25049	—	—
« Corretajes.............	—	—	11045	—
« Utilidades líquidas.............	66227	6220355	77498	5643711
	25243412	1675959286	34698968	1893842990

Estado de las emisiones de billetes y su amortizacion desde su fundacion.

EMISIONES	Moneda cte.	AMORTIZADO	Moneda cte.
1822 á 1826 Banco de descuentos á su estension	2694856	Amortizado por ley de 17 de Mayo de 1853	7273404
1326 á 1836 Banco Nacional	12588684	Amortizado hasta el 31 de Diciembre de 1864 de	—
1836 á 1854 Casa de Moneda — Ley 11 de Mayo de 1837	4200000	Leyes de 1859 y 1861	84790000
Ley 8 de Diciembre de 1838	16575000	Circulacion á 31 de Diciembre de 1864	310457656
12 de Setiembre de 1839	3605854		
28 de Marzo de 1840	12000000		
16 de Enero de 1846	75056666		
16 de Enero y Decreto 3 de Abril de 1852	10300000		
21 de Julio y Ordenanza 1° de Setiembre de 1852	13500000		
Ley 5 de Enero de 1853	20000000		
23 de Marzo de 1853	4000000		
8 de Abril de 1853	8000000		
17 de Mayo de 1853	10000000		
22 de Junio de 1853	25000000		
Banco y Casa de Moneda — Ley de Julio de 1859	30000000		
Ley 11 de Octubre de 1859	30000000		
25 de Noviembre de 1859	25000000		
27 de Junio de 1861	50000000		
4 de Setiembre de 1861	50000000		
	402521060		402521060

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Estado General de las operaciones de Fondos Públicos desde 1° de Enero de 1822, en que dió principio este Establecimiento hasta fin de Diciembre de 1864, con espresion del jiro del caudal en el 4° trimestre del presente año.

FONDOS PÚBLICOS

DEBE

	Del 4 %	Del 6 %
	Pesos-Reales	Pesos-Reales
A creaciones hechas desde 30 de Octubre de 1821 hasta 5 de Mayo de 1859 segun las leyes referentes........	2000000	94360000
	2000000	94360000

HABER

	Del 4 %	Del 6 %
	Pesos Reales	Pesos-Reales
Por existentes desde las primeras creaciones, porque sus dueños no han ocurrido á cobrarlos	10397,6¼	7438,0¼
Por no circulantes, porque perteneciendo á corporaciones y obras pias, solo están á percibir rentas..........	146923,2¾	3050869,7¼
Por definitivamente amortizados por ley de 1° de Julio de 1858..	—	12000000
Por amortizados hasta fin de Setiembre ultimo........	1342362,3	61713458,6¼
Por idem en el presente trimestre, fondos públicos del 6 por ciento á la par, y los del 4 por ciento al precio de 67 por ciento..	—	1162940,2
Por circulantes entre particulares en la fecha de este estado	511416,3¾	16425193,7¼
	2000000	94360080

CAUDAL

DEBE

	Pesos-Reales	Pesos-Reales
A existencia en fin de Setiembre último............	—	1346975,7½
A lo recibido de Colecturía General para rentas y amortizacion de este trimestre..................	—	1463800,4
	—	2810776,3½

HABER

	Pesos-Reales	Pesos-Reales
Por rentas pagadas en Octubre.......... { Del 4 %....	3893,6	307347,4½
{ Del 6 %....	303453,6½	
Por invertidos en la amortizacion de este trimestre...	—	1162940,2
Por existencia que pasa á Enero de 1865... { Para rentas...... 948269 0½ / Para amortizar.. 392219 4½ }	—	1340488,5
	—	2810776,3½

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

FONDOS PÚBLICOS.

Creacion de 8 de Junio de 1861.

Debe	6 %	Haber	6 %
A creacion hecha por ley de 8 de Junio de 1861................	$ 24000000	Por amortizado desde su organizacion hasta la fecha..........	$ 2520000
		Existencia que pasa á Enero 1865	« 21480000
	$ 24000000		$ 24000000

Creacion de 20 de Enero de 1862.

Debe	9 %	Haber	9 %
A creacion hecha por ley de 20 de Enero de 1862............	$ 50000000	Por amortizado hasta la fecha....	$ 5000000
		Existencia que pasa á Febrero...	« 45000000
	$ 50000000		$ 50000000

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL.

Balance de Diciembre 31 de 1864.

	DÉBITO	CRÉDITO
Sumas del diario ....$ 14842690 55		
Deuda Pública amortizable (Noviembre 1863)......................	9887400	164800
Id. id. (Octubre 1860)........................	2842000	42000
Títulos de renta en circulacion (Noviembre 1863).................	164800	9887400
Id. id (Octubre 1860)....................	42000	2842000
Rentas del 6% (Noviembre 1863)................................	350005	359643
Id. (Octubre 1860)................................	90000	120000
Fondos de amortizacion (Noviembre 1865)...	61220,30	61249,72
Id. (Octubre 1860)...........................	42000	55055
Caja..	655116,69	655110,60
Banco de la Provincia..	118285,84	106970,75
Tesorería General de la Nacion..................................	589583,44	548145,94
Reditos	278,78	315,54
	14842690,55	14842690,55
Creacion de títulos.		
Deuda Pública amortizable emitida en títulos de renta en circulacion de las séries.............. — 100 600 1000 2000 5000 1000 / A B C D E C / 1524 605 830 770 1568 2842	—	12729400
Amortizacion.		
1° trimestre 3200 $ á 50%; 2° trimestre 300 á 39½ %, 2000 á 44% 13100 á 42%, 6000 á 43 %; 3° trimestre 16300 á $42\frac{45}{100}$%; 4° trimestre 18800 á $34\frac{90}{100}$%; 76900 á 35%, 6200 á 35½ %, 220000 á 36% .... — 40 12 18 6 24	164800	—
1° y 2° trimestre de la Deuda 1° de Octubre 1860 á la par........... — 42	42000	206800
1484 593 812 264 1544 2800	—	12522600
Servicio de la renta y amortizacion.		
Renta Noviembre 1863 — Intereses vencidos el 1°, 2°, 3° y 4° trimestre....	359643	—
Renta Noviembre 1863 — Id. pagados................................	250005,50	—
Renta Noviembre 1863 — Saldo que pasa al Banco de la Provincia á depósito..................................	—	9637,50

(Continuacion)

		DÉBITO	CRÉDITO
Amortizacion Noviembre 1863	Por lo que corresponde á la amortizacion del 1°, 2°, 3° y 4° trimestre...........................	61249,72	—
	Id. pagado en los 4 trimestres..................	61220,30	—
	Saldo á depósito en el Banco de la Provincia. ..	—	29,42
Renta Octubre 1860	Por lo recibido para renta del 1°, 2° y lo que vá del 3° trimestre..............................	120000	—
	Id. pagados en el 1° y 2° trimestre.............	90000	—
	A pagar en lo que vá del 3° trimestre..........	—	30000
Amortizacion Octubre 1860	Por lo que corresponde á la amortizacion del 1°, 2° y lo que vá del 3° trimestre...	55055	—
	Id. pagado en el 1° y 2° trimestre.............	42000	—
	A pagar en lo que vá del 3° trimestre..........	—	13055
Reditos..		—	36,76
Caja.................................... 6,09 Banco de la Provincia.................. 11315,09 Tesorería general de la Nacion............ 41437,50	52758,68....	—	52758,68

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL.

Renta pagada en los ocho primeros dias del presente mes, de la deuda pública inscrita en el Gran libro hasta 31 de Diciembre ppdo. y amortizacion realizada el dia 9 con arreglo á la ley.

Importe de Renta pagada en pesos plata....	249192	son fuertes	234533,63
Id. de amortizacion.	43620,45	« «	41054,55
	292812,45		275588,18

Propuestas para la amortizacion.

Número	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	Por la suma	Al %
1	Don Tomas A. Alonso	16800	45
2	« Augusto W. Mellis	20000	37,50
3	« Manuel Dol	20000	36
	Id.	20000	37
	Id.	10000	37,50
4	« Cayetano Iturburú	76900	35
5	« Enrique N. Hart	30000	39
6	« Julio Poulsen	10000	40
7	Id.	30000	38
8	« Daniel de Escalada	2900	37
	Id.	6200	35,%
9	« Salvador Carbó	2000	36
10	« Antonio G. y Garcia	18800	34,90
11	« Camilo Aldao	toda la suma	39
12	« Nicolas Calvo y Mori	4200	38
13	« Salustiano Puente	43600	39
14	« J. F. Chevallieri	toda la suma	40
45	« Manuel La Cueva	60000	36,75
16	« Martin Aleman	4500	40
17	« Blas F. Aspiazú	10000	40
18	Id.	7500	39,50

Aceptadas.

La número	3	$ 20000	al 36 %	$ 7200
«	4	« 76900	al 35 «	« 26915
«	8	« 6200	al 35% «	« 2224,25
«	9	« 2000	al 36 «	« 720
«	10	« 18800	al 54,90%	« 6561,20
		$ 123900		$ 43620,45

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires para 1864 y su ejercicio en el mismo.

CARGO	Presupuesto	Recaudado
Garantia	24000000	21828825
Renta de sellos	3400000	4896000
Contribucion directa	290000	2877640
Herencia transversal	51000	62530
Peaje del puente Barracas	316700	355500
Derechos de Salad. y vapores	1210100	1322950
« de Graserias	100500	80100
Tierras públicas	3000000	4298986
Pregoneria judicial	100000	216027
Loteria de la Beneficencia	1000000	700000
Entrada eventual	25995	—
Alquileres	30600	103541
Multas por tierras	46946	—
	36278300	36742100

DATA

H. H. C. C. y Crédito Público	Presupuesto	Gastado
Honorable C. de Senadores	260400	259933
« de Representantes	364800	363633
Crédito Público	144000	144000
Departamento de Gobierno		
Exmo. Gobierno	563580	563200
Ministerio	287280	287280
Reservados	80000	57795
Vias públicas	400000	132853
Impresiones	150000	150000
Oficinas de tierras	129120	129120
Departamente topográfico	589520	537200
Archivos	86760	75240
Oficina de Estadística	74820	74820
« de marcas	89580	89580
Superior Tribunal de Justicia	1514460	1514460
Juzgados de 1ª Instancia	656520	656520
« de Comercio	193920	193920

DATA	Presupuesto	Gastado
Juzgados del Crimen de Camp.	668880	650058
« de Paz de la ciudad.	130020	128210
« de Paz de campaña.	3870160	3812200
Defensuria de pobres	39720	39720
« menores	95280	95280
Curatos de campaña	137200	137200
Sociedad de Beneficencia	1498480	1448660
Casa de espósitos	608604	608604
Hospital de Dementes	316500	316500
« de Mujeres	443160	443160
Colejio de Huerfanas	217320	217320
Universidad y Museo	574960	562358
Departamento de Escuelas	1105340	1091101
Biblioteca pública	54480	54480
Facultad de Medicina	212100	208742
Inspeccion de Milicias	144360	109440
Eventuales, Obras públicas y municipalidades	1200000	1203189
Departamento de Hacienda		
Ministerio	233520	226580
Contaduria General	346520	346520
Tesoreria y boleteria	121800	107400
Oficina Contribucion directa.	42960	42960
Administracion de sellos	151200	95700
Eventuales	250000	61078
Pensiones de Hacienda	74700	65390
Asignaciones	18177	18177
Empleados jubilados	527580	484300
Monte pio civil	300000	300000
Intereses y amortizacion del Crédito público	7891000	7891000
Empréstito de Lóndres	9857650	9857650
	36716431	35846031

Entradas y Salidas no incluidas en el Presupuesto.

CARGO		DATA	
Recursos de 1863		**Ejercicio de 1863**	
Existencia que pasó de dicho año......	781108	Pagado por deuda de dicho año.......	1702829
Saldo de la garantia de Noviembre y la correspondiente á Diciembre........	2200000	*Leyes especiales*	
Devolucion de habilitados............	8188	Pensiones acordadas en 1864 y creacion de un agente Fiscal...............	34465
Contribucion directa................	370134		
Renta de sellos.....................	210411	Impresiones de los diarios de sesiones de la Cámara de Representantes de los años de 1852, 53 y 54..........	65000
Derechos de Consulado..............	6460		
Exeso del 2° dividendo de 1863 del emprestito de Londres pagado por la Provincia, reintegrado por la Nacion en 1864........................	956201	*Pagos reembolsables*	
Pagos reembolsables		Anticipacion á varios empleados.......	16480
Descuento hecho á varios empleados por anticipacion en 1863...........	22268	« á tres profesores que deben venir de Europa..............	86662
Rentas municipales de campaña		Gastos y sueldos del cuerpo de Gendarmes á imputarse al ejercicio de 1865, segun disposicion superior de 9 de Noviembre de 1864................	309088
Pertenecientes á la Mar Chiquita y que deben remitir al Banco............	1718		
	4556488		2216525

RESUMEN.

Entradas.

Estado N° 1	36742102	$ 41298590
Estado N° 2	4556488	

Salidas.

Estado N° 1	35846031	$ 38062556
Estado N° 2	2216525	
Sobrant		$ 3236033

Nota a la pájina IV de la Introduccion.

En la muy breve reseña histórica que damos en la *Introducion* sobre la *Estadística,* viniendo á hablar de la nuestra, decimos, que en Buenos Aires fué donde primero se estableció en 1852.

Despues de tirados por la prensa los pliegos de esa parte del Registro, el Señor Doctor D. Juan Maria Gutierrez actual Rector y Cancelario de la Universidad de Buenos Aires, ha facilitadonos datos que nos sirven para poder rectificar ese hecho, rindiendo debida justicia à los Gobiernos anteriores y á intelijentes Estadísticos que organizaron y desempeñaron la oficina del ramo en esta Provincia, con suma habilidad y exactitud.

En el año de 1822, en el Gobierno del General D. Martin Rodriguez, su Ministro el ilustre Doctor D. Bernardino Rivadavia, creó, por la primera vez esa institucion, confiándosela al distinguido sábio arjentino Dr. D. Vicente Lopez, quien, por su alta capacidad y dedicacion, supo darle grande impulso, recojiendo y publicando preciosos datos, durante dos años.

Sucediόle años despues el Señor D. Francisco Madero, persona de aventajados conocimientos en la ciencia, que tambien colectó y dió á luz en el «Rejistro Estadístico de Buenos Aires» interesantes noticias de esta índole.

Ultimamente, en 1855, hízose cargo dedicha Oficina y de la redaccion del *Rejistro* el Sr. D. Justo Maeso, de acreditada capacidad en la materia, debiéndose á él mayor ensanche y variedad en la coleccion de datos y la mas conveniente distribucion de las materias en la publicacion.

Vino en seguida el Sr. Trelles, que tan dignamente hoy la preside y á quien hemos consagrado en el texto algunas palabras respecto à sus preciosos trabajos.

Por lo demas, desde muy al principio del presente siglo la *Estadística* comenzaba ya á merecer la atencion de los hombres intelijentes en nuestro pais — «El Telégrafo Mercantil» periodico redactado en Buenos Aires por el Sr. Cabello, publicaba con regularidad datos curiosos de todas las Provincias del Vireinato del Rio de la Plata, que nosotros mismos hemos visto recorriendo la coleccion de esa publicacion que existe en la Biblioteca pública — Despues continuó en esta tan utilísima tarea el Dr. D. Hipolito Vieytes, redactor del «Semanario de Agricultura, idustrial y comercial.»

Como lo espresamos allí (*páj. IV de la Introduccion,*) no fué nuestro propósito estendernos tanto al pretender trazar á grandes rasgos la marcha que ha seguido desde épocas remotas la *Estadística* — No era pues propio del plan de la obra, ni de los sencillos y muy ajustados fines á que está destinada. — Mas, habia un deber de conciencia en dar la justa reparacion que contiene la presente *Nota,* y lo cumplimos con íntima satisfaccion.

SEXTA SECCION.

APÉNDICE

APENDICE.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 14 de 1864.

Siendo cada dia mas notable la falta de una *Oficina de Estadística*, que reuna y organice los datos conducentes para hacer conocer debidamente el pais en el esterior y servir al mismo tiempo para el mejor acierto de la Administracion Nacional.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Artículo 1º — Créase una *Oficina de Estadística*, bajo la dependencia del *Ministerio del Interior*, y con la dotacion, por ahora, de un Gefe de ella, un Oficial Auxiliar y un Portero: el primero con el sueldo anual de mil cuatrocientos cuatro pesos fuertes, con cuatrocientos sesenta y ocho el segundo, y con ciento noventa y dos el tercero, debiendo estos gastos imputarse al inciso 15 del Presupuesto de este *Ministerio*.

Artículo 2º — El Jefe de la *Oficina de Estadística* se pondrá en relacion con todas las Autoridades del territorio de la República, á efecto de obtener el mayor número de datos estadísticos posible; siendo obligatorio para todas las Autoridades dependientes del Gobierno Nacional, transmitirlos en el tiempo y manera determinados por aquel.

Artículo 3º — Los datos á que se refiere el artículo anterior, serán publicados cada seis meses en la forma de estados y bajo el título de *Rejistro Estadístico de la República Arjentina.*

Artículo 4º — Nómbrase Jefe de la Oficina de Estadística al ciudadano D. Damian Hudson, el cual propondrá al Gobierno los empleados subalternos.

Artículo 5º — El Ministerio del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y dése al *Rejistro Nacional.*

MITRE.

GUILLELMO RAWSON

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864

A S. S. el Ministro Secretario del Excelentísimo Gobierno de la Provincia de..............

En uso de la autorizacion que, como Jefe de la Oficina de Estadística Nacional, me acuerda el artículo 2° del superior decreto del Excelentísimo Sr. Presidente de la República de 14 de Abril último, comunicado al Excelentísimo Gobierno de esa Provincia; tengo el honor de dirijirme á Vd. pidiéndole se sirva, prévio el acuerdo de S. E. el Sr. Gobernador, reunir y remitirme á la brevedad posible los datos sobre los respectos que formularé en seguida.

Los Departamentos en que se divide esa Provincia — sus dénominaciones — la superficie en leguas cuadradas que contiene cada uno.

El número de habitantes que contiene cada uno en hombres y mujeres — su nacionalidad — su estado — profesion, y si es posible la edad respectiva — á que nacionalidad pertenecen esos estranjeros y la relijion que profesan.

El movimiento de esa misma poblacion por curatos, en cuanto á los matrimonios que se verifican al mes, ó cada semestre, con distincion de los que son entre nacionales, entre estranjeros, y tambien los mixtos, es decir de nacional con estranjera, de estranjero con arjentina.

Los que mueren cada mes, ó cada semestre, clasificados segun sexo, edad, estado, nacionalidad, profesion, raza y enfermedad.

Los que nacen en cada mes, ó semestre: el sexo, color, si son lejítimos ó naturales.

Número de colejios y escuelas, de uno y otro sexo, en cada Departamento, con especificacion de la cantidad de alumnos en cada uno de esos establecimientos — de otros establecimientos públicos.

Número de iglesias, de conventos de uno y otro sexo, con espresion del número de conventuales que contienen y órden á que pertenecen. — Clero secular, su número y su rango.— Número de Guardias Nacionales. — El de casas de familia en cada Departamento. — Aquel de las de negocios, con distincion de su clase de despacho, de los talleres, ó casas de las diferentes artes, industrias ó profesiones.

Movimiento de pasageros — su número en entrada y salida — por mes ó por semestre.

Número de inmigrantes, sexo, nacionalidad, procedencia, fecha de su arribo, profesion, por mes ó por semestre.

Movimiento de vehículos de transporte — clase, número, procedencia, ó destino á que van — número de pasageros que conducen, el de bultos que cargan — especies de mercaderías y capacidad en arrobas, ó toneladas de cada uno — cada mes ó cada semestre.

Poblacion de indígenas — su número, sexo, y ocupacion — cuantos niños de ambos sexos entre ellos, con separacion.

Si estan formando colonia, ó son meros auxiliares á la defensa de la frontera.

El número de cuadras cuadradas en cada Departamento, cultivadas é incultas — de aquellas en que consiste su cultivo, si en viñas, árboles frutales, alfalfa, de siembra de trigo, maiz, etc. De estas otras, el número de cuadras cuadradas que sean susceptibles de cultivo, y el de las que no puedan serlo, especificando las causas que lo impiden. Si sobre esto no

es posible conseguir de pronto una mensura exacta, un cálculo aproximativo al menos bastará por ahora.

En productos, cuales son los de esa Provincia, con su denominacion, cantidad resultante cada año, segun á la clase de número, peso ó medida á que pertenecen, por ejemplo: ganados en sus varias especies, trigo, maiz, etc., metales, madera, vino y otros licores, frutas, etc., etc.

En importacion y exportacion (por semestre ó por año). Artículos importados, su valor parcial en las clasificaciones mas generales, como las de ferretería, mercería, jeneros de algodon, sedería, etc., etc., los totales en todo esto y su procedencia.

Exportados.— La denominacion de los artículos, su cantidad parcial, segun número, peso ó medida, valores en plaza, su destino.

Seria muy importante que V. S. agregára á cada una de estas tablas, las observaciones que juzgue convenientes para arrojar toda la luz é intelijencia posible sobre ellas.

Fundada tan recientemente esta importantísima institucion, basta con lo precedente en esta mi primera comunicacion.

Dejo para las que sucesivamente dirijiré á V. S. la solicitud de nuevos y diversos datos estadísticos de esa Provincia.

Debo prevenir á V. S. que no es necesario para la remision de ellos á esta Oficina, esperar á que se encuentren completados en toda su estension. Puede V. S. hacerlo parcialmente, con tal sí, que cada uno de esos cuadros ó estados, por ejemplo, el de poblacion, ó el de nacimientos, ó el de matrimonios, mortalidad, etc., vengan acabados, sin preferencia del uno al otro. El primero que estuviese concluido, y nada mas.

Penetrado como creo el Gobierno de V. S. de las inmensas ventajas que la República va á reportar de esta indispensable reparticion y publicacion oficial de los datos estadísticos que reuna, hoy de exijencia recíproca en todos los pueblos civilizados de la tierra, en cuanto á sus intereses industriales, comerciales, económicos y de buena administracion, estaría de mas que me permitiese segundar aquí las recomendaciones que S. E. el Sr. Ministro del Interior habrá dirijido al Excelentísimo Gobierno de esa Provincia, para que con la mayor eficacia y celo se sirva prestar su concurso al logro de tan útil resultado.

Entretanto, muy pronto remitiré á V. S. el suficiente número de ejemplares impresos de esas diferentes tablas, para que sean llenados sus blancos con los antecedentes allí tomados devolviéndolos así á esta Oficina.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.

Al Sr. Don Manuel Eguia.

Recibido ya de la direccion de esta Oficina y con conocimiento, de que Vd., amigo de la ciencia y de la prosperidad del pais, se consagra hace tiempo, con los mejores resultados á la formacion de tablas de sus observaciones metereolojicas en esta capital, tengo el honor de dirijirme á Vd., pidiendole se sirva, si en ello no tuviese inconveniente, enviar periodicamente á esta reparticion á mi cargo, dichas tablas, y tambien las que de antemano se encontrasen formando su coleccion. El objeto es darles publicidad en el anuario de Estadística que ha de publicarse.

Espero de la benevolencia que es á Vd. caracteristica, no se negará á prestar este servicio de tanta importancia para hacer conocer nuestro pais en el esterior bajo todos respectos.

Con este motivo me es muy grato ofrecer á Vd. las consideraciones de aprecio con que le distingo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

NOTA. — Con fecha 28 de Mayo se pasó una nota al Sr. Don Franklin Villanueva de Mendoza, pidiendole se sirviera comunicar los datos metereolojicos que tuviese hechos así como aquellos que hiciera en adelante.

Una igual al mismo objeto al Sr. Ministro de Gobierno de San Juan.

Mayo 30 de 1864.

A S. E. el Ministro de........................

El infrascripto se honra en dirijirse á V. E. á fin de que se sirva ordenar la remision á esta Oficina, mensual ó trimestralmente por el Departamento de V. E. de todos los datos estadísticos del ramo que juzgue útil deberse publicar, en conformidad á lo dispuesto por el superior decreto de 14 de Abril último, creando dicha reparticion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A S. E. el Ministro de Hacienda.
« « de Relaciones Esteriores.
« « de Justicia, Culto é Instruccion pública.
« « de Guerra y Marina.

A S. S. el Sr. Presidente de la Municipalidad.
« el Sr. Jefe de Policía.
« el Sr. Administrador jeneral de Correos.

Mayo 30 de 1861.

A S. S. el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Don Mariano Acosta.

En uso de la autorizacion que, como Jefe de la Oficina de Estadística Nacional me acuerda el artículo 2° del superior decreto del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, de 14 de Abril último, comunicado al Excelentísimo Gobierno de esta Provincia. -- tengo el honor de dirijirme á V. S. pidiéndole se sirva, previo el acuerdo de S. E. el Sr. Gobernador, disponer se remitan á esta reparticion, por la de Buenos Aires del mismo ramo, un ejemplar de su «Rejistro Estadístico» á datar desde 1° de Enero del presente año en adelante, y todos aquellos datos que ademas me sea necesario solicitar directamente del Jefe de ella.

Séame permitido igualmente esperar de la benevolencia de V. S. que sean pasadas por superior disposicion de ese Excelentísimo Gobierno á esta Oficina, desde la espresada fecha en lo succesivo y dentro de los periodos que fuese posible obtener mensual ó trimestrialmente, el estado de cada una de las vias férreas que tiene la Provincia, manifestando su movimiento en todos respectos.

V. S. conoce muy perfectamente la importancia de la publicacion en el Rejistro Estadístico Nacional de tan preciosos datos, como igualmente de aquellos otros que V. S. se digne hacer se me remitan de los demas establecimientos y oficinas públicas de Buenos Aires, que sea de obligacion pasar al Excelentísimo Gobierno de dicha Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Junio 7 de 1861.

Al Sr. Capitan del Puerto de la Capital.

En la inteligencia de que V. S. recibe los Estados del movimiento de cada uno de todos los Puertos de la República, ruégole se sirva remitir mensualmente á esta oficina, en un solo cuadro, copia de dichos Estados, á contar desde Abril pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Junio 8 de 1864.

Al Sr. Director General de Correos de la República.

Contando con la benévola deferencia que Vd. se ha servido manifestarme, en cuanto á suministrar los datos estadísticos que esta Oficina le pida sobre la de su cargo, tan hábilmente dirijida por Vd., ruegole se digne si le es posible, remitirme los siguientes:

Cuántas son las líneas de Mensagerias establecidas en la República, bajo la Direccion Jeneral de Correos. — Entre cuales Provincias jira cada una. — El número de leguas del trayecto que recorre cada una de esas líneas. — Cuántos viajes verifican por mes ó semana — Cuántos vehículos tienen. — Los dias que en una marcha regular, emplean en andar respectivamente su carrera. — Los pasajeros que lleva, término medio, cada carruaje. — pidiendolé á Vd. se sirva disponer se pase á esta Oficina mensual ó trimestralmente, á datar desde Abril último, un estado del movimiento de pasageros y encomiendas. — Y si algo mas la previsora, reconocida inteligencia de Vd., creyere oportuno agregar á lo precedente, se lo agradeceria á Vd. íntimamente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Junio 11 de 1864.

Al Sr. 2° capitan del Puerto Don Antonio Somellera.

El infrascripto Jefe de la Oficina de Estadística Nacional, en respuesta á la nota que Vd. se ha servido dirijirle con esta fecha, contestando la anterior de 7 del presente, debe decirle que lo exigido por esta Oficina, es en virtud de haber S. E. el Ministro de Guerra y Marina aseguradole al que firma, por su despacho de 3 del mismo, que habia ya impartido las competentes órdenes á los Jefes de las reparticiones á su cargo á fin de que diesen á la de Estadística nacional todos los datos que se les pidiesen.

Por lo demas, son esas mismas planillas estadísticas que dice pasa la Capitania del Puerto á la mesa de Estadística de Buenos Aires, las que el infrascripto pide en copia para la Oficina de Estadística Nacional, sin que esto pueda obstar, para que se siga dandolas á aquella.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Junio 14 de 1864.

A S. S. el Ministro de Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Teniendo el honor de avisar á V. S. recibo de su nota de 30 de Mayo último, por la que en respuesta á la mia de 18 del mismo, se sirve decirme espera para la remision de datos estadísticos pedidos por esta Oficina, le sean préviamente mandados los cuadros modelos allí ofrecidos, apresúrome á indicar á V. S. lo siguiente:

Hay, como V. S. estará persuadido, muchos de esos datos que no requieren, en verdad, para suministrarlos, tales cuadros modelos. Exíjese únicamente la simple razon de ellos, que servirán perfectamente á la Oficina para con ellos formar las planillas con las variantes que convenga, que ha de dar á luz en el «Rejistro Estadístico» cada semestre, segun es de su deber. Por ejemplo, la razon de las escuelas y establecimientos de educacion superior, con espresion del número de alumnos que contiene, de uno y otro sexo, y los ramos que se enseñan. — Cuantos profesores ó preceptores y ayudantes. — Los templos que hay y el clero.— Movimiento de los hospitales, casas de huérfanos y otros establecimientos de beneficencia.— El de las cárceles, casas de detencion, etc., etc.

La reconocida penetracion de V. S. le presentará sin duda mil otros casos á este tenor, en que bastará á la Oficina de Estadística la sencilla esposicion de antecedentes en los distintos ramos de administracion económicos, industriales, policiales, etc.

Entretanto, están ya preparados los cuadros modelos que han de repartirse á las Provincias, para que, con arreglo á cada uno de ellos, se remitan ciertos datos estadísticos á esta reparticion. Pero aguárdase que ante todo se haga la operacion del censo de poblacion en toda la República, á cuyo efecto se prepara actualmente la impresion de boletas y cuadros que han de acompañarlas, convendría se remitiese á la brevedad posible, el número de distritos ó departamentos en que se divide esa Provincia, con sus denominaciones.

Si los párrocos en esa Provincia practican el deber de pasar mensual ó trimestralmente al Excelentísimo Gobierno ó al Departamento de Policía, estados de los nacimientos, matrimonios y mortalidad, muy importante sería que V. S. ordenase se remitiesen á esta Oficina, observando esos mismos períodos, cópias de los estados, con espresiôn, se entiende, de la nacionalidad, sexo, edad, enfermedad, profesion de los individuos. Sobre esto hay cuadros modelos que despues se enviarán. Pero es entretanto que van, que desearía tener lo que allí hubiese.

Dios guarde á V. S. muchos años.

8 de Junio.

A S. S. el Ministro de Gobierno de Mendoza otro igual.

Junio 14 de 1861

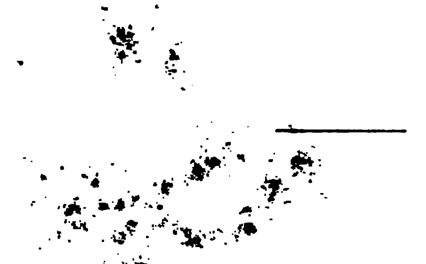
A S. E. el Ministro de Gobierno de la Provincia de Entre-Rios.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable nota de V. S. de 8 del presente en respuesta á la mia de 18 de Mayo próximo pasado, sirviéndose V. S. asegurarme que S. E. el Sr. Gobernador, penetrado de la importancia de la Oficina de Estadística Nacional, que acaba de establecerse, daría las órdenes necesarias á fin de que pueda satisfacer cumplidamente el pedido de datos que ella hace y seguirá haciendo.

Muy complacido de la buena voluntad con que S. E. el Sr. Gobernador de Entre-Rios se digna manifestarse en las exijencias de una institucion de tan inmensa utilidad para el progreso del pais, me apresuro á agregar á mi citada nota de 18 de Mayo último lo que á continuacion tengo el honor de transmitir á V. S. para que igualmente lo eleve al conocimiento de S. E., recavando su superior aquiescencia sobre el particular.

Hay, como V. S. estará persuadido, muchos datos, que no requieren, en verdad, para suministrarlos, tales cuadros modelos. Exíjese únicamente etc. (vér la circular de la misma fecha dirijida al Gobierno de Corrientes).

Dios guarde á V. S. muchos años.



A S. S. el Ministro de la Provincia de Santiago del Estero.

Con íntima complacencia he recibido el despacho de V. S. de 1º del presente, respondiendo al mio de 18 de Mayo último, por el que se sirve remitir adjunto el decreto de la division y subdivision civil del territorio de esa Provincia, que como dato estadístico, pedí á V. S. prometiendo al mismo tiempo por la conviccion en que está el Excelentísimo Gobierno de Santiago del Estero de la importancia de esta institucion, no omitir medio alguno, á fin de que el propósito del Gobierno Nacional, tenga el efecto deseado.

Logro esta oportunidad, creyéndolo urjente y de todo punto conveniente para el mayor acopio de datos estadísticos de la República, agregar aquí algunas ampliaciones á mi precitada nota de 18 de Mayo, esperando de la bondad de V. S., de su conocido interés por el progreso del pais, se sirva atenderlas, y suministrar á esta Oficina, en cuanto por ahora le sea posible, lo que en ella se espresa á saber. Hay, como V. S. estará persuadido, etc. (vér las notas pasadas á Corrientes, y Entre-Rios con fecha 14 de Junio).

Dios guarde á V. S. muchos años.

Junio 21 de 1864.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales de la Provincia de Corrientes.

El infrascripto se hace un honor en avisar á Vd., el recibo de su apreciable nota de 9 del presente, por la que se sirve pedirle la clase de datos estadísticos que debe pasar á esta Oficina, y la forma que para ello ha de adoptar.

En respuesta complácese el infrascripto en indicar á Vd. que todo aquello que constituye el movimiento de esa Aduana, entrada y salida de buques, de mercaderías importadas y exportadas, etc., es lo que necesita la Estadística Nacional para formar sus cuadros y darles publicidad cada seis meses en el Rejistro que le está mandado redactar. Adjúntase á Vd. un modelo al efecto que podrá servirle para formular el estado mensual que es conveniente nos remita.

Importante seria que esa Administracion agregase á esa razon, si le fuese posible, especificada la importacion en mercaderías.

Con tal motivo, es de mucha satisfaccion al infrascripto, retribuir á Vd. sus saludos, y ofrecerle al mismo tiempo el distinguido aprecio que le merece.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Junio 25 de 1864.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales de.......... (1)

Por el despacho del Ministerio de Hacienda, fecha 31 de Mayo último, se me comunicó haber esa reparticion dirijido una circular á todas sus dependencias ordenándoles la remision á esta Oficina de todos los datos estadísticos que puedan ser útiles á los fines que se han tenido en vista al establecerla.

Tambien S. E. el Ministro del Interior, antes de eso, al avisar á los Excelentísimos Gobiernos de las Provincias la creacion de tan importantísima institucion, les pidió prestasen eficazmente su cooperacion á la mas prolija y constante coleccion de noticias sobre el ramo, remitiéndomelas lo mas pronto posible. Así mismo en mi nota circular de 18 del citado mes á los Sres. Ministros de aquellos, detallando la clase de datos de que por ahora necesitaba, les rogaba me enviasen estados ó razon sencilla de lo que pudiesen, interin les fuesen cuadros modelos para otros de complicada esposicion.

En la intelijencia pues, de que Vd. habrá recibido tanto de S. E. el Ministro de Hacienda como del Excelentísimo Gobierno de........ ....las referidas órdenes en cuanto al movimiento mensual del comercio, que se opera por ante la administracion al cargo de Vd., le suplico, se sirva suministrarme cada mes, un Estado de ello, con especificacion de las mercaderías que lo entretienen, de importacion y exportacion, sus valores, número de bultos,

(1) Mendoza, San Juan, Salta, Jujuy, Vinchina y Tinogasta. — El penúltimo parágrafo se ha dirijido á Mendoza y San Juan solamente.

vehículos de transporte empleados, y todo lo demas que su reconocida prevision le sujiera para el mejor complemento y satisfactorios resultados de la Estadística Nacional. Ya me lo están pasando muchas de las aduanas fluviales.

Y á propósito, he visto publicado en el «Araucano», cuadros estadísticos del comercio de San Juan con Chile del año próximo pasado de 1863, enviados por el Cónsul de esa República, residente en dicha Provincia á su Gobierno. de la mas acabada forma, llenando en esa materia todo lo que puede apetecerse.

Si en vista de los Estados que Vd. nos pase á esta Oficina necesitase mas datos, se avisará á Vd. oportunamente para que los haga figurar en el detalle.

Dios guarde á V. Ms. As.

Junio 25 1865

Al Sr. Secretario Director de la Colonia de San José del Uruguay.

Sr. de mi estimacion.

Habiendoseme confiado la direccion de la Oficina de Estadística que acaba de fundarse y en el deber de reunir todos los datos propios de este vasto cuanto importante ramo para su publicacion en un «Rejistro» que saldrá cada seis meses, pido á Vd. se sirva ante todo, dispensarme la confianza de dirijirle esta carta, aun sin tener el honor de conocerle personalmente.

Pero los aventajados informes llegados á mi conocimiento sobre las bellas cualidades que forman su carácter, y á mas, las capacidades que le distinguen, han hecho que yo no trepide en pedirle su benévola consideracion sobre el objeto de la presente.

Desearia Sr., que se dignase remitirme todos los datos estadisticos que pudiese sobre la colonia que tan felizmente prospera bajo su hábil y celosa direccion. Ofenderia sin duda la reconocida penetracion de Vd. si le señalase en detalle la clase de datos estadísticos que necesito. Por lo tanto, espero de su generosa deferencia, tendrá á bien darmelos de tal manera que ellos sirvan á figurar en una publicacion oficial como la del «Rejistro Estadístico» que va á circular en el interior y en el esterior, en el interes de dar á conocer particularmente en Europa la riqueza de nuestro territorio, sus productos naturales, los medios de industria, las ventajas que todo eso ofrece al inmigrante. El pais que es hoy la nueva patria de V. le agradecerá tan valioso servicio y su nombre figurará dignamente en las páginas de aquella espresada publicacion.

Muy conveniente encontrará Vd. promover en dicha Provincia una asociacion estadística que se consagre á servir á la República, en un ramo de tan grande utilidad, recojiendo

datos y remitiéndomelos. Por este medio, se consigue hoy en las naciones mas adelantadas de la Europa enriquecerse esta moderna ciencia que facilita la accion administrativa y trae mayor aumento de progreso y riqueza á los pueblos.

Aprovecho, Señor, esta ocasion, para ofrecerme de Vd.

Su muy atento seguro servidor

Q. B. S. M.

Junio 25 de 1864.

Penetrado Vd. como lo creo de la importancia de los objetos de la Oficina de Estadística Nacional que está á mi cargo, y siéndole á Vd. característica la buena voluntad de servir al pais en todo aquello que contribuya al progreso y bienestar comun, me tomo la confianza de suplicarle empeñe su celo en proporcionarme, tanto valiéndose de sus propios conocimientos como los de sus amigos y relaciones, cuantos datos le sea posible reunir sobre la Provincia de..............

Entre otros, espero no olvidará Vd., como de los primeros, el valor de la tierra, el de los salarios — el de los costos de una porcion dada de tierra para los diferentes cultivos — el valor del producto de esa labranza segun su especie — cuales son, especificándolos, los productos mas principales de esa tierra.

Aquellos otros de que es susceptible, y aun de los que se hayan hecho ensayos con buen suceso, y las razones, si las hubiese, de poder obtenerlo, así como en otros — cuales los impedimentos que obstasen á conseguirlo. En fin, Señor, todo aquello que á su conocimiento y prevision no le dejará de ocurrir pueda ser útil á esta Oficina, espero que querrá remitirme.

El pais deberá á Vd. tan señalado servicio, y el «Registro Estadístico» como me lo prometo, lo hará constar en sus páginas.

Muy conveniente encontrará Vd., promover en dicha Provincia una Asociacion Estadística que se consagre á servir á la República en un ramo de tan grande utilidad, recogiendo datos y remitiéndomelos.

Por este medio se consigue hoy en las naciones mas adelantadas de la Europa, enriquecer esta moderna ciencia que facilita la accion administrativa y trae mayor aumento de progreso y riqueza á los pueblos.

Aprovecho, Señor, esta ocasion, para ofrecerme de Vd.

Su muy atento seguro servidor.

Q. S. M. B.

Al Señor D. Arístides Villanueva, de Mendoza.
« Buenaventura Sarmiento, de San Luis.
« Doctor Fenelon Zuviria, de Córdoba.
« Camilo Rojo, de San Juan.
« Ministro de Gobierno de Tucuman.
« Senador Benjamin Villafañe, de Tucuman.
« Señor Don Pedro Uriburu, de Salta.
« Doctor Próspero Garcia, de Santiago.
« Diputado José de la Quintana, de Jujuy.
« Benedicto Ruzo, de Catamarca.
« Senador N. Vega, de Rioja.
« Angel Elias, de Entre-Rios.
« José Maria Cullen, de Santa Fé.
« Lloveras, Gobernador de San Juan.
« Tadeo Rojo, de San Juan.
« Franklin Villanueva, de Mendoza.
« Augusto Gil, de Mendoza

Julio 1° de 1864.

A. S. S. el Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Delfin Huergo.

Tengo el honor de dirigirme á S. S. á fin de que se sirva hacer presente á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina que necesitando esta Oficina de Estadística Nacional para el complemento del censo, conocer el número de Arjentinos que existen en el exterior, se digne si es de su aprobacion, ordenar á los Ajentes consulares de la República en el estranjero, remitan al presente, y despues á principios de cada año, cópia de los Rejistros de nuestros nacionales matriculados en cada Ajencia, con una noticia de los emigrados por causas políticas.

Así mismo, que sea encargado á los mismos Ajentes, envien con destino á esta Oficina todos los datos que puedan interesar al fomento de la agricultura, industria, y comercio de la República.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Julio 1° de 1864.

A. S. S. el Sub-Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Ruego á S. S. se sirva hacer presente á S. E. el Señor Ministro, que necesitando esta Oficina obtener datos estadísticos del comercio y navegacion de cabotaje que se hace en nuestros puertos, á fin de dar á conocer su importancia, tenga á bien, si no hubiese en ello inconveniente, disponer me sean remitidos mensual ó trimestralmente por quienes corresponda.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Julio 1° de 1864.

Al Director General de Correos.

Tengo el honor de avisar á Vd. el recibo de su apreciable nota número 428 fecha de ayer, adjuntas las planillas de la Estadística de esa Direccion, correspondiente al primer semestre del presente año.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Julio 11 de 1864.

Al Sr. Sub-Secretario de Hacienda.

Para la mayor inteligencia de lo que pedí á ese Ministerio por mi nota de 1° del presente, sobre la remision de Estados á esta Oficina por las Aduanas fluviales de la República, del movimiento comercial de Ultramar y de Cabotaje, separadamente, tengo el honor de enviar á Vd. el adjunto modelo, que creo llenará el objeto, si S. E. el Sr. Ministro del ramo, encontrare posible su realizacion; espero se sirva disponer lo conveniente al respecto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Julio 13 de 1864

Al Sr. 2° Capitan del Puerto de la Capital, encargado del Despacho, Don Antonio Somellera.

He tenido el honor de recibir la nota de Vd. de esta fecha, y con ella el paquete que contiene las planillas estadísticas de entrada y salida de buques de Ultramar y Cabotaje en dicho puerto correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, prometiéndome remitir tan luego de recibidas, aquellas otras de los demas puertos del Litoral de la República.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Julio 13 de 1864.

Al Sr. Administrador de la Aduana Nacional del Uruguay.

Me es satisfactorio avisar á Vd. recibo de su apreciable nota de 9 del corriente y del Estado de Entrada y Salida de buques en ese puerto, de los capitales importados y exportados y de los frutos esportados en sus diversas clases, correspondiente al mes de Junio último que Vd. se sirve acompañar.

Dios guarde á V. muchos años.

Julio 17 de 1864.

A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de.........

Me es satisfactorio adjuntar á V. S. refiriéndome á mis notas anteriores, dos cuadros modelos sobre riqueza territorial, bajo los Nos. 1 y 2 á fin de que con arreglo á sus formas y materias respectivas se sirva suministrar á esta Oficina los datos estadísticos que ha menester sobre ello, empeñando todo su celo en que sean los mas exactos y verídicos.

Creo inútil atendida la penetracion de V. S. esplicar el plan y distribucion de esos cuadros para llenar sus objetos. Están confeccionados de propósito, con mucha sencillez y claridad, teniendo en la cabeza ó al márjen cada columna, escritas las materias sobre que han de darse los datos pedidos en sus varias divisiones y subdivisiones. Así es que no hay mas que llenar esas columnas con lo que resulte de las indagaciones hechas, aumentando pliegos preparados en la misma forma, si no bastase uno para contener los datos á que cada cuadro se refiere.

Debo advertir sin embargo, que las dos columnas últimas del cuadro Nº 1º que no llevan título á su cabeza, son para ocuparse con la razon de aquellos otros cultivos que tenga la Provincia y que no se han puesto en las otras columnas. Queda ademas la columna *Observaciones* para detallar todo lo que V. S. juzgue necesario agregar y esplicar, y esto es lo mismo con respecto al cuadro Nº 2.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santa-Fé—Corrientes—Entre-Rios— Santiago—San Luis— Mendoza—Salta—Córdoba—Catamarca—Tucuman—San Juan—Jujuy—Rioja.

Julio 25.

Con esta fecha se pasó una esquela al Oficial 1º del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para que recabase de S. S. el Ministro una respuesta á la nota oficial que el Jefe de la Oficina de Estadística Nacional, con fecha 30 de Mayo último le dirijió, solicitando datos estadísticos y muy especialmente á mas de la coleccion del « Rejistro Estadístico » de dicha Provincia, los del movimiento de los ferros-carriles, y otros que no inserta esta publicacion—previniendo que si esa nuestra nota se habia estraviado, lo avisase á fin de enviar una duplicada—Contestando á ella aseguró no encontrarse la espresada nota—En consecuencia con fecha 23 del mismo mes se pasó duplicada.

Julio 27 de 1864.

A S. E el Sr. Ministro de la Provincia de......... ..

Continuando la remision de cuadros modelos para el envio de datos estadísticos, de que hablé á V. S. en mis notas de 18 de Mayo y 12 del corriente, tengo el honor de incluirle bajo los números 3, 4, 5, 6, 7, y 8, los correspondientes al movimiento de poblacion.

Ellos pueden servir á V. S. para tomar cópias y repartir á los Párrocos, ó á quien toque recojer dichos datos en la Provincia.

En cuanto al N° 5 es de observarse, que las nacionalidades que van anotadas, rijen si las hubiese, y si no, pueden agregarse aquellas otras que existan y que el cuadro no menciona.—Es de prevenir lo mismo respecto al N° 7. El 8 lleva el encabezamiento de las enfermedades y profesiones para las que fuesen, en uno y otro caso, se anoten.

Con el N° 1 bis adjunto asi mismo otro cuadro sobre datos que para la operacion del censo son de urjente y suma importancia conocer préviamente.

Con esta oportunidad me permito volver á recomendar á V. S. encarecidamente se sirva promover el establecimiento allí de una « Asociacion de Estadística » que se interese en colectar y remitir datos del ramo á esta Oficina, á parte de los de carácter oficial encomendados á los Gobiernos de Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires — Catamarca — Cordoba — Corrientes — Entre-Rios — Jujuy — Mendoza — Rioja — Salta — Santiago — Santa-Fé — San Luis — San Juan — Tucuman.

Agosto 1° de 1864.

Al Director de Correos de la Nacion.

Me es satisfactorio decir á Vd. que he recibido su nota fecha de ayer, con las planillas de estadística de esa Direccion del próximo pasado Julio.

Agosto 4 de 1864.

A. S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de.................

Tengo el honor de adjuntar á V. S. bajo los números 9 y 10 dos cuadros modelos de movimiento de cárceles para que con arreglo á ellos, se sirva V. S. mandar trimestralmente á esta Oficina los datos estadísticos al respecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires — Santa-Fé — Entre-Rios — Corrientes — Cordoba — Santiago — Tucuman — Salta — Jujuy — Catamarca — Rioja — San Juan — Mendoza — San Luis.

Agosto 4 de 1864.

Al Sr. Capitan del Puerto de Buenos Aires.

El infrascripto tiene la satisfaccion de dirijirse á Vd. pidiéndole se sirva, si le es posible, hacer la distincion en los estados que se pasen á esta Oficina del número de pasajeros que traen los buques que arriban de Montevideo, entre los que son inmigrantes y los que vienen de pasageros, simplemente en una casilla al efecto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agosto 8 de 1864.

Al Sr. Administrador de la Aduana Nacional del Uruguay.

He recibido la nota de Vd. de 6 del actual, junto con el estado correspondiente á Julio último.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agosto 8 de 1864.

Al Sr. Capitan del Puerto de la Capital.

A la vista de la nota de V. S. de 5 del presente, respondiendo al contenido de la mia del dia anterior, debo decirle hoy que precisamente por no pasar nada inapercibido para el Jefe de esta Oficina en todo lo concerniente á sus deberes, fué que pidió á Vd. se sirviese, siéndole posible, hacer la distincion en los estados que se pasasen en adelante, entre pasajeros propiamente dichos, é inmigrantes de los que vienen en buques procedentes de Montevideo.

En efecto, se nota en los cuadros remitidos por esa Capitanía que de personas venidas en buques procedentes de Montevideo, ningun inmigrante aparece en la casilla correspondiente. Todas están rejistradas en la de pasajeros. Juzgando que esto podria provenir de alguna disposicion ó práctica establecida en su reparticion, y teniendo por otra parte presente que las mas veces hay inmigrantes de Europa que desembarcan en Montevideo, y despues poniéndose á bordo de otros buques, arriban á nuestro puerto, fué que pedí á Vd. en mi citada de 4 del corriente hiciera, si era posible, la tal distincion, en cuanto á los buques venidos de Montevideo, que por lo tocante á los de ultramar directamente, nada habia que exijir en la buena distribucion de los cuadros.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agosto 9 de 1864.

A S. S. el Jefe de Policía de la Capital.

Con la apreciable nota de V. S. fecha de ayer he tenido el honor de recibir adjuntos los estados del movimiento de los cuatro mercados de frutos, de las dos tabladas, y el de presos en ese Departamento, todo correspondiente al mes de Julio último.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agosto 10 de 1864.

A S. E. el Ministro de Gobierno de la Provincia de..................

Para evitar el inconveniente de recargar con un peso excesivo el vehículo conductor, se adelanta el infrascripto remitiendo á V. S. por ahora, un paquete conteniendo cuatro mil boletas de primera mano para el censo de poblacion, á que va á procederse en la República.

Sucesivamente se irán enviando á V. S. el resto de esas boletas y en oportunidad los cuadros mayores anexos y las instrucciones para el desempeño de aquella delicada operacion.

Pero como no tenemos un dato exacto, ni aproximativo siquiera, del número de casas ó habitaciones que hay en esa Provincia, debiendo servir para cada una de estas una boleta, es de esperar que V. S. haciendo un cálculo de un mas ó menos sobre ello, nos avise lo mas pronto posible el resultado de tal cómputo, á fin de continuar mandando hasta enterarlo.

Es inútil que acompañemos á cada remesa, en adelante, nota oficial, pudiendo V. S., llegada la ocasion de completarse el número calculado, acusar recibo del todo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santa-Fé — Cordoba — Santiago — Tucuman — Salta — Jujuy — Catamarca — Rioja — San Juan — Mendoza — San Luis — Entre-Rios — Corrientes.

Agosto 16 de 1864.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales en Tinogasta.

Por una equivocacion se dirijió la adjunta nota circular de 29 de Junio último á Tucuman, creyendo hubiese en esa Provincia establecida aduana nacional. Pero hoy dia teniendo conocimiento que no la hay en efecto, y si en el pueblo de Tinogasta, tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. pidiéndole se sirva atender á su contenido, llenando en consecuencia sus objetos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agosto 22 de 1864.

Al Administrador de Rentas Nacionales de Mendoza.

El Jefe de la Oficina de Estadística Nacional que suscribe, avisa á Vd. el recibo de su nota de 6 del presente, y del estado del movimiento de esa aduana, correspondiente á Julio próximo pasado que le incluye.

Tiene confianza el infrascripto que las solicitudes de Vd. respecto á obtener los datos sobre la exportacion de frutos de esa Provincia, para cuyo logro habria impartido el Excelentísimo Gobierno de la misma competentes órdenes, tendrán al fin, en breve tiempo, el mejor resultado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agosto 22 de 1864.

Al Sr. Director del ferro-carril de......

El Gefe de la Oficina de Estadística Nacional que suscribe, tiene la satisfaccion de dirijirse á Vd. con el objeto de pedirle se sirva suministrarle los datos que indica el cuadro adjunto.

Confia el infrascripto en que Vd. no se negará á prestar este importante servicio á los intereses del pais, como así mismo continuará dando á esta Oficina en adelante, un ejemplar del movimiento de dicha via, que Vd. hace publicar periodicamente.

Con tal motivo, complácese el que firma en saludar á Vd. con la distincion y aprecio que le merece.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agosto 22 de 1864

Sr. D. Adolfo Carranza.

Con esta fecha se dirijió á dicho Señor una carta pidiéndole varios datos estadísticos sobre la Provincia de Catamarca.

El Señor Carranza se nos ha aproximado al dia siguiente, haciendo presente que iba muy pronto á marcharse á Catamarca, y que á su regreso se apresuraría á darlos mas completos.

Agosto 24 de 1864.

Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Provincia de Salta.

Me es satisfactorio avisar á Vd. el recibo de su nota de 1º del presente y del Estado á ella adjunto, correspondiente á los meses corridos desde el 1º de Enero hasta el 31 de Julio de este año.

Quedo impuesto de lo que Vd. me espresa en la misma, en cuanto á la regularidad con que continuará remitiendo á esta Oficina, mes por mes dicho Estado.

Hasta tanto que el Ministro de Hacienda, no despache el cuadro modelo que le he sometido para que sirva á todas las Aduanas de la República, guardando la uniformidad, puede Vd. seguir remitiendo su Estado en la forma que ha adoptado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agosto 24 de 1864.

A S. E. el Ministro de Gobierno de la Provincia de......

A la vista de la nota de V. S. de 20 del corriente debo decirle en respuesta que es bien estraño que no haya llegado á su despacho el bulto de las cuatro mil boletas de primera mano entregado aquí á la Agencia de Mensagerias Nacionales. Sin duda que habrán sufrido retardo en alguna de las oficinas del tránsito, sobre esto pediré razon á dicha Agencia.

Ignoro si V. S. ha recibido mis notas de 27 de Julio, y 4 del presente, conteniendo la primera seis cuadros modelos sobre movimiento de poblacion, y la segunda dos sobre cárceles. Ruego á V. S. se sirva darme una contestacion sobre esto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agosto 25 de 1864.

Al Sr. Director Presidente del Ferro-carril Central Argentino D. Tomas Armstrong.

Al agradecer á Vd. intimamente la nota contestacion fecha de ayer, remitiéndome los datos estadísticos de la via férrea, de que es Vd. Director y que le fueron pedidos por esta Oficina á mi cargo, tengo el honor de responder á lá acertada observacion de Vd. sobre el periodo fijo en que ha de seguir dando esos avisos el Directorio, diciéndole que será semi-anual.

Saluda atentamente al Señor Armstrong.

Su muy atento servidor.

INDICE

DEL

TOMO PRIMERO DEL REJISTRO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA ARJENTINA

Primera Seccion.

ESTADÍSTICA FÍSICA.

Provincia de Santa-Fé

Provincia de Entre-Rios

Provincia de Corrientes

pájina

Provincia de Santiago del Estero

Provincia de Tucuman

Provincia de Jujuy

Provincia de San Luis

Provincia de Mendoza

Provincia de San Juan

METEREOLOJIA

Segunda Seccion.

ESTADÍSTICA MORAL.

Tercera Seccion.

ESTADÍSTICA INTELECTUAL.



Cuarta Seccion.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL.

Quinta Seccion.

ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA.

PODERES PÚBLICOS

INTERIOR

Justicia Federal

Establecimientos de Crédito

FÉ DE ERRATAS.

Pájina	V —	línea	14 —	donde dice —	*Vincente*	— léase —	Vicente
Id.	id.	id.	32	id.	de *esto* jenero	id.	de este jenero.
Id.	XIV	id.	29	id.	*consigados*	id.	consignados.
Id.	id.	id.	id.	id.	*summistren*	id.	suministren.
Id.	XV	id.	9	id.	*Par*	id.	Por.
Id.	id.	id.	30	id.	*un*	id.	su.
Id.	XVII	id.	16	id.	*otro*	id.	otros.
Id.	id.	id.	20	id.	*empleado*	id.	empleadas.
Id.	79	id.	3	id.	*Bueyes y nonatos*	id.	Becerros y nonatos.
Id.	155	id.	6	id.	*pies cuadrados*	id.	pies.

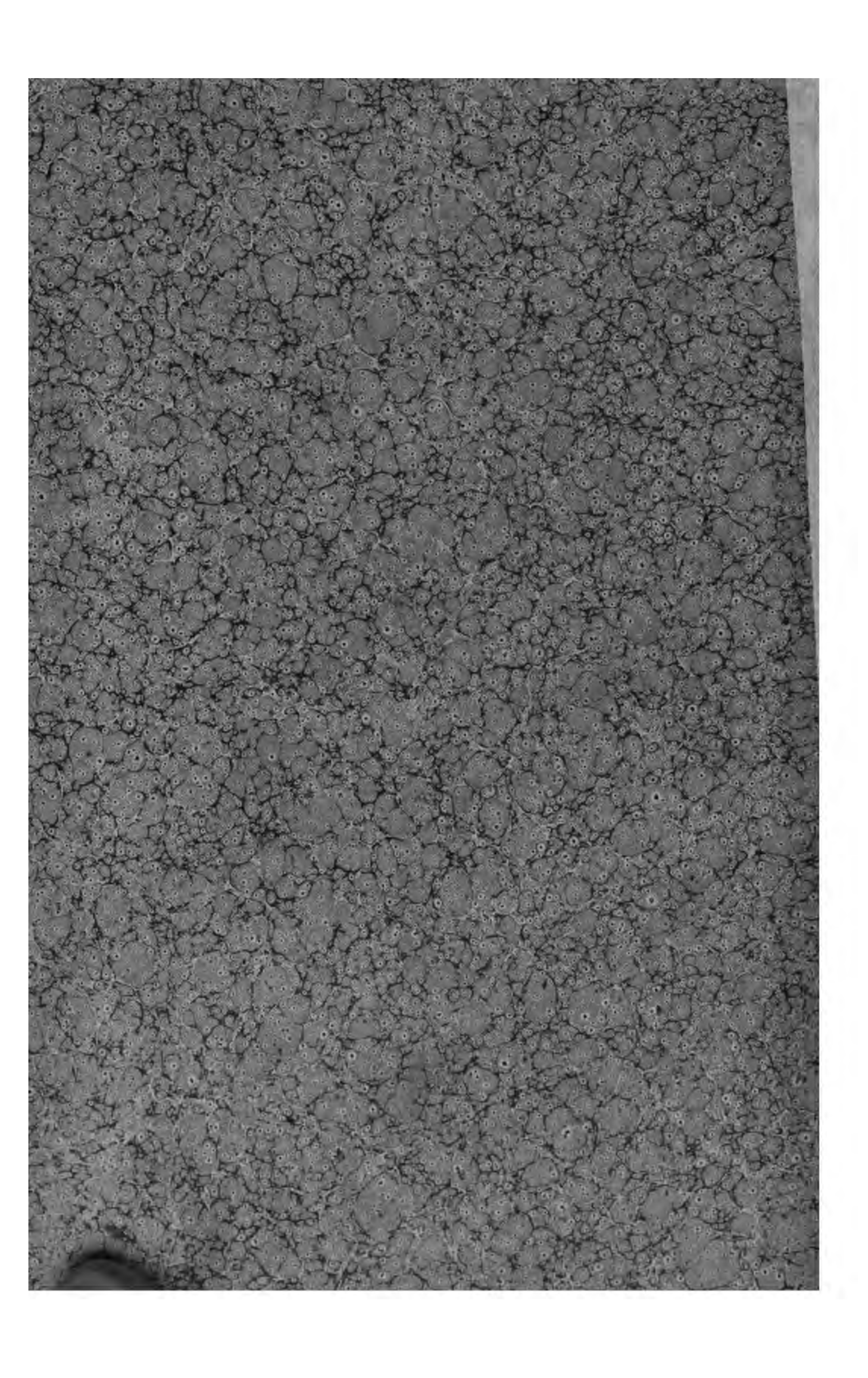
Id. 427 — cuadro 2º — columa 2ª — línea 2ª en lugar de 66,149,284 — léase — 66,147,284 — y en el total, en lugar de 211,664,206 — léase — 211,662,206.

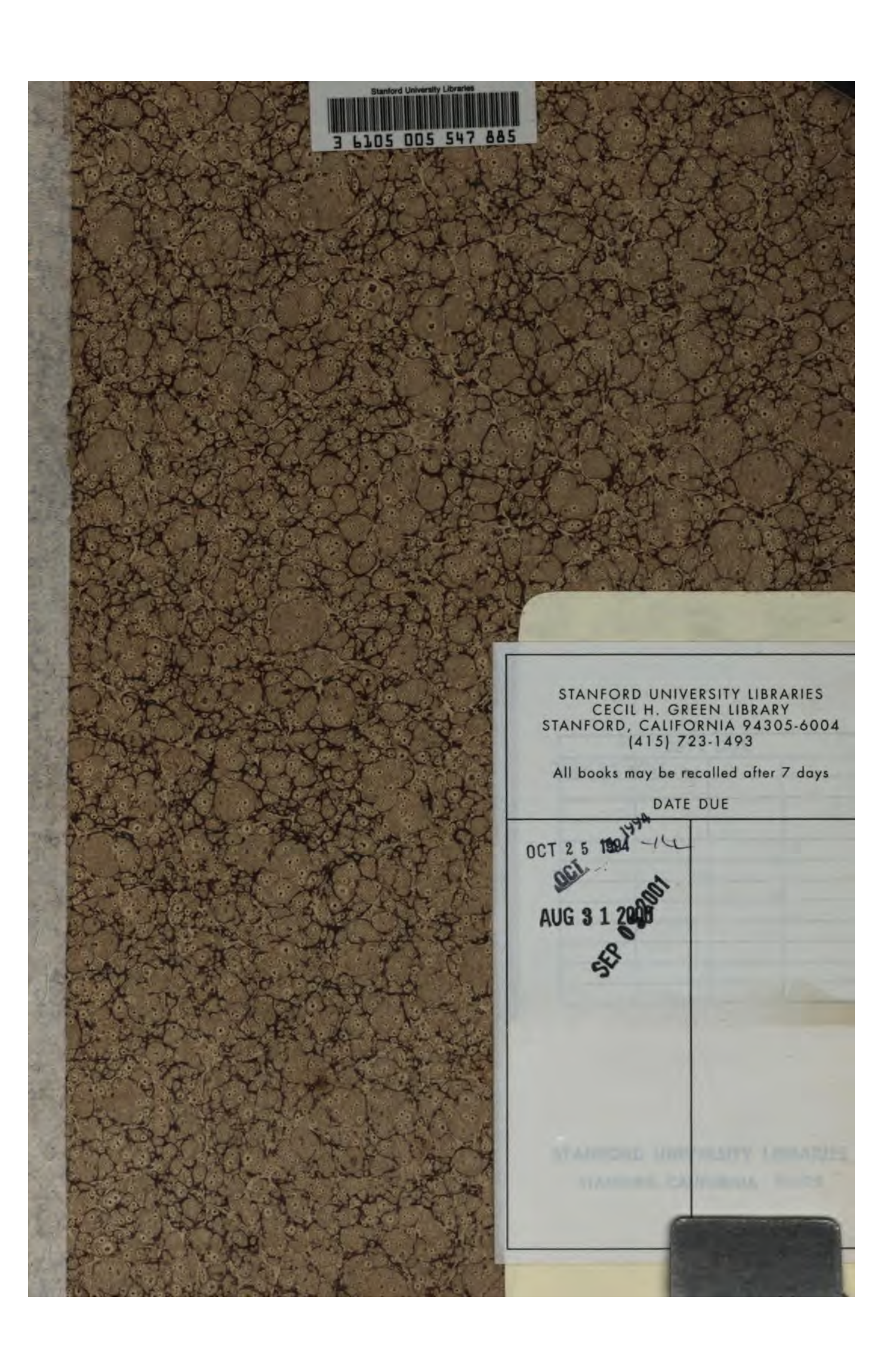
Id. id. id. — columna 4ª en lugar de 79,078,270 — léase — 79,078,276 — y en el total, en vez de 252,911,415 — léase — 252,911,421.

Id. id. id. — columa 5ª (total) en vez 31,210,961 — léase — 31,210,935.

Id. 429 — 2ª columa — donde dice 60,458,427 — léase — 60,498,918.

Id. id. — 3ª columa — en vez de 10,852,678 — léase — 10,812,187.





STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(415) 723-1493

All books may be recalled after 7 days

DATE DUE

OCT 25 1994

AUG 31 2001

